

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2015

MINISTERIO DE VIVIENDA Y
URBANISMO

SERVICIO DE VIVIENDA Y
URBANIZACIÓN

Abril, 2016

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 924 Santiago, Fono: 29011000

Página web: www.minvu.cl

Índice

1. Presentación Cuenta Pública.....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	¡Error! Marcador no definido.
3. Resultados de la Gestión año 2015.....	¡Error! Marcador no definido.
4. Desafíos para el año 2016.....	¡Error! Marcador no definido.
5. Anexos.....	34
Anexo 1: Identificación de la Institución	35
Anexo 2: Recursos Humanos.....	58
Anexo 3: Recursos Financieros.....	208
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.....	286
Anexo 5: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015)	312
Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015.....	322
Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	366
Anexo 8: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2015.	376
Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional	382
Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2015.....	383
Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales	384

1. Presentación Cuenta Pública

Un país con igualdad de oportunidades, inclusivo y con justicia social es la visión que inspiró el programa de gobierno de la Presidenta Bachelet. En materia de vivienda y urbanismo esta visión implica avanzar en la disminución de las inequidades, brechas y barreras existentes en nuestras ciudades, posibilitando el acceso a los bienes urbanos para todos y todas.

Para conducir los esfuerzos hacia este propósito y visión, el MINVU se ha planteado un plan estratégico 2014 - 2018 que pone al centro de la gestión, posibilitar el acceso a soluciones habitacionales de calidad y contribuir al desarrollo de viviendas, barrios y ciudades equitativas, integradas y sustentables. Lo anterior implica diseñar y/o fortalecer nuestras políticas, programas e instrumentos bajo criterios de descentralización, participación y desarrollo.

El gran desafío para el año 2015 fue "Construir más y mejor". Para ello generamos las condiciones para iniciar procesos de construcción retrasados y sumamos el nuevo Programa de Reactivación e Integración Social, esfuerzo que significó realizar modificaciones reglamentarias para facilitar los procesos, adecuar los proyectos a estándares adecuados e incorporar nuevos recursos a los proyectos para hacer viable su ejecución. Este gran esfuerzo se tradujo en más de 116.000 viviendas con subsidios del Estado en diversas etapas de construcción; la intervención en 302 barrios vulnerables afectando positivamente la calidad de vida de más de 712.626 familias, y, la ejecución de 357 obras urbanas a lo largo del país.

Para hacer todo esto posible logramos contar con el apoyo parlamentario en aprobar para el año 2016 el mayor Presupuesto Ley sectorial conocido por el MINVU. El presupuesto sectorial 2015 alcanzó 1.779.000 millones de pesos y la ejecución presupuestaria fue de un 1.771.000 millones de pesos, en moneda 2016 (99,6%), siendo los ejes principales la ejecución de planes de reconstrucción (MM\$ 174.316), la construcción, adquisición y mejoramiento de viviendas (MM\$ 1.027.155), el programa de recuperación de barrios (MM\$ 45.460), la intervención en Campamentos (MM\$13.055) la construcción de parques (MM\$401) y ciclovías (MM\$ 35.946), otras inversiones urbanas y habitacionales (MM\$ 342.243), todo lo cual corresponde a un 92,1% del presupuesto total y alcanza a un 1.638.000 millones de pesos, el resto (7,4%) corresponde a gasto corriente (M\$ 132.483).

El 2016 seguiremos trabajando por mejorar la calidad de vida de miles de familias de nuestro país, con el eje central de "Mejor Vivienda, Mejor Ciudad" ampliando y diversificando estrategias de mejoramiento para las viviendas e infraestructura existente, avanzando en disminuir el déficit habitacional y urbano de nuestro país.



Paulina Saball Astaburuaga
PAULINA SABALL ASTABURUAGA
MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El gran desafío del Ministerio de Vivienda y Urbanismo es promover la equidad urbana y territorial, garantizando el acceso a viviendas adecuadas, barrios integrados y bienes públicos urbanos suficientes y de calidad. Para conducir los esfuerzos hacia este propósito, el Ministerio pone al centro de la gestión, posibilitar el acceso a soluciones habitacionales de calidad y contribuir al desarrollo de viviendas, barrios y ciudades equitativas, integradas y sustentables. Lo anterior implica diseñar y/o fortalecer nuestras políticas, programas e instrumentos bajo criterios de descentralización, participación y desarrollo. De este modo, durante el año 2015 nuestros esfuerzos estuvieron enfocados en:

1. Gestionar 9 Planes de Reconstrucción

El MINVU se concentró en atender de manera coordinada, eficaz y oportuna, las situaciones urbano habitacionales derivadas de emergencias y/o catástrofes, focalizando la gestión en los siguientes ejes 1) Reparar y reponer viviendas dañadas, 2) Reponer y mejorar infraestructura barrial y urbana; e 3) Incorporar criterios de sustentabilidad en la gestión de soluciones.

Durante el 2015 se concluye la reconstrucción a causa del Terremoto en Tocopilla 2007 y los otros 8 planes de reconstrucción, se encuentran en pleno proceso de ejecución según sus respectivas programaciones.

2. Avanzar en la ejecución de las Medidas Presidenciales

Programa Quiero mi Barrio. El objetivo de este compromiso es intervenir integralmente 203 barrios, recuperando sus espacios públicos mediante procesos participativos. A diciembre 2015, se ha iniciado la intervención en 174 barrios, lo que representa un avance del 86% respecto a los 203 barrios comprometidos en la meta presidencial. En materia de obras de confianza como primera intervención de infraestructura en los barrios, se dio inicio a la ejecución de 98 obras y han culminado 66 de ellas.

En este nuevo mandato, se incorporó el mejoramiento de las viviendas de los barrios para profundizar su recuperación integral, asignándose en el año 2015, 3.911 subsidios de mejoramiento de viviendas en 51 de dichos barrios.

Construcción 34 nuevos Parques urbanos. Este compromiso tiene por objeto aumentar significativamente la cantidad de parques de calidad y pertinencia que contribuyan al bienestar de las comunidades locales y reduzcan la actual brecha de inequidad en materia de acceso a áreas verdes.

A esta fecha están en plena ejecución catorce parques, de los cuales 8 iniciaron obras en 2015 aportando en total 52,53 hectáreas de áreas verdes, estos son los parques Punta Norte de Arica; Santa Rosa de Alto Hospicio; Lambert de La Serena; Estero San Felipe de San Felipe; Estero Piduco de Talca; Costanera de Pelluhue; El Roble de La Pintana; y, André Jarlán (Pedro Aguirre Cerda). Asimismo en 2015, se entregaron a la comunidad los primeros 3 parques de esta medida: Parque Alhué de la comuna Alhué; El Roble de La Pintana y, El Carbón de Lebú aportando en total con 7,21 hectáreas de áreas verdes.

En coherencia con esta meta presidencial, y con el fin de conservar parques existentes, durante el año 2015 se realizó el primer concurso del programa de mantención de parques urbanos, en el que se seleccionaron los siguientes 14 parques: Santa Rosa en Alto Hospicio, Recreacional y Deportivo Villa Esperanza en Antofagasta, Kaukari en Copiapó, Complejo Deportivo Los Llanos en La Serena, El Alamo en Villa Alemana, Cordillera en Rancagua, Borde Fluvial en Constitución, Cerro Caracol en Concepción, El Carbón de Lebú, Santa Lucía en Collipulli, Municipal en Castro, Artesanos Puerto Chacabuco en Aysén, Humedal Catrico en Valdivia y Punta Norte en Arica.

Ciclovías de alto estándar. El propósito de este compromiso es construir espacios públicos de circulación que permiten a los ciudadanos transportarse en bicicleta de forma segura y expedita; la meta es construir 190 km. de ciclovías de alto estándar durante el período 2014-2018.

A la fecha, se han iniciado las obras que darán origen a más de 94 km, de los cuales 63 km se iniciaron durante el 2015 en 15 ciudades tales como Villarrica (5,18 km); Rancagua (4,84 km); Santa Cruz (4,66 km) y La Serena (3,07 km).

Complementariamente a las obras, durante 2015 el Ministerio de Vivienda y Urbanismo publicó los manuales Vialidad Ciclo-inclusiva y Construcción de Ciclovías, los cuales establecen y fundamentan recomendaciones de diseño vial de alto estándar, que permitan que la bicicleta pueda transitar en mejores condiciones por las calles de nuestras ciudades, brindando mayor seguridad y comodidad a los ciclistas, mejorando la relación entre ciclistas, peatones y vehículos motorizados.

Además, se modificó la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones con el objeto de eliminar las restricciones que existían para la construcción de ciclovías en ciertas avenidas; aumentar las exigencias respecto de estacionamientos para bicicletas en las nuevas construcciones, e incentivar el reemplazo de estacionamientos para vehículos por los de bicicletas, atendiendo de este modo una de las necesidades de quienes usan este vehículo con un fin de transporte.

3. Ampliar y diversificar el acceso a la vivienda

Un eje central de la gestión MINVU es la disminución del déficit habitacional, por ello en 2015 nos propusimos como meta alcanzar la cifra de 100.000 viviendas con subsidios del Estado en proceso de construcción. A diciembre, teníamos 116.022 viviendas subsidiadas, en diversos procesos de construcción en todo el país; medida que permitió generar un total de 174.000 empleos directos y 116.000 empleos indirectos.

Implementamos adecuaciones a programas habitacionales existentes Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS N°105 (enfocados en diversificar las alternativas de solución habitacional e incorporar herramientas que mejoran las condiciones del entorno de los proyectos) y Sistema Integrado de Subsidio Habitacional DS N° 108 (destinadas principalmente a incentivar el ahorro por parte de la familias; adecuar los montos de subsidio base y reconocer pertinencia territorial). Además, se concretamos las modificaciones al Subsidio de Arriendo DS N°32, ampliando su cobertura a los mayores de 35 años, y también a los extranjeros que estando en Chile también pueden postular.

Promulgamos el Programa de Habitabilidad Rural, DS N°10, que permite abordar el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, reconociendo las particularidades culturales, geográficas y productivas del mundo rural, de sus territorios y de las familias que en ellos habitan.

Se concretó la implementación del programa extraordinario de reactivación económica e integración social (DS N° 116), contando con 265 proyectos vigente con 44.923 viviendas de las cuales están en ejecución 256 proyectos asociados a 44.101 viviendas y ya concluyó 9 proyectos de 822 viviendas en Villa Alemana.

Se gestionó el cierre de 60 campamentos que albergaban a un total de 2.677 familias, de las cuales 2.237 (83,3%) accedieron a una solución habitacional; las demás familias renunciaron o no cumplían con los requisitos del Programa, pero a todas se les brindó atención y apoyo.

4. Disminuir el déficit cualitativo: mejoramiento de la vivienda existente

Para abordar este importante desafío continuamos con la propuesta de implementación del Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrio (ex PPPF), focalizando en viviendas deficitarias, esto es viviendas con superficie menor a 30 m², y viviendas que presentan déficit grave de materialidad (plagas, asbesto, etc.) y

saneamiento; Condominios Sociales y viviendas habitadas por grupos vulnerables como adultos mayores, personas con discapacidad y familias en situación de hacinamiento.

Dispusimos programas y recursos para desarrollar iniciativas de vivienda sustentable, tales como: Acondicionamiento térmico de viviendas en áreas saturadas y/o con planes de descontaminación; instalación de sistemas solares en viviendas existentes y ejecución del Programa de calificación energética de viviendas. Además, en ampliar la cobertura del plan de mejoramiento de Viviendas Antiguas y Cités.

5. Implementar beneficios a deudores habitacionales con subsidio del Estado

En 2015, se benefició a un total de 235.213 familias que adquirieron su vivienda con subsidio habitacional y hoy sirven una deuda hipotecaria. El año 2015 se promulgó el DS N°2, que incorporó una subvención al pago oportuno del dividendo que va desde el 10% hasta el 20%. Sumados los recursos del nuevo decreto a los beneficios establecidos en los DS N° 51/2009 y DS N°12/2011, durante el 2015 se realizó una inversión total de 37.785 millones de pesos.

Por otra parte, y a contar del 2015 se incorpora un nuevo subsidio destinado al pago de la prima de un seguro de desempleo e incapacidad temporal, por lo que resta del crédito. Este beneficio se otorga a todos los adquirentes de viviendas con subsidios provenientes del DS N° 40/2004 o del DS N° 01/2011, beneficio que al 31 de diciembre del año 2015, ha incorporado un total de 114.372 deudores beneficiados, con una inversión total de 5.221 millones de pesos.

6. Ampliar la intervención en barrios vulnerables

El 2015 se trabajó con 302 barrios lo largo del país. De ellos, 128 corresponden a barrios de arrastre y 174 son nuevos (74 implementados el 2014 y 100 que se iniciaron el 2015, quedando por iniciar 29 barrios el 2016). Se cuenta con más de 3.300 proyectos a nivel nacional, hemos trabajado con 128 municipios (socios estratégicos en el proceso) y se ha beneficiado a más de 1.000.000 de habitantes. Se han cerrado 241 contratos de barrios desde la implementación del "Quiero Mi Barrio" (46,3% de los 520 barrios totales), de los cuales 52 corresponden al año 2015.

En cuanto a mejorar la conectividad y accesibilidad en los barrios, se ejecutaron 291,5 kilómetros de pavimentos participativos, beneficiando a 230 comunas. También se continua en mejorar y recuperar los 5 condominios de vivienda social del Programa Piloto Segunda Oportunidad y complementariamente a su ejecución hemos iniciado una nueva versión de esta línea de intervención a través del Nuevo Programa de Regeneración de Condominios Sociales, que incluye formalización de la copropiedad, obras de remodelación de los edificios, habilitación de espacios comunes y conectividad urbana.

7. Ampliar el acceso a bienes públicos de calidad

Entregamos 8 obras de vialidad urbana, entre las que destacan el mejoramiento y prolongación de la avenida Costanera y el mejoramiento de las avenidas Argentina y Ecuador de Valdivia. Respecto del programa de espacios públicos, se rehabilitaron 8 plazas en las comunas de Renca, Los Muermos, Pozo Almonte, Villa Alemana, Quilpué, Mariquina y las localidades de Puerto Williams y Puerto Tranquilo. Se entregaron 3 paseos peatonales.

En el Parque Metropolitano de Santiago, se ejecutaron obras destinadas a mejorar accesibilidad, equipamiento, conectividad y seguridad, permitiendo además mejorar la calidad de los servicios que el Parque presta a los 4,5 millones de personas que lo visitan.

Respecto a los instrumentos de planificación territorial, se iniciamos 29 estudios y terminamos otros 24 destinados a apoyar a los municipios en la elaboración y actualización de sus planes reguladores.

Conjuntamente, desarrollamos una cartera de instrumentos asociados a reconstrucción post catástrofes en la que se contrataron 7 estudios, en las regiones de Antofagasta y Atacama.

Creamos el nuevo Programa Pequeñas Localidades, dirigido a asentamientos urbanos y/o rurales de hasta 20.000 habitantes con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes, potenciando sus atributos, ampliando el acceso a bienes y servicios urbanos y, desarrollando proyectos habitacionales pertinentes. Durante el 2015 iniciamos un Plan Piloto en las localidades de: Horcón - comuna de Puchuncaví; San Juan Bautista - comuna de Juan Fernandez; Bahía Mansa - comuna de San Juan de la Costa; Curacautín - comuna de Curacautín; Tiltil – comuna de Tiltil.

8. Agenda Legislativa

En materia legislativa, logramos importantes avances como: Se promulgó Ley N° 20.812 (23.01.2015) que establece un procedimiento de Saneamiento y regularización de Loteos y amplía su plazo de vigencia; Ley N° 20.898 (4.02.2016) establece un procedimiento simplificado para la regularización de viviendas de autoconstrucción, microempresas inofensivas y equipamiento social y Ley N° 20.868 (22.10.2015) que Simplifica el alzamiento de la prohibición de gravar y enajenar establecida para las viviendas adquiridas con subsidios habitacionales.

Gestionar el Proyecto de Ley de Aportes al Espacio Público (en 2do. trámite constitucional), el Proyecto de Ley Transparencia del Mercado del Suelo e Incrementos de Valor por Ampliaciones del Límite Urbano (en 1er. trámite constitucional) y se publicó el DS N° 50 (04.03.2016) que ajusta la Ordenanza de Urbanismo y Construcciones a la Ley N° 20.422, de igualdad de oportunidades e inclusión de personas con discapacidad e introduce normas en materia de Accesibilidad Universal

En materias asociadas a reconstrucción, se promulgó la Ley N° 20.884 (19.12.2015) que faculta para establecer condiciones de diseño, resistencia y seguridad para las edificaciones para mitigar los efectos de inundaciones o situaciones similares definidas en los PRC, y la Ley N° 20.898 (4.02.2016) que establece un procedimiento para la regularización de viviendas de autoconstrucción Título III: Regularización de viviendas financiadas con subsidios para atender la catástrofe del 27 de febrero de 2010, y se encuentra en CGR Decreto supremo que modifica la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones en el sentido de adecuar sus normas a la Ley N° 20.582, en materia de normar para la reconstrucción.

9. Participación Ciudadana y Atención a la Ciudadanía

Profundizamos y ampliamos los espacios de participación específicamente en la conformación y funcionamiento de los Consejos Consultivos, sumando a nivel ministerial, más de 72 espacios de diálogo y conversación que buscan facilitar la incidencia de la sociedad civil en las decisiones que les afectan.

10. Gestión Intersectorial: Comisión Interministerial Ciudad, Vivienda y Territorio

A través de su Secretaría Técnica, participamos en el proceso de elaboración de los Planes Regionales de Infraestructura Urbana y Territorial de las quince regiones del país, los que fueron analizados y validados por el Comité de Ministros en sesiones realizadas en cada región.



JAIME ROMERO ALVAREZ
SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

3. Resultados de la Gestión año 2015

El gran desafío para el año 2015 fue “Construir más y mejor”. Para ello generamos las condiciones para iniciar procesos de construcción retrasados y sumamos el nuevo Programa de Reactivación e Integración Social, esfuerzo que significó realizar modificaciones reglamentarias para facilitar los procesos, adecuar los proyectos a estándares adecuados e incorporar nuevos recursos a los proyectos para hacer viable su ejecución. Este gran esfuerzo se tradujo en más de 116.000 viviendas con subsidios del Estado en diversas etapas de construcción durante 2015; la intervención en 302 barrios vulnerables afectando positivamente la calidad de vida de más de 712.626 familias, y, la ejecución de 357 obras urbanas a lo largo del país.

Los resultados 2015 fueron:

1. Gestión de Planes de Reconstrucción

Durante el año 2015 se gestionaron 9 planes de reconstrucción:

a. Terremoto Tocopilla 2007

En 2015, los esfuerzos se centraron en concluir el proceso de reconstrucción, que consideró la atención de 7.414 familias, de las cuales el 51,9% reparó su vivienda; el 19,8% construyó una vivienda en nuevos terrenos y el 28,3% repuso su vivienda en el mismo sitio en que se emplazaba la vivienda dañada. Cabe destacar que este plan permitió no solo reparar y reponer viviendas dañadas por el sismo, sino también construir soluciones para familias damnificadas allegadas y/o que vivían en condiciones precarias.

El término de las obras del conjunto La Prefectura, para 133 familias y de las soluciones en sitio residente que estaban pendientes, permitieron el cierre definitivo del plan habitacional de reconstrucción.

b. Erupción Volcán Chaitén 2008

La erupción del volcán Chaitén dejó 2.238 familias con viviendas dañadas, de las cuales a 1.998 se les asignó un subsidio antes del 2014, que permitieron su relocalización. 240 familias han manifestado interés en radicarse en Chaitén. En 2015, se asignaron subsidios con proyecto a 65 de éstas familias; 8 de ellas ya iniciaron obras.

Simultáneamente, se gestionó la transferencia de terrenos fiscales, por parte del Ministerio de Bienes Nacionales que posibilitarán el emplazamiento de 122 viviendas. En el ámbito urbano, se terminó el diseño de la Plaza de Chaitén y está en ejecución el diseño de la Costanera.

c. Terremoto y Tsunami 27 de Febrero de 2010

De un total de 225.468 subsidios asignados vigentes, 219.618 soluciones habitacionales (97,4%) están terminadas; 5.313 en ejecución y 537 por iniciar.

En 2015, además, se regularizaron 25.638 viviendas construidas en sitio propio que no contaban con recepción municipal y, de las 5.279 viviendas que presentaban problemas post entrega, 3.790 terminaron las obras de reparación y las restantes están en ejecución.

En el ámbito urbano, de un total de 228 obras urbanas comprometidas en los Planes Reconstrucción Estratégicos Sustentables (PRES) y de Regeneración Urbana (PRU) 158 (69,3%) están terminadas; 32 están en ejecución (14%), y 38 están por iniciar (16,7%). En 2015 se iniciaron 39 obras y terminaron 38 de las cuales se destacan la Construcción Espacio Público de Coihue, el Mejoramiento Red Vial Centro de Nancagua, el Mejoramiento de Entorno y Plaza de Nirivilo y la Construcción Parque Comunal Alhué, entre otros.

d. Terremoto del norte grande: regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá 2014

Durante 2015, en la región de Arica y Parinacota concluyó la asignación de subsidios a la totalidad de familias damnificadas (1.993), de las cuales 1.013 tienen su solución terminada (50,8%) y el resto está en ejecución. 473 de estas viviendas corresponden al conjunto Guañacagua III, cuyas obras tienen 39% de avance.

En la región de Tarapacá finalizó la asignación de subsidios de construcción, reparación y adquisición a la totalidad de las familias damnificadas (8.341), de los cuales 2.639 ya están ejecutados (31,6%), y 3.001 están en ejecución. Respecto a los 4 conjuntos habitacionales gravemente dañados (Las Dunas, Cerro Tarapacá, San Lorenzo y Las Quintas), se concluyó el proceso de demolición de 3 de ellos y se iniciaron obras de reconstrucción del conjunto las Dunas.

El 2015 también culminó la asignación de subsidios para recuperación de bienes comunes de los condominios afectados; se iniciaron obras en los 26 condominios (4.349 unidades habitacionales) y concluyeron obras en 7 de ellos (763 unidades habitacionales).

Complementariamente a lo anterior, en 2015, se ejecutaron 2 contratos de reparación de fachadas, escaleras y pasarelas en condominios afectados, con lo cual concluyó el proceso de reparación de un total de 15 condominios (9 en Alto Hospicio y 6 en Iquique).

En el ámbito urbano, se iniciaron 53 contratos de muros de contención, para proteger bienes públicos y viviendas y 33 fueron terminados. Además, se ejecutaron quince proyectos de conservación de vías, completando así, un total de 24 contratos terminados.

e. Incendio de Valparaíso 2014

En 2015, finalizó la asignación de subsidios para el 100% de las familias a atender (2.998); de éstos, 786 están en ejecución y 1.109 viviendas están terminados (36,7%).

En ámbito barrio, continúa la intervención en los cerros La Cruz, El Litre, Las Cañas y Merced. Durante el 2015 se iniciaron los diseños de 18 obras, decididas por los vecinos, y que permitirán recuperar, ampliar y mejorar los espacios públicos, escaleras, iluminación y equipamiento deportivo.

En infraestructura urbana, se ejecutó en su totalidad el plan de conservación vial en 7 puntos críticos afectados por el incendio; hay 10 contratos terminados y 16 en ejecución del plan de conservación de pavimentos, muros y vías de evacuación peatonal; y, 10 contratos terminados y 11 en ejecución del plan de construcción de muros entre viviendas y en espacios públicos.

En ámbito ciudad, el diseño del mejoramiento y prolongación Av. Alemania tiene 79% de avance; y el diseño del Camino del Agua y 4 Ejes Transversales (El Vergel, Cuesta Colorada, Mesana y Aquiles Ramírez) un 60%.

Finalmente, se terminaron los 8 proyectos de conservación y reposición de la infraestructura sanitaria (alcantarillado domiciliario, aguas lluvias y red agua potable) que se habían programado.

f. Inundaciones aluvionales, Antofagasta y Atacama 24 y 25 de marzo de 2015

El universo de viviendas afectadas es de 8.413 viviendas. En 2015, se asignaron 7.727 subsidios para la reparación, construcción y adquisición de viviendas, un 91,5% del total, de las cuales 3.407 soluciones (40,4%) ya están ejecutadas.

Se asignaron subsidios para la recuperación de bienes comunes de 10 condominios afectados (1 en Antofagasta y 9 en Atacama) y se han iniciado obras en 3 de ellos (Corvallis de Antofagasta; Llanos de Ollantay y Eleuterio Ramírez de Atacama).

Se ejecutaron obras de conservación vial en Antofagasta y Taltal, y se iniciaron las obras de conservación de pavimentos, espacios públicos y ciclovías y, la rehabilitación de los parques Kaukari, Schneider y Paipote, en la región de Atacama.

Se contrataron 7 estudios de riesgo (2 en Antofagasta y 5 en Atacama), que tienen como propósito la adecuación de los instrumentos de planificación territorial en las comunas de Antofagasta, Taltal, Copiapó, Tierra Amarilla, Chañaral, Diego de Almagro y Vallenar.

g. Erupción Volcán Calbuco, 22 de abril de 2015

En 2015, el 100% de las familias damnificadas (584 familias) recibieron un subsidio para reparar, reponer y/o adquirir una vivienda; se iniciaron las obras correspondientes a 498 soluciones de las cuales 311 están concluidas.

Complementariamente, se ha dado continuidad a la modificación Plan Regulador Comunal de Puerto Varas - Sector Ensenada, cuyo estudio de riesgo ya estaba contratado por la Municipalidad y se encuentra en desarrollo la modificación Plan Regulador Comunal de Puerto Montt en sector Lago Chapo-Correntoso.

h. Aluvión de Tocopilla, 9 de Agosto de 2015

En el 2015, el 100% de las familias a atender (174), han recibido un subsidio habitacional para reparar, reponer y/o adquirir una vivienda y 47 soluciones ya están terminadas (29%).

De igual modo, está en ejecución el proyecto de conservación de vías urbanas con avances del 39,8%; y la ejecución de los proyectos de pavimentos participativos en la zona afectada presenta un avance promedio del 72,4%.

i. Terremoto en región de Coquimbo, 16 de septiembre de 2015

En el último trimestre de 2015, se levantó el catastro de daños y se trabajó con municipios, comunidades, empresas y otros servicios el diseño del plan de reconstrucción.

El universo total de viviendas dañadas es 6.763; al mes de diciembre se habían asignado 1.144 subsidios a familias de viviendas con daños leves; todos los cuales están iniciados y 627 terminados.

En el caso de los conjuntos SERVIU dañados, está en ejecución el diseño de muros de contención en Población Ferronor, comuna de Ovalle; se iniciaron obras de reparación de Villa San Lorenzo, comuna de Illapel, y en los conjuntos Ensueño y Jerusalén, en la comuna de Monte Patria.

En el sector Baquedano de Coquimbo, afectado por tsunami, se trabaja con la Municipalidad en la formulación de un Plan de Regeneración Urbana, que considera: subsidios de relocalización para las familias que quieren dejar el sector y un proyecto de rehabilitación del barrio que contempla viviendas, equipamiento y comercio, junto a las medidas de mitigación requeridas.

En obras urbanas, se aprobó el proyecto de reposición de la calle Silvano Contreras, en Canela; se iniciaron los diseños del paseo peatonal El Consuelo de Salamanca, la plaza de armas de Combarbalá y la plaza de Pueblo Viejo de Punitaqui. Están en ejecución los diseños de muros de contención de plataformas viales y de contención interviviendas en distintas comunas; y, la recuperación de espacios públicos de avenida costanera Salvador Allende en Los Vilos.

Finalmente, se dio continuidad a la modificación del Plan Regulador de Coquimbo que está en etapa final y se dio continuidad al Plan Regulador Intercomunal de Elqui que está en ejecución pronto a terminar.

j. Gestión para la reducción de riesgo de desastres y gestión de emergencias

A nivel nacional, se ha trabajado en la coordinación entre las distintas unidades y servicios para el desarrollo de la estrategia institucional para la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD).

2. Avance Medidas Presidenciales

a. 203 barrios– Programa Quiero mi Barrio

El objetivo de este compromiso es intervenir integralmente 203 barrios, recuperando sus espacios públicos mediante procesos participativos. El sentido de este trabajo es aportar en la conformación de la ciudadanía, vecinos y vecinas corresponsables de su territorio para dar sostenibilidad a la intervención.

A diciembre 2015, se ha iniciado la intervención en 174 barrios, lo que representa un avance del 86% respecto a los 203 barrios comprometidos en la meta presidencial. En materia de obras de confianza como primera intervención de infraestructura en los barrios, se dio inicio a la ejecución de 98 obras y han culminado 66 de ellas.

En este nuevo mandato, el “Quiero Mi Barrio” incorporó el mejoramiento de las viviendas de los barrios para profundizar su recuperación integral, asignándose en el año 2015, 3.911 subsidios de mejoramiento de viviendas en 51 de dichos barrios, acción que esperamos ampliar en el período a todos los barrios de la medida presidencial.

Asumiendo que la recuperación de barrios es una tarea que convoca no solo al Ministerio de Vivienda y Urbanismo sino también a otros sectores, ha materializado durante el 2014 y 2015 una serie de convenios con distintas instituciones del Estado, como el Ministerio del Deporte, Medio Ambiente, Educación, INJUV y DOS entre otros; enriqueciendo y complementando con distintas miradas y recursos el proceso de recuperación del barrio.

b. Construcción 34 nuevos Parques urbanos

Este compromiso tiene por objeto aumentar significativamente la cantidad de parques de calidad y pertinencia que contribuyan al bienestar de las comunidades locales y reduzcan la actual brecha de inequidad en materia de acceso a áreas verdes.

A esta fecha están en plena ejecución 14 parques, de los cuales 8 iniciaron obras en 2015 aportando en total 52,53 hectáreas de áreas verdes, estos son los parques Punta Norte de Arica; Santa Rosa de Alto Hospicio; Lambert de La Serena; Estero San Felipe de San Felipe; Estero Piduco de Talca; Costanera de Pelluhue; El Roble de La Pintana; y, André Jarlán (Pedro Aguirre Cerda).

Asimismo en 2015, se entregaron a la comunidad los primeros 3 parques de esta medida: Parque Alhué de la comuna Alhué; El Roble de La Pintana y, El Carbón de Lebú aportando en total con 7,21 hectáreas de áreas verdes.

En coherencia con esta meta presidencial, y con el fin de conservar parques existentes, durante el año 2015 se realizó el primer concurso del programa de mantención de parques urbanos, en el que se seleccionaron los siguientes 14 parques: Santa Rosa en Alto Hospicio, Recreacional y Deportivo Villa Esperanza en Antofagasta, Kaukari en Copiapó, Complejo Deportivo Los Llanos en La Serena, El Álamo en Villa Alemana, Cordillera en Rancagua, Borde Fluvial en Constitución, Cerro Caracol en Concepción, El Carbón de Lebú, Santa Lucía en Collipulli, Municipal en Castro, Artesanos Puerto Chacabuco en Aysén, Humedal Catrico en Valdivia y Punta Norte en Arica.

c. Ciclovías de alto estándar

El propósito de este compromiso es construir espacios públicos de circulación que permiten a los ciudadanos transportarse en bicicleta de forma segura y expedita; la meta es construir 190 km. de ciclovías de alto estándar durante el período 2014-2018.

A la fecha, se han iniciado las obras que darán origen a más de 94 km, de los cuales 63 km se iniciaron durante el 2015 en 15 ciudades tales como Villarrica (5,18 km), Rancagua (4,84 km), Santa Cruz (4,66 km) y La Serena (3,07 km).

Complementariamente a las obras, durante 2015 el Ministerio de Vivienda y Urbanismo publicó los manuales Vialidad Ciclo-inclusiva y Construcción de Ciclovías, los cuales establecen y fundamentan recomendaciones de diseño vial de alto estándar, que permitan que la bicicleta pueda transitar en mejores condiciones por las

calles de nuestras ciudades, brindando mayor seguridad y comodidad a los ciclistas, mejorando la relación entre ciclistas, peatones y vehículos motorizados.

Además, se modificó la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones con el objeto de eliminar las restricciones que existían para la construcción de ciclovías en ciertas avenidas; aumentar las exigencias respecto de estacionamientos para bicicletas en las nuevas construcciones, e incentivar el reemplazo de estacionamientos para vehículos por los de bicicletas, atendiendo de este modo una de las necesidades de quienes usan este vehículo con un fin de transporte.

3. Gestión regular del Ministerio de Vivienda y Urbanismo

A continuación se presentarán los logros de la gestión ministerial año 2015, organizados por ámbito de acción:

a. Ámbito Vivienda

a) Disminución del déficit cuantitativo: Ampliamos y diversificamos el acceso a la vivienda

- Construcción de 100.000 viviendas

Un eje central de la gestión MINVU es la disminución del déficit habitacional, por ello en 2015 nos propusimos como meta alcanzar la cifra de 100.000 viviendas con subsidios del Estado en proceso de construcción. A diciembre, teníamos 116.022 viviendas subsidiadas, en diversos procesos de construcción en todo el país; medida que permitió generar un total de 174.000 empleos directos y 116.000 empleos indirectos.

- Gestión Subsidios Habitacionales

Con el propósito de ampliar el acceso a la vivienda y avanzar en la integración social en 2015 se pusieron en marcha las adecuaciones a 3 programas habitacionales existentes:

El Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda (D.S. N° 105) se modificó con el objetivo de diversificar las alternativas de solución habitacional; responder con mayor pertinencia a las necesidades de las distintas familias que participan en el programa; incorporar herramientas que mejoran las condiciones del entorno de los proyectos, dotándolos de más y mejores equipamientos, espacios públicos y áreas verdes; fortalecer el acompañamiento de las familias con la creación del Sistema de Información Territorial de la Demanda; mejorar la cobertura del Plan de Habilitación Social y, mejorar el financiamiento de los proyectos aumentando el monto de los subsidios para atender la diversidad territorial, incentivar la buena localización de los proyectos, mejorar el estándar de las soluciones y, la gestión y operatoria del programa.

En el año 2015, se asignaron, solo a través de este Programa, un total de 21.663 subsidios correspondiente a 19.153.518 UF.

En el Sistema Integrado de Subsidio Habitacional D.S. N°108, las modificaciones introducidas están destinadas principalmente a: incentivar el ahorro por parte de las familias; adecuar los montos de subsidio base y reconocer pertinencia territorial; aumentar el valor máximo de la vivienda a adquirir, reconociendo la realidad regional; incorporar montos de subsidio para pago de aranceles y asistencia técnica, en el caso de las familias más vulnerables; otorgar nuevos beneficios a las familias que requieran de un crédito hipotecario para la compra de la vivienda, ampliando el subsidio a la prima del seguro de desempleo por todo el plazo del crédito y estableciendo una subvención al pago oportuno de la deuda, subsidio al "buen pagador".

Solo a través de este Programa, durante el 2015 se asignó un total de 34.947 subsidios correspondientes a 12.380.010 UF.

Finalmente, las modificaciones al Subsidio de Arriendo (DS N° 32) están destinadas a ampliar su cobertura a todas las familias sin límite de edad, y al mismo tiempo permitir a los extranjeros residentes postular a él con mayores facilidades. Estas modificaciones nos permitirán iniciar un proceso para que todas las familias que

ven en el arriendo una opción de solución habitacional de acuerdo a sus propias realidades puedan contar con la oportunidad de contar con apoyo para ello.

A través del Programa de Arriendo, se asignaron un total de 3.211 subsidios correspondientes a 521.678 UF. Complementariamente a lo anterior, el programa leasing habitacional posibilitó la asignación de 1.500 subsidios.

- Reactivación Económica, Integración Social y aumento oferta habitacional sectores vulnerables y medios

En 2015 concretamos la implementación del programa extraordinario de reactivación económica e integración social (DS N° 116) que busca favorecer la integración social y ampliar la oferta habitacional para familias de sectores medios y vulnerables, en especial para aquellos que cuentan con subsidio habitacional sin materializar. A la fecha contamos con 265 proyectos vigentes con 44.923 viviendas con una gran cobertura territorial en cerca de 90 comunas del país, de las cuales están en ejecución 256 proyectos asociados a 44.101 viviendas y ya concluyó 9 proyectos de 822 viviendas. Este programa moviliza una inversión público privada de 2.200 millones de dólares, permitiendo la generación de 66.000 empleos directos.

Este programa nos permitió sumar parte de estas 45.000 viviendas como nuevas oportunidades de viviendas para las familias vulnerables y de sectores medios.

Asimismo, en 2015, continuamos trabajando para resolver la situación de los 36.076 subsidios otorgados que a marzo de 2014 están sin proyecto. A diciembre, el 90% de las familias (32.290) que estaban en esa situación ya estaban vinculadas a un proyecto en evaluación, en ejecución o con obras ya terminadas.

- Programa de Habitabilidad Rural

El 15 de octubre de 2015, se promulgó el DS N° 10, que reglamenta el nuevo Programa de Habitabilidad Rural, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de habitabilidad de familias que residen en el sector rural y en localidades urbanas de menos de 5.000 habitantes. Este Programa no ha dado la oportunidad de contar nuevamente con un instrumento pensado y diseñado para las familias rurales reconociendo sus características específicas y un modo particular de generar los proyectos y soluciones que nos permiten volver a reencontrarnos con estas familias que necesita de políticas habitacionales focalizadas, adecuadas y con recursos reservados para ellas.

Este Programa permite abordar el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, reconociendo las particularidades culturales, geográficas y productivas del mundo rural, de sus territorios y de las familias que en ellos habitan. Su modelo de intervención incorpora los factores de dispersión geográfica, aislamiento y escala de los proyectos, factores que históricamente han constituido una dificultad para atender los requerimientos de este sector. Se trata de una estrategia de intervención territorial integral que aborda en un solo acto, un conjunto amplio de carencias de habitabilidad, incluyendo vivienda, servicios básicos y entorno inmediato, como también el entorno próximo y el equipamiento comunitario. El desarrollo del programa requiere la acción coordinada de los diferentes organismos públicos y también privados con presencia en el territorio rural.

La puesta en marcha del Programa de Habitabilidad Rural, realizada durante el año 2015, se desarrolló en dos fases. La primera correspondió a la implementación de un Programa Piloto concentrado en las regiones de Biobío, Araucanía y Los Lagos, en comunas con un alto porcentaje de población rural, alta proporción de población indígena e importantes índices de pobreza en áreas rurales. La segunda fase consideró el levantamiento de proyectos en las áreas rurales de las regiones de O'Higgins, Maule y Los Ríos. En las seis regiones mencionadas se levantaron 112 proyectos, que participaron en un Llamado Especial para Zonas Rurales ocurrido entre los meses de octubre y diciembre de 2015, y en cuyo contexto resultaron beneficiadas

2.318 familias, de las cuales mil 761 postularon a construcción de vivienda nueva y 557 a mejoramiento o ampliación de la vivienda existente.

- **Proyectos Urbanos Habitacionales**

En la mayoría de las regiones del país, están en desarrollo, proyectos urbanos-habitacionales que consideran una intervención planificada de un terreno de superficie media o mayor, que incluye la construcción de viviendas de distinto valor y tipología, equipamientos, servicios y áreas verdes.

Durante el 2015 se elaboraron 13 planes maestros a desarrollar en 5 regiones del país que abarcan 851hás. y posibilitarán la construcción de al menos 37.690 viviendas, áreas verdes, vialidades y equipamiento. Estos son Alto Playa Blanca en Iquique, La Pampa de Alto Hospicio, Ciudad Parque Bicentenario en Cerrillos, Maestranza San Eugenio en Estación Central, El Mariscal de San Bernardo, Antumapu en la Pintana, El Sauzal de Peñalolén, Santa Luisa de Quilicura, San Antonio Comaico en Colina, Las Viñitas de Cerro Navia, Alto Guacamayo en Valdivia, Barrio Parque Integrado en Osorno y Barrio Parque Estero El Carbón en Coyhaique.

- **Establecimientos de Larga Estadía para el Adulto Mayor**

Durante el 2015, se contrató el diseño de 4 Establecimientos de Larga Estadía para el Adulto Mayor (ELEAM), en las comunas de Copiapó, Valparaíso, Rengo, y Valdivia, y, se terminaron los diseños de 2 centros, en las comunas de Huechuraba y La Serena, los cuales iniciarán su ejecución durante el 2016.

- **Gestión de Suelo con aptitud habitacional**

La gestión de terrenos realizada el año 2015, posibilitó que, con recursos sectoriales, y principalmente a través de alianzas con la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), el Ministerio de Bienes Nacionales, los Gobiernos Regionales y el Plan de Zonas Extremas (PEDZE), disponer de 157 terrenos que corresponden a 505,3hás, para desarrollar nuevos proyectos habitacionales que albergarán más de 25.000 viviendas. De éstos, 73 fueron traspasados gratuitamente desde el Ministerio de Bienes Nacionales (234,7hás) y 28 fueron adquiridos por municipios con recursos de la Subsecretaria de Desarrollo Regional, SUBDERE (142,1hás).

- **Atención familias que viven en campamentos**

Durante el año 2015 gestionamos el cierre de 60 campamentos que albergaban a un total de 2. 677 familias, de las cuales 2.237 (83,3%) accedieron a una solución habitacional; las demás familias renunciaron o no cumplían con los requisitos del Programa, pero a todas se les brindó atención y apoyo.

De éstos 60 campamentos, 6 (443 familias) se radicaron en el mismo terreno, recibiendo su título de dominio y urbanización completa; en un caso (6 familias) se construyeron las vivienda definitivas en el mismo terreno del campamento; en 13 de ellos (281 familias) la solución habitacional implicó la integración de las familias en distintos proyectos habitacionales; en 3 campamentos (110 familias) se inició la construcción de las nuevas viviendas en el mismo lugar donde se emplazaba el campamento y las familias fueron reubicadas a una solución transitoria.

De igual modo, la mayor parte de las familias (580) que integraban otros 29 campamentos, ya habitan su vivienda definitiva y las demás (272 familias) dejaron el campamento con una solución transitoria mientras se construye o adquieren su vivienda definitiva. Finalmente, 8 campamentos (545 familias) ya iniciaron el proceso de urbanización y regularización de sus terrenos.

De este modo, el 49 ,4% de las familias atendidas, acceden a una solución habitacional por la vía de la radicación en los mismos terrenos y 50,6% adquieren su solución habitacional en nuevos proyectos o viviendas adquiridas directamente con subsidio habitacional.

Complementariamente a lo anterior, en 2015 se ejecutaron 12 proyectos de recuperación de terrenos desocupados con posterioridad al cierre de campamentos, de los cuales es posible destacar la primera etapa

del parque de la Integración en Alto Hospicio; primera etapa del parque Costanera en Tocopilla; plaza Juan Alsina y plaza Mapumahuida de Renca; plaza Villa Los Copihues en Retiro y la plaza Mirador en Máfil. Al mismo tiempo, concluyó la ejecución de 30 proyectos habitacionales que albergarán a 1.183 familias de campamentos que estaban en soluciones transitorias, y se asignaron un total de 1.309 subsidios habitacionales que posibilitarán igual número de soluciones

Finalmente, en 2015, se concluyó el total de los diagnósticos socio territoriales de los 438 campamentos que restan por atender del catastro MINVU 2011. De este modo el 100% de los campamentos, tiene ya definida su estrategia de intervención: 162 campamentos (9.302 familias) se abordarán por la vía de radicación con proyectos de urbanización; 33 (3.503 familias) a través de radicación con proyecto habitacional; y, 243 (10.800 familias) por la vía de la relocalización.

b) Disminuir el déficit cualitativo: mejoramiento de la vivienda existente

- Gestión de Subsidios Habitacionales

En el año 2015 se asignaron 117.143 subsidios del programa destinado al mejoramiento de la vivienda correspondientes a 9.372.654 UF destinado a mejorar las condiciones habitacionales de estas más de 100.000 familias urbanas y rurales de nuestro país, en todas las tipologías de viviendas y de diversos ingresos socioeconómicos.

Para mejorar bienes comunes de condominios sociales, se asignaron 32.320 subsidios que corresponden a 2.448.418 UF, que permitieron intervenir un total de 329 condominios sociales, en 62 comunas, beneficiando a un total de 20.548 familias que al mismo tiempo pudieron organizarse bajo las normas de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria. Las reparaciones financiadas con estos recursos, se destinarán en un 90,15% a obras de reparación y mejoramiento en techumbres, muros exteriores, escaleras o redes de servicios, y, un 9,01% a mejorar la iluminación de las áreas comunes, consolidar áreas verdes, mejorar su mobiliario o instalar cierres perimetrales

Como parte del programa de acondicionamiento térmico se entregaron 2.649 subsidios para mejorar viviendas emplazadas en ciudades con planes de descontaminación ambiental; de éstos, 2.007 subsidios se destinaron a Temuco y Padre Las Casas, 456 a la región de O'Higgins y 186 para un Plan Piloto en la ciudad de Coyhaique.

- Ampliar la cobertura del plan de mejoramiento de Viviendas Antiguas y Cités

Las viviendas en cités son una particular forma de habitar que representa una solución habitacional para muchas familias y para las cuales no habíamos contado con política habitacional consistente y madura para recoger soluciones pertinentes a su realidad. Realizamos un esfuerzo que nos permitió generar las condiciones y adecuaciones para un programa que nos permite mejorar las condiciones de habitabilidad, seguridad y saneamiento de cités y viviendas antiguas que presentan evidente estado de deterioro y a su vez son un riesgo para sus habitantes. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo implementó durante el año 2015 una experiencia piloto de \$677.000.000, en 6 cités de 5 comunas de la Región Metropolitana, las cuales son: Estación Central, Independencia, Quinta Normal, Recoleta y Santiago. De esta experiencia piloto se encuentran 2 cités 100% terminados y 4 en ejecución.

Posteriormente se realizó un 1er Llamado Regional, siendo beneficiados 20 cités y viviendas antiguas con un monto total de 1.501 millones de pesos. Participando las comunas de: Estación Central, Independencia, Ñuñoa, Providencia, Quinta Normal, Recoleta y Santiago. Adjudicándose subsidios todas las comunas mencionadas anteriormente, menos Providencia.

De este Primer Llamado Regional 15 cités se encuentran en ejecución, y 5 empezarán sus obras durante el primer semestre del 2016.

Esta intervención ha permitido contribuir a mejorar las condiciones de vida de 324 familias beneficiadas, invirtiendo más de 2.000 millones de pesos (87.156 UF).

- **Calidad de la Vivienda**

Como parte del trabajo continuo de mejoramiento de los estándares constructivos durante el 2015 el Ministerio -en conjunto con el Instituto Nacional de Normalización (INN)- actualizó, desarrolló y oficializó 9 Normas Chilenas, necesarias para la aplicación de la Ley N° 20.296 de 2010, que regula las características de instalación, mantención e inspección de ascensores. Se sumó la actualización de 11 Normas Chilenas en materias de Aislación Térmica y Eficiencia Energética, complementarias a la propuesta de la nueva reglamentación térmica. Así mismo, con la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (Direcon) y el INN, se trabajó para la oficialización y entrada en vigencia de 35 Normas Chilenas que serán incorporadas en la OGUC.

Con el objeto de garantizar el acceso público a la información, se estableció un convenio con el INN que pone a disposición del público, en forma gratuita, las normas obligatorias en el ámbito de la construcción y, se dictó un decreto que establece la obligatoriedad de rotular los cementos que se comercializan en el país, acerca de las características del producto y su trazabilidad, el que entrará en vigencia en mayo de 2016.

A través del Plan de Gestión de Calidad se abordaron las temáticas relativas a diseño y cálculo estructural y habitabilidad de las construcciones, ambas detectadas como prioritarias en los diagnósticos regionales en 2 líneas: una capacitar y la segunda, fiscalizaciones a los procesos de evaluación de proyectos, inspección de obras y uso de recursos extraordinarios.

- **Habitabilidad y Eficiencia Energética**

Hasta el 2015 se han calificado energéticamente más de 21.000 viviendas de las cuales 16.800 son sociales, se han acreditado 343 profesionales como evaluadores y se inició, en coordinación con el Ministerio de Energía, la actualización del sistema de Calificación Energética de Viviendas (CEV). En coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente se trabajó en la definición de los requerimientos para el acondicionamiento térmico de viviendas ubicadas en las comunas con Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA), logrando a la fecha el establecimiento de estándares para los planes de: Temuco- Padre Las Casas, Talca, Chillán-Chillán Viejo, Osorno y Coyhaique .

Complementariamente a lo anterior se realizaron diversos cursos, talleres y capacitaciones en distintas ciudades del país, que convocaron a más de 600 profesionales del sector público y privado, en las áreas relacionadas con construcción sustentable, eficiencia energética e implementación de los PDA.

- **Construcción Sustentable**

Se llevó a efecto la revisión y validación del “Código de Construcción Sustentable” cuyo objetivo es establecer estándares de sustentabilidad en la construcción de vivienda; en este proceso participaron más de 150 expertos y las principales organizaciones del sector, tanto públicas como privadas.

Se desarrolló un “Manual de Elementos Urbanos Sustentables” en conjunto con la Corporación de Desarrollo Tecnológico de la Cámara Chilena de la Construcción, que entrega recomendaciones relacionadas con: pavimentos y circulaciones; mobiliario; iluminación; vegetación, y riego eficiente.

Para medir el desempeño de la edificación y disponer de información cuantitativa real se implementó la primera fase del proyecto Red Nacional de Monitoreo, que permite recoger información de variables de confort interior, de clima exterior y de los consumo de electricidad, agua, y gas mediante una red de sensores instalados en viviendas.

Se construyeron y expusieron en el Parque O’Higgins los 10 modelos de viviendas económicas sustentables, finalistas del concurso internacional Construye Solar, impulsado por este ministerio y pusimos en marcha un plan piloto de diseño y construcción de “Barrios Eco Sustentables” que promueve el desarrollo de proyectos

integrales, que incorporan mejoras en la habitabilidad de las viviendas, sistemas constructivos innovadores, eficiencia energética, reciclaje de aguas grises para riego y huertos urbanos entre otros atributos. Ya están en ejecución 2 proyectos, en Chañaral y El Salado.

En materia de difusión destaca la gira nacional por catorce ciudades del “Módulo Interactivo de Construcción Sustentable”, que tuvo como objetivo educar a la ciudadanía sobre el concepto de sustentabilidad e informar acerca de las políticas impulsadas por el ministerio en estos temas.

- Agenda en Productividad e Innovación

En enero de 2016, con la firma del convenio de colaboración entre los ministerios de Hacienda, Economía, Obras Públicas y Vivienda, junto con Corfo, la Cámara Chilena de la Construcción y el Instituto de la Construcción; se dio cierre al Programa de Innovación en Construcción Sustentable, desarrollado junto a Innova Chile de Corfo. Este convenio tiene como objetivo incrementar la productividad y sustentabilidad en la industria de la construcción impulsando la innovación y modernización, principalmente a través de mejoras en la gestión de la información de los procesos de diseño, construcción y operación de proyectos, destacando la incorporación de la denominada metodología BIM (Building Information Modeling o modelado de la información de la construcción) en proyectos impulsados por el Estado.

En este mismo sentido iniciamos un trabajo conjunto con la Cámara Chilena de la Construcción, Instituto de la Construcción, Asociación Oficinas de Arquitectura, Asociación de Directores de Obra, Colegio de Arquitectos y Subdere, con apoyo Corfo en la iniciativa denominada “DOM en Línea”, para desarrollar una plataforma para la gestión documental de los trámites que deben realizarse en las direcciones de obras municipales. Este programa tiene por objeto modernizar el sistema de tramitación de permisos de edificación en todas las Direcciones de Obras Municipales del país con un sistema en línea que permitirá acortar los plazos de aprobación de los expedientes, transparentar su tramitación y disminuir las brechas que hay en las capacidades de las DOM para enfrentar la tramitación de estos permisos.

c) Implementar beneficios a deudores habitacionales con subsidio del Estado

En 2015, se benefició a un total de 235.213 familias que adquirieron su vivienda con subsidio habitacional y hoy sirven una deuda hipotecaria. El año 2015 se promulgó el DS N° 2, que incorporó una subvención al pago oportuno del dividendo que va desde el 10% hasta el 20%. Sumados los recursos del nuevo decreto a los beneficios establecidos en los DS N° 51/2009 y DS N° 12/2011, durante el 2015 se realizó una inversión total de 37.785 millones de pesos.

Por otra parte, y a contar del 2015 se incorpora un nuevo subsidio destinado al pago de la prima de un seguro de desempleo e incapacidad temporal, por lo que resta del crédito. Este beneficio se otorga a todos los adquirentes de viviendas con subsidios provenientes del DS N° 40/2004 o del DS N° 01/2011, beneficio que al 31 de diciembre del año 2015, ha incorporado un total de 114.372 deudores beneficiados, con una inversión total de 5.221 millones de pesos.

b. Ámbito Barrios

d) Mejorar y recuperar espacios públicos y viviendas de barrios vulnerables: Programa Recuperación de Barrios

En el año 2015 el Programa Quiero mi Barrio intervino en 302 barrios a lo largo de todo el país, de los cuales 174, corresponden a la medida presidencial de intervenir 203 nuevos barrios en el período 2014-2018.

El avance de los 302 barrios intervenidos, corresponde a las diferentes etapas de desarrollo del Programa; así, 40 barrios están en desarrollo etapa de diagnóstico, 184 están en fase de ejecución de sus planes de gestión social y de obras; 26 barrios iniciaron la etapa de evaluación y, 52 concluyeron la ejecución de su contrato de barrio, sumándose al total de 241 barrio egresados del Programa desde su inicio.

En 2015, se firmaron 133 contratos de barrio; hito que formaliza el compromiso entre los vecinos, representados por el Consejo Vecinal de Desarrollo, el municipio y el ministerio, para llevar adelante las obras e iniciativas allí identificadas. Se terminó la ejecución de 283 obras de infraestructura urbana y espacio público y se avanzó en la ejecución de 118 obras más.

A través de un llamado especial del Programa de Protección al Patrimonio Familiar para los 74 barrios iniciados el 2014, se asignaron 3.911 subsidios en 51 barrio, cuyo monto asciende a 476.951 UF, dando inicio así al compromiso de incorporar el componente habitacional en el desarrollo del Programa.

A diciembre de 2015, el Programa Quiero mi Barrio ha desarrollado más de 3.300 proyectos de infraestructura urbana y espacio público, ha trabajado con 128 municipios, se han constituido 491 Consejos Vecinales y beneficiado a más de 1 millón de personas.

Además se desarrollaron diálogos con municipios y diálogos de barrios con vecinos a lo largo de todo el territorio nacional, para aportar al perfeccionamiento del programa, pero también para recoger de los gobiernos locales y la propia ciudadanía su visión respecto al trabajo que debe realizarse en la escala barrial.

e) Mejorar conectividad y accesibilidad en barrios vulnerables: Programa Pavimentos Participativos

Durante el 2015 se ejecutaron 291,5 km de pavimentos participativos, beneficiando a 230 comunas, 37.703 viviendas y 150.812 familias con una inversión de 85.538.298 pesos. De estos 179,9 km son pavimentos nuevos, y, 111,6 km de repavimentos que incluyen 42 km de aceras. Este último componente corresponde al 4% del total de la inversión, teniendo un significativo incremento en comunas como Santa Juana, Chile Chico, Aysén, Cochrane e Independencia. Por otra parte, destacar que comunas como La Pintana, Maipú, Renca, Puente Alto, Arica, San Felipe, Quilaco y Mulchen, han disminuido significativamente su déficit de pavimentos, reenfocando su postulación a proyectos de repavimentación de calzadas con alto deterioro.

La complementariedad con el Programa Recuperación de Barrios ha permitido ejecutar obras de pavimentación coordinadas en 10 regiones, representando un 7,3% del total invertido, destacándose el volumen de obras en barrios de San Antonio y Natales.

En términos de adaptación al territorio y proyectos singulares, destacan las obras de pavimentación en Isla de Pascua, Colchane, Huara, Matilla y La Tirana. Gran parte del éxito del programa radica en el componente de participación ciudadana, con mil 320 comités con un 59 por ciento de integrantes mujeres, que están a la base de los procesos de postulación, diseño y control social en la ejecución de los planes.

Finalmente, es importante destacar que parte de esta inversión se ejecutó en comunas afectadas por catástrofes en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Coquimbo y Valparaíso.

f) Regeneración de condominios de vivienda social

En este ámbito el MINVU tiene dos programas complementarios: El Programa Piloto Segunda Oportunidad y el nuevo Programa de Regeneración de Condominios Sociales iniciado en 2015.

Ambos programas, refuerzan el foco que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo quiere poner en el déficit cualitativo dentro de nuestras ciudades, basándose no solo en la cantidad de viviendas o barrios en los que se interviene, sino en la calidad de estos espacios.

El Programa Piloto Segunda Oportunidad atiende barrios constituidos por Condominios de Vivienda Social que presentan problemas de deterioro físico y social, por falta de equipamiento, alta densidad habitacional y segregación socioespacial. La estrategia está compuesta por varias acciones paralelas, algunas de ellas alternativas y otras complementarias. Se ofrece a las familias la posibilidad de trasladarse a otro barrio a una vivienda nueva o usada para lo cual las familias reciben el precio de la vivienda que habitan más un subsidio, montos con los cuales pueden adquirir una nueva vivienda. Complementariamente se les ofrece un subsidio transitorio de arriendo para cubrir el lapso que media entre la entrega de las viviendas que dejan y la adquisición de una nueva.

Alternativamente, algunas familias pueden recibir subsidios para ampliación y mejoramiento de sus viviendas y por esta vía permanecer en el barrio.

Los barrios son intervenidos mediante la demolición de las viviendas adquiridas para bajar la densidad habitacional del conjunto y generar suelo para nuevos espacios públicos o equipamientos y en algunos casos para construir nuevos conjuntos habitacionales de mejores estándares. Adicionalmente el Ministerio invierte en obras de infraestructura vial, equipamiento y de espacios públicos. Cada barrio tiene una estrategia distinta que se hace cargo de las particularidades de cada caso. Este programa atiende 5 barrios en 3 regiones: Metropolitana, O'Higgins y Valparaíso.

Respecto a los avances en los 5 conjuntos que forman parte del Programa Piloto Segunda Oportunidad, es pertinente destacar que en la población Vicuña Mackenna de Rancagua el proceso de adquisición y demolición presenta un 74% de avance: se han adquirido 1.323 departamentos de un total de 1.793 unidades que tiene el conjunto. El diseño del proyecto de ampliación y mejoramiento de 24 departamentos se encuentra en ejecución y ya está elaborado el plan maestro del nuevo conjunto habitacional en los terrenos recuperados que considera la construcción de 1.116 unidades de vivienda, áreas verdes, equipamientos, nuevas vialidades y ensanches de vialidades existentes.

En los conjuntos Francisco Coloane y Cerro Morado, ambos de Puente Alto, el avance del proceso adquisición y demolición es de 84%: se han adquirido 1.142 viviendas de un total de 1.356. El diseño del nuevo conjunto habitacional se ejecutará en 2016.

En Brisas del Mar-Nuevo Horizonte, Viña del Mar, se ha adquirido el 100% de lo planificado (96 departamentos); los proyectos de ampliación y mejoramiento de 288 departamentos deben ser aprobados durante el 2016 y, los diseños de las 9 obras de equipamiento y espacio público, que se van a construir, están terminadas o en ejecución.

En el condominio Parinacota de Quilicura, están proceso de reformulación el plan inicial de intervención a causa de un conjunto de situaciones de violencia ocurridas en 2015.

Complementariamente a lo anterior, en 2015 se inició el Programa de Regeneración de Condominios Sociales que capitaliza el aprendizaje del Programa Piloto; en este caso se seleccionaron 5 nuevos conjuntos a intervenir en 5 regiones: Villa Jorge Alessandri en Antofagasta, Marta Brunet en Puente Alto, San Agustín en Puchuncaví, Las Américas en Talca y San Pedro los Alcaldes en Valdivia, todos los cuales están ejecutando la primera fase del programa, que contempla la elaboración de los estudios jurídicos, sociales, estructurales y urbanos que sustentarán el plan de intervención. A partir de estos estudios, se generarán planes maestros que permitirán definir, por medio de la participación de las familias, las acciones que deben llevarse a cabo en sus viviendas y en el territorio. Dependiendo del diagnóstico que se realice en cada conjunto, se realizarán acciones como el mejoramiento de bienes comunes, ampliación de viviendas, adquisición de viviendas nuevas, mejoramiento del equipamiento urbano del conjunto habitacional, demoliciones y construcción de nuevos conjuntos.

Con esto se espera mejorar la calidad de vida de las familias que habitan estos condominios, favoreciendo la movilidad habitacional, pero también contribuyendo a la regeneración de sus barrios. Este proceso de regeneración permitirá disminuir los niveles de hacinamiento de las viviendas y dotar a los barrios de equipamientos y espacios públicos de calidad, para así lograr una mejor integración con el resto de la ciudad en que se emplazan.

c. Ámbito Ciudad

g) Ampliar el acceso a bienes públicos de calidad

- **Inversión urbana**

En el ámbito de la inversión urbana el MINVU implementa programas de diseño y ejecución de vialidades urbanas, planes urbanos estratégicos, espacios públicos incluyendo un ambicioso programa de Parques Urbanos en este período de Gobierno.

Durante el año 2015, se terminaron 4 diseños y se entregaron 8 obras de vialidad urbana con un costo total aproximado de 41.374 millones de pesos, entre las que destacan el mejoramiento y prolongación de la avenida Costanera y el mejoramiento de las avenidas Argentina y Ecuador de Valdivia. Adicionalmente, el MINVU tiene actualmente 40 obras de vialidad urbana en ejecución, cuya inversión estimada asciende aproximadamente a 417.852 millones de pesos.

Respecto del programa de espacios públicos, durante 2015 se rehabilitaron 8 plazas en las comunas de Renca, Los Muermos, Pozo Almonte, Villa Alemana, Quilpué, Mariquina y las localidades de Puerto Williams y Puerto Tranquilo. Se entregaron 3 paseos peatonales, además del Parque de los Vientos en la comuna de Marchigüe, que significó una inversión de alrededor de 595 millones de pesos. Asimismo, 39 proyectos están en ejecución que corresponden a 19 plazas, 17 paseos o circuitos peatonales y 3 proyectos de construcción o mejoramiento de parques.

Complementariamente a lo anterior, el ministerio está trabajando con una consultoría internacional, metodologías de análisis y diseño de espacios públicos para mejorar su pertinencia y calidad, centrando el diagnóstico y el diseño de los espacios públicos en las personas.

- Parque Metropolitano de Santiago

En el Parque Metropolitano de Santiago, durante 2015, se ejecutaron un conjunto de obras destinadas a mejorar accesibilidad, equipamiento, conectividad y seguridad. Se habilitó un nuevo acceso y camino hacia el sector de Zapadores en Recoleta, se renovó el balneario Tupahue, se restauró la Casa de la Cultura Anáhuac, y se terminó la forestación de 145 hectáreas. Se continuó la construcción del Paseo Metropolitano, sendero inclusivo de 14 km de extensión, y se renovó el camino de acceso al Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago, que recibe a más de 30.000 escolares anualmente.

Estas y otras obras permiten mejorar la calidad de los servicios que el Parque presta a los 4,5 millones de personas que lo visitan anualmente.

h) Promover el desarrollo integral de ciudades y territorios

- Instrumentos de Planificación Territorial

En 2015 se iniciaron 29 y se terminaron otros 24 estudios destinados a apoyar a los municipios en la elaboración y actualización de sus planes reguladores, ya sea para anticiparse y orientar su crecimiento y desarrollo o para resolver conflictos urbanos y atender situaciones no consideradas al momento de elaborar el instrumento. Entre los estudios iniciados destaca la modificación al Plan Regulador Comunal de Castro, la actualización del Plan Regulador Comunal de Isla de Pascua vigente desde el año 1971; la modificación del plan de Tiltil asociado al Plan Estratégico para el Desarrollo de esa localidad, y los planes seccional San Lorenzo en la comuna de Huala y seccional Zona Típica y Zona de Conservación Histórica en la comuna de Coquimbo para fomentar un Plan Integral de Recuperación del Patrimonio.

Conjuntamente con lo anterior, durante 2015 se desarrolló la cartera de instrumentos asociados a reconstrucción post catástrofes en la que se contrataron 7 estudios, en las regiones de Antofagasta y Atacama.

- Desarrollo Urbano Habitacional de Pequeña Localidades

Creamos un nuevo programa (D.S. N°39, 30.03.16), dirigido a asentamientos urbanos y/o rurales de hasta 20.000 habitantes con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes, potenciando sus atributos, ampliando el acceso a bienes y servicios urbanos y, desarrollando proyectos habitacionales pertinentes.

Durante el 2015 iniciamos un Plan Piloto en las localidades de: Horcón - comuna de Puchuncaví; San Juan Bautista - comuna de Juan Fernandez; Bahía Mansa - comuna de San Juan de la Costa; Curacautín - comuna de Curacautín; Tiltit – comuna de Tiltit. En todas ellas, el municipio concluyó la etapa de diagnóstico del territorio formuló una propuesta de Plan de Desarrollo de la Localidad, herramienta de ordenamiento y gestión territorial que permitirá a los gobiernos locales en el mediano plazo llevar a cabo acciones estratégicas en las localidades que permitirán potenciar su vocación y desarrollo a través de inversiones urbano - habitacionales que persiguen la equidad territorial, respetando y preservando el patrimonio natural, cultural e identitario.

- Programa de Barrios Comerciales

Como parte de la Agenda de Innovación, Productividad y Crecimiento, impulsada por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se inició un nuevo Programa destinado a potenciar nodos de negocios reconocidos e insertos dentro del área urbana de cada ciudad, fomentando un mayor crecimiento de éstos, beneficiando la vida cultural y familiar de las comunidades.

La iniciativa se desarrolla en 60 barrios, al menos 2 por región, a través de una estrategia de implementación conjunta entre los ministerios de Economía y de Vivienda lo que permite abordar simultáneamente el componente productivo y de desarrollo urbano. En esta primera etapa se ha elaborado un plan de desarrollo del barrio, que contiene las actividades y proyectos de corto, mediano y largo plazo.

d. Agenda Legislativa y normativa

En el año 2015, en el ámbito urbano, se tramitaron las siguientes modificaciones legales y/o normativas:

Con el propósito de facilitar que loteos y edificaciones existentes que no tenían todas las autorizaciones requeridas puedan regularizar su situación y postular a programas de financiamiento urbano y de mejoramiento, y resguardando temas como la localización, ausencia de reclamaciones y habitabilidad, seguridad y estabilidad de las viviendas, durante 2015 se tramitaron 2 leyes de regularización originadas en mociones parlamentarias:

- La Ley N° 20.812, que modifica la Ley N° 20.234, estableciendo un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos con viviendas de hasta 2.000 UF que estará vigente por un plazo de 5 años;
- La Ley N° 20.898, publicada en febrero de 2016, que establece un procedimiento simplificado para la regularización de viviendas de autoconstrucción, microempresas inofensivas y equipamiento social. Esta ley, además, faculta al MINVU de manera permanente para otorgar subsidios e invertir recursos destinados a la regularización de viviendas.

Además, se tramitó la Ley N° 20.841 para interpretar el inciso primero del artículo 10 de la Ley N° 19.537, de copropiedad inmobiliaria, y aclarar las dudas que generó la Ley N° 20.741, de 2014, resguardando la subsistencia de las cesiones gratuitas de suelo en los proyectos afectos a esta ley y cuando el suelo cedido será bien nacional de uso público o bien común de los copropietarios.

Por otro lado, y para prevenir riesgos como los derivados de tsunamis, inundaciones u otros se aprobó la Ley N°20.884 para que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo pueda establecer, a través de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, las condiciones de diseño, resistencia y seguridad para las edificaciones para mitigar los efectos de inundaciones o situaciones similares definidas en los planes reguladores.

Durante el año 2015 además se promulga Ley N°20.868 que simplifica el alzamiento de prohibición de gravar y enajenar establecida para las viviendas adquiridas con subsidios habitacionales., cuyo objetivo es que las limitaciones al dominio que afectan a beneficiarios de subsidios habitacionales queden sin efecto por el sólo transcurso del plazo por el que se hubieren establecido, sin más trámite.

En el plano reglamentario se publicaron durante 2015:

- D.S. N° 109 (04.06.15), sobre ciclovías y estacionamientos para bicicletas.

- D.S. N° 27 (12.06.15), Publicidad instrumentos planificación territorial y su interpretación e Información gráfica.
- D.S. N° 29 (04.11.15) Plan prevención o descontaminación según Ley 19.300.
- D.S. N°37 (21.03.16), Normas para la reducción del riesgo de desastres y seguridad, que adecua la OGUC a la Ley N° 20.296, de ascensores e instalaciones similares.
- D.S. N°19 (20.01.15), Modifica la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones en el sentido de adecuar sus normas a la Ley N° 20.582, en materia de normas para la reconstrucción..

Adicionalmente, continuamos la tramitación del Proyecto de ley de Aporte al Espacio Público que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones y leyes complementarias, para establecer un sistema de aportes y mitigaciones aplicable a los proyectos inmobiliarios. Ingresado en agosto de 2012 al Congreso, se encuentra en segundo trámite constitucional, en el Senado.

Iniciamos la tramitación del Proyecto de ley sobre transparencia del mercado del suelo e incrementos de valor por ampliaciones del límite urbano. Ingresado al Congreso en junio de 2015 y se encuentra en su primer trámite constitucional, en la Cámara de Diputados.

Complementariamente, se inició el trabajo pre legislativo destinado a modernizar la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, a través de una Jornada organizada en conjunto con la Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano del Senado que convocó a parlamentarios; representantes de municipios; asociaciones de copropietarios; académicos; dirigentes sociales y gremiales, y funcionarios públicos entre otros).

e. Agenda inclusión

La Agenda de Inclusión del MINVU, en implementación desde el año 2014, se estructura en torno a 4 ejes: Interculturalidad, Accesibilidad Universal, Participación Ciudadana y Equidad de Género con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida de inmigrantes, pueblos indígenas, personas con discapacidad, adultos mayores, niños y niñas, a través de acciones que atiendan sus necesidades particulares en los ámbitos de vivienda, barrio y ciudad.

En 2015 los principales logros, en esta materia se refieren a:

- Eliminar barrera de acceso a subsidios habitacionales a la población de inmigrantes en Chile.
- Ampliar oportunidades de acceso a una vivienda adecuada a los pueblos indígenas a través de la puesta en marcha del nuevo programa de habitabilidad rural.
- Mejorar las oportunidades de las personas con discapacidad y/o movilidad reducida a través de las modificaciones realizadas a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC) para garantizar Accesibilidad Universal en todos los proyectos de infraestructura pública. Publicación del D.S. N°50 en el Diario Oficial el 04 de marzo 2016.
- Por otra parte, con el propósito de apoyar el cuidado diferenciado que requieren algunos adultos mayores, se inició el diseño de 4 Establecimientos de Larga Estadía para el Adulto Mayor (ELEAM) en Atacama, Valparaíso, O'Higgins y Los Ríos.
- En lo que respecta a niños, niñas y adolescentes, se elaboró la circular N°32/2015 que promueve la incorporación de salas de estudios o bibliotecas en los conjuntos habitacionales de alta densidad con alta presencia de niños en edad escolar. Asimismo, se han cedido terrenos para la construcción de salas cunas y jardines infantiles.
- Con respecto equidad de género, se suscribió un nuevo convenio MINVU SERNAM que amplía la oferta programática de subsidios para las mujeres víctimas de Violencia intrafamiliar, lo que permite buscar la mejor solución dependiendo de la situación familiar y socioeconómica de la mujer.

f. Participación Ciudadana y Atención a la Ciudadanía

Durante el año 2015 la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, los 15 SERVIU y el Parque Metropolitano profundizaron y ampliaron sus espacios de participación específicamente en la conformación y

funcionamiento de los Consejos Consultivos, sumando más de 72 espacios de diálogo y conversación que buscan facilitar la incidencia de la sociedad civil en las decisiones que les afectan.

La relación más directa y sistemática con actores relevantes ha permitido, en muchas regiones, asegurar una oportuna y pertinente entrega de información, así como la posibilidad de atender y relevar la opinión de la comunidad.

En materias de atención a la ciudadanía, MINVU ha diversificado sus estrategias de atención, fortaleciendo su modelo de visitas a terreno generando vínculos más pertinentes entre la ciudadanía y la oferta sectorial. Durante 2015, se realizaron más de 900.000 atenciones a lo largo del país. De ellas, aproximadamente 700.000 fueron recibidas presencialmente y el 17% de esas atenciones se realizaron en terreno.

Finalmente, en materias de inclusión se han llevado adelante diversas actividades que han permitido sensibilizar a los ejecutivos de atención de público respecto de la diversidad cultural, así como de las condiciones de inmigrantes vulnerables en nuestro país. Se ha focalizado generando actividades de atención para públicos específicos, con material impreso de apoyo traducido a idiomas distintos del español.

g. Agenda Internacional

En concordancia con la política exterior del gobierno, se ha priorizado nuestra participación en la Asamblea General de Ministros y Máximas Autoridades de Vivienda y Urbanismo de América Latina y El Caribe, Minurvi; la cooperación y colaboración con los países de la región; y el apoyo y participación en la Conferencia de Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible - Hábitat III, que se realizará en Quito, Ecuador, este año 2016, en la que se definirá la Nueva Agenda Urbana Global.

Durante el año 2015, el ministerio participó en la XXIV Asamblea de MINURVI llevada a cabo en Montego Bay, Jamaica, mantuvo su participación en el comité ejecutivo para apoyar el trabajo de la Secretaría de MINURVI, y ha participado activamente en las reuniones de coordinación y seguimiento de los acuerdos tomados en la declaración suscrita en Jamaica.

Se impulsaron programa de cooperación con Uruguay, Paraguay, Brasil, Ecuador y México en temas de integración social en las ciudades, ley de suelo, eficiencia energética y construcción sustentable, intervención en asentamientos precarios, mejoramiento de barrios y encuentro de líderes locales. Asimismo, durante 2015, el ministerio se incorporó y ha mantenido su participación en el grupo de temas urbanos de la OCDE.

En la Conferencia Hábitat III el ministerio forma parte del buró de la secretaría ejecutiva de la conferencia, asumiendo la tarea de apoyar y contribuir en la preparación de la Conferencia de Naciones Unidas que se realizará el año 2016 en Quito, Ecuador. En este proceso preparatorio se han sentado las bases para que los Estados miembros de Naciones Unidas y los actores involucrados en la conferencia sean parte de la definición de la Nueva Agenda Urbana Global. Durante el año 2015 se ha participado en las reuniones mensuales del buró y en la segunda reunión preparatoria de la conferencia, llevada a cabo en Nairobi, Kenia. En Chile, se realizaron 3 foros urbanos, en Santiago, Antofagasta y Concepción.

3. Gestión Intersectorial: Comisión Interministerial Ciudad, Vivienda y Territorio

Esta Comisión está conformada por los ministros de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones, Bienes Nacionales y el Subsecretario de Desarrollo Regional y es presidida por la Ministra de Vivienda y Urbanismo.

Durante 2015 la Comisión, a través de su Secretaría Técnica, apoyó el proceso de elaboración de los Planes Regionales de Infraestructura Urbana y Territorial de las 15 regiones del país, los que fueron analizados y validados por el Comité de Ministros en sesiones realizadas en cada región. Estos planes tienen como objetivo:

- Visibilizar, priorizar, armonizar y calendarizar la cartera de proyectos e inversión pública que se ejecutará en cada región, en el área de infraestructura de aquí al año 2022.
- Establecer los criterios orientadores de la inversión con una visión regional integrada y estratégica.
- Incentivar la cooperación público-privada en materia de desarrollo urbano, territorial y económico en cada región.

4. Desafíos para el año 2016

El lema ministerial del año 2016 es Mejor Vivienda, Mejor Ciudad y ello obedece a nuestro énfasis estratégico en ampliar acceso y oportunidades a través de normativas e inversiones urbano habitacionales de calidad, pertinentes e inclusivas.

Así, en el ámbito de vivienda, nuestros esfuerzos y recursos estarán focalizados en los procesos de reconstrucción; en los proyectos de construcción de viviendas con subsidio del Estado; en generar y consolidar los proyectos con integración social; en consolidar las modificaciones implementadas para permitir que una mayor cantidad de personas pueda encontrar soluciones adecuadas a sus posibilidades de financiamiento; en la atención especial que requieren las familias que viven en zonas rurales, campamentos, pequeñas localidades, condominios y otras tipologías o territorios particulares con un énfasis particular, en las políticas, programas e inversiones destinadas a abordar el déficit cualitativo.

En el ámbito de barrio, las inversiones asociadas a accesibilidad, conectividad, espacios públicos y fortalecimiento de redes comunitarias constituyen nuestra principal preocupación; al programa Quiero Mi Barrio, que este año cumple 10 años de implementación, se agregan en 2016 el programa de regeneración de Condominios de Vivienda Social y el Programa Piloto de Pequeñas Localidades.

En el ámbito ciudad, a la prioridad que asignamos a la tramitación de las reformas impulsadas a través del proyectos de ley de aportes al espacio público y de ley de transparencia del mercado del suelo e incrementos de valor por ampliaciones del límite urbano, se agregan, la inversión en obras urbanas con el sello de equidad, tales como parques urbanos, ciclovías, recuperación de espacios públicos y vialidad urbana.

Finalmente, en este año 2016, adquirirá especial importancia la coordinación intersectorial a través del comité de ministros de ciudad, vivienda y territorio que, conjuntamente con impulsar la concreción de los planes de infraestructura urbano habitacional, deberá definir la política nacional de ordenamiento territorial. En materia de internacional, lo principal será la participación en la Conferencia de Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible - Hábitat III, que se realizará en Quito, Ecuador, en la que se definirá la Nueva Agenda Urbana Global.

1. Gestión de procesos de reconstrucción asociados a catástrofes

Es prioridad ministerial dar una respuesta integral a escala de ciudad, barrio y vivienda que posibilite soluciones de calidad, con criterios de seguridad, oportunidad, participación y sustentabilidad. Ello en un marco de trabajo multisectorial, con los municipios y comunidades afectadas. En este marco los compromisos son:

a. Erupción Volcán Chaitén Mayo 2008

Asignar subsidios a las 67 familias cuyos terrenos se encuentran en proceso de transferencia desde el Ministerio de Bienes Nacionales a SERVIU; iniciar la construcción de 111 viviendas y, terminar 52. Concretar la transferencia de nuevos terrenos de Bienes Nacionales a SERVIU para viabilizar las 118 soluciones habitacionales faltantes. Y, terminar el diseño del proyecto Costanera e iniciar la ejecución de obras de la Plaza de Chaitén.

b. Plan de reconstrucción terremoto y tsunami 27 Febrero 2010

Iniciar la totalidad de las soluciones habitacionales faltantes; finalizar el 98,5% del total de soluciones habitacionales y resolver el 100% de los trámites de recepción de las viviendas de construcción en sitio propio. Dar inicio a 17 obras urbanas en las regiones Metropolitana, del Maule y Biobío y, concluir 24 obras en las regiones de O'Higgins, del Maule, Biobío y Araucanía.

c. Terremoto del norte grande, región de Arica y Parinacota y de Tarapacá

Dar inicio a la totalidad de las obras de construcción y reparación de viviendas y concluir las obras de reparación y construcción del 70% de las viviendas afectadas. Iniciar 16 nuevos contratos de muros de contención y terminar 59 contratos.

d. Incendio de Valparaíso

Concluir el diseño de los proyectos: mejoramiento y prolongación de Avenida Alemania y, construcción Camino del Agua y sus ejes transversales. Iniciar ejecución de la primera etapa de los proyectos mejoramiento calle El Vergel y Avenida Alemania.

Concluir la ejecución de las obras de confianza en los 4 barrios – cerros: La Cruz, El Litre, Las Cañas y Merced y dar inicio al 100% del Plan de Gestión de Obras. Continuar la ejecución de los proyectos de conectividad y conservación de vías en el área afectada.

Iniciar la ejecución el 100% de las soluciones habitacionales y concluir el 50% de éstas.

e. Inundaciones aluvionales en Antofagasta y Atacama 2015

Dar continuidad a los 7 estudios de riesgo (2 en Antofagasta y 5 en Atacama), que permiten modificar los instrumentos de planificación territorial de las comunas afectadas.

Iniciar, en la comuna de Chañaral, el proyecto de macro urbanización de terrenos e iniciar el diseño del proyecto de espacio público que complementa las obras de protección de cauces que ejecuta el Ministerio de Obras Públicas. Continuar la ejecución de los proyectos de recuperación de los parques Kaukari, Schneider y Paipote en Copiapó y los proyectos de conservación de vías urbanas, ciclovías y espacios públicos en Copiapó, Chañaral y Tierra Amarilla.

Asignar el 100% de los subsidios habitacionales de construcción, reparación y adquisición; dar inicio al 75% de las obras de construcción y reparación, y concluir el 60% de éstas.

f. Erupción Volcán Calbuco 2015

Dar inicio al 100% de las obras de reparación y construcción de viviendas, y concluir un 70% de éstas. Continuar los procesos de modificación de los planes reguladores comunales de Puerto Varas, sector Ensenada y de Puerto Montt sector Lago Chapo y Correntoso.

g. Aluvión de Tocopilla 2015

Iniciar y concluir la ejecución de la totalidad de las soluciones habitacionales de construcción, reparación y adquisición de viviendas. Concluir los proyectos de conservación de vías e iniciar la construcción de muros de contención entre viviendas y en espacios públicos. Iniciar el proceso de actualización del Plan Regulador Comunal de Tocopilla.

h. Terremoto de región de Coquimbo

Asignar los subsidios habitacionales a la totalidad de familias damnificadas. Ejecutar el 100% de las reparaciones de viviendas con daño leve; iniciar obras en el 50% de las viviendas a reponer y las viviendas a reparar calificadas con daño moderado y mayor y concluir el 30% de éstas.

Iniciar la ejecución de los proyectos de construcción de muros de contención en espacios públicos en Illapel y Ovalle; y, de muros de contención interviviendas en Illapel, Canela, Ovalle, Monte Patria y Combarbalá.

Iniciar las obras de reposición de la calle Silvano Contreras de Canela; concluir los diseños de los proyectos de espacios públicos de Canela, Salamanca, Combarbalá y Punitaqui e iniciar obras en 2 de ellos. Para la recuperación de espacios públicos costeros, se iniciará el diseño de la Av. Costanera en Coquimbo, terminará el diseño de la Av. Costanera Salvador Allende de Los Vilos y se iniciarán sus obras.

Iniciar ejecución de obras de construcción de 5 nuevas vías de evacuación en Coquimbo y La Serena, y conservación de 21 vías existentes.

Continuar tramitación de la actualización del Plan Regulador de Coquimbo y la formulación de los Planes Reguladores Intercomunales de Choapa y Elqui. Iniciar un Estudio de Riesgo Aluvional para Vicuña y Paihuano y sectores de la Bahía La Serena – Coquimbo.

i. Gestión para la reducción de riesgos de desastres

En el periodo 2016-2017, se implementarán iniciativas enfocadas en fortalecer los procesos de prevención, diagnóstico y respuesta, que permitan contar con un análisis territorial oportuno y certero, actuar con mayor eficiencia y celeridad, agilizando la respuesta a la comunidad a través de la implementación del Plan de Reconstrucción. Se profundizará el trabajo coordinado intersectorial, para fortalecer procesos e instrumentos comunes, potenciando la institucionalidad pública existente. Se capacitará en estas temáticas a las distintas instituciones del ministerio.

2. Medidas Presidenciales- compromisos 2016

a. Programa Quiero mi Barrio

Continuar la intervención en los 174 barrios iniciados en 2014 y 2015, e iniciar 29 nuevos barrios cumpliendo con ello la ejecución de los 203 barrios de este período gubernamental.

Ejecutar 142 obras de confianza, y concluir 124. Ejecutar obras de mejoramiento de viviendas en los 51 barrios con subsidios asignados el 2015 y, asignar los subsidios habitacionales correspondientes a los 73 barrios iniciados al 2015.

b. Construcción de 34 Parques urbanos

Iniciar la construcción de 16 Parques que se suman a los 14 iniciados entre 2014 y 2015 y concluir la ejecución de 7 parques en las comunas de Valparaíso, San Felipe, Pelluhue, Cerro Navia, La Granja, Valdivia y Arica.

c. 190 km. de Ciclovías de alto estándar

Iniciar la construcción de 100 km de ciclovías entre las que se encuentran las ciclovías de Concepción, Talcahuano, Puerto Aysén y Puerto Natales. Concluir 35 km de ciclovías de alto estándar entre las cuales destacan la ciclovía de La Serena, que permitirá atravesar el río Elqui y conectar el sector Las Compañías con el centro de la ciudad y, la red de ciclovías calles Gabriela Mistral, Pablo Neruda, y Hochstetter en Temuco.

3. Gestión regular del Ministerio de Vivienda y Urbanismo

a. Ámbito Vivienda: ampliar y diversificar el acceso a una vivienda adecuada

i) Disminución del déficit cuantitativo

Estarán en plena ejecución los programas habitacionales destinados a la construcción, adquisición o arriendo de viviendas con subsidio habitacional en el sector urbano y rural; el programa extraordinario de reactivación e integración social y los primeros proyectos urbano habitacionales. Complementariamente seguiremos gestionando la vinculación de familias con subsidio sin aplicar a proyectos en desarrollo y adoptando las medidas para resolver la situación de los proyectos paralizados por problemas de gestión o de financiamiento.

- Fondo Solidario de Elección de Vivienda – FSEV

Se destinarán un total de 13.700.000 UF para subsidios modalidad de construcción de nuevas viviendas, que corresponden a 3.500.000 UF para subsidios para la adquisición de viviendas.

Respecto a los subsidios sin proyecto asignados entre los años 2012 y 2014, se realizan las gestiones necesarias para que el 100% de las familias estén vinculadas al desarrollo de un proyecto.

- Sistema Integrado de Subsidio para Sectores Medios

El programa habitacional 2016 contempla 9.400.000 UF para subsidios. Además, el subsidio leasing habitacional contempla para el año 2016, 435.000 UF.

- Programa de Habitabilidad Rural

El programa destinará 4.600.000 UF, para proyectos de mejoramiento de vivienda, construcción de vivienda nueva, construcción de un nuevo dormitorio, construcción de un recinto complementario, mejoramiento del entorno inmediato y construcción de recintos complementarios que sirvan de apoyo a actividades productivas.

- Programa de Reactivación Económica e Integración Social

Este programa va a materializar la construcción de 266 proyectos asociados a 45.392 viviendas —entre 900 y 2.000 UF; estimando que, hacia fines de 2016, se encontraran terminadas las obras correspondientes al 49% del total de las viviendas.

- Programa de Arriendo

Se destinarán 2.040.000 unidades de fomento para subsidios de arriendo a lo largo del país.

- Proyectos urbano habitacionales

Se avanzará en consolidar los 13 proyectos urbano-habitacionales, que albergarán un total aproximado de 37.690 viviendas de las cuales 6.000 viviendas se iniciarán antes del término de este gobierno. Específicamente, en la región de Tarapacá, el proyecto “Alto Playa Blanca” de Iquique iniciará obras de macro infraestructura sanitaria y, en el proyecto “La Pampa” de Alto Hospicio, se licitará la construcción la primera etapa.

En la región Metropolitana, en Ciudad Parque Bicentenario de Cerrillos, el edificio del ex terminal aéreo, se encuentra en su fase final de restauración y permitirá consolidar un espacio público ciudadano con usos culturales y servicios, dando el soporte inicial para una primera etapa de licitación de terrenos para la futura construcción de 1.000 viviendas de valores diversos que permitan generar una ciudad socialmente integrada. En los proyectos de Maestranza San Eugenio de Estación Central y San Antonio de Comaico de Colina, se iniciará la construcción de 425 y 600 viviendas de interés social respectivamente; mientras que en los proyectos de El Mariscal de San Bernardo, el Sauzal de Peñalolén, Santa Luisa de Quilicura, Antumapu en La Pintana y Las Viñitas en Cerro Navia, se realizará el llamado a licitación a través de la modalidad de concurso oferta para la construcción de más de 5.000 viviendas de interés social, de las cuáles más de 2.700 viviendas iniciarán su construcción en este período.

En el Proyecto Barrio Parque Integrado de Rahue, en Osorno, durante el 2016 se trabajará en la modificación del plan regulador y la adquisición de terrenos, que permitirán construir viviendas de interés social para radicar gran parte de los campamentos de este sector, con viviendas de calidad, en un entorno urbano integrado socialmente con alto valor paisajístico.

En Altos de Guacamayo, sector sur de Valdivia, se ejecutará el tramo faltante de Av. Simpson, permitiendo la integración definitiva de este sector con el resto de la ciudad y se continuará con las obras de agua potable y alcantarillado que permitirá la construcción una nueva etapa de viviendas de interés social.

- Proyectos de Inversión en vivienda para el adulto mayor

Iniciaremos el diseños de los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores ELEAM en las comunas de Pozo Almonte y Coyhaique.

Se finalizarán 4 diseños de Viviendas Tuteladas en las ciudades de Arica, Antofagasta, Magallanes y Santiago; adicionalmente se considera la ejecución de 4 proyectos de viviendas tuteladas en las ciudades de Quillota y El Tabo en la Región de Valparaíso y Rancagua y Marchihue en la Región de O’Higgins, de los cuales está programado terminar en el presente año el correspondiente a la ciudad de Rancagua.

Por otra parte se desarrollarán proyectos de conservación de viviendas del adulto mayor, que fueron construidas a través de los antiguos programas de viviendas básicas de ejecución SERVIU, los cuales se llevarán a cabo en 14 Regiones del País y está programado terminarlos en el presente año.

- Atención a familias que viven en campamentos

Se gestionará el cierre de 60 campamentos que albergan un total de casi 2.000 familias, de los cuales 11 campamentos serán atendidos a través de la radicación con proyecto de urbanización, 4 campamentos se construirán las viviendas en el mismo terreno de emplazamiento del campamento y 45 campamentos se relocalizarán en uno o más proyectos habitacionales o a través de la adquisición de vivienda.

Complementariamente se asignarán 2.000 subsidios habitacionales a familias de campamentos y se terminará la ejecución de proyectos habitacionales que beneficiarán aproximadamente 1.800 familias.

j) Implementar beneficios a deudores habitacionales con subsidio del Estado

Se considera beneficiar a aproximadamente 240.000 deudores hipotecarios, 49.000 familias del 1er quintil de vulnerabilidad beneficiadas con una subvención por pago de dividendo al día entre 50% y 60%, 42.000 familias del 2° quintil de vulnerabilidad con una subvención por pago de dividendo al día entre 20% y 25%, y aproximadamente 135.000 familias de sectores medios, beneficiadas con una subvención al dividendo de entre 10% y 20%.

k) Disminuir el déficit cualitativo: Mejoramiento de la vivienda existente

- Programas destinados al mejoramiento de viviendas y barrios

Focalizaremos los recursos del Programa en las viviendas con: superficie reducida; déficit de materialidad y saneamiento. Atenderemos de forma prioritaria a adultos mayores y personas con discapacidad. A

ampliaremos la línea de acondicionamiento término en las ciudades con planes de descontaminación y, ampliaremos el programa de mejoramiento de viviendas antiguas y cités. Continuaremos con el mejoramiento de viviendas en barrios del Programa de Recuperación de Barrios y el Programa Piloto de Pequeñas Localidades.

Con este propósito asignaremos aproximadamente subsidios correspondientes a una inversión de 14.570.700 UF.

Ampliaremos la cobertura del plan de mejoramiento de Viviendas Antiguas y Cités, a través un 2do Llamado Regional para el 1er semestre de este año, cuyo monto asciende a 85.000 UF, en la región Metropolitana.

- Mejoramiento de condominios de vivienda social

Se otorgarán subsidios correspondientes a 2.900.000 UF, para el mejoramiento de condominios que permitirán intervenir techumbres, fachadas, escaleras, redes sanitarias, envolvente térmico, entre otros.

- Calidad de la Vivienda

Para el período 2016 – 2018 se ha definido un plan de trabajo que permitirá actualizar y elaborar más de 28 normas en las áreas de habitabilidad, elementos y componentes de la edificación, ascensores, diseño de estructuras, y sustentabilidad. Durante el año 2016, iniciarán 12 normas, el resto durante el año 2017. En este ámbito se destacan las siguientes iniciativas:

- Evaluación y propuesta normativa para el diseño estructural en madera para la construcción en mediana altura, estudio de “muros envolventes” ecológicamente sustentables y económicamente viables, desde el punto de vista de eficiencia energética (Estudio financiado por CORFO).
- Elaboración de 2 normas para mejorar la aislación térmica y habitabilidad de las construcciones. La primera, definirá una nueva zonificación térmica a nivel nacional, reconociendo las variaciones climáticas, con el objetivo de mejorar el desempeño del diseño de las edificaciones. Así mismo, se trabajará en el

diseño de sistemas de ventilación para viviendas, que permitirá mejorar la calidad del aire interior de las viviendas.

- Estudios para generar un anteproyecto de norma el 2017 para el ataque de xilófagos (como termitas) estableciendo formas de tratar técnicamente esta patología en maderas no tratadas.

Se proyecta finalizar 6 anteproyectos de normas en las áreas de sustentabilidad, materiales de construcción y estructural, y los manuales de costos de vivienda social y reparaciones estructurales. Convenio MINVU Instituto de la Construcción.

En cuanto a calidad de materiales de construcción se continuará con el rotulado de materiales de construcción incorporando acero y la madera, más la implementación de iniciativas para verificar la declaración de calidad de los materiales de construcción amparada en el Convenio MINVU SERNAC.

El Plan de Gestión de Calidad MINVU 2016 focalizará el trabajo de fortalecimiento de capacidades profesionales y fiscalización de obras en los ámbitos de estructuras, instalaciones domiciliarias y obras de urbanización.

- Disponer programa y recursos para proyectos de vivienda sustentable

En 2016, se consideran un conjunto de iniciativas:

- Acondicionamiento térmico de viviendas emplazadas en áreas saturadas y/o con planes de descontaminación, instalación de Sistemas Solares Térmicos o Paneles Fotovoltaicos en viviendas existentes.
- Implementar en coordinación con el Ministerio de Energía, un nuevo programa de subsidios complementario a los programas habitacionales vigentes, en el marco de la Ley N° 20.365 que renueva la Franquicia Tributaria para la instalación de Sistemas Solares Térmicos, en viviendas nuevas.
- Publicar y difundir el Código de Construcción Sustentable y el Manual de Elementos Urbanos Sustentables, y, avanzar en la implementación de al menos 3 proyectos pilotos en construcción sustentable a lo largo del país.
- Iniciar el desarrollo del “Sello de Construcción Sustentable”, que busca definir nivel de sustentabilidad alcanzado durante la edificación y operación de las viviendas.
- En relación al “Programa Estratégico de Productividad y Construcción Sustentable” actual “Construye 2025”, se priorizará el plan de implementación de las iniciativas Plan – BIM (Building Information Modeling o modelado de la información de la construcción) y DOM en Línea; además se trabajará en fortalecer Programas de Capacitación de Profesionales y Trabajadores y en la estandarización de las dimensiones de elementos constructivos (ventanas, puertas, etc.).

Se seguirá trabajando en el desarrollo de proyectos de construcción en madera con enfoque eco sustentable. Conjuntamente con la ejecución los 2 proyectos de reconstrucción de Chañaral y Salado, se proyecta construir eco barrios en la regiones de Antofagasta, O’Higgins, Maule y Aysén.

Asimismo se contempla la organización de la segunda versión del concurso Construye Solar, programada para 2017, apuntando a la presentación de viviendas sociales sustentables.

b. Ámbito Barrios

l) Mejorar y recuperar espacios públicos y viviendas de barrios vulnerables: Programa Recuperación de Barrios

El año 2016 el programa estará trabajando en 279 barrios, con una cartera de 636 proyectos, incluidos los barrios de la medida presidencial. Se dará término a 39 contratos de barrio, con lo cual habremos desarrollado, ejecutado y cumplido como programa con 280 contratos de barrio. Hacia el final del período

presidencial, esperamos culminar al menos 74 contratos de barrio de la medida presidencial, así como concluir con el 100% de los contratos de barrio anteriores.

m) Mejorar conectividad y accesibilidad en barrios vulnerables: Programa Pavimentación Participativa

Se construirán obras de pavimentación por 184,3 km con una inversión de 53.000 millones de pesos, en 219 comunas, beneficiando directamente a 21.000 viviendas y 87.000 personas, que incluyen obras de pavimentación y de repavimentación en calles, pasajes y aceras. El componente repavimentación representa un 26% de la inversión total, destacándose las comunas de San Bernardo, La Pintana, Maipú, Peñalolén, Independencia y Arica. En el componente de aceras la inversión prevista se concentra en comunas como Copiapó, Concón, Talca, Santa Juana, Laja, Independencia y Recoleta. Además, está contemplado ejecutar obras de pavimentación en barrios del Programa Recuperación de Barrios en al menos 7 regiones, destacándose el volumen de obras en barrios de Tocopilla, San Pedro de Atacama, Coyhaique y Punta Arenas.

n) Regeneración de condominios de vivienda social

En los 5 condominios del programa piloto Segunda Oportunidad, se contemplan los siguientes avances:

- Conjunto Vicuña Mackenna de Rancagua: asignación de subsidios que permitan la movilidad de las familias que faltan; terminar diseño y asignar subsidios de ampliación y mejoramiento de 24 departamentos; contratar diseño del nuevo proyecto habitacional que se desarrollará en el terreno liberado.
- Conjuntos Francisco Coloane y Cerro Morado, comuna de Puente Alto: concluir demoliciones; concretar movilidad de familias restantes. Contratar diseño de nuevo conjunto habitacional e iniciar obras de macro infraestructura.
- Conjunto Brisas del Mar-Nuevo Horizonte, comuna de Viña del Mar, el Plan Maestro considera la demolición parcial del conjunto habitacional. El Plan contempla la ampliación y mejoramiento de los departamentos que quedan luego de las demoliciones y se asignarán 180 subsidios durante este año y 108 durante el 2017. Además contempla la construcción de 9 obras de equipamiento y espacio público, las que se encuentran diseñadas o en proceso de diseño y cuya ejecución debe desarrollarse durante los años 2016 y 2017.
- Conjunto Parinacota, comuna de Quilicura, se debe reformular el Plan de Intervención en coordinación con vecinos, municipio e Intendencia Metropolitana.

En los 5 condominios seleccionados el 2015 para ser parte del nuevo Programa de Regeneración de Condominios Sociales, Villa Jorge Alessandri en Antofagasta, Marta Brunet en Puente Alto, San Agustín en Tiltill, Las Américas en Talca y San Pedro los Alcaldes en Valdivia, se programa desarrollar la primera fase del programa que contempla la elaboración de 4 estudios, lo que permitirá culminar los respectivos planes maestro a fines del año 2016.

c. Ámbito Ciudad

o) Ampliar acceso a bienes públicos de calidad

Se continuará avanzando en acciones e inversiones que tiendan a la equidad urbana y territorial.

- Inversión urbana

Conservación de Parques Urbanos: Este nuevo programa está orientado a la conservación de parques existentes que se encuentren a disposición de la comunidad en forma gratuita y que cuenten con una superficie superior a 2 hectáreas. En 2016 se dará inicio a la conservación de 7 parques en las comunas de Arica, Antofagasta, La Serena, Rancagua, Lebu, Collipulli y Castro con una inversión que asciende a 2.000 millones de pesos.

Rehabilitación de Espacios públicos: Se iniciarán 23 obras nuevas y terminarán 24, entre los cuales destacan: construcción del paseo Beltrán Amenábar en Andacollo; reposición de la Plaza Tulahuén en Monte Patria; mejoramiento de pasajes céntricos en Illapel; mejoramiento de la Plaza de Armas de San Antonio; mejoramiento de la Plaza de Armas de Rengo; mejoramiento del paseo Marsella de Hualpén; reposición de Bandejones Av. Manuel Rodríguez de Curacautín; y la construcción de la Plaza de Armas de Primavera. La inversión 2016 asciende a 22.427.560 pesos y beneficiará a más de 37 comunas y un total de 1 millón de habitantes¹.

Así también, con la asesoría del experto internacional Jan Gehl, y profesionales de su Oficina en San Francisco USA, se desarrollará la Guía de Recomendaciones Técnicas para el Diseño de Espacios Públicos para ser aplicada por los profesionales del MINVU y las consultoras que diseñan para el MINVU mediante licitación.

Proyectos urbanos integrales: Como una forma de abordar el territorio a través de intervenciones integrales, se continuará con la implementación de proyectos urbanos integrales, dando término a 14 obras en 9 comunas como Alto Hospicio, Iquique, La Serena, Santiago, y Cerro Navia.

Vialidad Urbana: Para avanzar en la conectividad de las ciudades, se propone terminar 2 estudios de prefactibilidad y 13 diseños. Asimismo once obras de vialidad serán entregadas al uso público, entre las que destacan mejoramiento Acceso Av. Alemania y el mejoramiento Accesos Gabriela Mistral y Los Carrera, ambos de Los Ángeles. La inversión 2016 asciende a más de 175.000 millones².

Infraestructura sanitaria: Con el fin de responder a necesidades básicas de habitabilidad, se terminarán 11 obras, entre las que se destacan: construcción Evacuación de Aguas Lluvias calle P. de Valdivia de La Calera; y el mejoramiento Canal 21 de mayo de Puerto Saavedra. La inversión 2016 asciende a más de 11.000 millones de pesos.

- Parque Metropolitano de Santiago

Este año se pondrá en marcha, luego de 7 años sin funcionar, el Teleférico, además, se dará inicio a la ampliación y mejoramiento de sus parques, jardines y obras de riego, y la mejora de las instalaciones de carácter patrimonial del Parque. La inversión 2016 asciende a más de 15.000 millones de pesos³.

p) Promover el desarrollo integral de ciudades y territorios

- Instrumentos de planificación territorial

Con el objeto de consolidar este instrumento como determinante en la planificación de las ciudades, en el año 2016 se contratará de la cartera regular 11 estudios que se suman a la cartera de reconstrucción en las regiones Antofagasta, Atacama y Coquimbo. La inversión 2016 asciende a más de 2.000 millones de pesos⁴.

- Desarrollo Urbano Habitacional de Pequeñas Localidades

Se iniciará la implementación de los planes de las 5 localidades pilotos seleccionadas el año 2015.

- Programa Barrios Comerciales

Identificados los proyectos a realizar en el espacio público, MINVU apoyará en la gestión de proyectos con financiamiento en el presupuesto ministerial año 2017.

- Agenda legislativa y normativa

Durante 2016, en materia legislativa se iniciará o continuará con la tramitación de:

1 Considera Proyectos de EEPP Plan Regular y Proyectos de EEPP incluidos en Planes de Reconstrucción.

2 Considera proyectos de Vialidad Plan regular, Transantiago, Plan Ciclovías, Vialidad con ciclovía y Proyectos de vialidad incluidos en Planes de Reconstrucción.

3 Considera Conservación de Parques en diversas comunas de la Región Metropolitana e inversiones Parque Metropolitano.

4 Considera Instrumentos de Planificación Territorial del programa regular y asociados a Planes de Reconstrucción.

El Proyecto de ley de Aportes al Espacio Público, que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones y otras leyes complementarias, para establecer un sistema de aportes y mitigaciones aplicable a los proyectos inmobiliarios. Ingresado en agosto de 2012 al Congreso, se encuentra en segundo trámite constitucional, en la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado.

El Proyecto de ley sobre transparencia del mercado del suelo e incrementos de valor por ampliaciones del límite urbano. Ingresado al Congreso en junio de 2015 y se encuentra en su primer trámite constitucional.

Moción parlamentaria que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones para extender ámbito del certificado de informaciones previas que emite la Dirección de Obras Municipales a las subdivisiones afectas y los loteos con urbanización garantizada.

El Proyecto de Fortalecimiento de la Descentralización, en que el MINVU, como coordinador del COMICIVYT, ha trabajado en la redacción de la propuesta sobre Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT) que reemplazará a los actuales Planes Regionales de Desarrollo Urbano y que, a diferencia de éstos, tiene en ciertos aspectos carácter vinculante.

Complementariamente, se inició el trabajo prelegislativo destinado a modernizar la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, a través de una Jornada organizada en conjunto con la Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano del Senado que convocó a parlamentarios; representantes de municipios; asociaciones de copropietarios; académicos; dirigentes sociales y gremiales, y funcionarios públicos entre otros). Este proyecto procura perfeccionar las normas de administración y resolución de conflictos (completando propuestas contenidas en mociones parlamentarias sobre el particular), vincular la ley de calidad de la construcción en materia de responsabilidad con la adquisición de viviendas en condominio (entrega a copropietarios de especificaciones técnicas, planos y listado de proveedores y subcontratistas) y robustecer la acción y vinculación del Estado con los condominios de viviendas sociales.

También durante el año 2016 se continuará con la revisión de las actuales regulaciones urbanas con el propósito de favorecer la integración social en las ciudades y la planificación urbana integrada, conforme las propuestas que ha emitido el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano.

En el plano reglamentario para 2016 se gestionará:

Decreto Normas Contra Incendios (Art. 105 LGUC). Modifica y actualiza normas reglamentarias en aspectos específicos de seguridad contra incendios en edificios, tales como informe de ensayos contra incendios de laboratorios nacionales, precisa objetivos de la seguridad contra incendios, introduce nuevas Normas Chilenas Oficiales en la materia, y actualiza normas que mejoran estándares de seguridad en el caso de viviendas, entre otros aspectos.

Decreto Supremo que modifica la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones con el objeto de adecuar sus normas a la Ley N° 20.599 (que regula la instalación de antenas emisoras y transmisoras de servicios de telecomunicaciones). Reglamenta régimen de permiso y aviso de instalación de torres soporte de antenas y elementos radiantes de telecomunicaciones.

Decreto Ductos: Reglamenta Ley 20.808. Reglamento elaborado entre la Subsecretaría de Telecomunicaciones y este Ministerio, que regula los aspectos técnicos que deberán cumplir, en su diseño y construcción, las instalaciones de telecomunicaciones de los proyectos de loteo o de edificación conformados por varias unidades enajenables o de dominio exclusivo, con el fin de asegurar al propietario o arrendatario de cada una de éstas la libre elección en la contratación y recepción de servicios de telecomunicaciones, así como el libre acceso a las mismas por parte de los proveedores u operadores de tales servicios, en los términos y condiciones que en ese reglamento se establece.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.
- Anexo 5: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015
- Anexo 8. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución:

- Ley N° 16.391 que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo
- Ley N° 1.305, (V. y U.), de 1975, que reestructura y regionaliza esta Secretaría de Estado.
- Ley N° 19.179 que modifica Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios dependientes
- D.S. N° 397 de 1976 que aprueba Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.

- Misión Institucional

Planificar, formular e implementar políticas y normativas habitacionales y urbanas, bajo criterios de equidad, descentralización, participación e identidad y así contribuir a un desarrollo eficiente y de calidad de viviendas, generando barrios y ciudades integradas, democráticas y sustentables, que permitan a las personas mejorar su calidad de vida, la de sus familias y su entorno.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2015

Provisión de Bienes y Servicios.

1. Inversión Habitacional

En esta línea el Presupuesto 2015 contempló MM\$1.095.648, lo que representa un incremento respecto de la Ley 2014 ascendente a MM\$ 117.939 (19.4%)

1.1 Viviendas + Subsidios

La Ley de Presupuestos autorizó un total de MM\$ 1.081.028, de los cuales MM\$ 113.949 están destinados a Programa de Reconstrucción (27 F, Terremoto Norte Grande e Incendio Valparaíso), MM\$ 920.906 a proyectos habitacionales de años anteriores de programas de subsidios regulares, parte de estos recursos incorporan incremento FSEV para abordar subsidios no ejecutados de años anteriores y el programa especial de integración social y para iniciar un programa nuevo habitacional de 179.837 unidades que compromete un costo total de UF 45.019.741. Estos recursos también consideran MM\$ 36.074 para Subsidios Cartera Hipotecaria y MM\$1.442 para subsidios de Aislamiento Térmico y MM\$5.694 para viviendas adulto mayor (MM\$2.160 contribuyen al cumplimiento de la medida presidencial N° 13 referida a la construcción de ELEAM).

A diciembre de 2015 se ejecutó MM\$ 1.121.456, correspondientes a un 99,9% respecto del presupuesto vigente de cierre.

1.2) Complemento Habitacional:

Se consideraron MM\$ 19.025. Los recursos para la ejecución de proyectos de arrastre ascienden a MM\$14.400 lo que permitirá continuar la ejecución de proyectos de Infraestructura Sanitaria, Saneamiento de Títulos y Saneamiento de Poblaciones, y el pago de subsidios indirectos a las operaciones de créditos para la compra de viviendas con subsidio MINVU (Originación, Implícito y Seguro de Remate).

Para obra nueva se contemplan MM\$ 4.625, para financiar proyectos de Infraestructura Sanitaria referidos construcción, conservación y/o mejoramiento de colectores de aguas lluvias, obras de macroinfraestructura y obras de urbanización y para iniciar proyectos de Saneamiento de Poblaciones asociados a "Construcción Muros de Contención" en viviendas sociales..

Respecto de la ejecución 2015, asciende a MM\$ 17.084 que corresponde a un 98,2% del presupuesto vigente de cierre.

2. Inversión en Desarrollo Urbano

2.1 Desarrollo Urbano:

Vialidad

La Ley de presupuestos 2015 contempló MM\$175.217 que representa un crecimiento de 14.8% respecto a la Ley 2014.

Los recursos para arrastre ascienden a MM\$ 154.960 para arrastres de 26 proyectos de vialidad regional, 8 de los cuales contribuyen al cumplimiento de la medida presidencial N° 28 referida a la construcción de 190 Km de vías de alto Estándar, 8 proyectos de vialidad Transantiago y costos de explotación de 3 obras concesionadas y un proyecto de reconstrucción 27F.

Para obra nueva se contempló MM\$20.257, de los cuales MM\$13.871 para iniciar 48 proyectos regionales (1 de los cuales pertenece al Plan de Reconstrucción de Valparaíso), MM\$ 515 corresponden al inicio de 1 proyecto transantiago y MM\$ 5.871 para financiar el mayor costo de construcción de app 57 km de ciclovías de alto estándar, dando cumplimiento a lo estipulado en medida presidencial N° 28.

Respecto de la ejecución 2015, esta línea ejecutó MM\$ 156.414, un 99% del presupuesto vigente de cierre.

Proyectos de Reconstrucción Estratégico Sustentable (PRES)

La Ley de Presupuestos 2015 consideró MM\$ 22.325 para inversión en este programa, recursos que consideran MM\$ 18.026 para arrastres de 8 proyectos iniciados durante los años 2011 y 2014. Para obra nueva se contemplan MM\$4.299 (6 proyectos en las regiones de Maule y Biobío), que permitirán continuar la ejecución de los PRES iniciados en 2011 en el marco de la reconstrucción post. 27F. De los proyectos a iniciar 3 corresponden al Plan Chile Área Verde, los cuales contribuyen al cumplimiento de la medida presidencial N° 26 referida al Plan de Construcción de Parques en 30 comunas.

Respecto de la ejecución 2015, los Proyectos de Reconstrucción Estratégico Sustentable ejecutaron un total de MM\$16.513, que equivale a un 98,9% del presupuesto vigente de cierre.

Programa Recuperación de Barrios: La Ley de presupuestos 2015 contempló MM\$ 49.303 entre los cuales se incluyen MM\$ 40.793 para finalizar la intervención de 18 barrios del Plan piloto de 200 Barrios iniciados en el año 2007, MM\$37.499 para arrastre de los barrios concursable iniciados en 2012 – 2014 y MM\$ 8.510 para gastos de primer año de 78 barrios a iniciar en 2015. Parte de estos recursos contribuyen al cumplimiento de la medida presidencial N°27 referida al inicio de 200 nuevos barrios. Durante el año se ejecutaron MM\$ 43.795 un 99,4% del presupuesto vigente de cierre.

Programa Campamentos

La Ley de presupuestos 2015 contempló MM\$ 13.912, recursos que permitirán el cierre de 60 campamentos (MM\$ 2.163), 25 proyectos de cierre posteriores que permitirán transformar el territorio ocupado por campamentos (MM\$4.429) y 13 proyectos de cierre vía urbanización de campamentos (MM\$ 4.623), 39 proyectos de diseño de urbanizaciones (MM\$1.494) y 10 que permitirán factibilizar terrenos donde posteriormente se desarrollarán proyectos habitacionales con familias de campamentos (MM\$ 1.203). Durante el año 2015 se ejecutó MM\$12.578 un 99.9% del presupuesto vigente de cierre.

Mantenimiento y Proyecto del Parque

La Ley de presupuestos 2015 contempló recursos por un total de MM\$ 12.432, de los cuales MM\$10.198, corresponden a la conservación de 20 parques, recursos que consideran la mantención del Parque La Aguada a contar del año 2015. Para inversión de proyectos del Parque Metropolitano se contemplan MM\$2.234 recursos que financiarán 6 proyectos (2 de arrastre y el inicio de 4 obras nuevas) asociadas a mejoramiento de sistemas de riego y conservación de accesos, senderos y zoológico del PMS. Durante el año se ejecutó MM\$15.394 un 99.9% del presupuesto vigente de cierre.

Mantenimiento Parques Urbanos Regiones

La Ley de presupuestos 2015 contempló MM\$823, estos recursos permiten continuar la conservación del Parque Urbano Cerro Caracol de Concepción. Durante el año se ejecutó MM\$549 un 94,7% del presupuesto vigente de cierre.

2.2. Programas Concursables

Pavimentos Participativos

La Ley de Presupuestos 2015 se contempló recursos por un monto total de MM\$86.153, destinados a arrastres del 23° llamado por MM\$68.648, cuyas obras se inician en 2014, y el inicio de un programa similar al contemplado en la Ley 2014 (Costo Total de MM\$58.350) con un gasto el primer año de MM\$17.505. El Nuevo Programa propuesto, permite pavimentar aproximadamente 224 km lineales. Respecto a la ejecución 2015, ésta alcanzó MM\$85.538, un 98.7% del presupuesto vigente de cierre.

Rehabilitación de Espacios Públicos

La Ley de Presupuestos 2015 se contempló recursos por un monto total de MM\$14.130, de los cuales MM\$ 7.732 son para 68 proyectos de arrastres y MM\$6.398 para el inicio de 65 proyectos con presencia en todas las regiones del país, nivel similar al incorporado en Ley 2014. Respecto a la ejecución 2015, ésta alcanzó MM\$13.070, un 96.9% del presupuesto vigente de cierre.

2.3. Proyectos Urbanos Integrales

La Ley de Presupuestos 2015 consideró MM\$ 69.594. De este monto se incluyen MM\$46.734 correspondiente a arrastres de 51 proyectos de Portal Bicentenario, Proyectos de Regeneración Urbana (PRU), La Hondonada, Plan Río Copiapó, Parques Urbanos, Mapocho 42K, Polimetales Arica y Teleférico. Para obra nueva se consideró MM\$ 22.860 para el inicio de 60 proyectos de las líneas de inversión PRU, Incendio Valparaíso, Construcción y Conservación de Parques, Plan La Serena, Alerce y Polimetales de Arica. Del total de proyectos que se contemplan en esta línea, 20 corresponden al Plan Chile Area verde, los cuales contribuyen al cumplimiento de la medida presidencial N° 26 referida al Plan de Construcción de Parques en 30 comunas.

Respecto a la ejecución 2015 ésta alcanzó MM\$ 54.513, que equivale a un 97,9% del presupuesto vigente de cierre.

3. Otras Inversiones

En la Ley de Presupuestos del año 2015 se contempló MM\$ 23.652, de los cuales MM\$18.533 para financiar la expropiación de 462 departamentos asociados al Programa Regeneración de Condominios Sociales, arrastres de proyectos referidos a inversión en edificios y oficinas MINVU, Estudios Básicos, convenios MINVU e IVA Transantiago.

Adicionalmente se contempló MM\$ 5.119 para financiar la renovación de 29 vehículos (antigüedad superior a 8 años), mobiliario, máquinas y equipos que presentan condiciones subestándares o no cumplen con norma de eficiencia energética, equipos informáticos que superaron vida útil y no cuentan con garantía, renovación de suscripción anual de licenciamiento de producto autodesk, adobe, Microsoft y autocad.

Respecto a la ejecución 2015 ésta alcanzó MM\$ 26.973, que equivale a un 97,2% del presupuesto vigente de cierre.

4. Gasto Corriente

4.1 Personal

La Ley de Presupuestos 2015 considera un incremento de MM\$2.694 respecto a la Ley 2014, explicado por los siguientes conceptos:

Traspaso de honorarios a la contrata en el marco del acuerdo de la mesa del Sector Público 2013 MM\$1.638

Fortalecimiento institucional, atención ciudadana a través de OIRS MM\$ 612

Fortalecimiento institucional SERVIU por mayor número de proyectos financiados con presupuesto sectorial y mandatado MM\$ 146

Pago asignación profesional, tope imponible y Antigüedad MM\$ 456

Incremento de viáticos nacionales por mayor número de proyectos de inversión MM\$ 68

Aplicación art. 10 ley N° 20.481 MM\$-226

En el año 2015 la ejecución del gasto correspondiente a personal ascendió a MM\$90.519, que equivale a un 99.7% del presupuesto vigente de cierre.

4.2 Bienes y Servicios de Consumo

La Ley de Presupuestos 2015 considera MM\$ 20.448, con un incremento de MM\$1.627 respecto a la Ley 2014, producto de:

Gastos de funcionamiento asociado a reconstrucción terremoto norte grande, incendio Valparaíso y mayor número de proyectos financiados con presupuesto sectorial y mandatado, MM\$ 569.

mayores costos asociados a licitaciones de contratos de aseo y vigilancia MM\$ 685.

Mantenimiento y reparación de edificios MM\$ 115,

Mayores gastos asociados a sala cuna, contrato de arriendos y contratos informáticos MM\$ 258

Respecto de la ejecución, en 2015 se alcanzó una cifra de MM\$20.207, que equivale a un 99.7% del presupuesto vigente de cierre.

4.3 Otros Gastos Corrientes:

La Ley de Presupuestos 2015 incluyó recursos por MM\$ 743 para gastos asociados a transferencias corrientes, íntegros al fisco y compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad. La ejecución, en 2015 se alcanzó una cifra de MM\$16.906, que equivale a un 102.3% del presupuesto vigente de cierre.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Definir y/o mejorar políticas y normativas bajo criterios territoriales, de equidad y participación, que permitan entregar soluciones habitacionales de calidad, principalmente a los sectores vulnerables, emergentes y medios.
2	Definir y/o mejorar políticas, normas y un modelo de intervención participativo que contribuya al desarrollo y recuperación de barrios y sus viviendas en situación de deterioro, a través de inversiones que apunten a fortalecer la identidad y la participación social, recuperando así la infraestructura de las viviendas, el uso y conservación de los espacios públicos.
3	Definir y/o mejorar políticas, normas y un modelo de intervención descentralizado para el desarrollo de ciudades sustentables e integradas territorialmente, en coordinación con actores públicos y privados, para determinar la planificación urbana y la inversión en infraestructura, equipamiento y espacios públicos.
4	Institucionalizar políticas, normas y estándares que permitan proporcionar a las personas afectadas por situaciones de emergencia y/o catástrofes, atención eficaz y oportuna en cuanto a vivienda y conectividad, planificando soluciones habitacionales definitivas en Barrios seguros y equipados, integrados en ciudades sustentables.
5	Mejorar la calidad y estándar de los productos y servicios en vivienda, barrio y ciudad, con procesos simples, participativos y transparentes, a través del desarrollo de un sistema de gestión de calidad.
6	Fortalecer las competencias de las personas y equipos de trabajo en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, promoviendo criterios de buen desempeño, respeto a la dignidad de las personas, en ambientes laborales saludables a través de la instalación de un modelo de gestión interna eficaz, eficiente y participativo, que resguarde el equilibrio de la vida laboral y familiar.
7	Gestionar los recursos financieros con eficiencia y oportunidad, fortaleciendo e integrando los sistemas de información.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Gestión de Políticas y Normativas Sectoriales</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aplicaciones, modificaciones y/o ajustes a Políticas y Normativas *En materia Vivienda *En materia Barrios *En materia Ciudad - Instrumentos de Concertación *Convenios de Programación *Convenios Públicos y Privados <p>Descripción: Comprende la Gestión de Políticas y Normativas Sectoriales</p>	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
2	<p>Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales</p> <p>Programa de Asistencia Técnica (Evaluación de Programas Gubernamentales 2010)</p> <p>Programa Fondo Solidario de Vivienda I y II(Evaluación de Impacto-Profundidad 2010)</p> <p>Programa de Protección del Patrimonio Familiar(Evaluación de Programas Gubernamentales 2011)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Programa Habitacional *Subsidios Fondo Solidario de Vivienda (DS 174) *Subsidio Programa de Protección del Patrimonio Familiar (DS 255) *Sistema Integrado Subsidio (DS 01) Titulo 0, I y II *Subsidio Leasing (DS 120) *Programa de Vivienda Adulto Mayor (Viviendas Tuteladas y de Larga Estadía) *Subsidio Habitacional (DS 40) *Subsidio al Arriendo *Mejoramiento Viviendas y Entorno *Subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS 49) -Programa Aldeas y Campamentos -Programa Habitacional de Integración Social y Territorial -Programa de Vivienda Rural -Inversión Complementaria de Viviendas *Saneamiento de Títulos *Saneamiento Poblaciones -Asistencia Técnica y Gestión de Calidad -Otros Subsidios (Prestamos y Subs. Cartera Hipotecaria) <p>Descripción: Comprende la Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales</p>	1, 4, 5, 7
3	<p>Planificación y Gestión de Programas y Proyectos de Barrios</p> <p>Programa Recuperación de Barrios(Evaluación de Programas Gubernamentales 2010)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Programa de Mejoramiento de Condominios Sociales *Programa de Mejoramiento de Condominios Sociales *Programa Recuperación Condominios Sociales Segunda Oportunidad *Programa de Regeneración de Condominios Sociales a través del DS 127 -Programa de Recuperación de Barrios <p>Descripción: Comprende la Planificación y Gestión de Programas y Proyectos de Barrios</p>	2, 4, 5, 7
4	<p>Planificación y Gestión de Ciudad</p> <ul style="list-style-type: none"> -Instrumentos de Planificación Territorial -Instrumentos de Gestión Urbana *Planes Urbanos Estratégicos (PUE) *Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU) 	3, 4, 5, 7

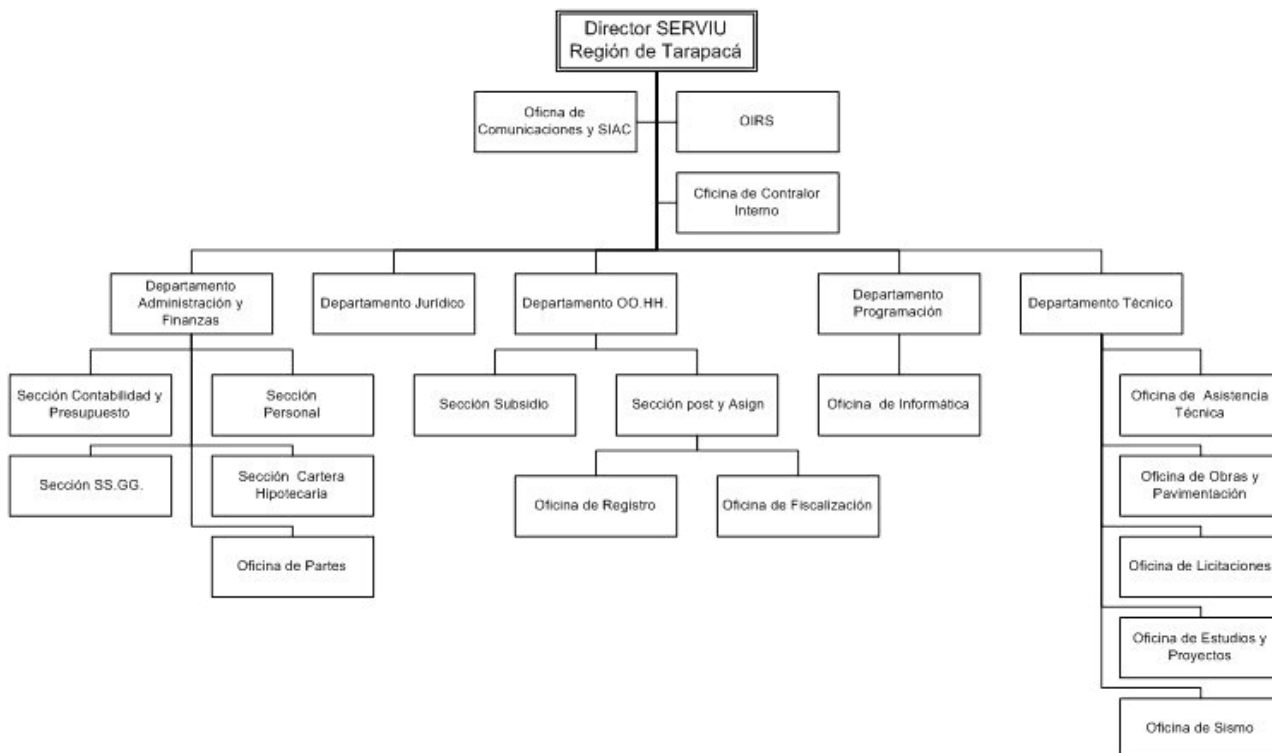
*Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES)
 -Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos
 -Programa de Vialidad
 -Programa Mantención Vial Urbana-Programa de Proyectos Urbanos
 -Infraestructura Sanitaria y Aguas Lluvias
 -Programa de Pavimentos Participativos
 -Programa Parques Urbanos
 -Fiscalización de Obras de Ciudad
 *Obras de Pavimentación y Aguas Lluvias
 *Obras Menores de Rotura y Reposición de Pavimentos
 Descripción: Comprende la Planificación y Gestión de Planes, Programas y Proyectos de Ciudad. Incluye ciclovías.

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Clientes demandantes y/o Reguladores: Segpres, Dipres, Subdere, Congreso Nacional, Contraloría General de la República, Consejo de Auditoría General de Gobierno, MIDEPLAN, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, CONAMA, CONADI, SECTRA, SERNAM. Gobiernos Regionales y Provinciales Municipalidades, SENAMA, SENADIS, CORE, INE, CNCA y Ministerio del Medio Ambiente.
2	Entidades Públicas y Privadas que acceden a la información del sector
3	Representantes Poblacionales y Organizaciones Sociales que acceden a los programas del sector
4	Municipalidades de comunas que acceden a los Programas Urbanos y Concursables del sector
5	Familias que acceden a los Programas Habitacionales y Urbanos del sector
6	Familias que viven en aldeas y campamentos
7	Deudores de la Cartera Hipotecaria del Sector
8	Familias residentes y Organizaciones Sociales de Barrios con deterioro urbano y alta vulnerabilidad social.
9	Ciudadanos e Instituciones que realizan consultas, reclamos, opiniones, sugerencias y/o solicitan información pública.

b) Organigrama del Servicio y Principales Autoridades

Servicio de Vivienda y Urbanización I Región de Tarapacá

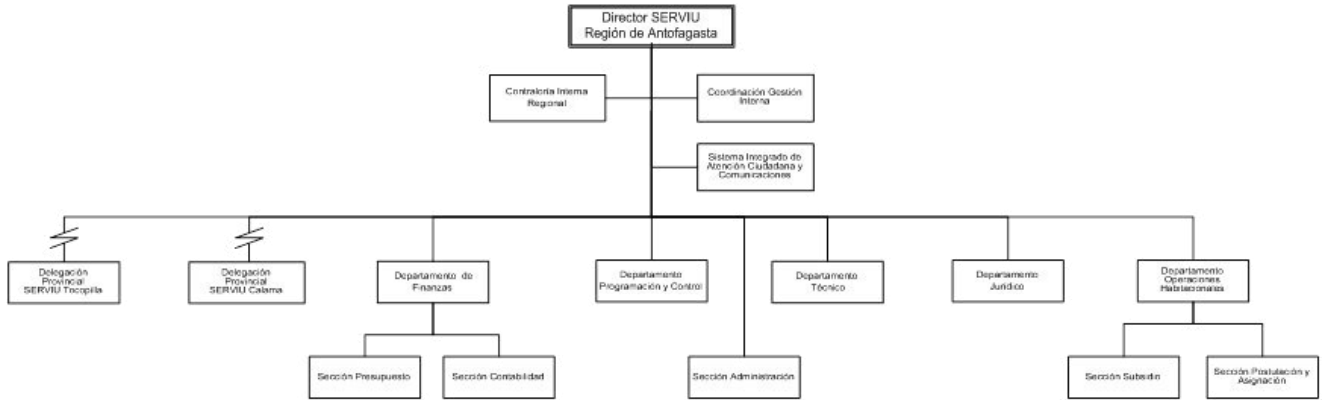


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora SERVIU I Región de Tarapacá (S)	Mariana Alejandra Toledo Rivera
Jefe Departamento Programación Física y Control	Paula Alejandra Marabolí Novoa
Jefe Departamento Técnico (S)	Juan Ricardo Valdenegro Gonzalez
Jefe Departamento Administración y Finanzas	Miryam Jacqueline Balcazar Pastén
Jefe Departamento Operaciones Habitacionales	Karina Andrea Berenguela Astudillo
Jefe Departamento Jurídico	Ana Maria Vargas Vásquez

Servicio de Vivienda y Urbanización II Región de Antofagasta

b) Organigrama

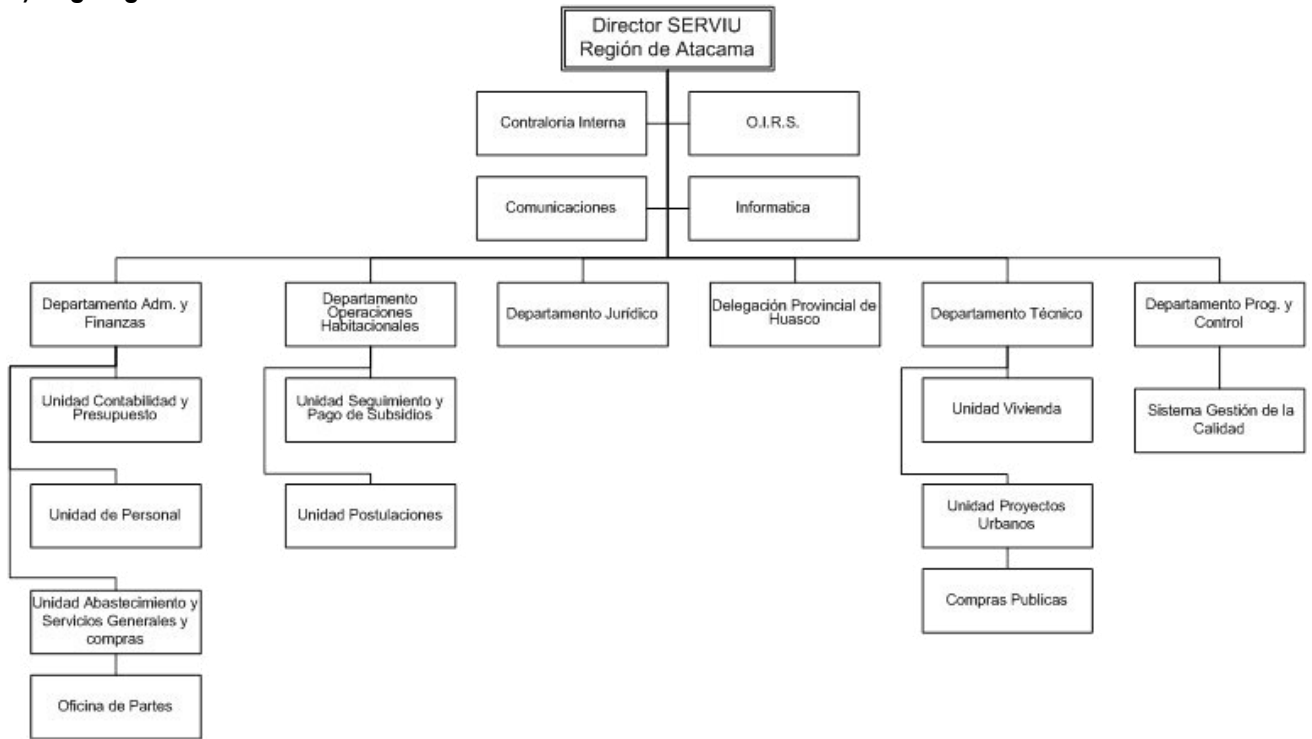


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director SERVIU Región de Antofagasta	Isabel Verónica de la Vega Morales
Jefe Departamento Operaciones Habitacionales	Christian Gabriel Flores Chavez
Jefe Departamento Programación y Control	Gabriel Eduardo Aldana Domange
Jefe Departamento Finanzas	Carlos Enrique Flores Diaz
Jefe Departamento Técnico	Carlos Rigoberto Díaz Galarce
Jefe Departamento Jurídico	Alvaro Francisco Tello Nuñez
Delegado Provincial Calama	Marcelo Iván Gajardo Rogel

Servicio de Vivienda y Urbanización III Región de Atacama

b) Organigrama

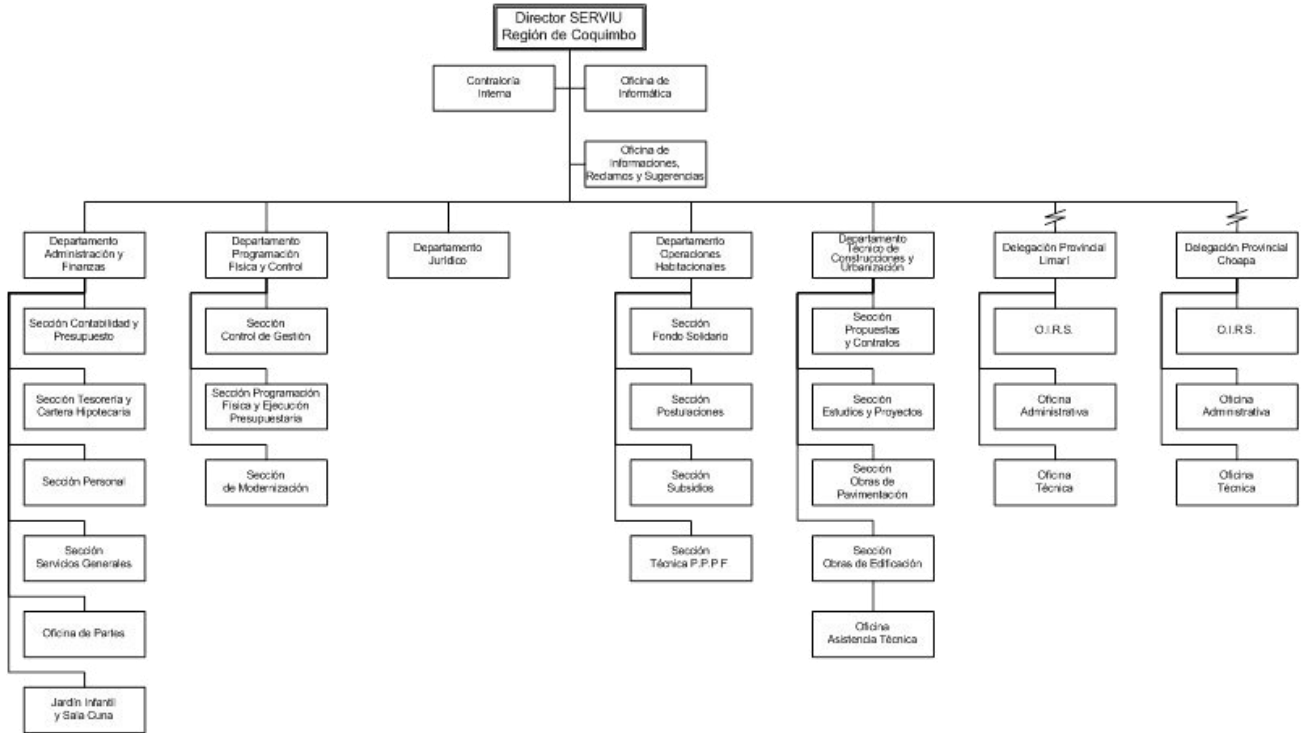


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director SERVIU III Región de Atacama	Juan Carlos Guirao Verazay
Jefe Departamento Administración y Finanzas	Patricio Godoy Rojas
Jefe Departamento Jurídico	Nora Astorga Ramos
Jefe Departamento Operaciones Habitacionales	Marta Contreras Rojas
Jefe Departamento Programación y Control	Cristian Torres Rivera
Jefe Departamento Técnico	Ivan Alquinta Donders
Delegado Provincial de Huasco	Rodrigo Herrera Velazco

Servicio de Vivienda y Urbanización IV Región de Coquimbo

b) Organigrama

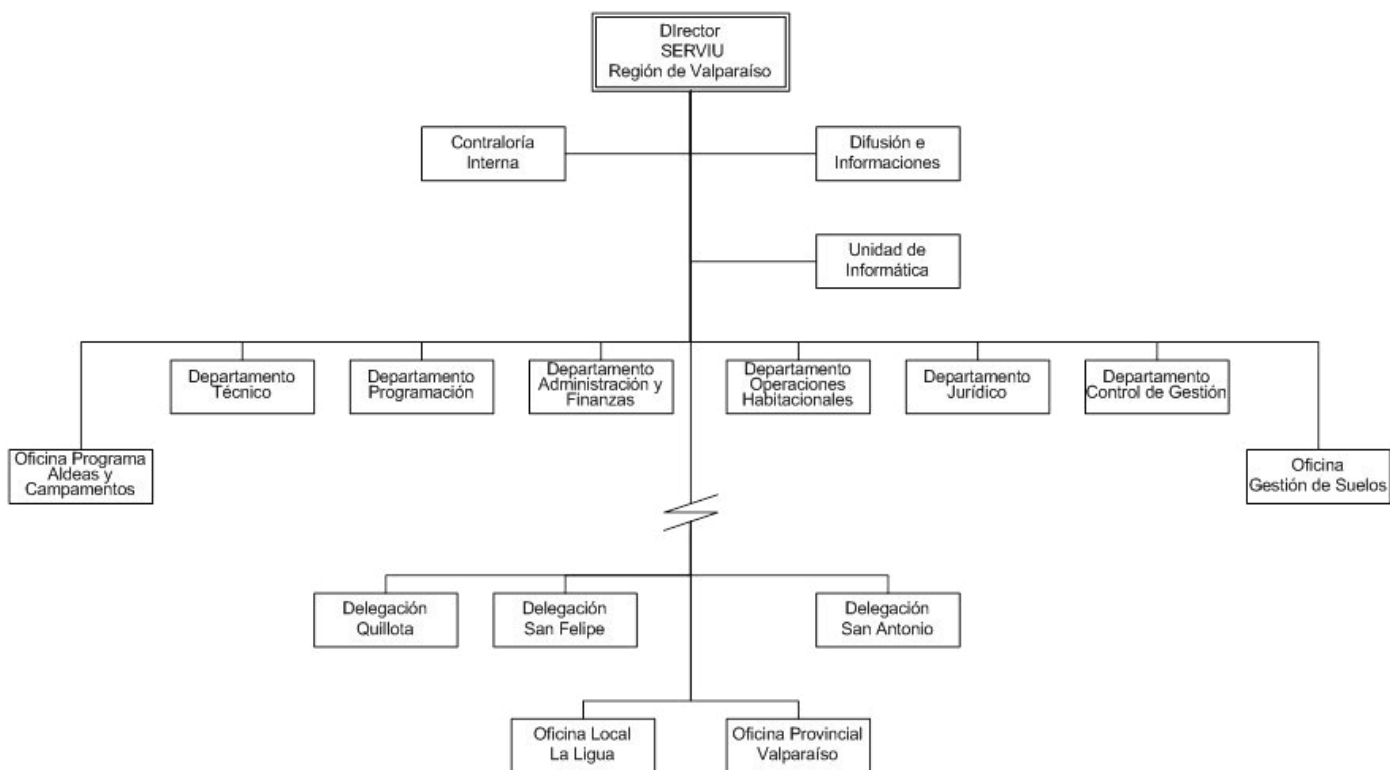


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director SERVIU IV Región De Coquimbo	Angelo Montaña Espejo
Jefe Departamento Administración Y Finanzas	Juan Carlos Caballero Pérez
Jefe Departamento Programación Y Control	Luis Claudio Prieto Carbonell
Jefe Departamento Técnico	Eduardo Gay Pasche
Jefe Departamento Jurídico	Veronica Ibacache Parraguez
Jefe Departamento Operaciones Habitacionales	Sandra Camposano Leyton
Jefe Delegación Provincial de Limarí	Luis Vega Navarro
Jefe Delegación Provincial de Choapa	Cristian Carriel Castillo

Servicio de Vivienda y Urbanización V Región de Valparaíso

b) Organigrama

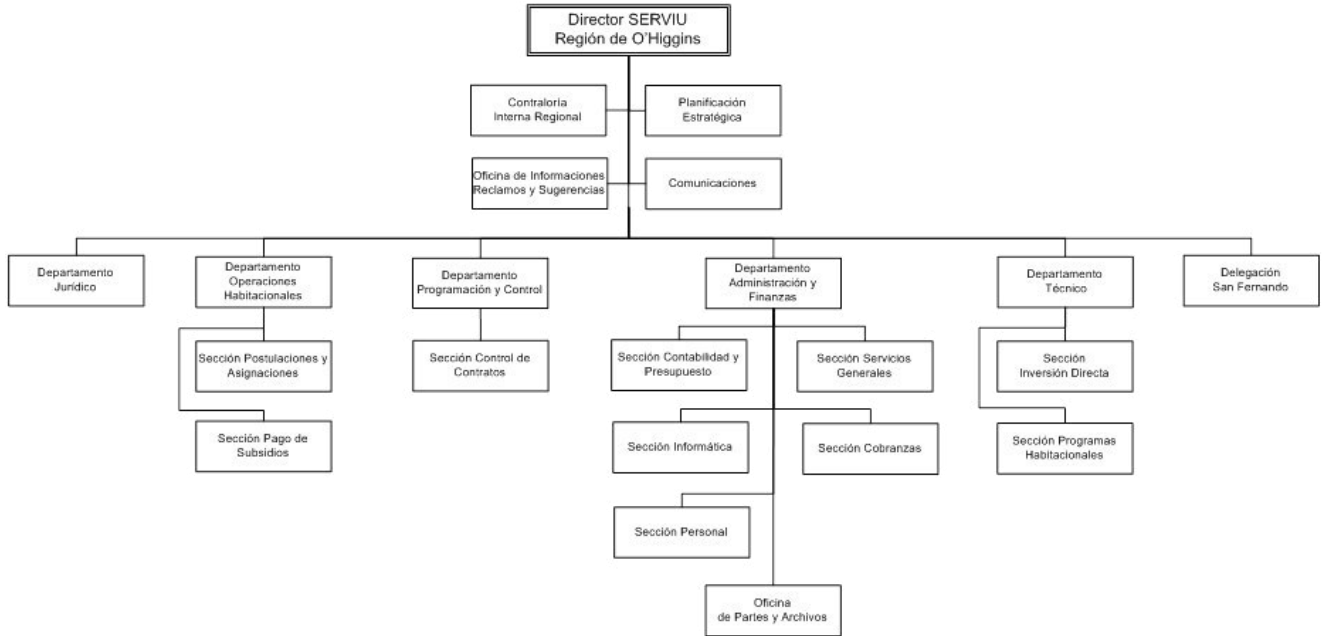


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director SERVIU V Región de Valparaíso (P. y T.)	Manuel León Saá
Jefa Departamento Administración y Finanzas (S)	Claudia Caballero Díaz
Jefe Departamento Técnico (S)	Alejandro Bahamonde Núñez
Jefe Departamento Programación (S)	Rodrigo Muñoz Henríquez
Jefa Departamento Control de Gestión	Carmen Zepeda Cañete
Jefa Departamento Jurídico	Daniela Barbosa Campo
Jefa Departamento Operaciones Habitacionales	Verónica Suazo Cornejo
Jefe Delegación Provincial De Quillota (S)	Johnny Piraino Meneses
Jefa Delegación Provincial De San Antonio (S)	Paulina Díaz Medina
Jefa Delegación Provincial De San Felipe (S)	Geovanna Serey Lizana

Servicio de Vivienda y Urbanización VI Región L. B. O'Higgins

b) Organigrama

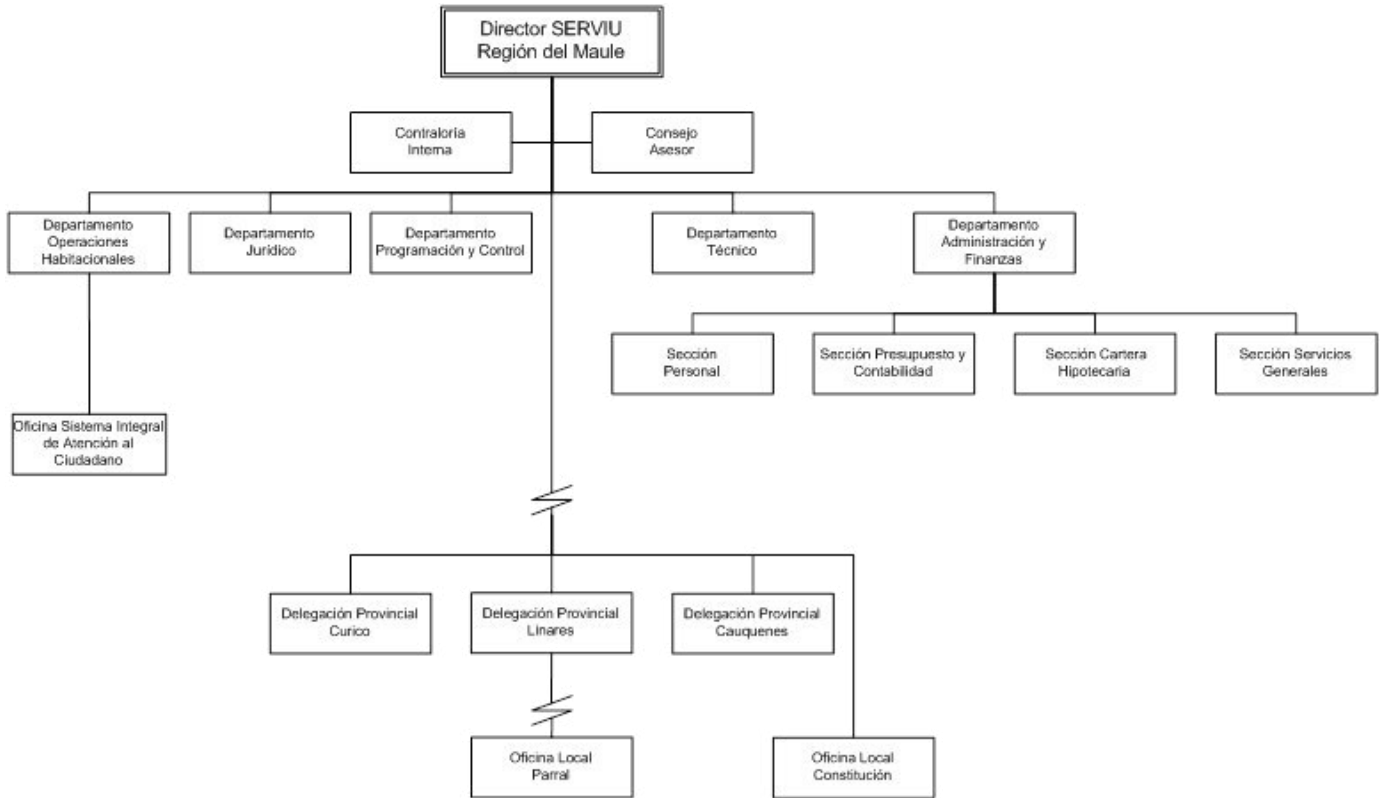


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Regional (P y T)	Victor Cárdenas Valenzuela
Jefe Dpto. Jurídico	Ricardo Figueroa Fuentes
Jefe Dpto. Técnico	Ricardo Gonzalez Campos
Jefe Dpto. Administración Y Finanzas	Margarita Gonzalez Gorioitia
Jefe Dpto. Operaciones Habitacionales	Gabriela Villalon Alfaro
Jefe Dpto. Programación y Control	Esteban Zamora Chavez
Delegada Provincial de Colchagua	Andrea Rozas Guajardo

Servicio de Vivienda y Urbanización VII Región del Maule

b) Organigrama

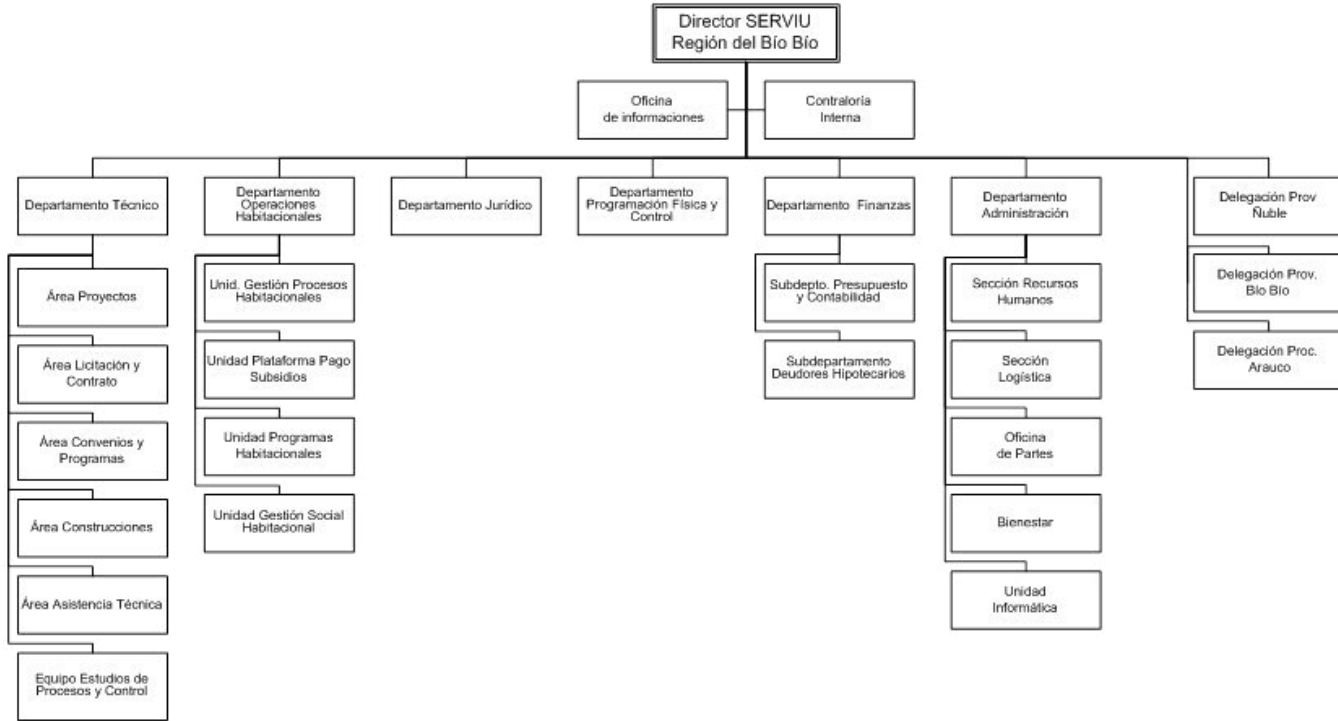


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director SERVIU VII Región del Maule	Omar Gutierrez Mesina
Jefe Departamento Administración y Finanzas	Juan Ordenes Daziano
Jefe Departamento Programación y Control	Claudio Daneck Muñoz
Jefe Departamento Técnico	Ruth Ceroni Castillo
Jefe (S) Departamento Jurídico	Fernando Soto Ramirez
Jefe Departamento Operaciones Habitacionales	Eduardo Vasquez Araya
Contralor Interno	Jorge Olave Robert
Delegado Provincial de Cauquenes	Carla Alvarez Yañez
Delegado (S) Provincial de Curicó	Luzmira Alborno Jimenez
Delegado (S) Provincial de Linares	Rafael Viguera Gonzalez

Servicio de Vivienda y Urbanización VIII Región de Bío Bío

b) Organigrama

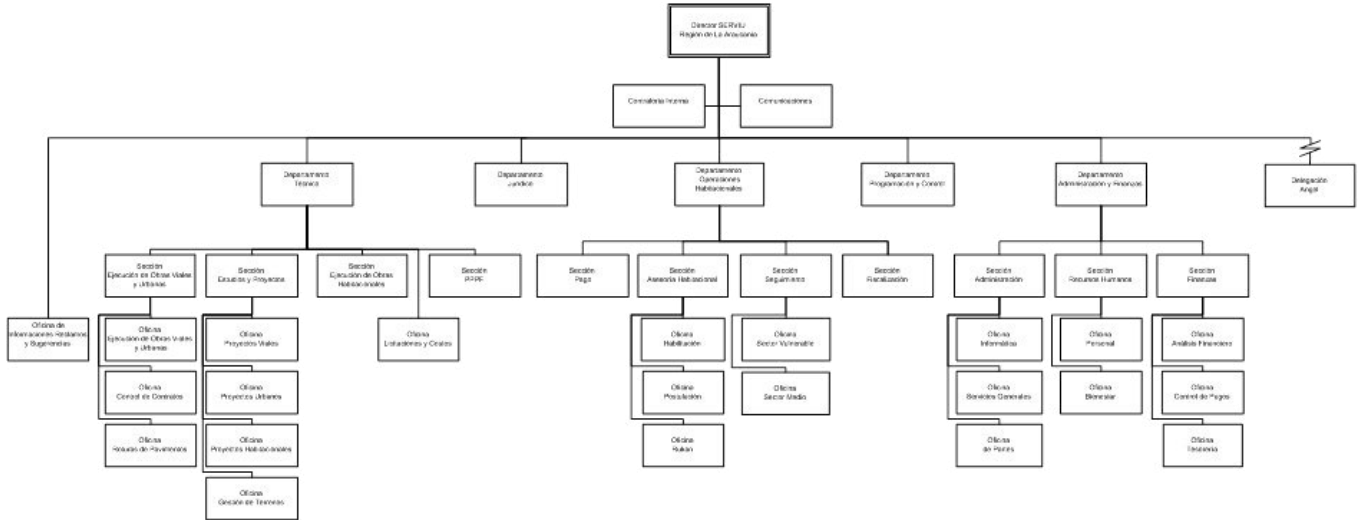


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora SERVIU Región del Biobío	María Luz Gajardo Salazar
Jefe Departamento Administración	Francisco Merino Ríos
Jefe Departamento Finanzas	Víctor Jara Sepúlveda
Jefe Departamento Programación Física y Control	Marcelo López Otarola
Jefe Departamento Técnico	Johann Schweitzer Delaunoy
Jefe Departamento Operaciones Habitacionales	Eduardo Arriagada Vázquez
Delegado Provincial SERVIU Arauco	Silva Prieto Gómez
Delegado Provincial SERVIU Biobío	Eugenia Guzmán Gutiérrez
Delegado Provincial SERVIU Ñuble	Óscar Crisóstomo Llanos

Servicio de Vivienda y Urbanización IX Región de la Araucanía

b) Organigrama

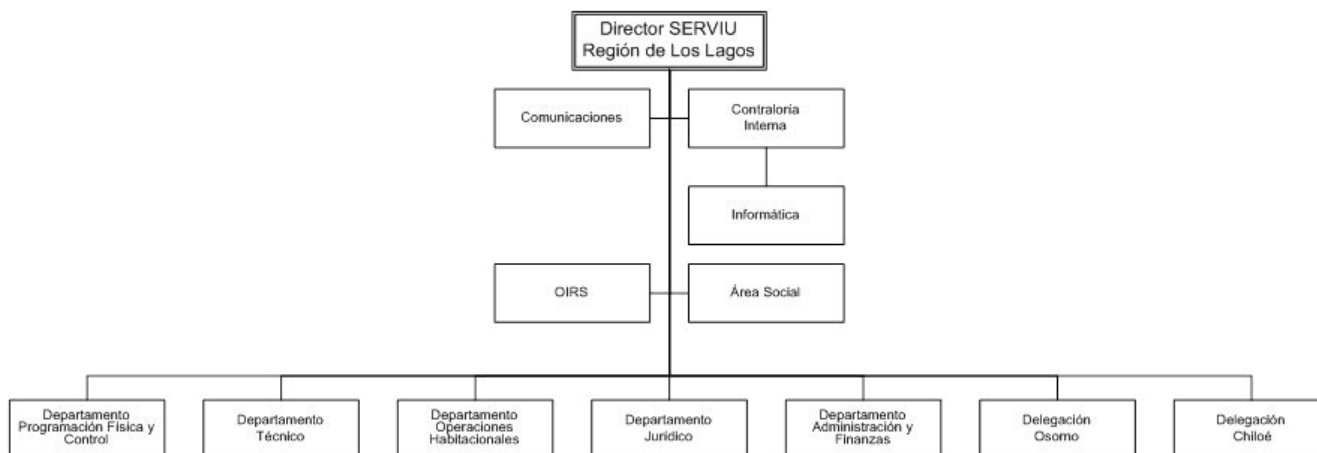


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director	Jorge Alejandro Saffirio Espinoza
Encargado Departamento Técnico	Pablo Andrés Campos Banus
Jefe Departamento Operaciones Habitacionales	Yelens Roxana Esparza Petres
Jefe Departamento Programación y Control	Hilda Eliana Gonzalez Soto
Encargado Departamento Jurídico	Rodrigo Andrés Urrea Escobar
Encargado Departamento Administración y Finanzas	Antonio Waldemar Gajardo Carrasco
Contralor	Maria Melis Otonel
Encargado Delegación Provincial Angol	Gonzalo Muñoz Salvo

Servicio de Vivienda y Urbanización X Región de Los Lagos

b) Organigrama

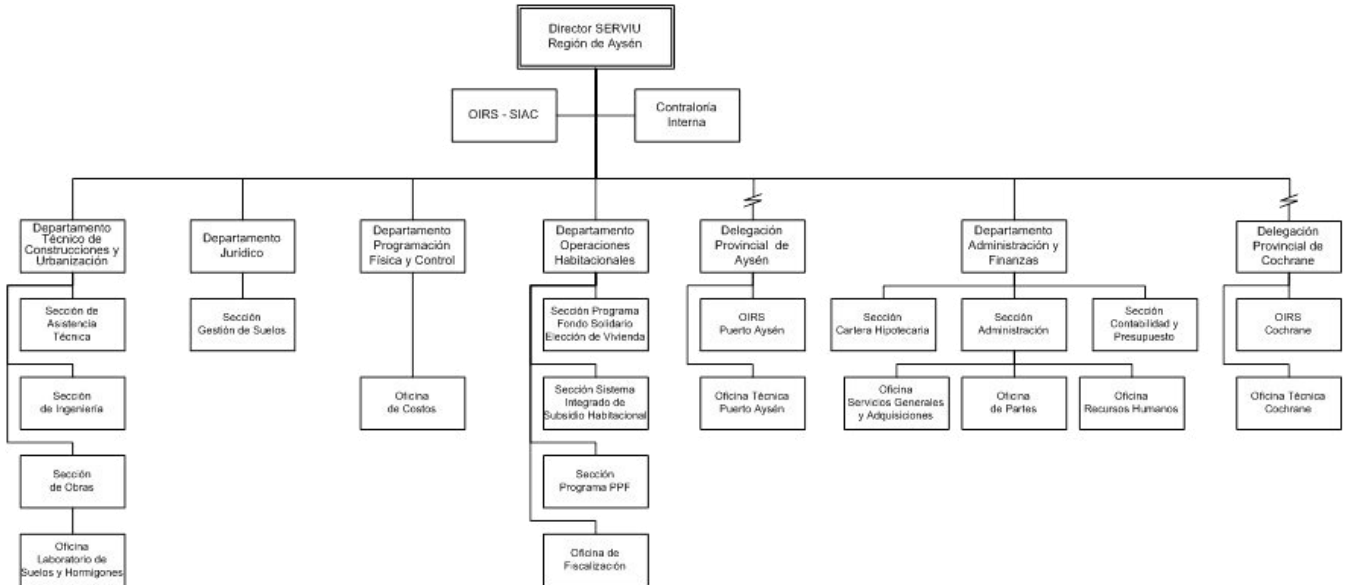


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director SERVIU Región de Los Lagos	Ivan Leonhardt Cardenas
Jefe Depto. Programación Física y Control	Carmen Godoy Paz
Jefe Departamento de Administración y Finanzas	Julio Villarroel Haro
Jefa Depto. Operaciones Habitacionales	Tatiana Gallardo Covarrubias
Jefe Departamento Técnico	Mercedes Avendaño Inostroza
Jefa Departamento Jurídico	Marcelo Vega Díaz

Servicio de Vivienda y Urbanización XI Región de Aysén

b) Organigrama

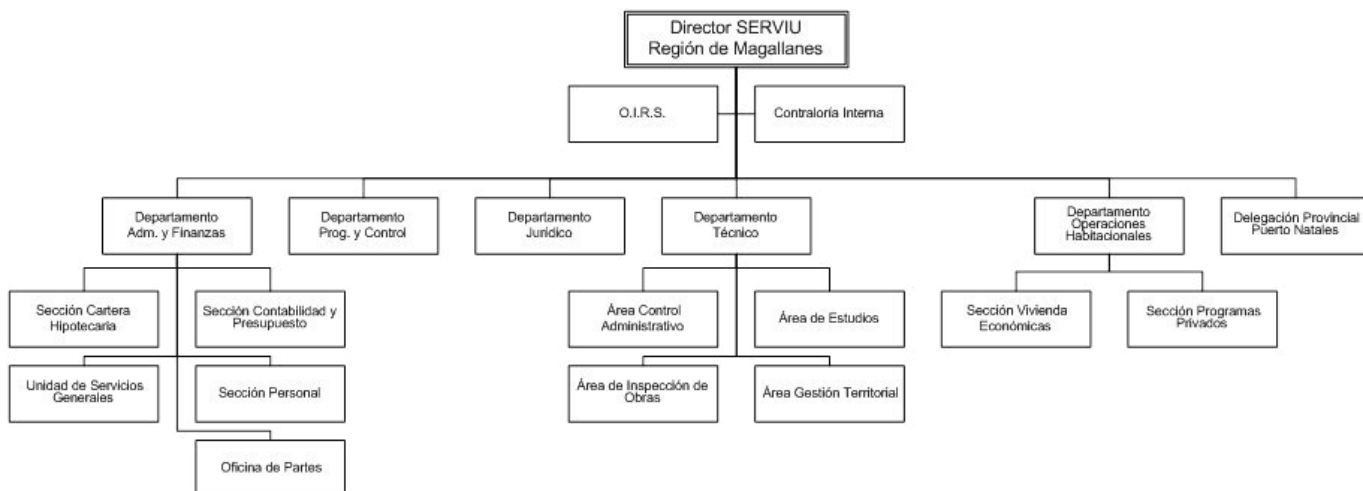


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director SERVIU Región Aysén	Pedro Durán Branchi
Jefe Departamento Administración y Finanzas	Marcelo Gonzalez Andrade
Jefe Departamento Programación Física y Control	Claudia Donoso Muñoz
Jefe Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización	Luis Guerrero Cocio
Jefe Departamento Operaciones Habitacionales	Concurso del cargo en proceso
Jefe Departamento Jurídico	Evelyn González Hormazabal

Servicio de Vivienda y Urbanización XII Región de Magallanes

b) Organigrama



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Regional SERVIU Región de Magallanes y Antártica Chilena	Hina Carabantes Hernández
Jefe Departamento Programación y Control	Jorge Negrón Castro
Jefe Departamento Técnico (S)	Clotilde Céspedes Rodríguez
Jefe Departamento Jurídico	Rolando Lizana Hartgen
Jefe Departamento Administración y Finanzas	José Camelio Thomsen
Jefe Departamento Operaciones Habitacionales	María Angélica Vivar Guerrero
Delegado Provincial SERVIU Puerto Natales	Juan Manuel Vera Aburto

Servicio de Vivienda y Urbanización Región Metropolitana

b) Organigrama

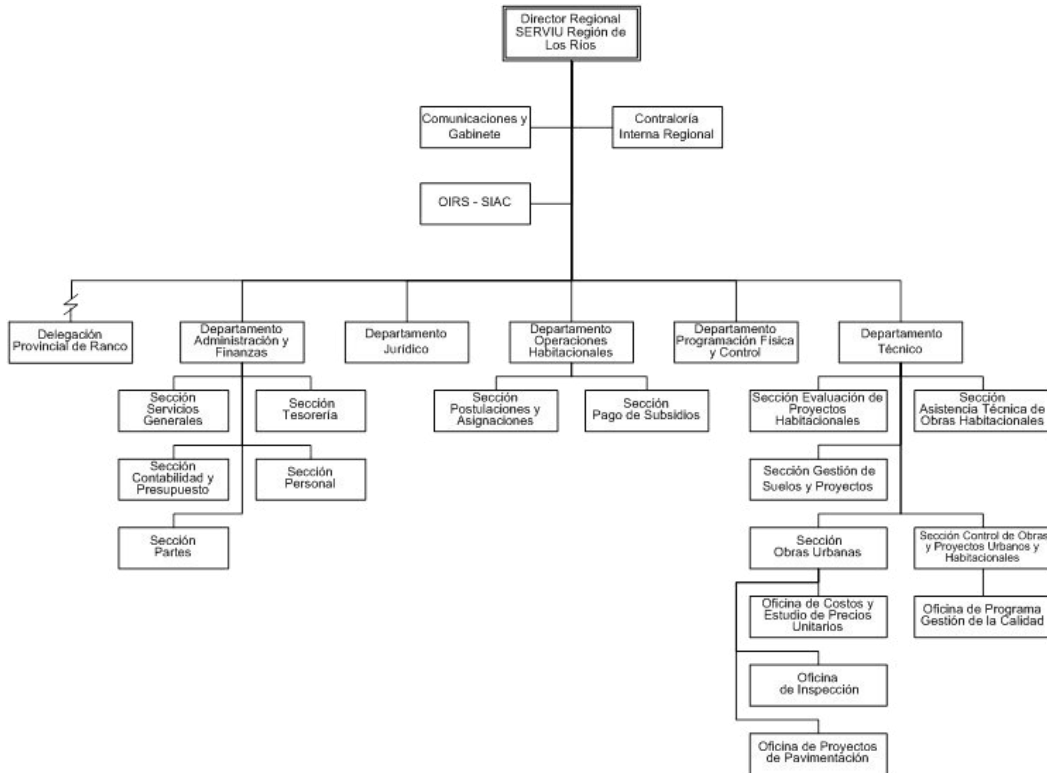


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director SERVIU Región Metropolitana	Luis Alberto Pizarro Saldías
Subdirector de Pavimentación y Obras Viales (S)	Orlando Sebastián Zuñiga Vallejos
Subdirector de Vivienda y Equipamiento	Marcela Carola González Ramírez
Subdirector de Administración y Finanzas	Luis Felipe Hormazábal Acevedo
Subdirectora de Operaciones Habitacionales	Nestor Felipe Marín Bravo
Subdirector Jurídico	Aaron Rodrigo Vega Sanchez
Encargada Departamento Programación Física y Control	Karina Alejandra Morales Santos
Jefe Departamento Gestión Inmobiliaria	Eduardo Marcelo Zenteno Latorre
Contralora Interna Regional (S)	Nurys Ana Ramirez Tapia

Servicio de Vivienda y Urbanización XIV Región de Los Ríos

b) Organigrama

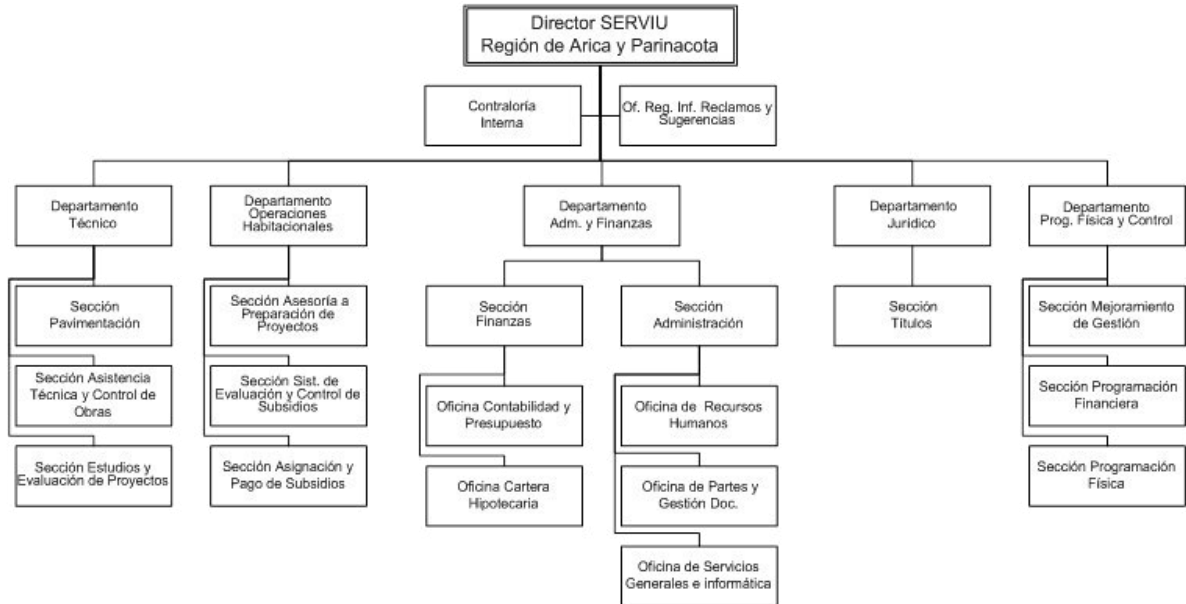


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director SERVIU XIV Región de los Ríos	Alejandro Alberto Larsen Hoetz
Jefa de Departamento Administración y Finanzas	Patricia Angelica Lagos Harvez
Jefa de Departamento Técnico	Jorge Hernan Hervia Zamudio
Jefe de Departamento Programación Física y Control	Fernando Arturo Salgado Contreras
Jefa de Departamento Operaciones Habitacionales	Cristian Helmut Pizarro Froese
Jefa de Departamento Jurídico	Alejandra Pamela Contreras Lebien
Jefe de Recursos Humanos	Olga Carolina Venegas Abarzúa
Contralora Interna (S)	Laura Ivonne Bartolotti Henriquez
Jefa Delegación Provincial del Ranco	Eduardo Andres Quijon Quijon

Servicio de Vivienda y Urbanización XV Región de Arica y Parinacota

b) Organigrama



c) Principales Autoridades

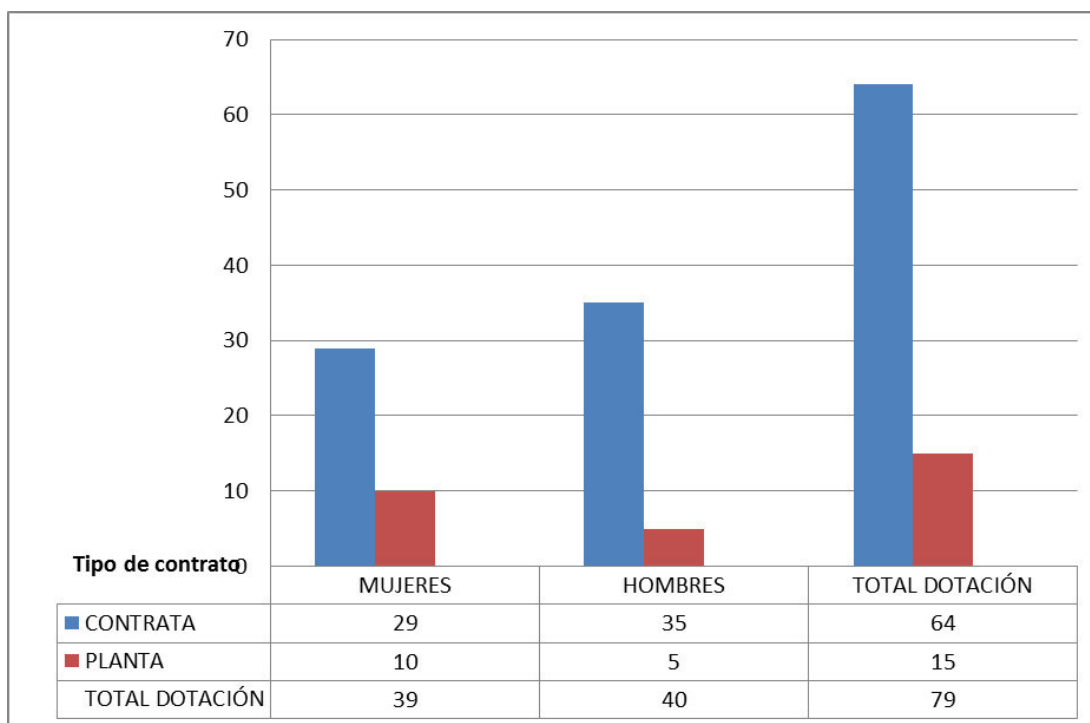
Cargo	Nombre
Director SERVIU Región de Arica y Parinacota	Juan Arcaya Puente
Encargada Departamento Programación Física y Control	Lorena Tapia Domínguez
Encargado Departamento Técnico	Eduardo Cabrera Ortiz
Encargada Departamento Operaciones Habitacionales	Nancy Araya Caceres
Encargado Departamento Jurídico	Luis Octavio Vargas Henrich
Encargado Departamento Administración y Finanzas	David Alvarado Olmos
Encargada Contraloría Interna	Pía Montero Meza
Encargada Oirs	Jacqueline Olivares Petrucelli

Anexo 2: Recursos Humanos

Servicio de Vivienda y Urbanización I Región de Tarapacá

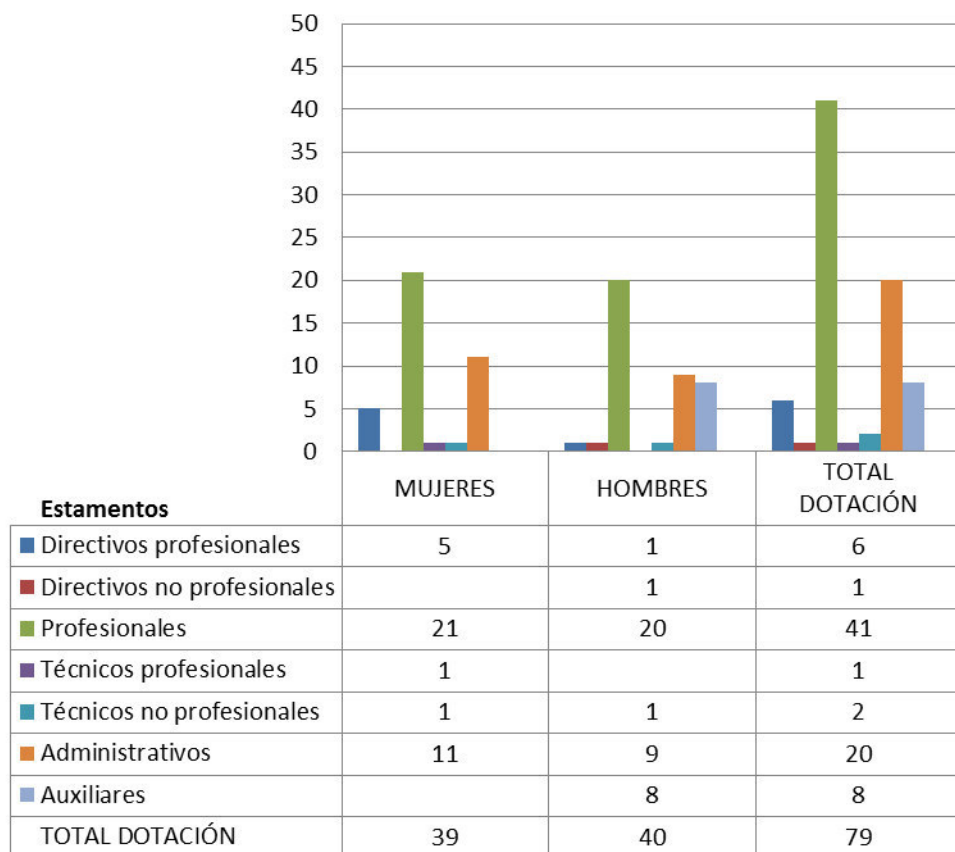
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2015⁵ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

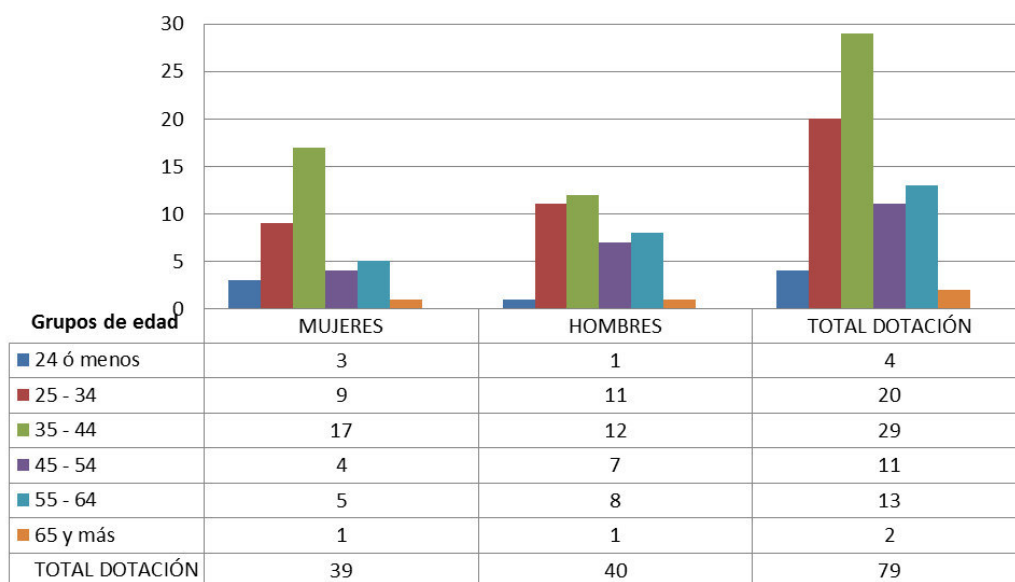


⁵ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2015 por Estamento (mujeres y hombres)

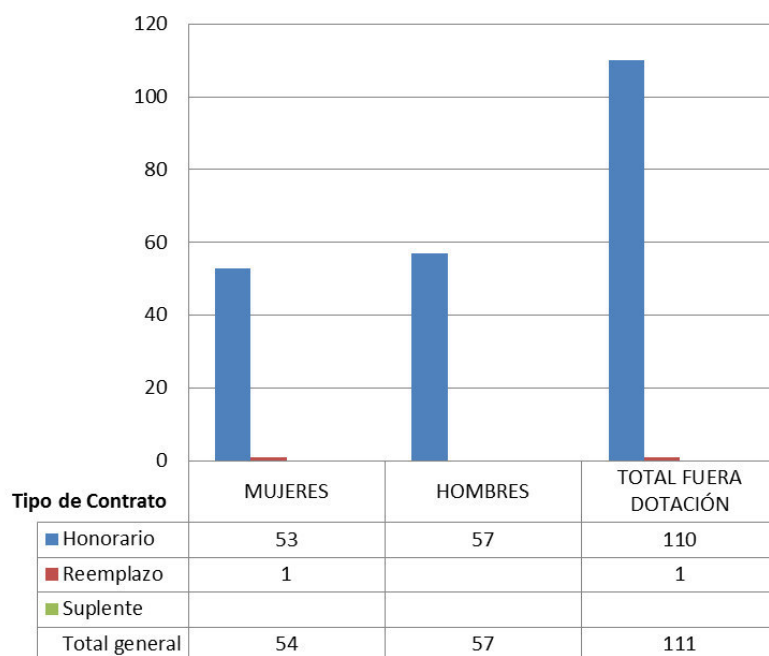


Dotación Efectiva año 2015 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



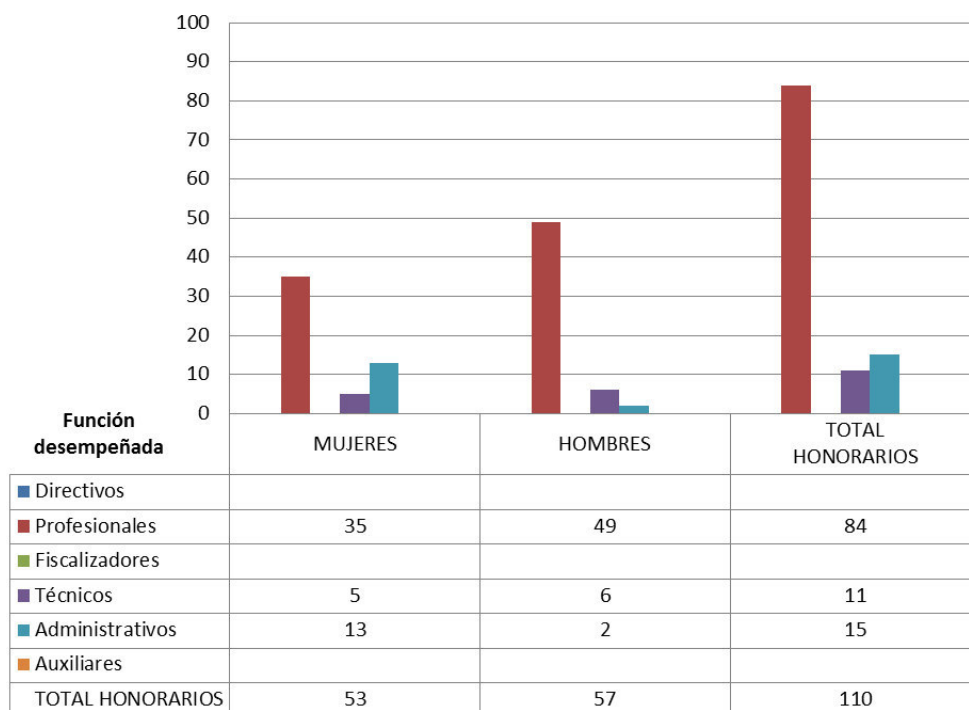
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2015⁶, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

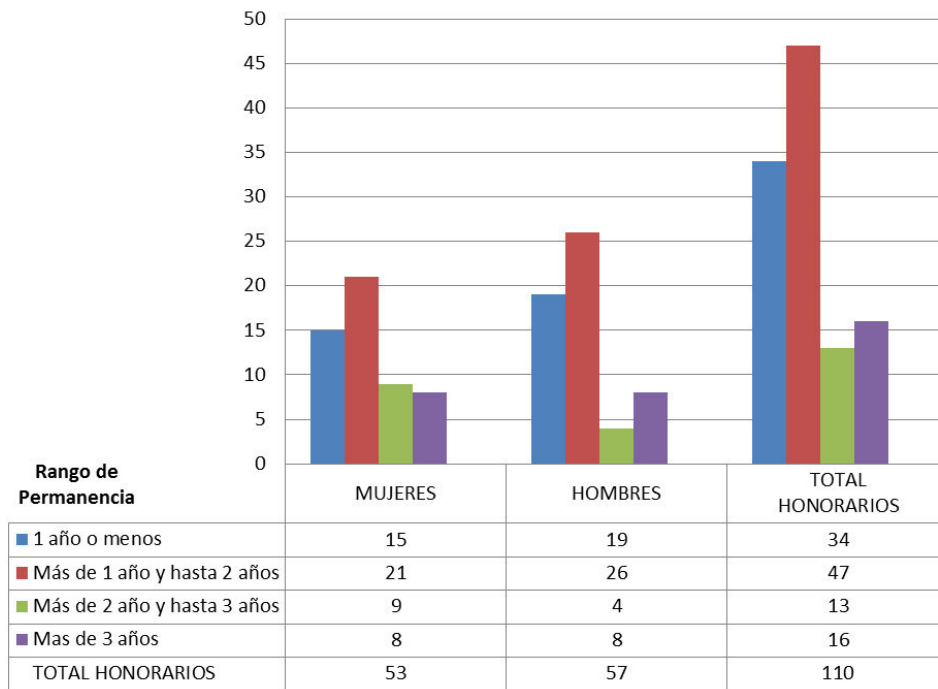


⁶ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015.

Personal a honorarios año 2015 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2015 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2014	2015		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁹ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹⁰	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	46,7	40	85,7	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	100	100,0	Ascendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	13,2	7,59	----	Neutro
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	2,6	3,79	146,2	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	1,3	0		Neutro
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2,6	3,79	146,2	Ascendente
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	7,9	3,79	207,9	Descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2,6	0	----	Descendente

7 La información corresponde al período Enero 2015 - Diciembre 2015 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

8 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

9 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2015.

10 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2014	2015		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	70	166,66	170,3125	Descendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	17,6	5,88	33,5	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	42,4	11,29	26,7	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	97,4	141,47	145,3	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	3,1	3,94	125,8	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹¹	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	20	7,69	38,5	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ¹² otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	5,3	10,12	190,6	Ascendente
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,1	0,95	10,0	Descendente

¹¹ Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

¹² Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2014	2015		
• Licencias médicas de otro tipo ¹³	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0	0,83	---	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	2,8	0	---	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	3	3,92	76,9	Descendente
7. Evaluación del Desempeño¹⁴					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	100	100	100,0	Descendente
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	---	Ascendente
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	---	Ascendente
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	---	Ascendente
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁵ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					

¹³ No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

¹⁴ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

¹⁵ Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

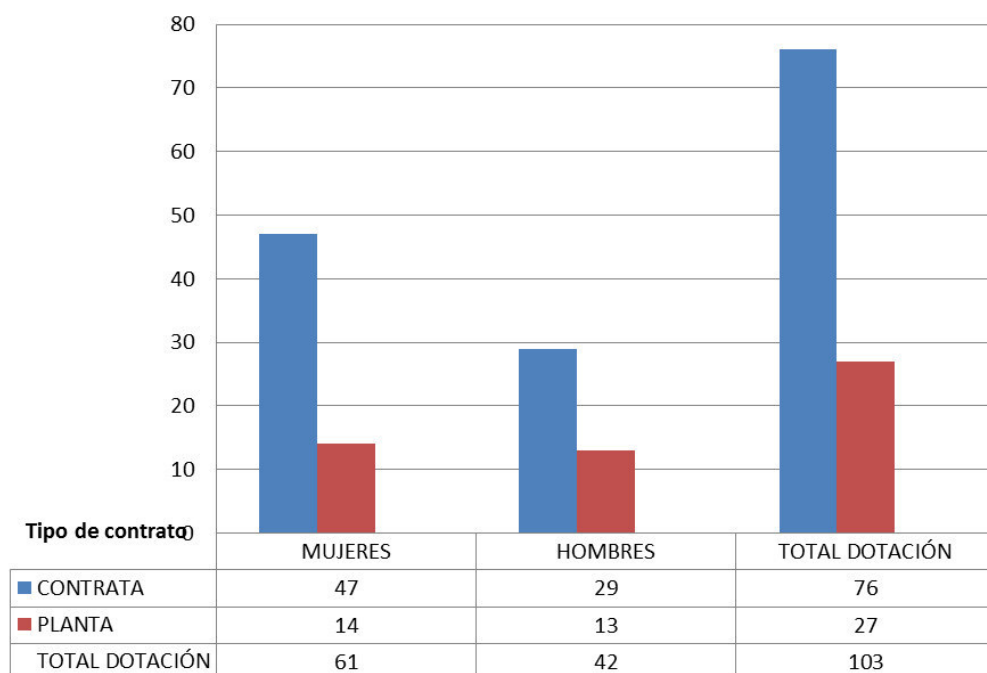
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2014	2015		
Política de Gestión de Personas ¹⁶ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta (V. y U.) N ° 9505, de 26 de diciembre de 2013
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	2	50	4,0	Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	30,3	16,12	53,1	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	103	231,25	44,5	Descendente

¹⁶ Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Servicio de Vivienda y Urbanización II Región de Antofagasta

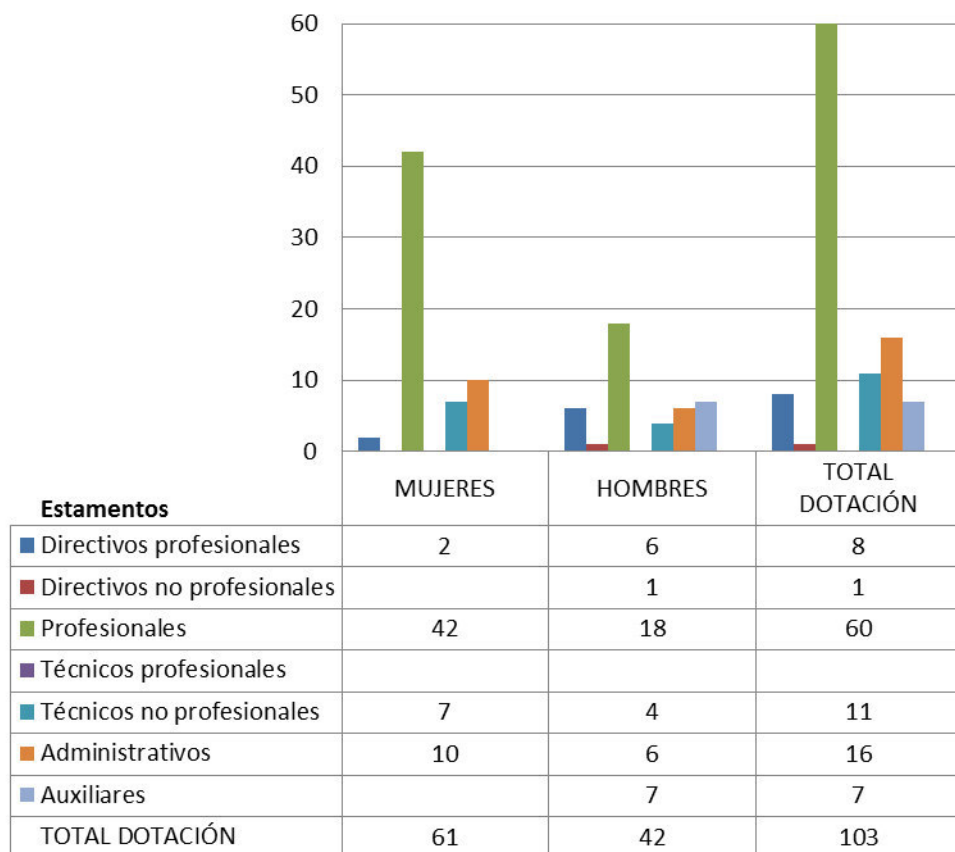
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2015¹⁷ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

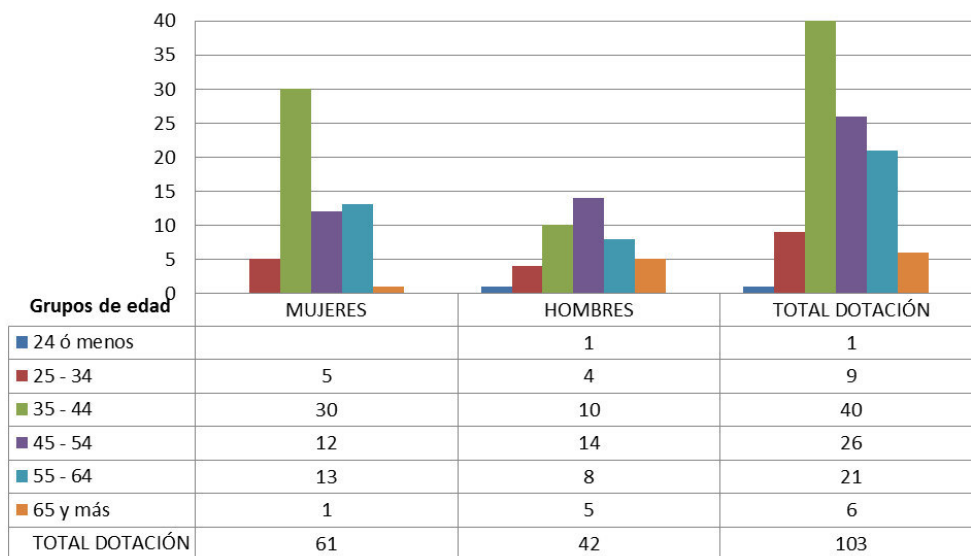


¹⁷ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2015 por Estamento (mujeres y hombres)

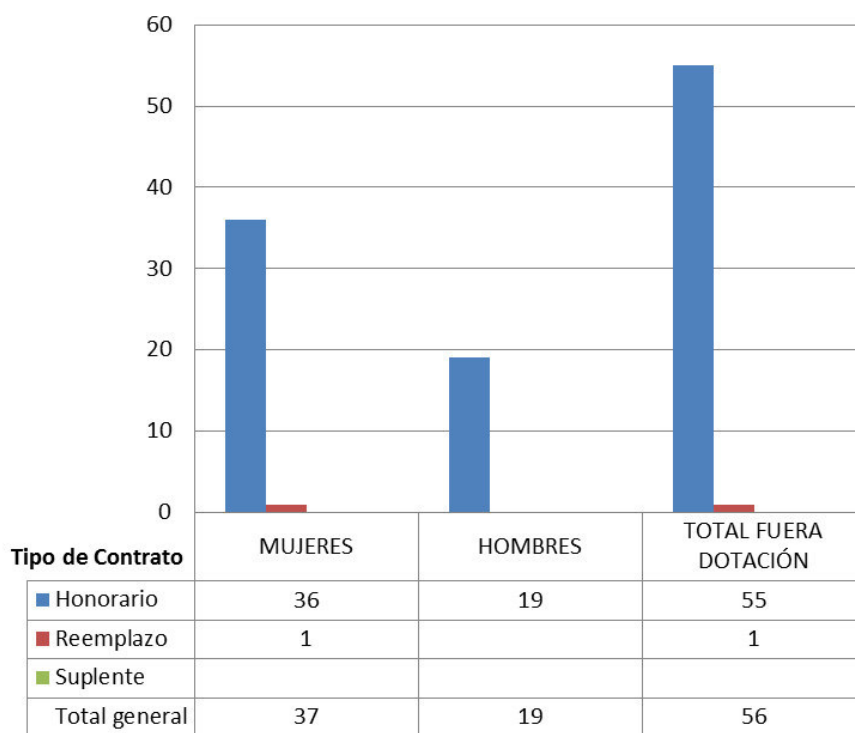


Dotación Efectiva año 2015 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



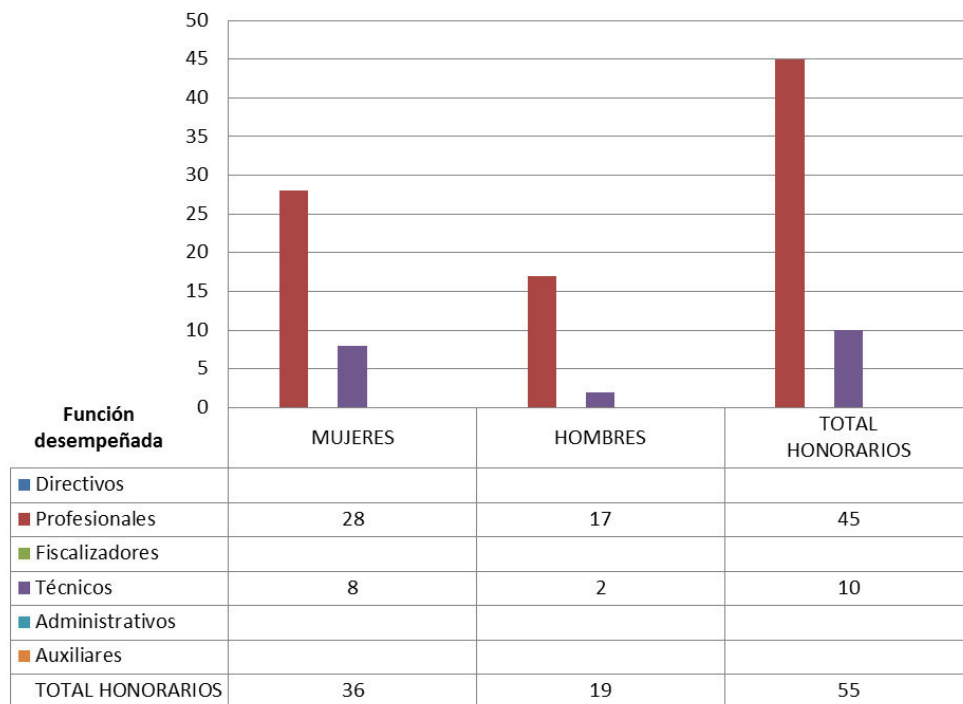
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2015¹⁸, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

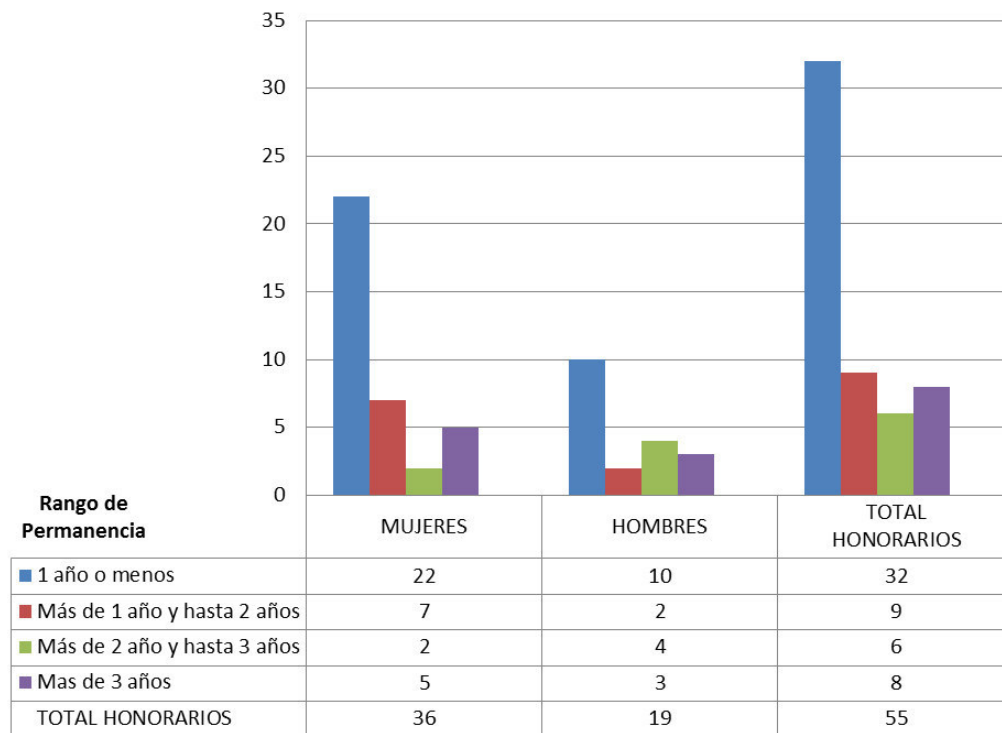


¹⁸ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015.

Personal a honorarios año 2015 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2015 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁹		Avance ²⁰	Notas
		2014	2015		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ²¹ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ²²	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	100	100	100,0	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	91	91,0	Ascendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	9.1	11.6	---	Neutro
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	1	0	0,0	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	1.94		Neutro
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	1	3,88	390,0	Ascendente
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	0	3,88	---	Descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	8	0	#¡DIV/0!	Descendente

19 La información corresponde al período Enero 2015 - Diciembre 2015 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

20 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

21 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2015.

22 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁹		Avance ²⁰	Notas
		2014	2015		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	1	91.66	170,3125	Descendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	20,5	3,88	19,0	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	0	13.59	---	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	63,1	85,43	135,3	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	1,2	11,41	950,0	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ²³	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	10	11,76	118,0	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ²⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0	0	---	Ascendente
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,1	0,96	10,0	Descendente

23 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

24 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁹		Avance ²⁰	Notas
		2014	2015		
• Licencias médicas de otro tipo ²⁵	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,1	0,49	20,0	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,2	0,51	40,0	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	2,8	1,88	147,4	Descendente
7. Evaluación del Desempeño²⁶					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	94	92,23	102,0	Descendente
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,5	0,97	200,0	Ascendente
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	1,94	---	Ascendente
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	---	Ascendente
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ²⁷ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					

²⁵ No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

²⁶ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

²⁷ Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

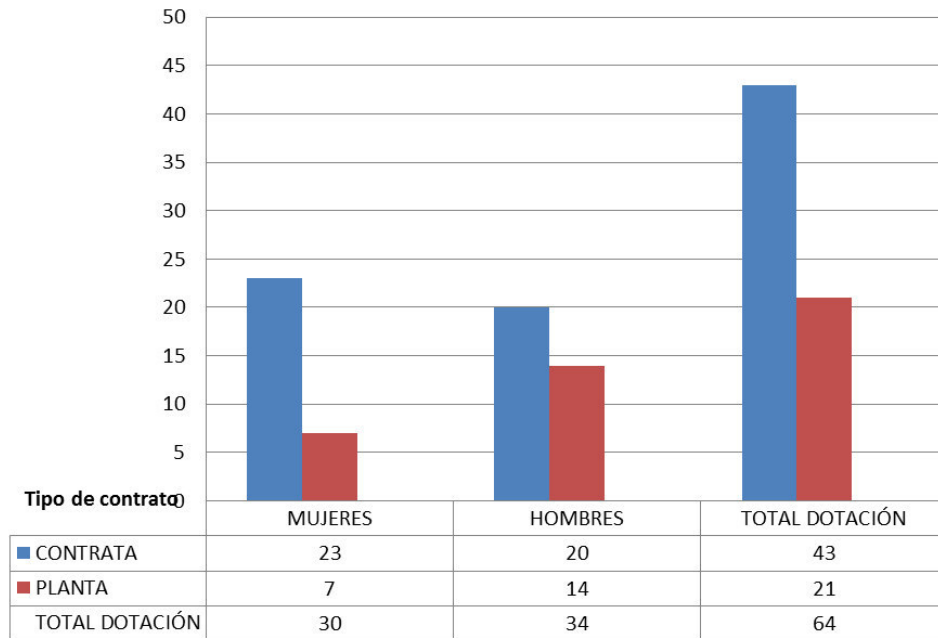
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁹		Avance ²⁰	Notas
		2014	2015		
Política de Gestión de Personas ²⁸ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta (V. y U.) N ° 9505, de 26 de diciembre de 2013
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	33	9,09	362,6	Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	8,8	4,16	47,7	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	1,1	141,17	0,8	Descendente

²⁸ Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Servicio de Vivienda y Urbanización III Región de Atacama

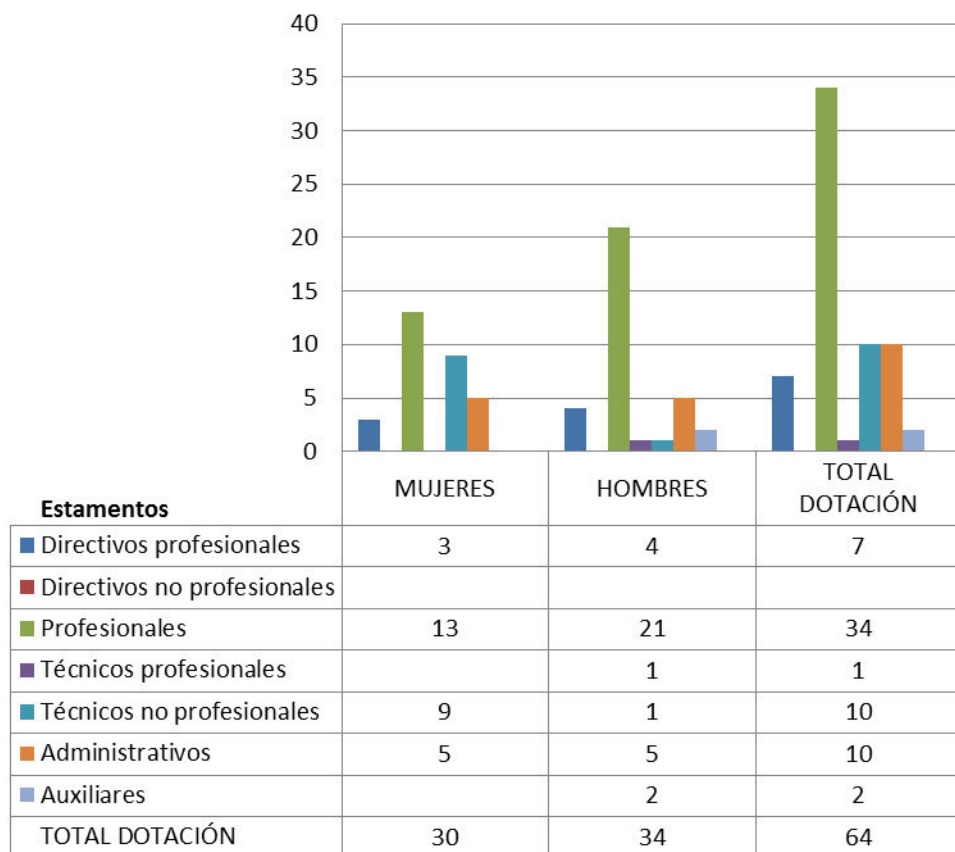
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2015²⁹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

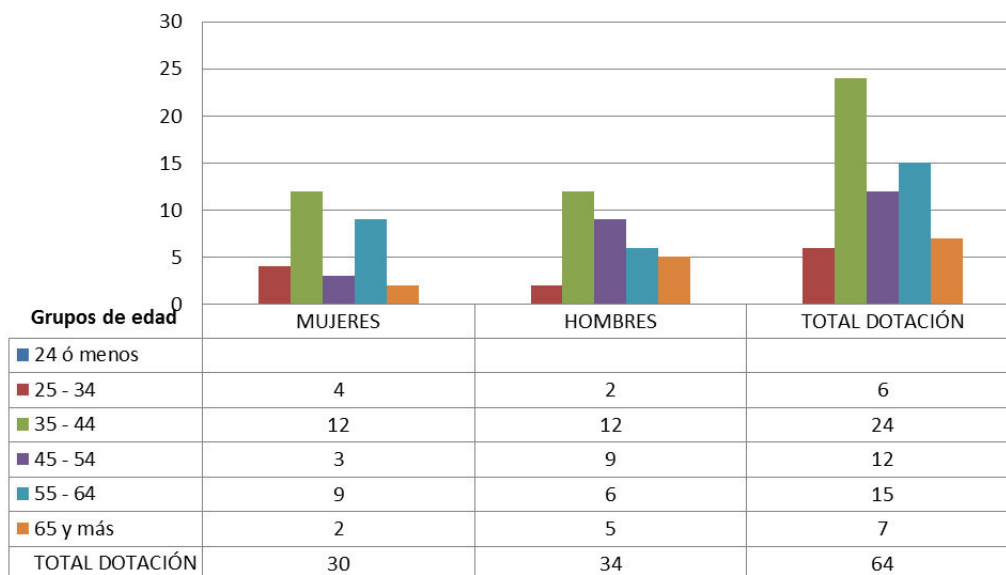


²⁹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2015 por Estamento (mujeres y hombres)

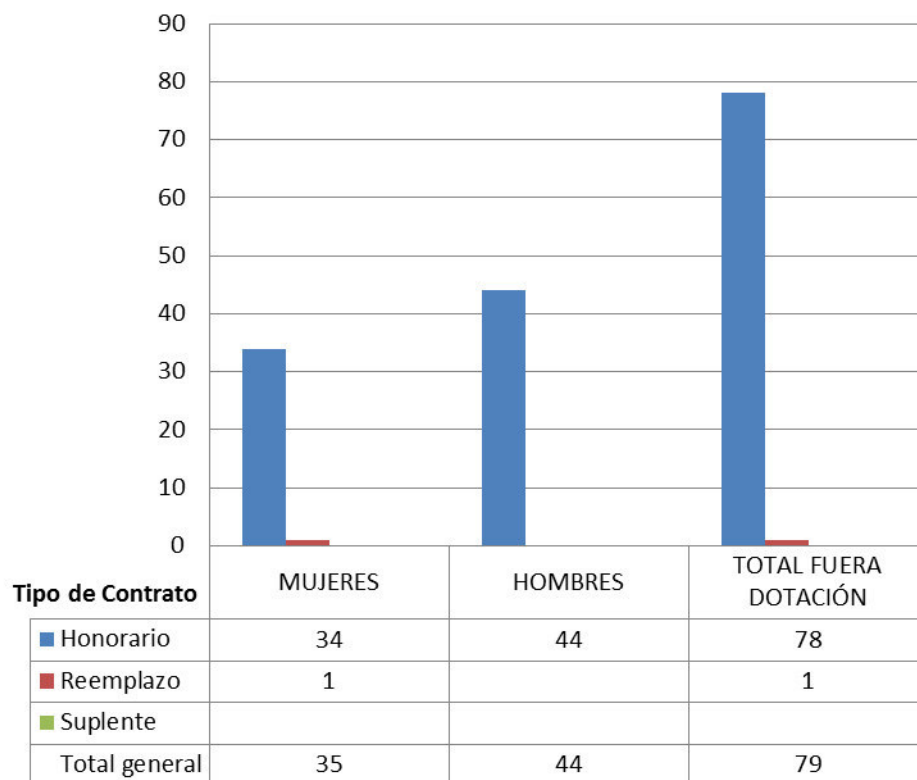


Dotación Efectiva año 2015 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



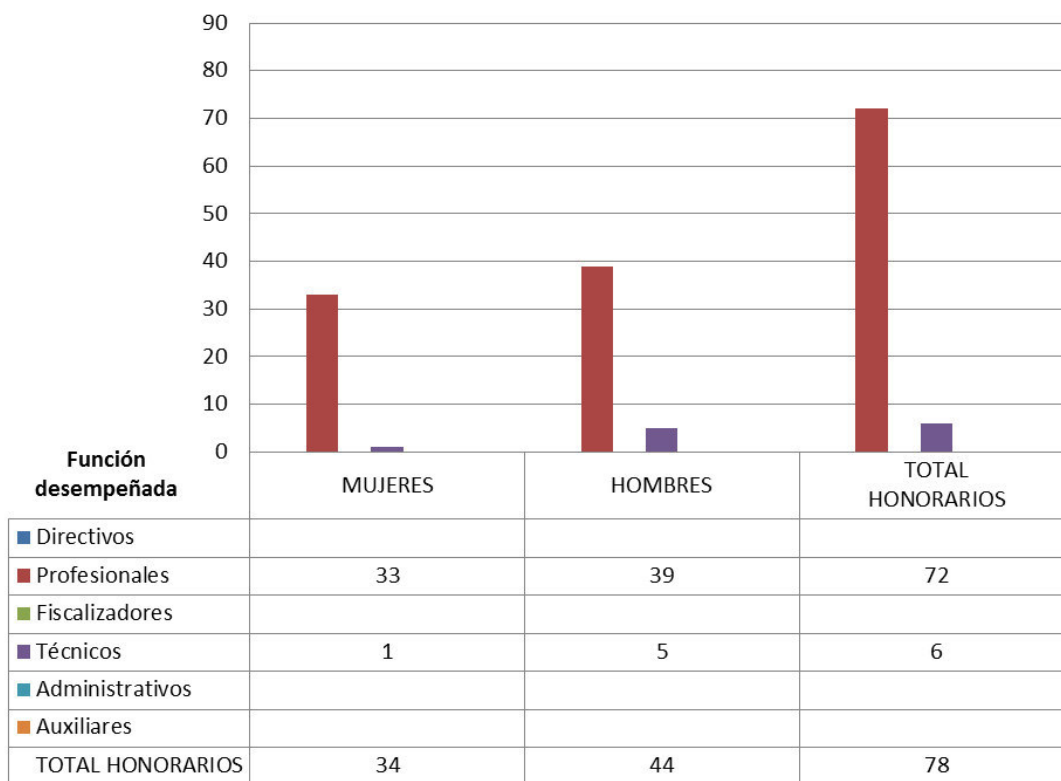
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2015³⁰, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

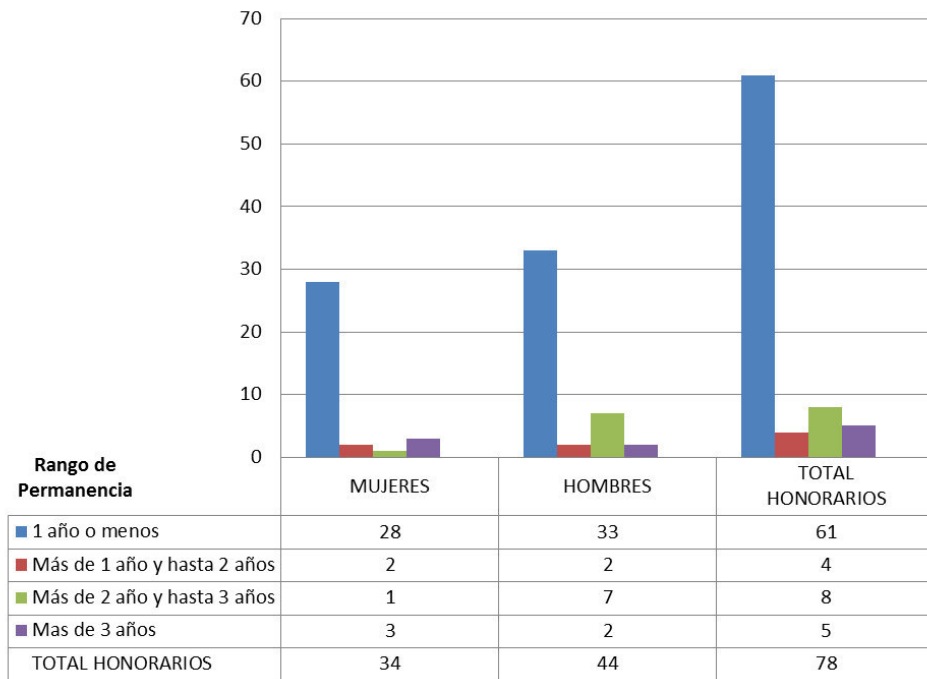


³⁰ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015.

Personal a honorarios año 2015 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2015 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³¹		Avance ³²	Notas
		2014	2015		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ³³ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ³⁴	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	40	28,5	71,3	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	100	100,0	Ascendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	9,6	16,92	---	Neutro
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	1,6	3,07	193,8	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0		Neutro
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	1,6	3,07	193,8	Ascendente
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	6,4	4,61	139,1	Descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	1,6	4,61	34,8	Descendente

31 La información corresponde al período Enero 2015 - Diciembre 2015 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

32 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

33 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2015.

34 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³¹		Avance ³²	Notas
		2014	2015		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	75	84,6	170,3	Descendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	15,6	4,6	29,5	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	16,6	16,6	100,0	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	72,5	155	213,8	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	2,9	3,3	113,8	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ³⁵	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	0	20	---	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ³⁶ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0	0	---	Ascendente
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1,2	1,85	63,2	Descendente

35 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

36 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1

Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³¹		Avance ³²	Notas
		2014	2015		
• Licencias médicas de otro tipo ³⁷	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al } 1, \text{ año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0	0,015	---	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,008	0,29	2,7	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/\text{Dotación efectiva año } t$	2,4	42,4	5,7	Descendente
7. Evaluación del Desempeño³⁸					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	1	1	100,0	Descendente
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0	---	Ascendente
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0	---	Ascendente
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0	---	Ascendente
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ³⁹ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					

³⁷ No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

³⁸ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

³⁹ Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

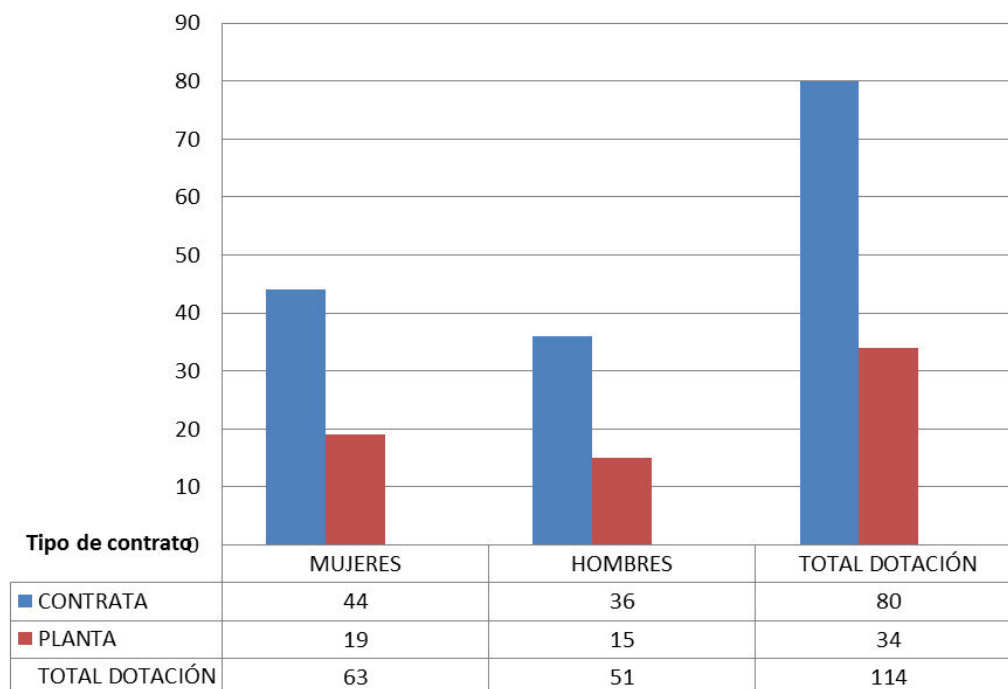
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³¹		Avance ³²	Notas
		2014	2015		
Política de Gestión de Personas ⁴⁰ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta (V. y U.) N ° 9505, de 26 de diciembre de 2013
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	14,2	0,5	2840,0	Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	4	11,1	277,5	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	100	120	83,3	Descendente

⁴⁰ Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Servicio de Vivienda y Urbanización IV Región de Coquimbo

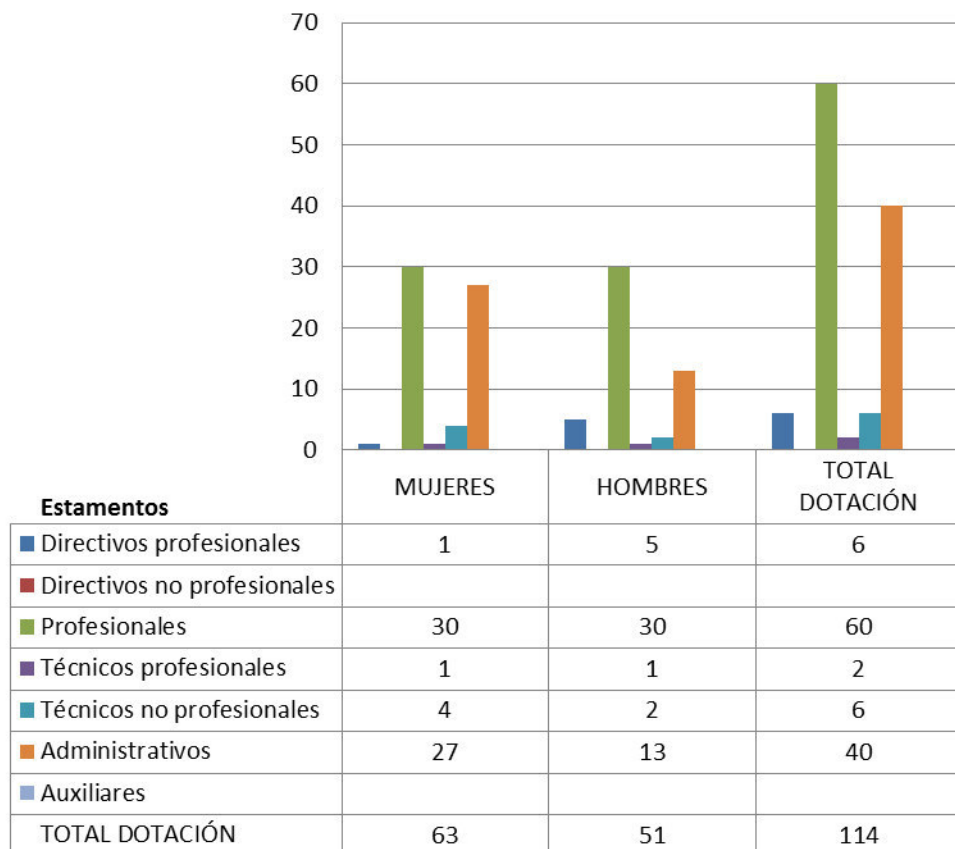
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2015⁴¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

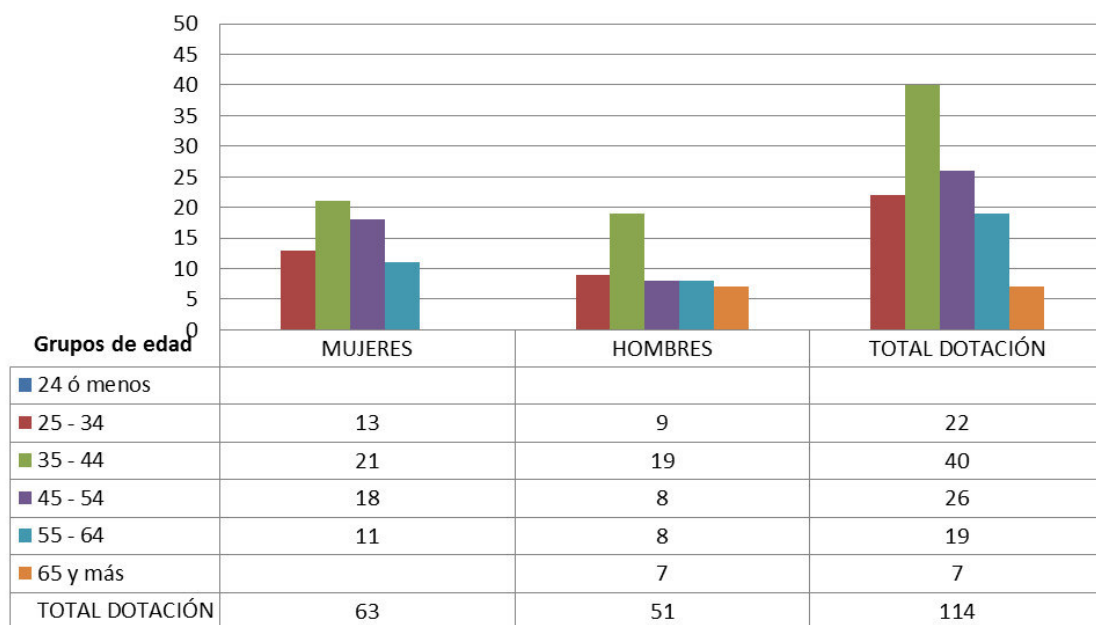


⁴¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2015 por Estamento (mujeres y hombres)

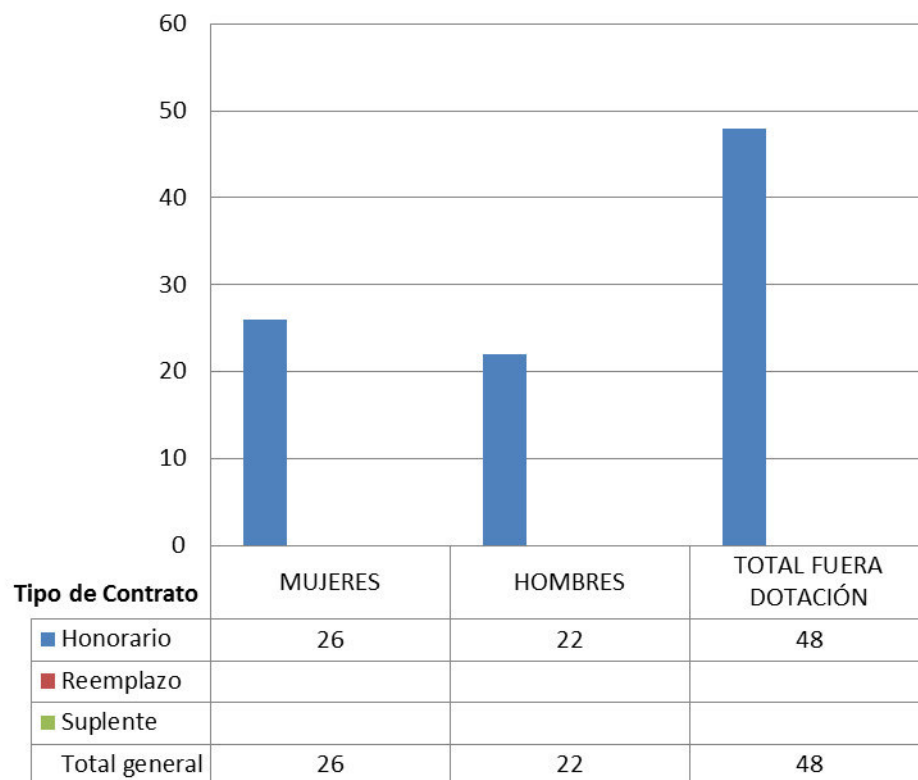


Dotación Efectiva año 2015 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



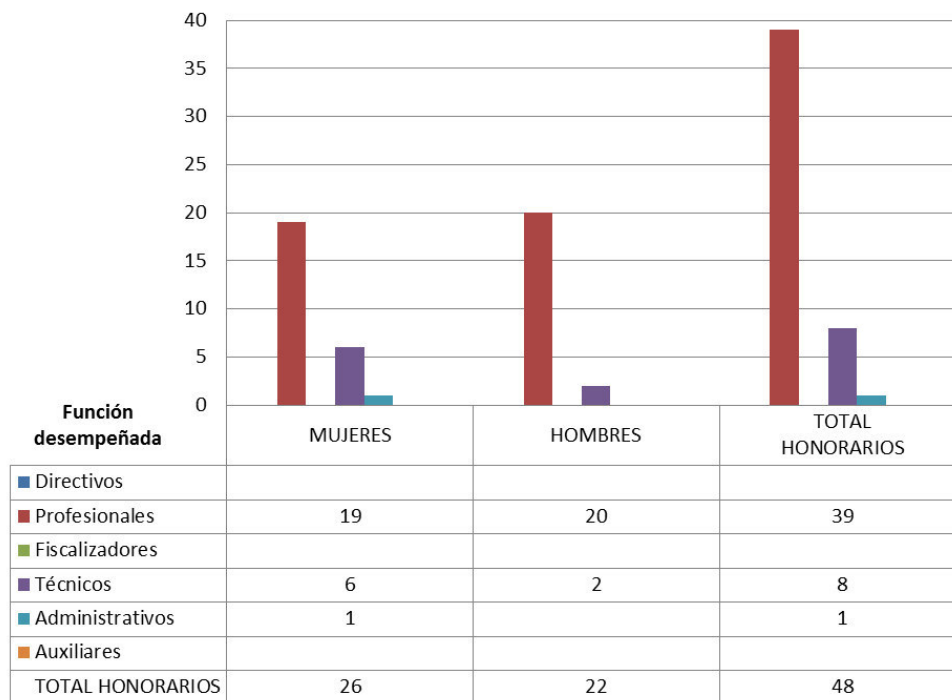
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2015⁴², por tipo de contrato (mujeres y hombres)

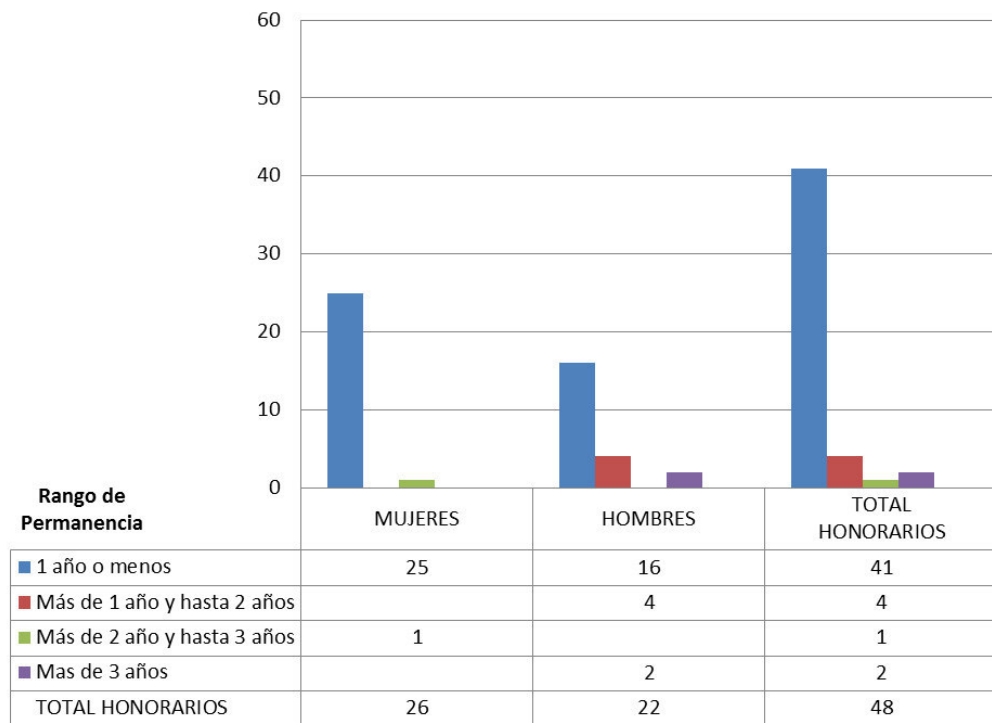


⁴² Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015.

Personal a honorarios año 2015 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2015 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴³		Avance ⁴⁴	Notas
		2014	2015		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁴⁵ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁴⁶	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	50	16,66	33,4	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	75	133,33	177,7	Ascendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	6,54	12,28	---	Neutro
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	-	6,26	---!	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	-	0,87		Neutro
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,93	5,26	569,9	Ascendente
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	-	2,63	---	Descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	-	3,5	---	Descendente

43 La información corresponde al período Enero 2015 - Diciembre 2015 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

44 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

45 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2015.

46 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1

Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴³		Avance ⁴⁴	Notas
		2014	2015		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	128,6	128,6	170,3	Descendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$				Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	20,51	23,53	114,6	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	100	100	100,0	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	0,27	0,27	111,1	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁴⁷	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	-	7,4	---	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ⁴⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	-	-	---	Ascendente
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,68	63,01	1,1	Descendente

47 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

48 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴³		Avance ⁴⁴	Notas
		2014	2015		
• Licencias médicas de otro tipo ⁴⁹	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al } 1, \text{ año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,59	0,24	295,0	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0.01	0,1	---	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$	1,87	2,82	66,8	Descendente
7. Evaluación del Desempeño⁵⁰					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	100	100	100,0	Descendente
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	--	--	--	Ascendente
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	--	--	--	Ascendente
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	--	--	--	Ascendente
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ⁵¹ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					

⁴⁹ No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

⁵⁰ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

⁵¹ Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

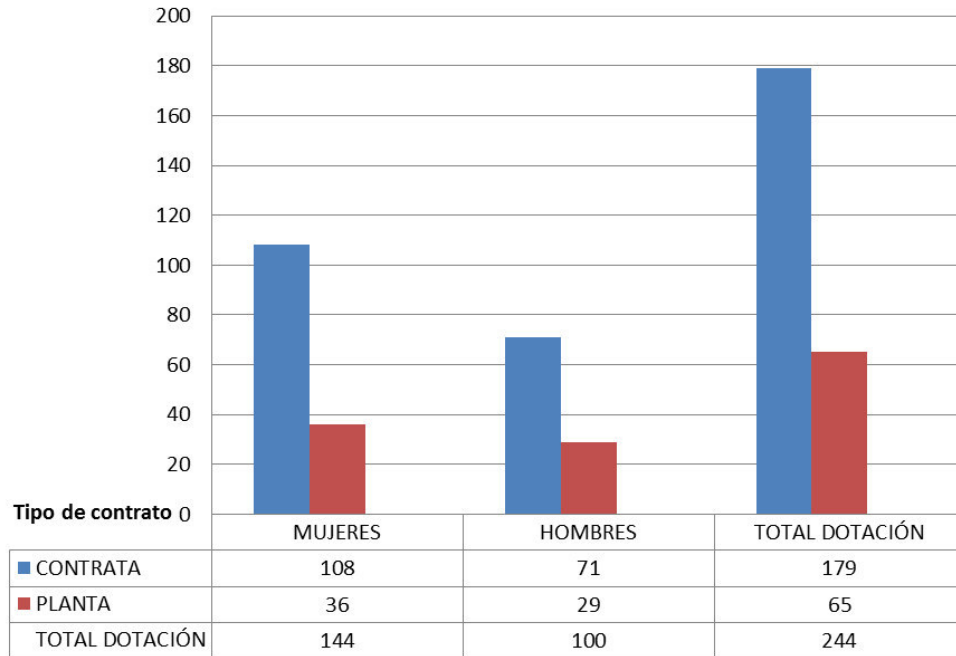
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴³		Avance ⁴⁴	Notas
		2014	2015		
Política de Gestión de Personas ⁵² formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta (V. y U.) N ° 9505, de 26 de diciembre de 2013
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	12,5	72,12	17,3	Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	-	76,47	--	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	-	41,17	--	Descendente

⁵² Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Servicio de Vivienda y Urbanización V Región de Valparaíso

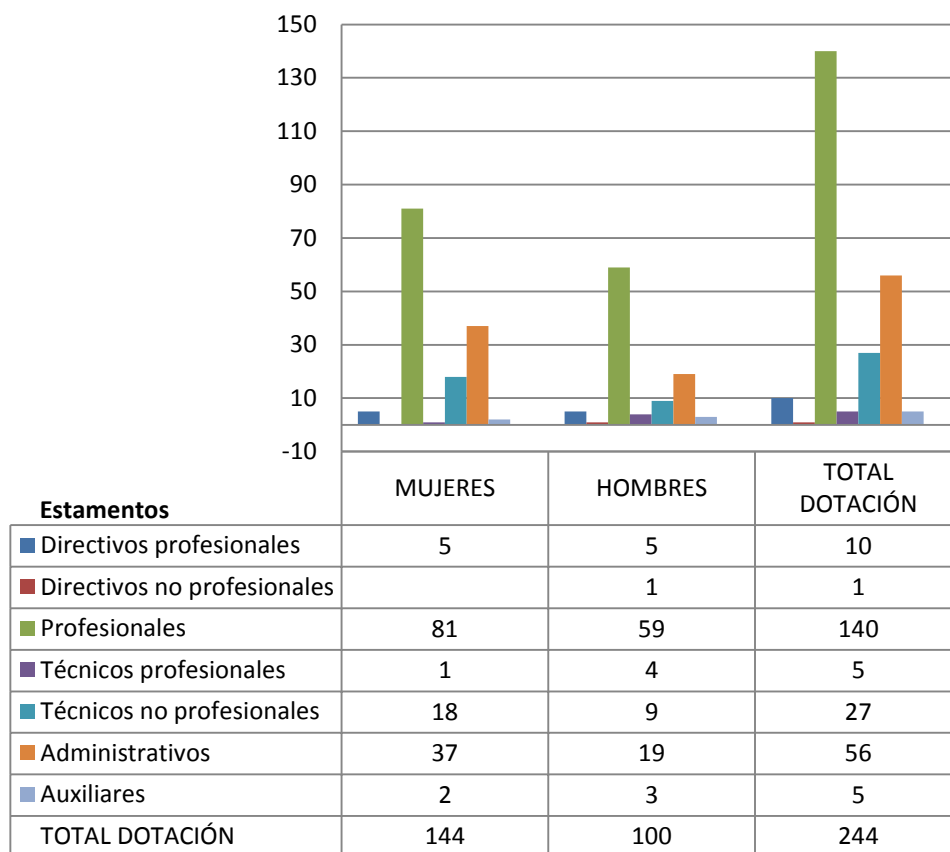
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2015⁵³ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

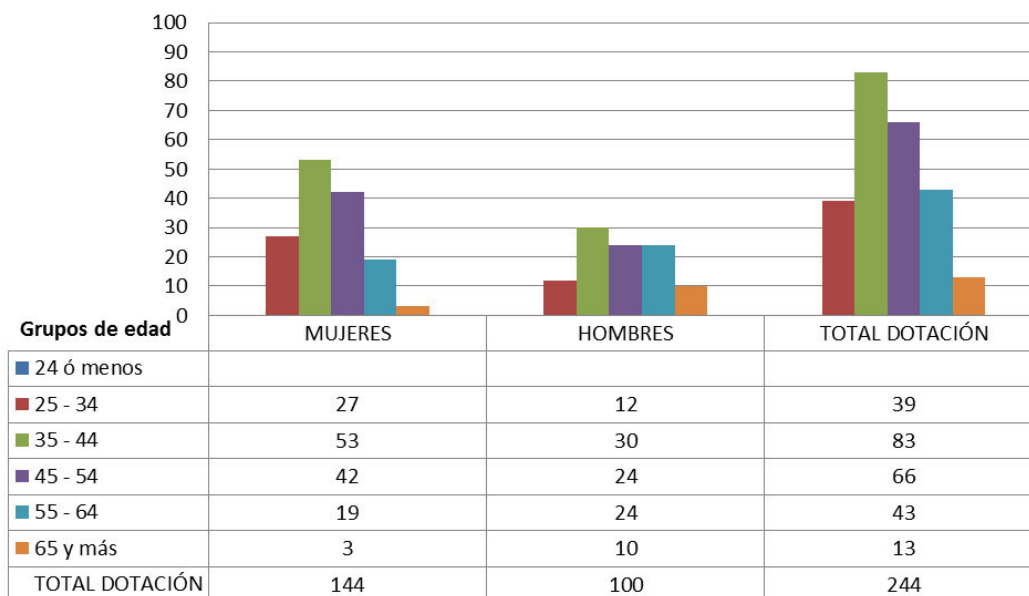


⁵³ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2015 por Estamento (mujeres y hombres)

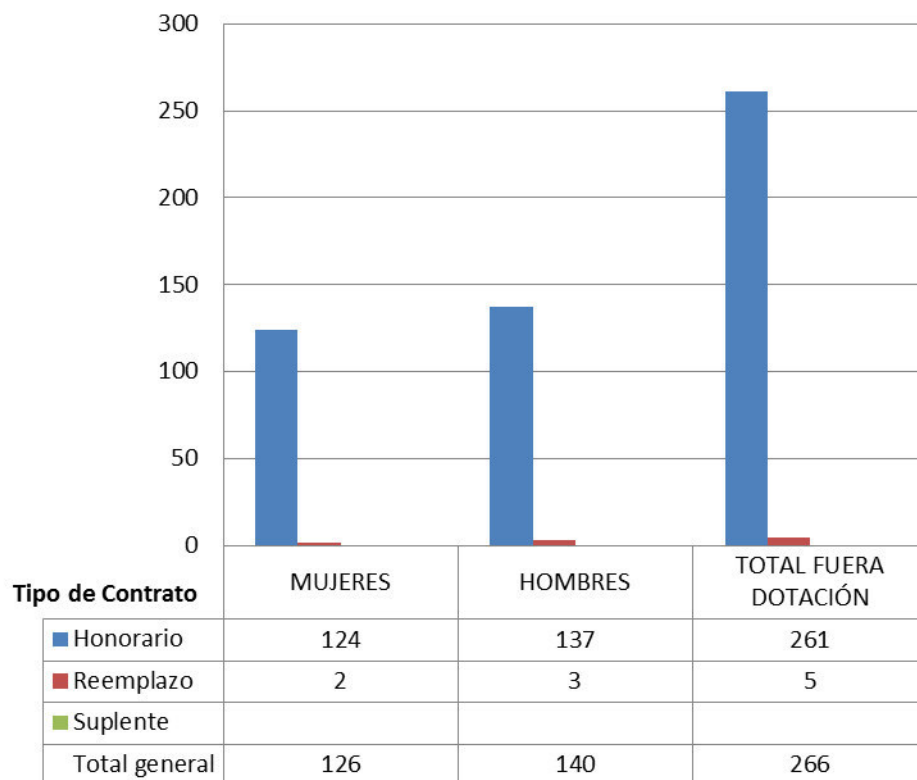


Dotación Efectiva año 2015 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



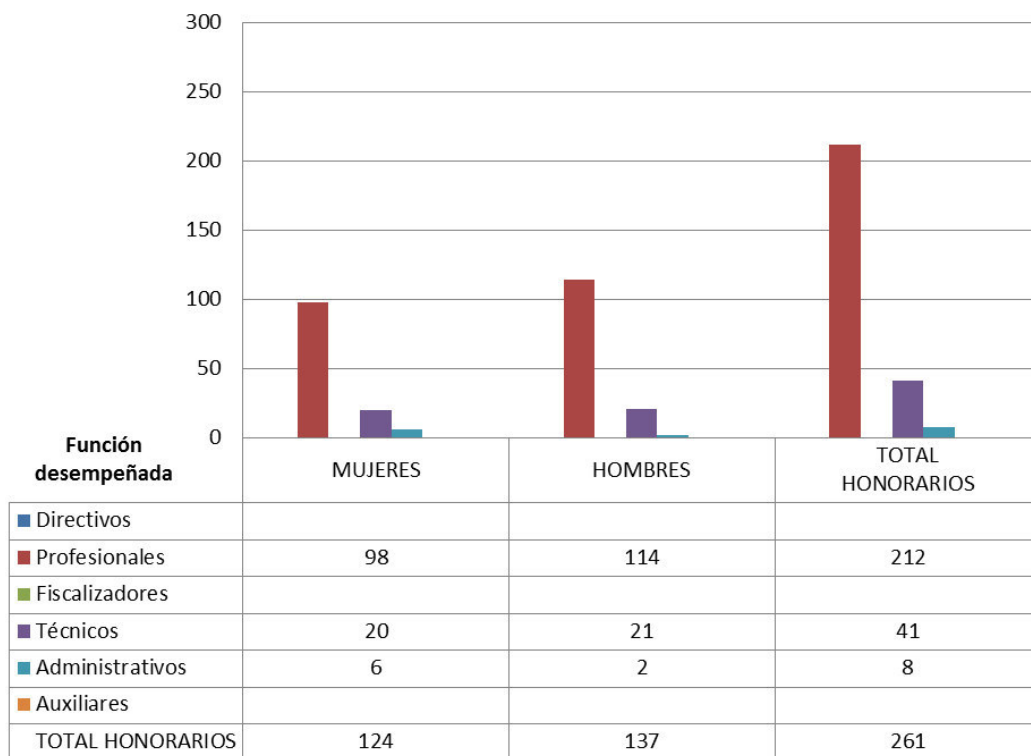
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2015⁵⁴, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

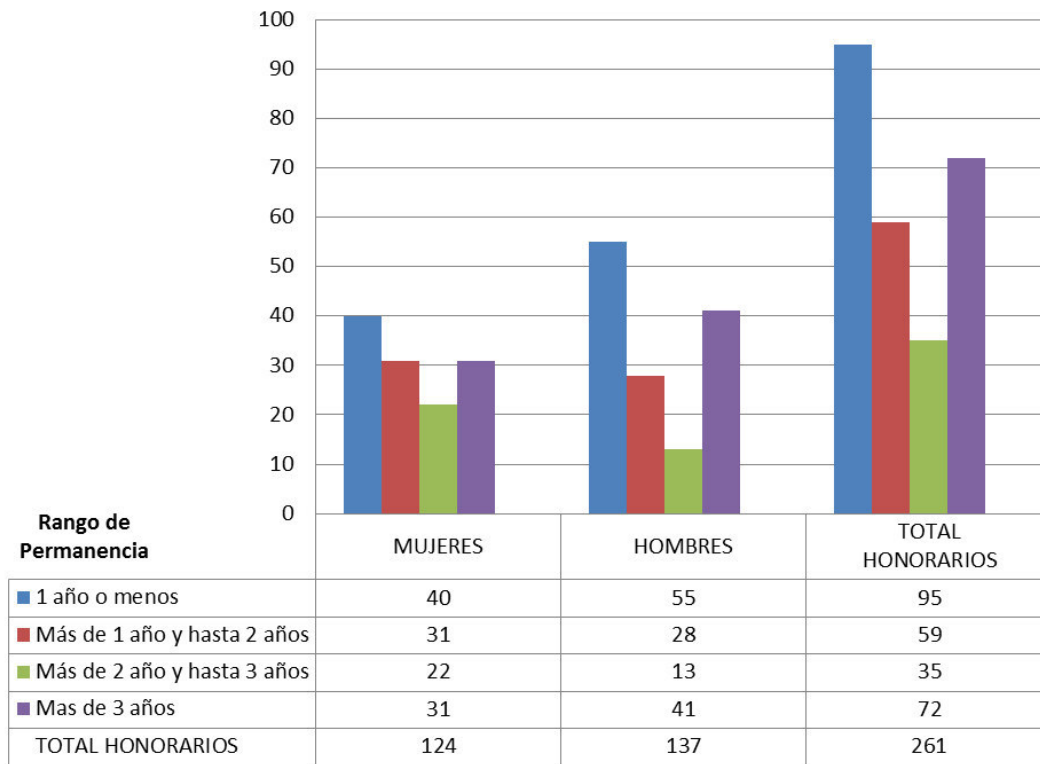


⁵⁴ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015.

Personal a honorarios año 2015 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2015 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1						
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos						
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵⁵		Avance ⁵⁶	Notas	
		2014	2015			
1. Reclutamiento y Selección						
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁵⁷ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁵⁸	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	13,9	24,2	174,1		Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	80,0	87,5	109,4		Ascendente
2. Rotación de Personal						
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	15,9	9,0	---		Neutro
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.						
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	-	-	---		Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,4	-			Neutro
- Retiros voluntarios						
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	3,1	4,9	158,1		Ascendente
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	6,2	2,5	248,0		Descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	6,2	1,6	387,5		Descendente

55 La información corresponde al período Enero 2015 - Diciembre 2015 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

56 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

57 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2015.

58 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1

Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵⁵		Avance ⁵⁶	Notas
		2014	2015		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	100,0	159,0	170,3	Descendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	33,8	23,0	68,0	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	29,5	33,5	113,6	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	44,9	30,7	68,4	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	14,7	21,7	147,6	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁵⁹	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	20,0	22,2	111,0	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ⁶⁰ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	---	---	---	Ascendente
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1,2	0,9	133,3	Descendente

59 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

60 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵⁵		Avance ⁵⁶	Notas
		2014	2015		
• Licencias médicas de otro tipo ⁶¹	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,2	0,5	40,0	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,1	0,4	17,5	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	3,8	4,3	88,4	Descendente
7. Evaluación del Desempeño⁶²					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	100,0	100,0	100,0	Descendente
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	-	-	---	Ascendente
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	-	-	---	Ascendente
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	-	-	---	Ascendente
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ⁶³ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					

⁶¹ No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

⁶² Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

⁶³ Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵⁵		Avance ⁵⁶	Notas
		2014	2015		
Política de Gestión de Personas ⁶⁴ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta (V. y U.) N ° 9505, de 26 de diciembre de 2013
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	19,4	21,2	91,5	Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	5,8	5,3	91,4	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	107,0	129,0	82,9	Descendente

⁶⁴ Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Servicio de Vivienda y Urbanización VI Región L. B. O'Higgins

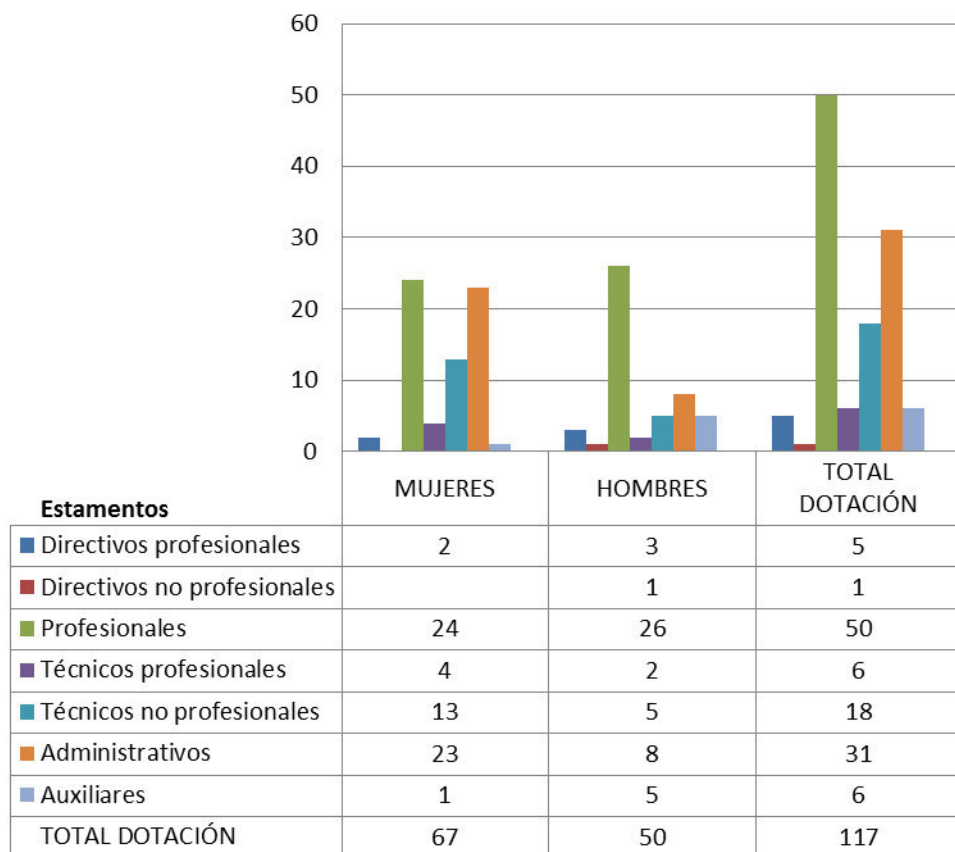
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2015⁶⁵ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

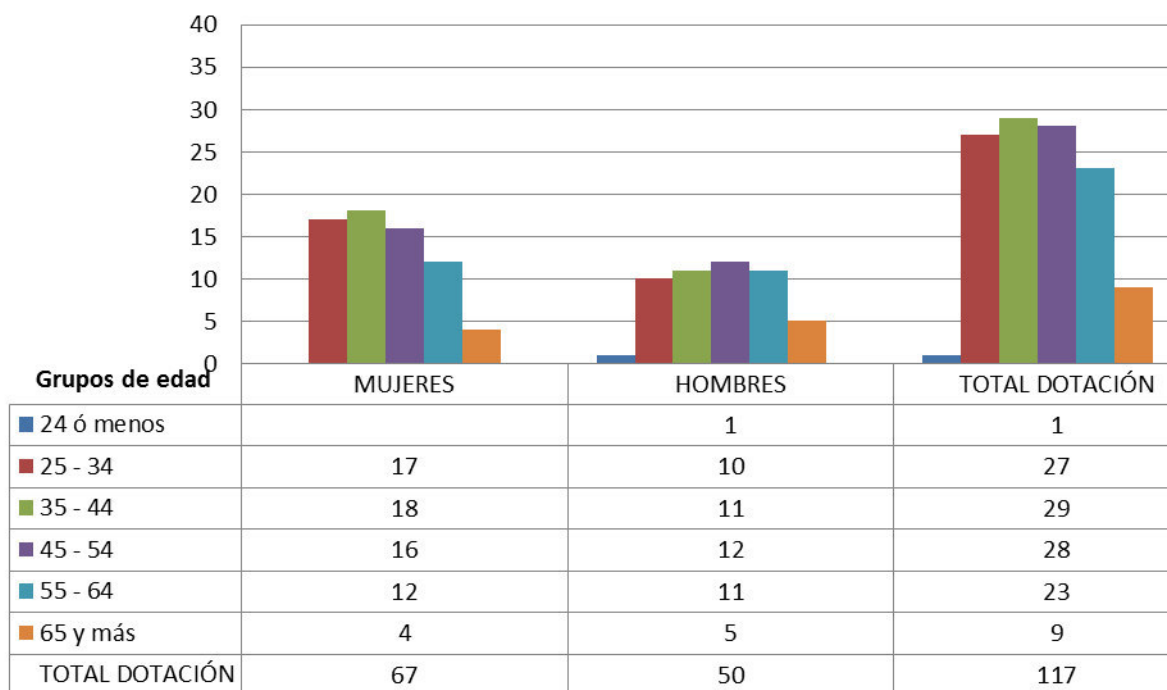


⁶⁵ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2015 por Estamento (mujeres y hombres)

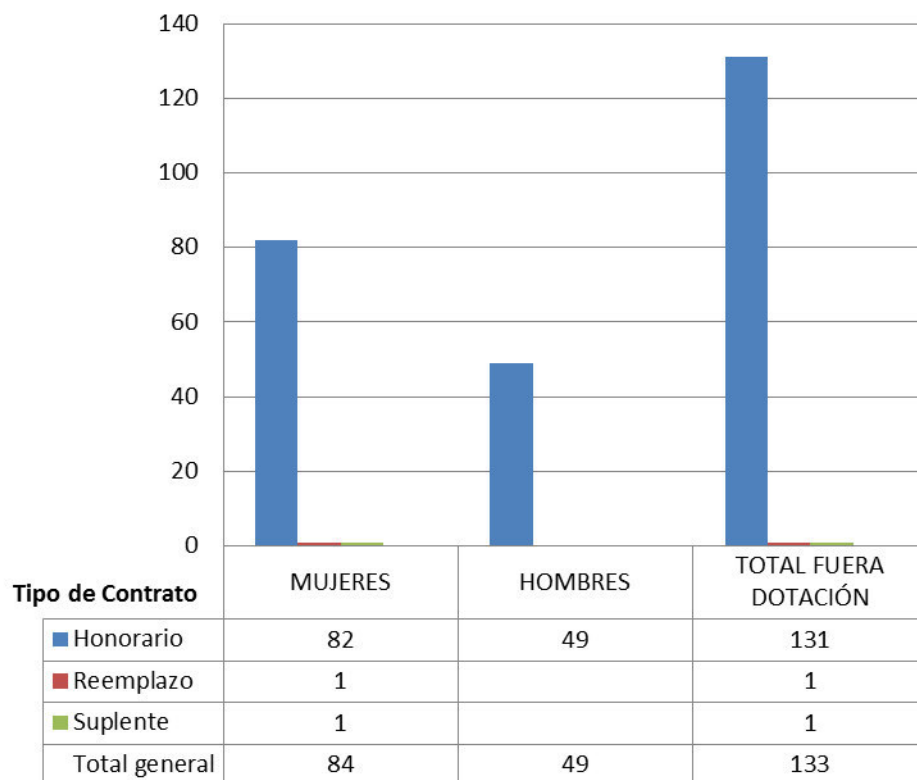


Dotación Efectiva año 2015 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



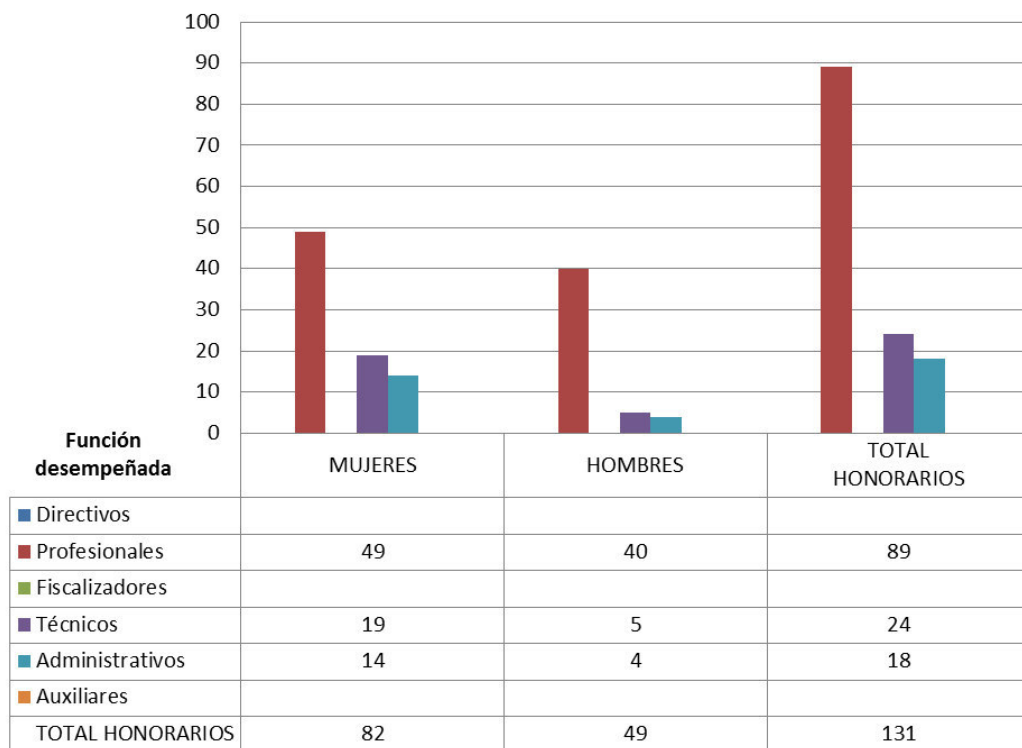
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2015⁶⁶, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

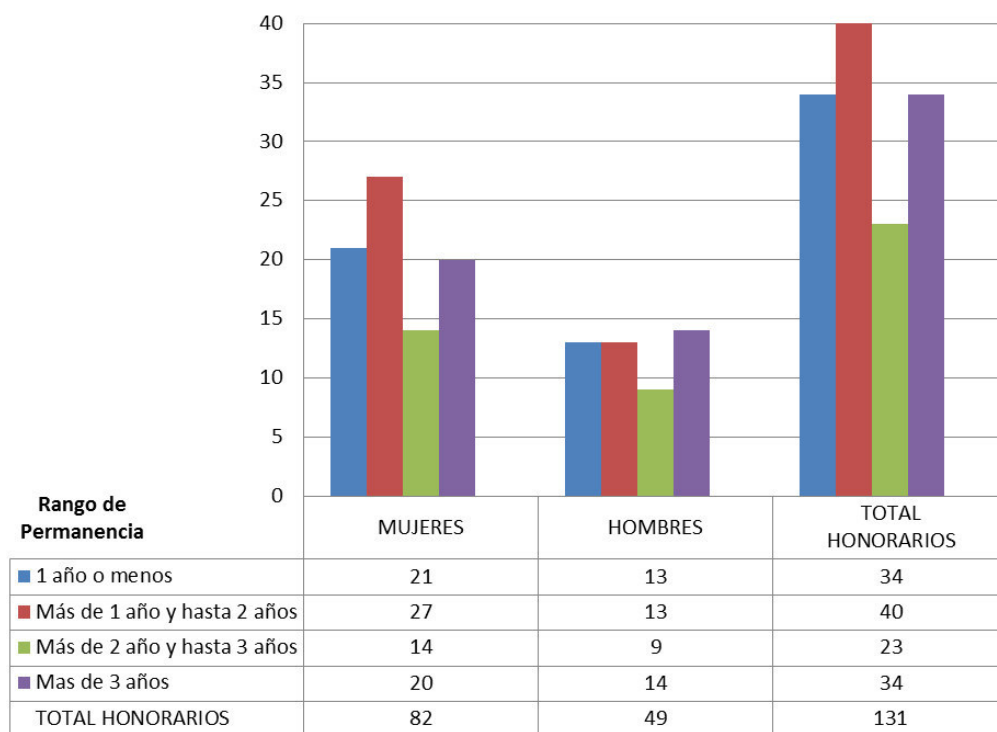


⁶⁶ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015.

Personal a honorarios año 2015 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2015 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1						
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos						
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶⁷		Avance ⁶⁸	Notas	
		2014	2015			
1. Reclutamiento y Selección						
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁶⁹ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁷⁰	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	48,0	50,0	104,2	Ascendente	
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	60,0	100,0	166,7	Ascendente	
2. Rotación de Personal						
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	15,6	4,2	---	Neutro	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.						
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	1,7	-	-	Ascendente	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	-	-	-	Neutro	
- Retiros voluntarios						
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	0,8	2,5	312,5	Ascendente	
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	6,0	1,7	352,9	Descendente	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	10,0	-	---	Descendente	

67 La información corresponde al período Enero 2015 - Diciembre 2015 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

68 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

69 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2015.

70 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1

Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶⁷		Avance ⁶⁸	Notas
		2014	2015		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	212,0	280,0	170,3	Descendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$				Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	3,6	6,4	177,8	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	79,1	53,8	68,0	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	0,9	38,0	4.086,0	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁷¹	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	-	6,7	---	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ⁷² otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	-	-	---	Ascendente
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1,5	1,7	88,2	Descendente

71 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

72 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1

Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶⁷		Avance ⁶⁸	Notas
		2014	2015		
• Licencias médicas de otro tipo ⁷³	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,5	5,9	8,0	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,2	0,7	21,4	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	26,9	3,4	791,2	Descendente
7. Evaluación del Desempeño⁷⁴					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	1,0	1,0	99,0	Descendente
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,0	-	-	Ascendente
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	-	-	---	Ascendente
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	-	-	---	Ascendente
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ⁷⁵ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					

⁷³ No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

⁷⁴ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

⁷⁵ Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

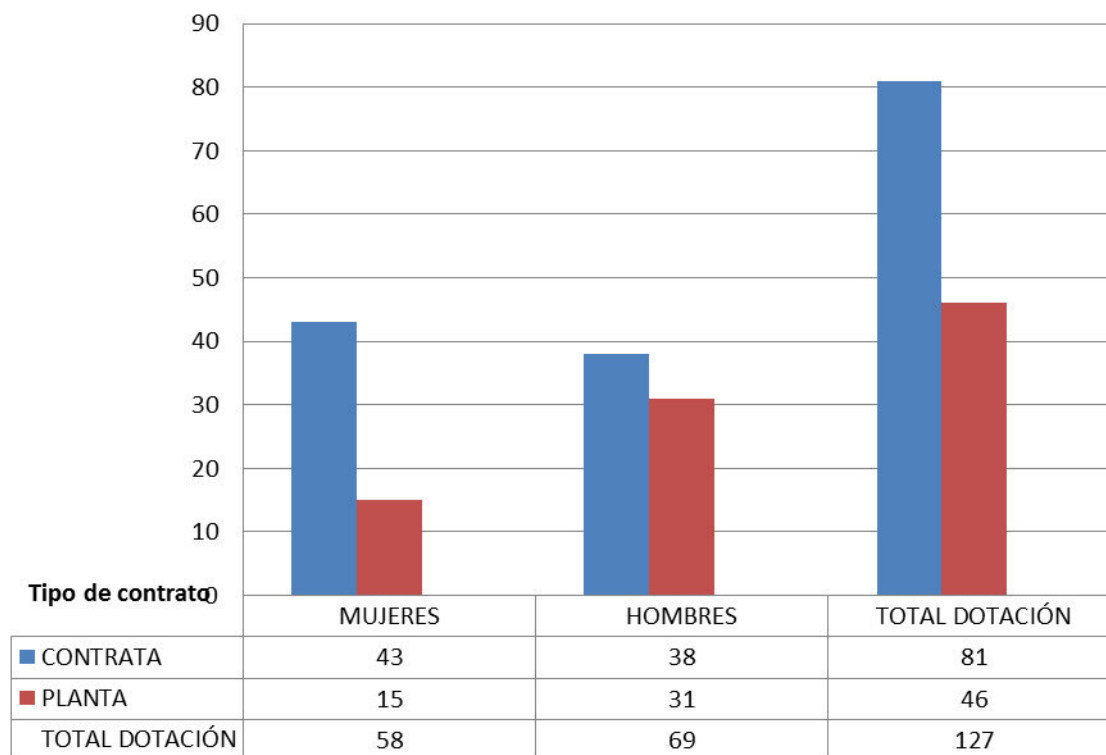
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶⁷		Avance ⁶⁸	Notas
		2014	2015		
Política de Gestión de Personas ⁷⁶ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta (V. y U.) N ° 9505, de 26 de diciembre de 2013
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	36,0	45,4	79,3	Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	3,8	5,2	135,4	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	130,0	96,0	135,4	Descendente

⁷⁶ Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Servicio de Vivienda y Urbanización VII Región del Maule

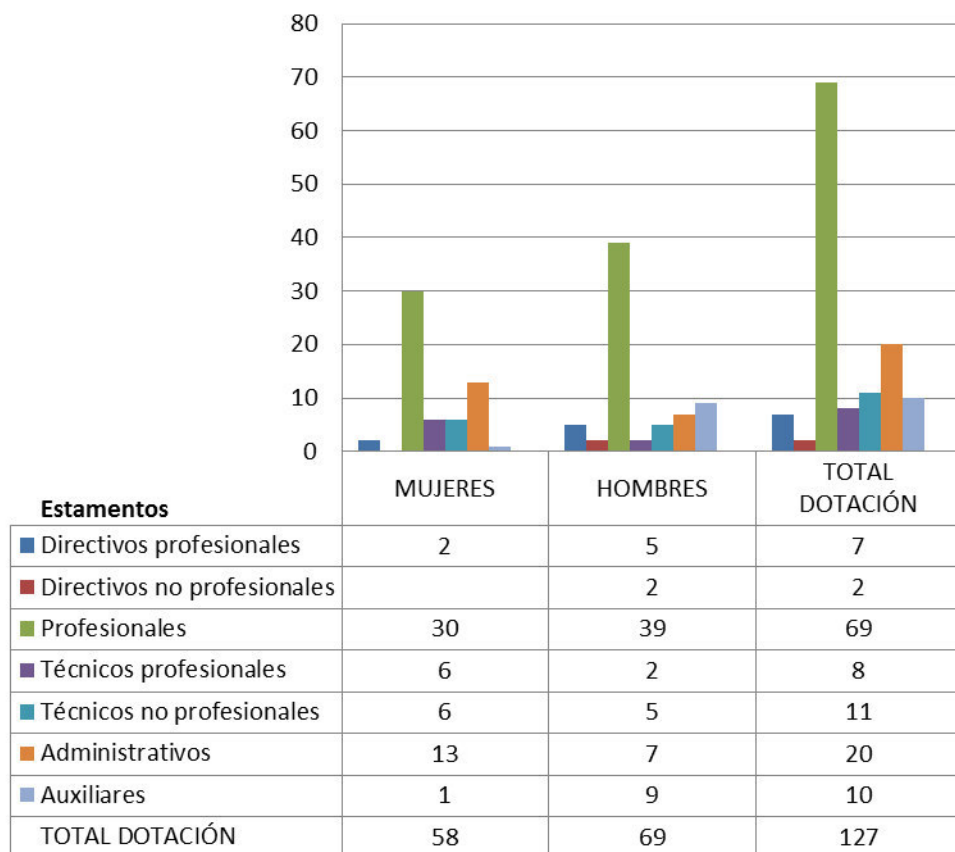
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2015⁷⁷ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

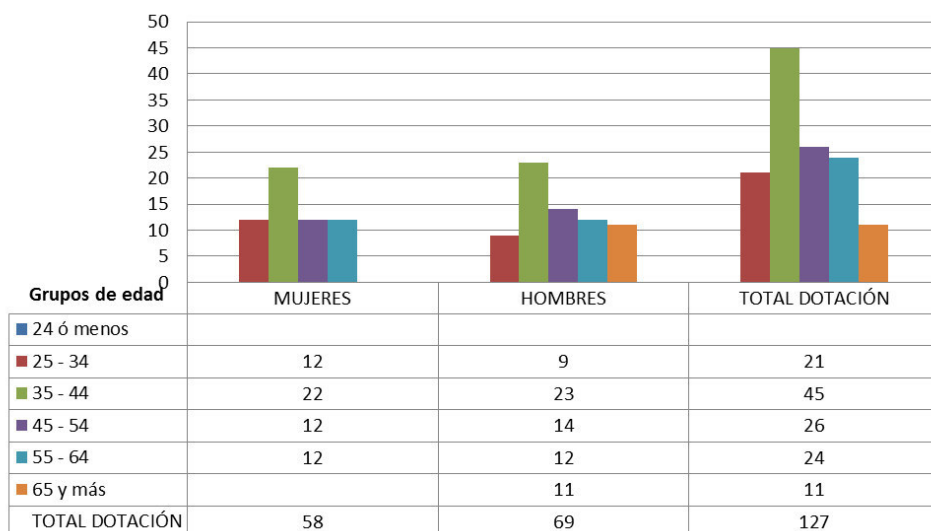


⁷⁷ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2015 por Estamento (mujeres y hombres)

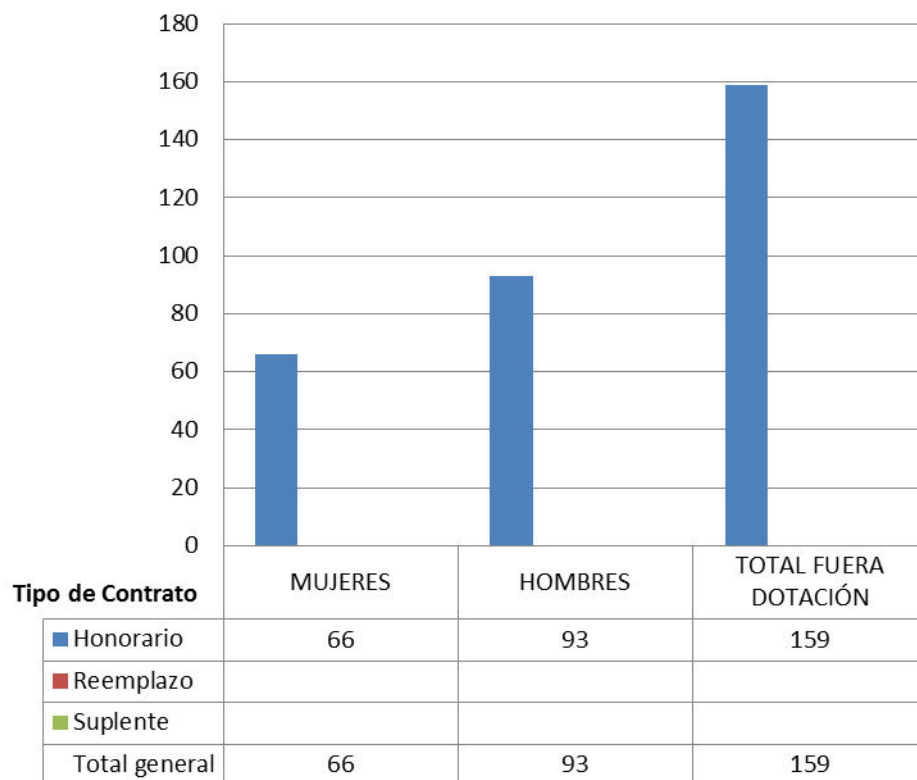


Dotación Efectiva año 2015 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



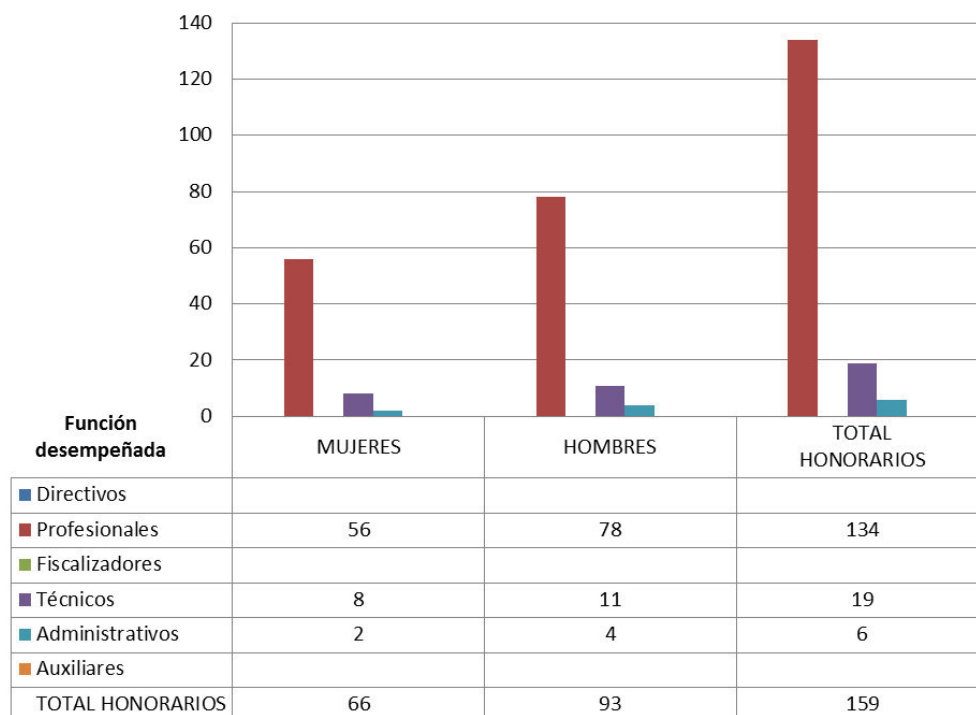
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2015⁷⁸, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

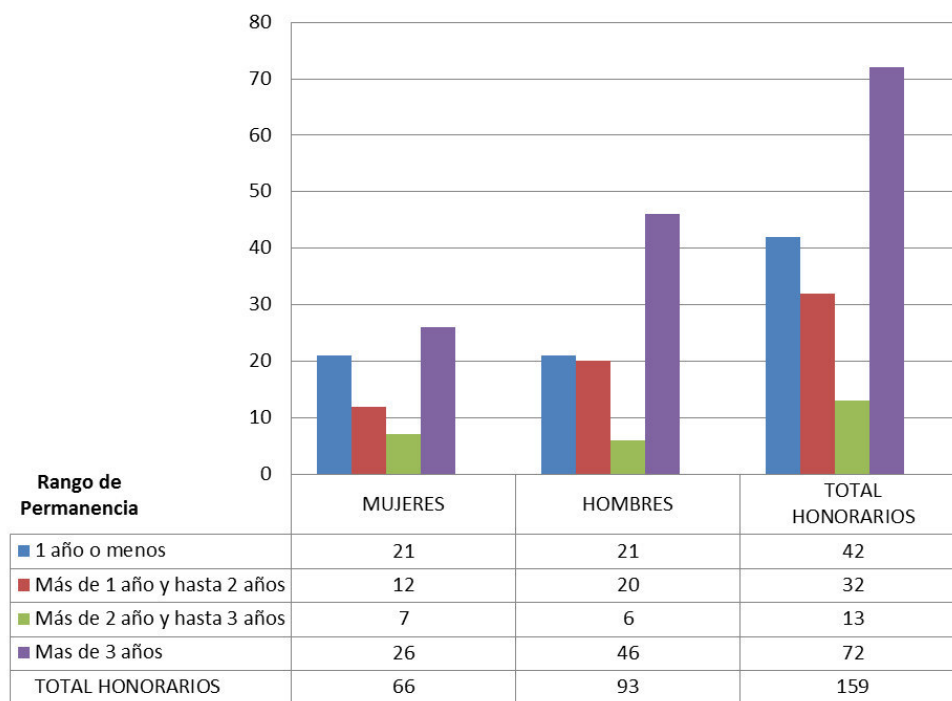


⁷⁸ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015.

Personal a honorarios año 2015 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2015 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷⁹		Avance ⁸⁰	Notas
		2014	2015		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁸¹ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁸²	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0,3	0,1	33,3	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	50,0	100,0	200,0	Ascendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	9,7	7,1	---	Neutro
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	-	4,7	---	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	-	-	---	Neutro
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	-	4,7	---	Ascendente
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	9,7	1,6	606,3	Descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	-	0,8	---	Descendente

79 La información corresponde al período Enero 2015 - Diciembre 2015 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

80 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

81 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2015.

82 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1

Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷⁹		Avance ⁸⁰	Notas
		2014	2015		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	90,0	300,0	170,3	Descendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	-	17,4	---	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	-	13,6	---	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	429,0	183,5	42,8	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	2,8	5,5	196,4	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁸³	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	-	10,0	---	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ⁸⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	-	-	---	Ascendente
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,8	0,7	114,3	Descendente

⁸³ Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

⁸⁴ Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1

Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷⁹		Avance ⁸⁰	Notas
		2014	2015		
• Licencias médicas de otro tipo ⁸⁵	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al } 1, \text{ año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	-	0,1	---	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	-	0,1	---	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$	2,1	3,1	67,7	Descendente
7. Evaluación del Desempeño⁸⁶					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	1,0	1,0	100,0	Descendente
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	-	-	---	Ascendente
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	-	-	---	Ascendente
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	-	-	---	Ascendente
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ⁸⁷ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					

⁸⁵ No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

⁸⁶ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

⁸⁷ Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

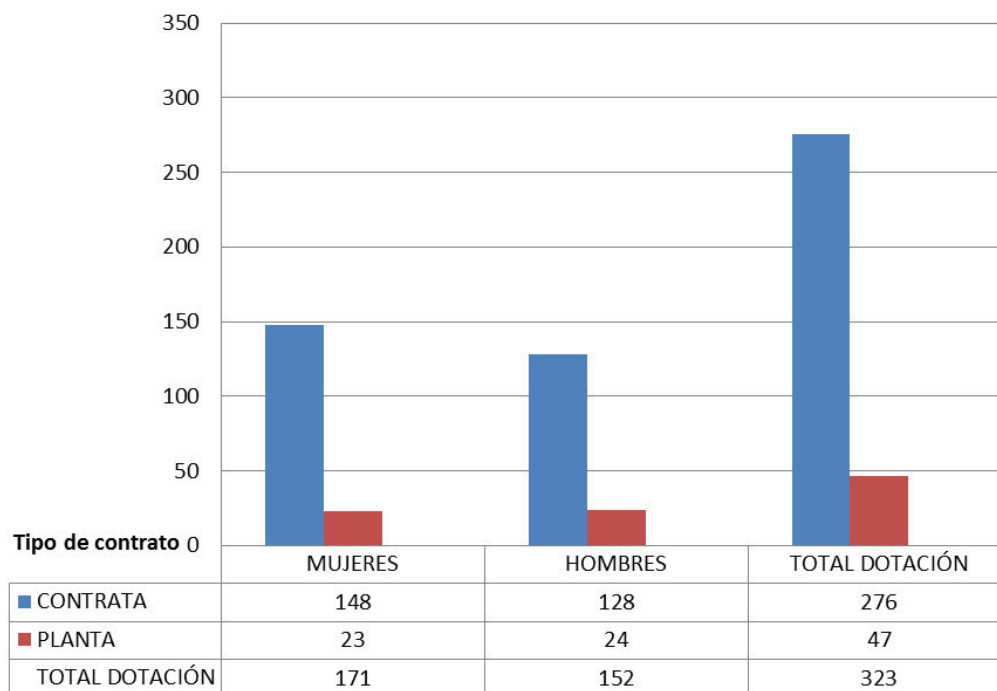
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷⁹		Avance ⁸⁰	Notas
		2014	2015		
Política de Gestión de Personas ⁸⁸ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta (V. y U.) N ° 9505, de 26 de diciembre de 2013
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	20,0	63,0	31,7	Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0,8	15,9	2.092,1	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	81,7	108,4	75,3	Descendente

⁸⁸ Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Servicio de Vivienda y Urbanización VIII Región de Bío Bío

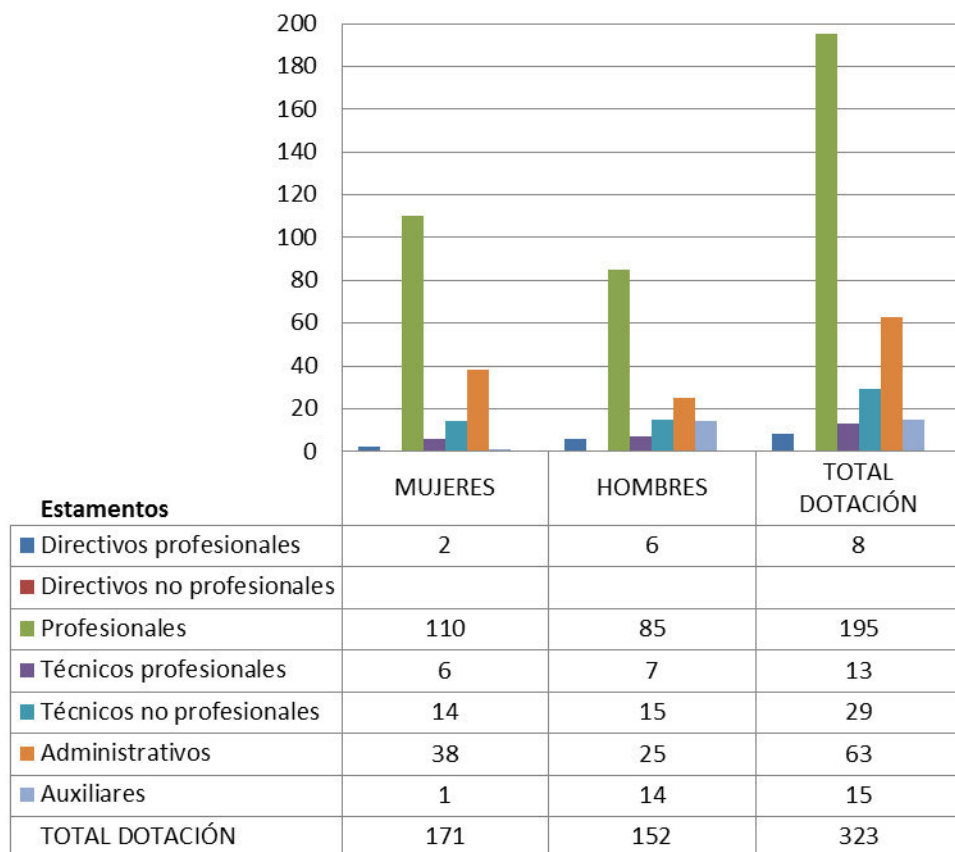
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2015⁸⁹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

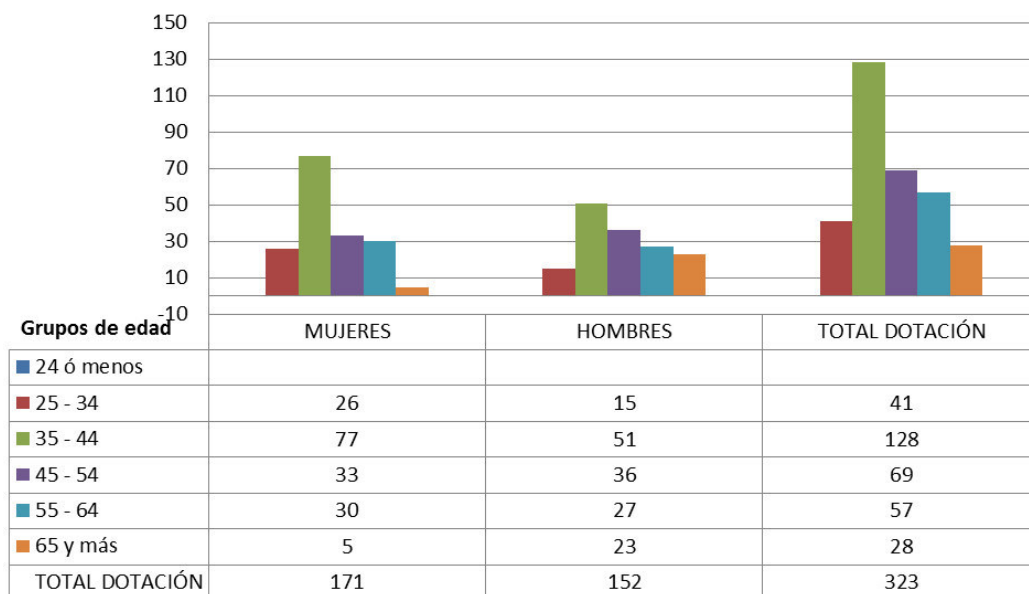


⁸⁹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2015 por Estamento (mujeres y hombres)

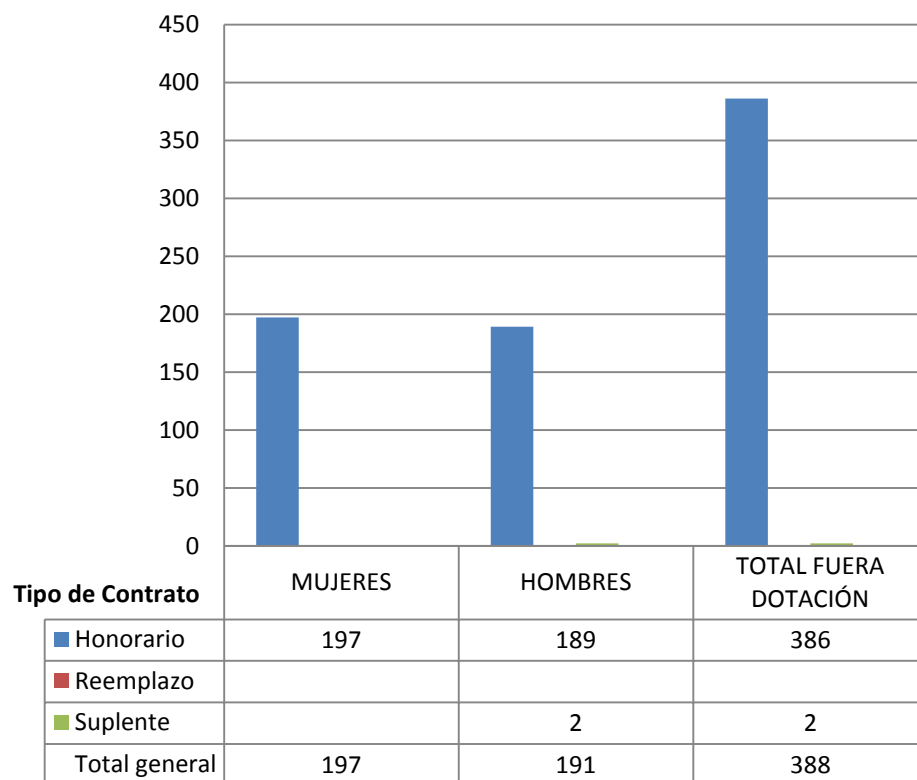


Dotación Efectiva año 2015 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



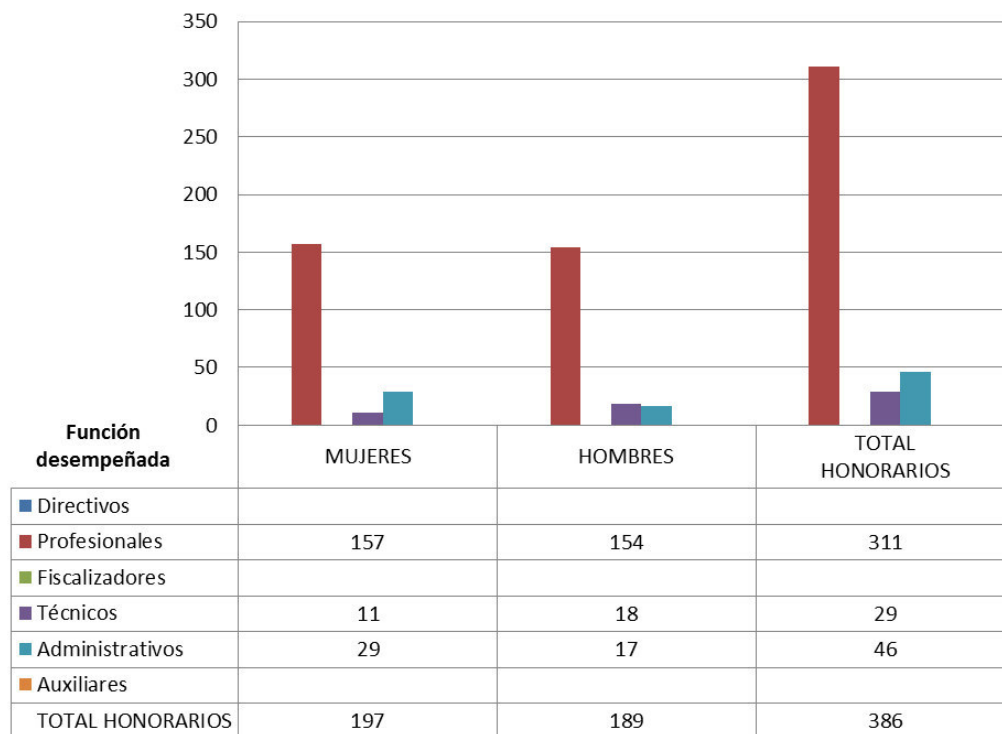
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2015⁹⁰, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

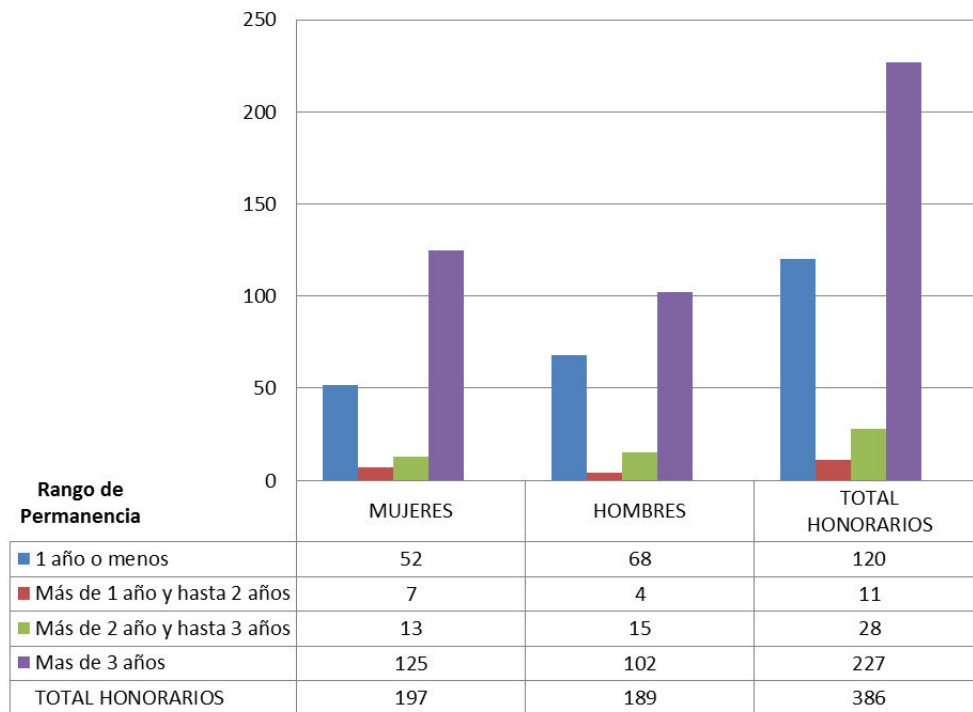


⁹⁰ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015.

Personal a honorarios año 2015 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2015 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁹¹		Avance ⁹²	Notas
		2014	2015		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁹³ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁹⁴	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	-	1,1	---	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	-	100,0	---	Ascendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	5,7	5,0	----	Neutro
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	2,3	1,5	64,4	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	-	0,3		Neutro
- Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,9	1,6	84,2	Ascendente
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,9	1,2	158,3	Descendente

91 La información corresponde al período Enero 2015 - Diciembre 2015 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

92 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

93 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2015.

94 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁹¹		Avance ⁹²	Notas
		2014	2015		
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	1,9	0,3	633,3	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	(N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)*100	106,0	2.154,0	170,3	Descendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	22,0	13,8	62,7	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontratados en grado superior, año t)/(Total contratos efectivos año t)*100	2,4	19,9	829,2	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	237,0	57,0	24,1	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum(\text{N° de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N° participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N° de participantes capacitados año t}}$	10,3	20,0	194,2	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁹⁵	(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100	0,2	0,1	66,7	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ⁹⁶ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	-	-	---	Ascendente
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					

95 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

96 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁹¹		Avance ⁹²	Notas
		2014	2015		
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,9	1,0	88,0	Descendente
• Licencias médicas de otro tipo ⁹⁷	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	6,3	2,2	286,4	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,1	0,1	100,0	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$	40,4	2,6	1.553,8	Descendente
7. Evaluación del Desempeño⁹⁸					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	99,6	99,6	100,0	Descendente
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,4	-	-	Ascendente
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	-	0,4	---	Ascendente
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	-	-	---	Ascendente
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ⁹⁹ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					

⁹⁷ No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

⁹⁸ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

⁹⁹ Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

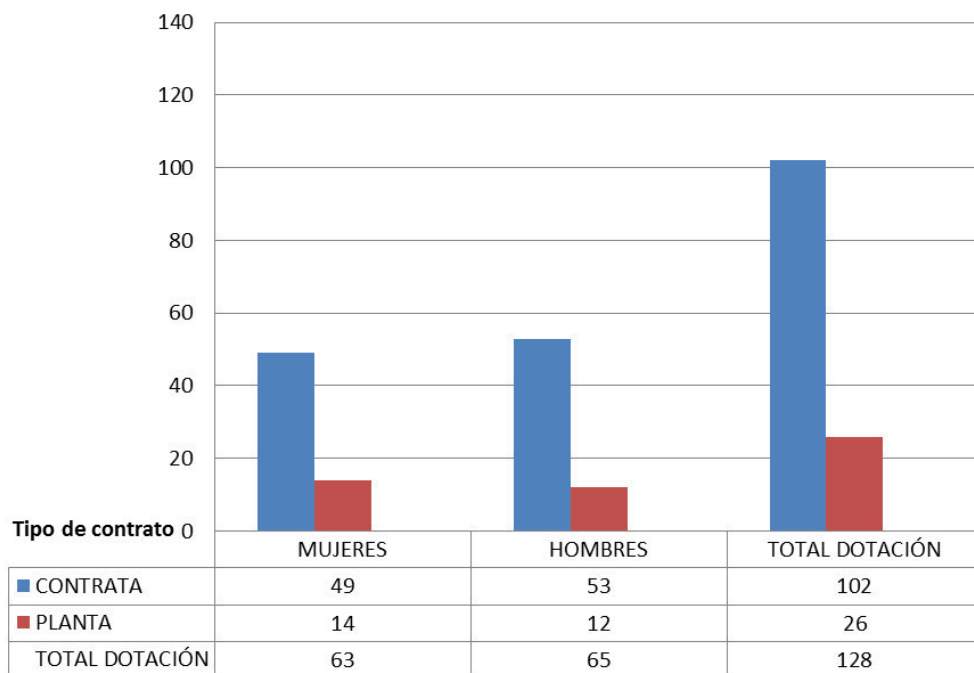
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁹¹		Avance ⁹²	Notas
		2014	2015		
Política de Gestión de Personas ¹⁰⁰ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta (V. y U.) N ° 9505, de 26 de diciembre de 2013
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	68,8	81,6	84,3	Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	2,5	25,1	1.004,0	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	83,2	83,2	100,0	Descendente

¹⁰⁰ Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Servicio de Vivienda y Urbanización IX Región de la Araucanía

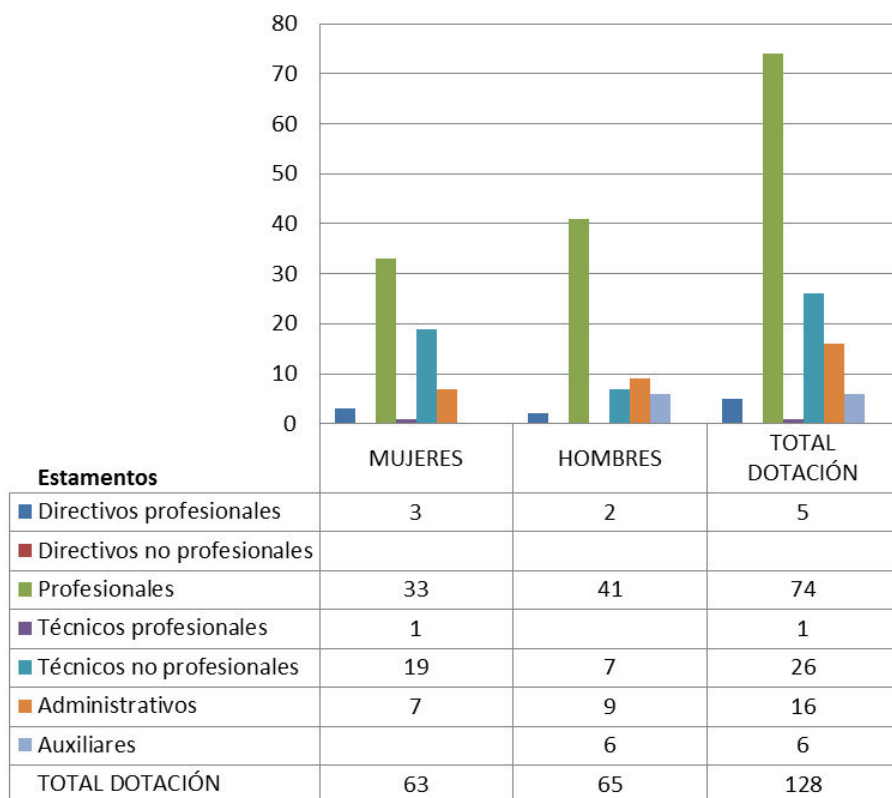
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2015¹⁰¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

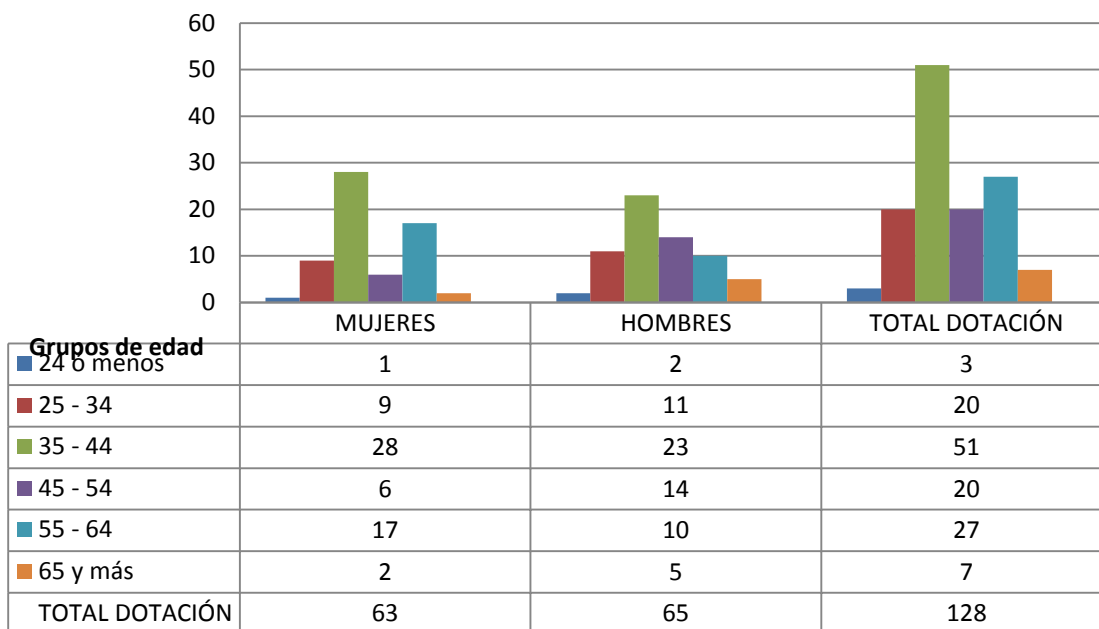


¹⁰¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2015 por Estamento (mujeres y hombres)

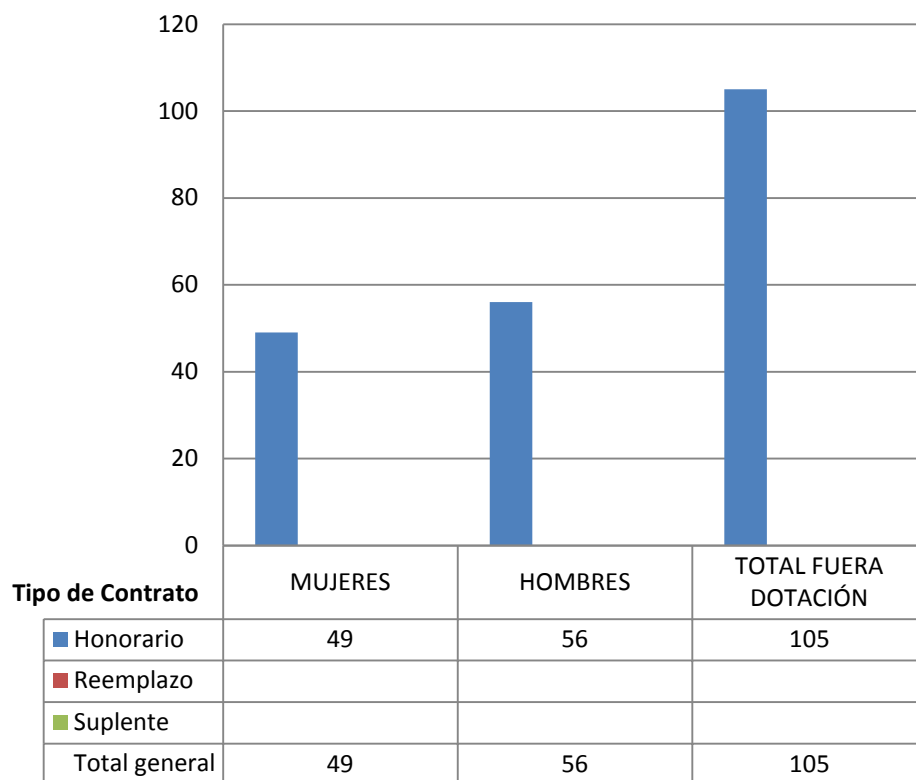


Dotación Efectiva año 2015 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



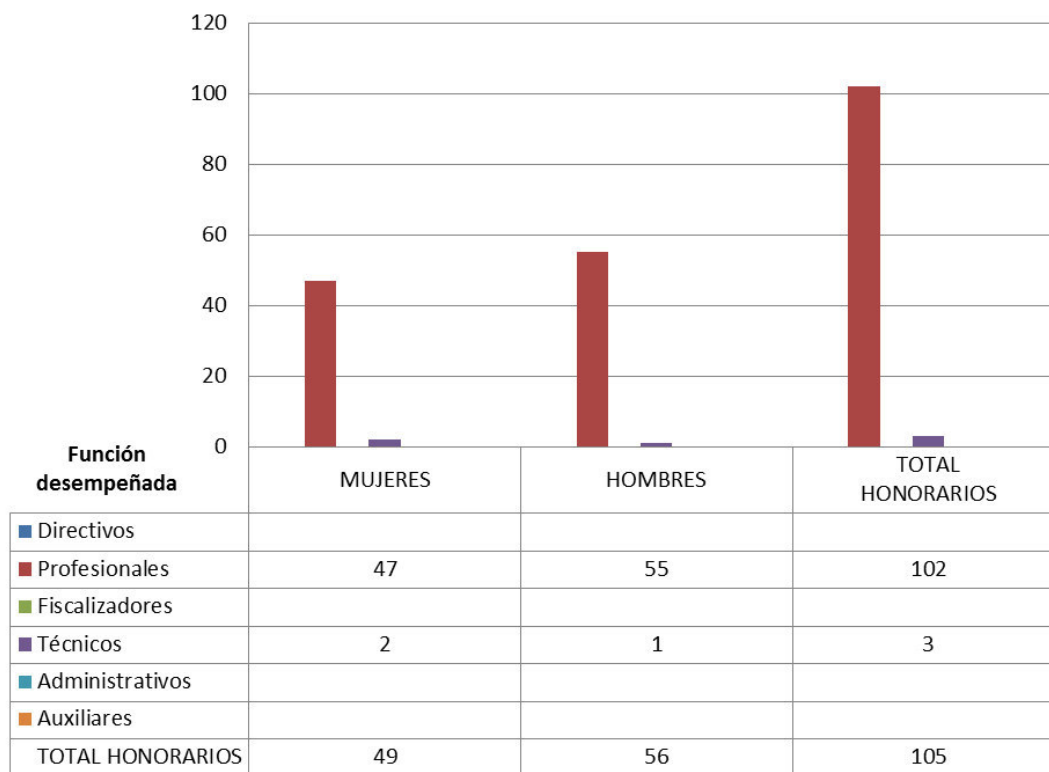
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2015¹⁰², por tipo de contrato (mujeres y hombres)

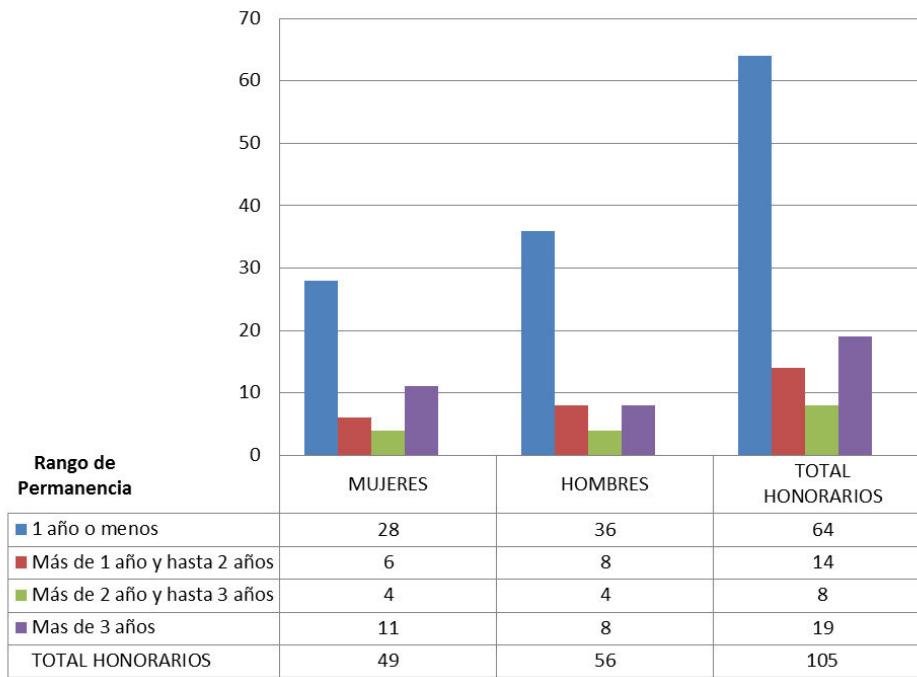


¹⁰² Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015.

Personal a honorarios año 2015 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2015 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁰³		Avance ¹⁰⁴	Notas
		2014	2015		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata 105 cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹⁰⁶	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	16,7	-	-	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	66,7	-	-	Ascendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	13,3	14,8	---	Neutro
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	-	5,5	---	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	-	-	---	Neutro
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	-	5,5	---	Ascendente
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	-	3,9	---	Descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	-	5,5	---	Descendente

103 La información corresponde al período Enero 2015 - Diciembre 2015 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

104 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

105 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2015.

106 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1

Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁰³		Avance ¹⁰⁴	Notas
		2014	2015		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	112,5	142,1	170,3	Descendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	28,0	30,5	108,9	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	18,6	21,9	117,9	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	75,0	48,4	64,5	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	19,4	45,0	231,5	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹⁰⁷	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	-	27,3	---	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ¹⁰⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	18,3	-	-	Ascendente
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1,2	1,4	85,7	Descendente

107 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

108 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁰³		Avance ¹⁰⁴	Notas
		2014	2015		
• Licencias médicas de otro tipo ¹⁰⁹	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,7	0,2	370,0	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,2	0,3	76,7	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	3,5	2,2	157,3	Descendente
7. Evaluación del Desempeño¹¹⁰					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	100,0	100,0	100,0	Descendente
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	-	-	---	Ascendente
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	-	-	---	Ascendente
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	100,0	100,0	100,0	Ascendente
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹¹¹ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					

¹⁰⁹ No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

¹¹⁰ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

¹¹¹ Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

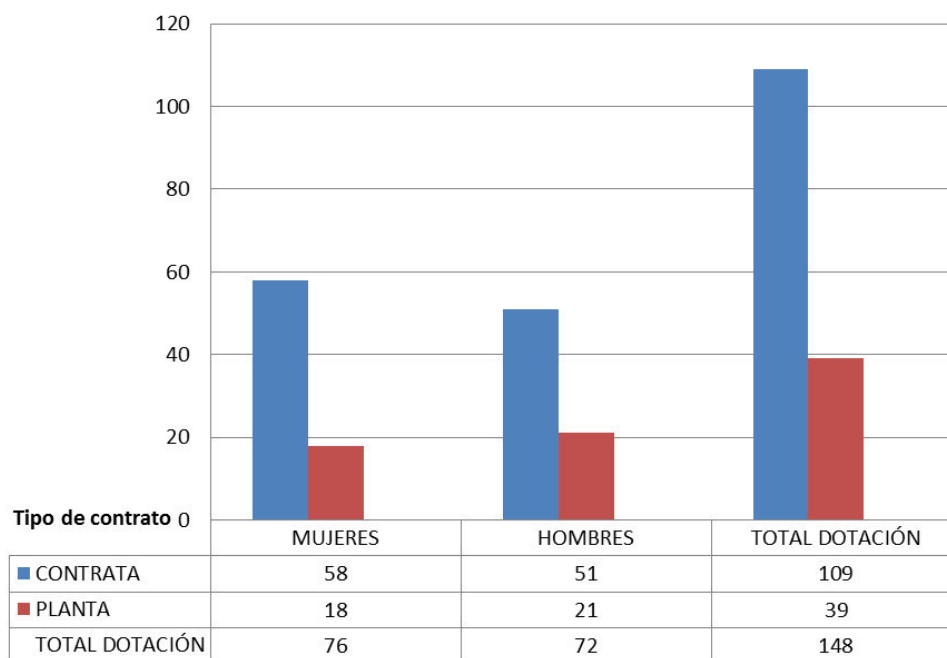
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁰³		Avance ¹⁰⁴	Notas
		2014	2015		
Política de Gestión de Personas ¹¹² formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta (V. y U.) N ° 9505, de 26 de diciembre de 2013
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	22,2	48,2	46,1	Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	19,1	433,3	2.274,5	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	-	200,0	---	Descendente

¹¹² Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Servicio de Vivienda y Urbanización X Región de Los Lagos

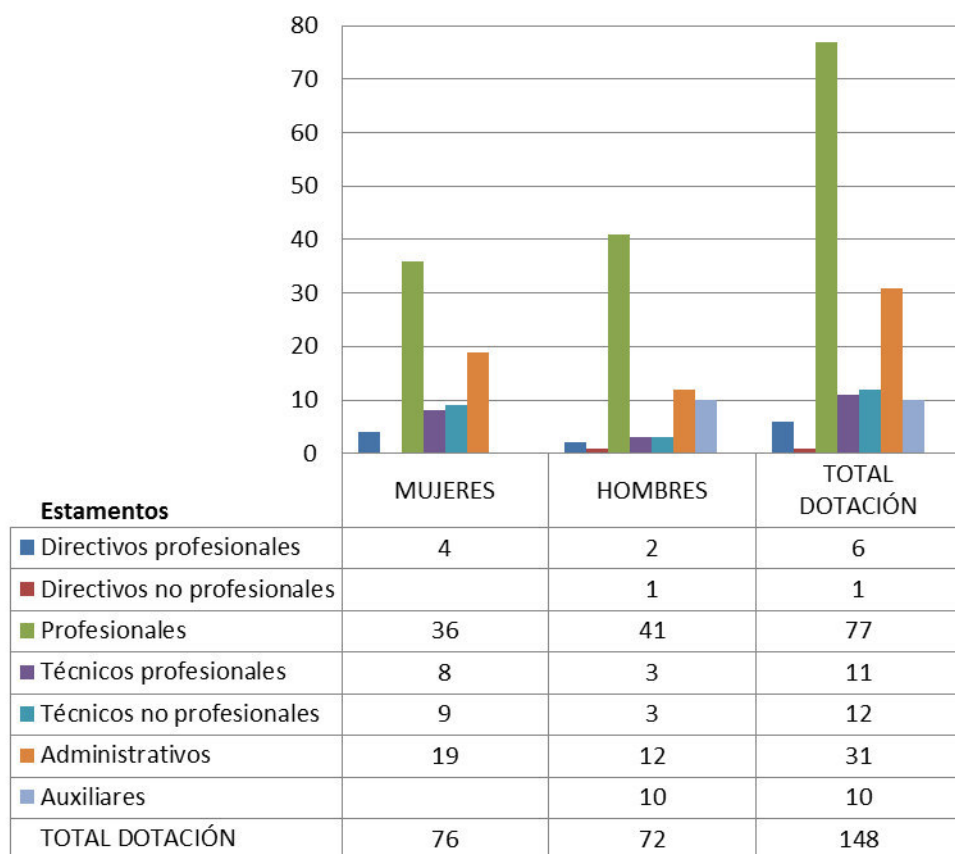
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2015¹¹³ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

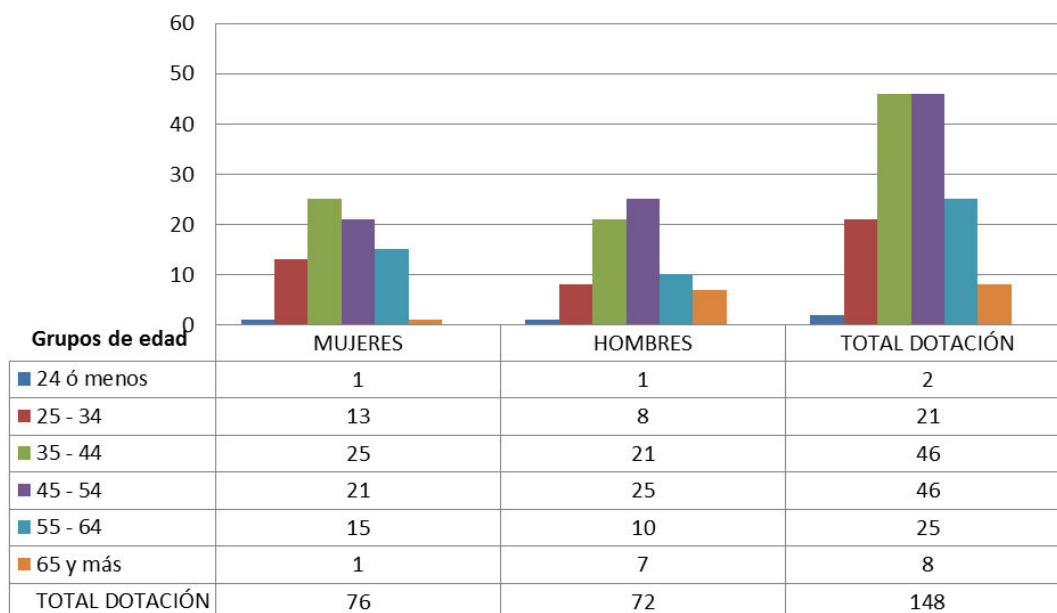


¹¹³ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2015 por Estamento (mujeres y hombres)

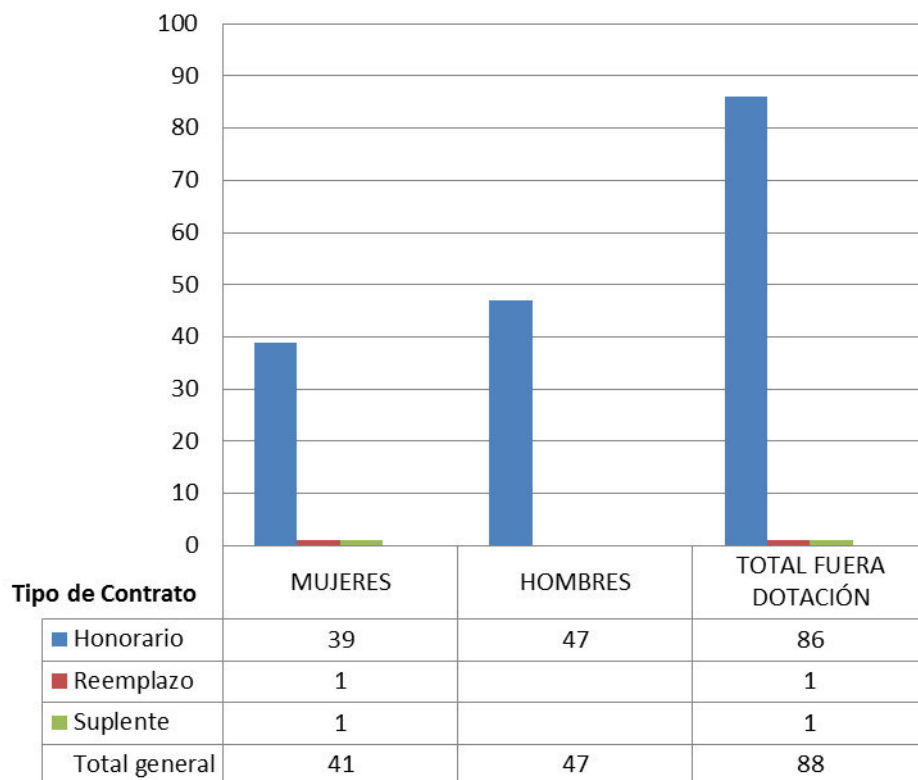


Dotación Efectiva año 2015 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



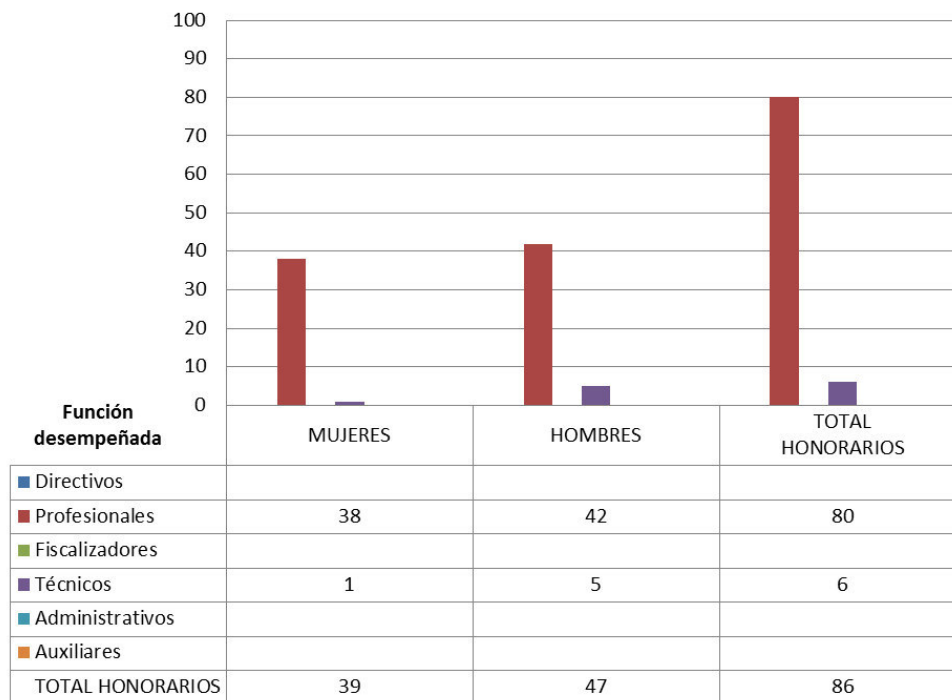
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2015¹¹⁴, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

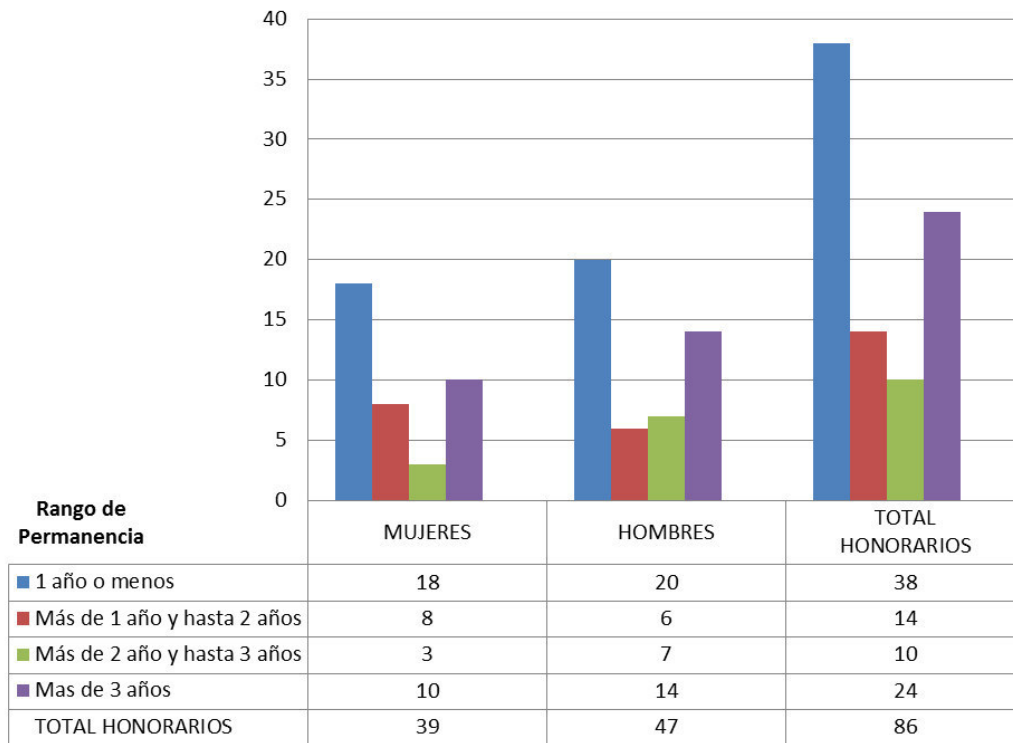


¹¹⁴ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015.

Personal a honorarios año 2015 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2015 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹¹⁵		Avance ¹¹⁶	Notas
		2014	2015		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ¹¹⁷ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹¹⁸	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$			---	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$			---	Ascendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	11,5	15,4	---	Neutro
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	3,3	4,6	139,4	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	-	-		Neutro
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	3,3	4,6	139,4	Ascendente
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	-	4,62	---	Descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	11,5	6,2	185,5	Descendente

115 La información corresponde al período Enero 2015 - Diciembre 2015 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

116 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

117 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2015.

118 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹¹⁵		Avance ¹¹⁶	Notas
		2014	2015		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	88,8	130,0	68,3	Descendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					---
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	22,2	-	-	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	17,3	8,5	49,1	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	129	126,2	97,8	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	6,44	8,46	132,0	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹¹⁹	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	0,19	0,43	210,5	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ¹²⁰ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	1,28	0,72	54,7	Ascendente
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,7	0,1	700,0	Descendente

119 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

120 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹¹⁵		Avance ¹¹⁶	Notas
		2014	2015		
• Licencias médicas de otro tipo ¹²¹	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,9	0,003	#¡DIV/0!	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,6	0,012	#¡DIV/0!	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	8,1	4,3	187,9	Descendente
7. Evaluación del Desempeño¹²²					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	100,0	100,0	100,0	Descendente
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t				Ascendente
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t				Ascendente
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t				Ascendente
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹²³ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					

¹²¹ No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

¹²² Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

¹²³ Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

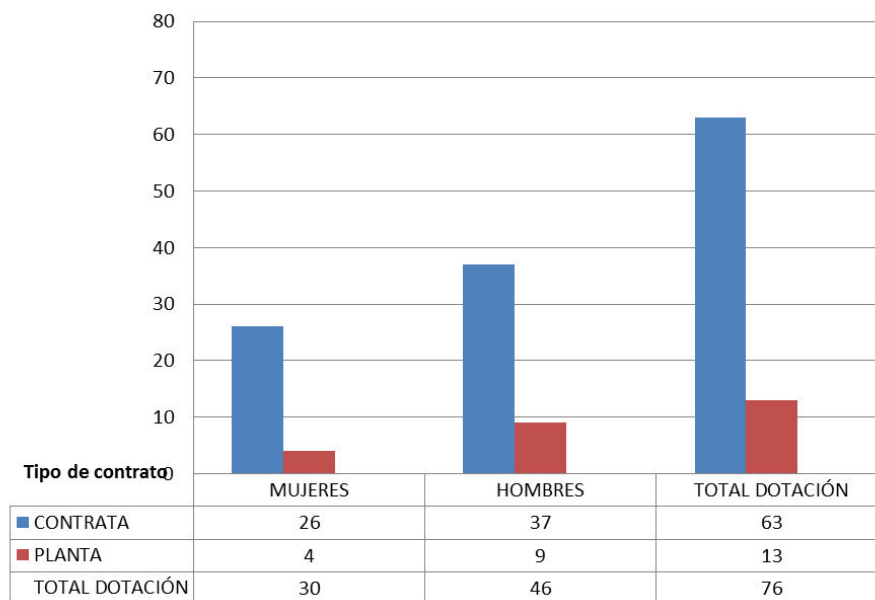
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹¹⁵		Avance ¹¹⁶	Notas
		2014	2015		
Política de Gestión de Personas ¹²⁴ formalizada vía Resolución Exenta	<p>SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.</p> <p>NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.</p>	SI	SI		Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta (V. y U.) N ° 9505, de 26 de diciembre de 2013
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	39,6	60,2	65,8	Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	9	20,5	227,8	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	85,8	107,0	80,2	Descendente

¹²⁴ Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Servicio de Vivienda y Urbanización XI Región de Aysén

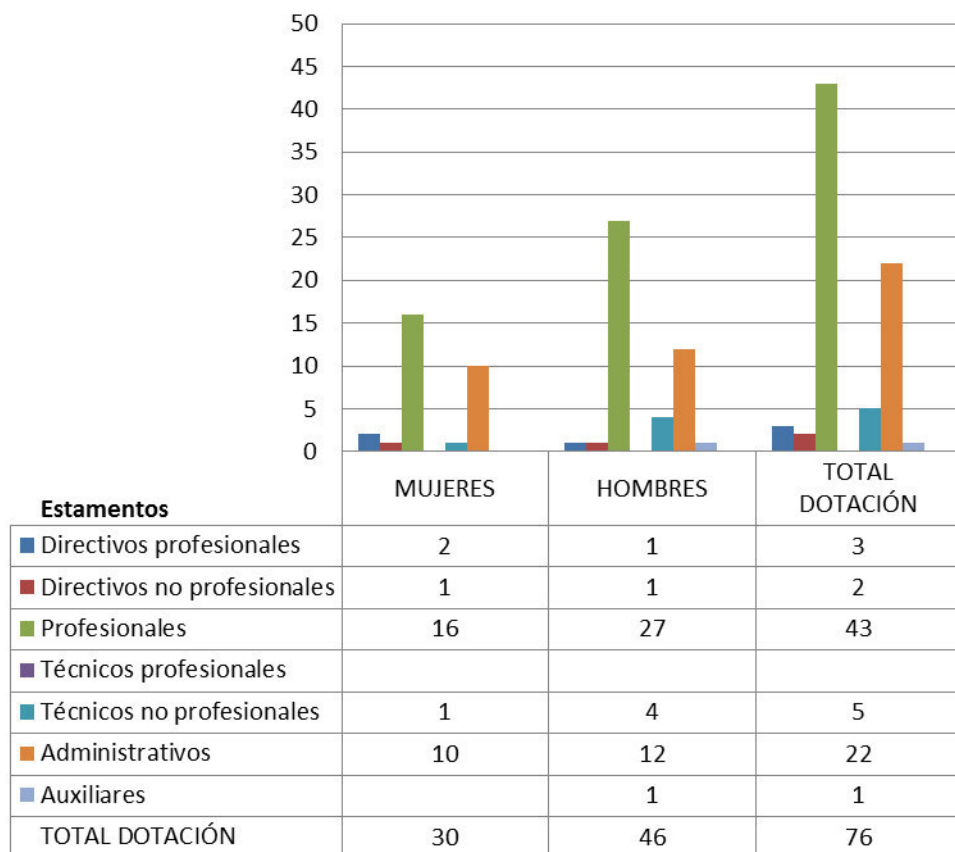
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2015¹²⁵ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

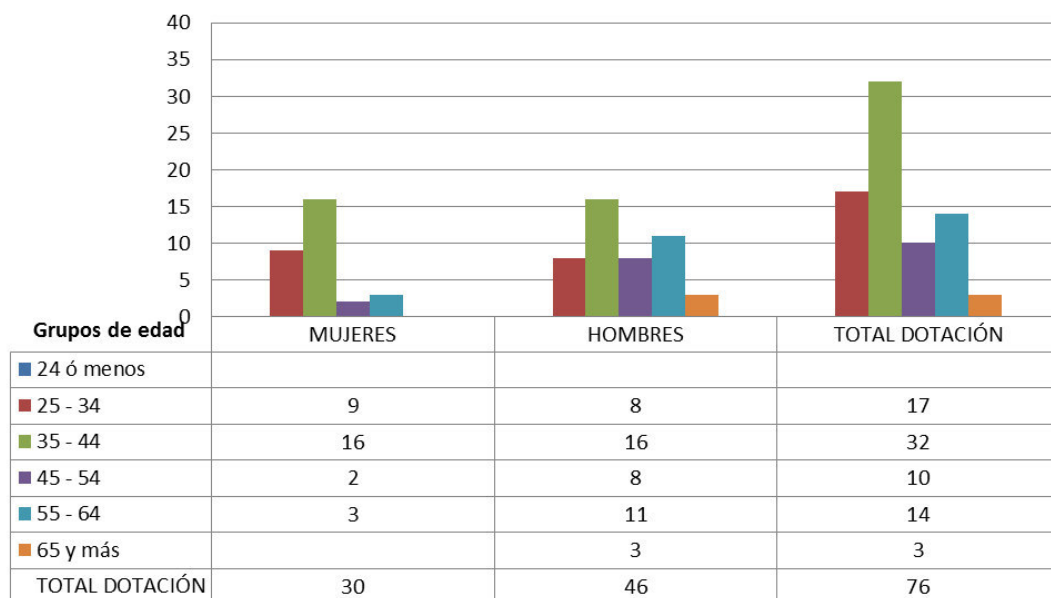


¹²⁵ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2015 por Estamento (mujeres y hombres)

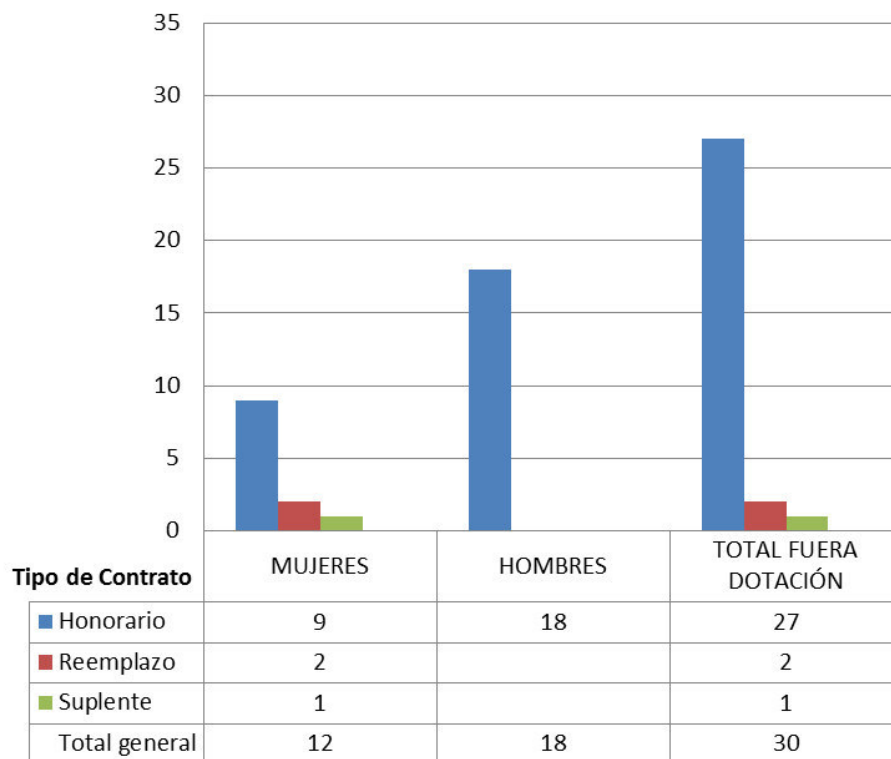


Dotación Efectiva año 2015 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



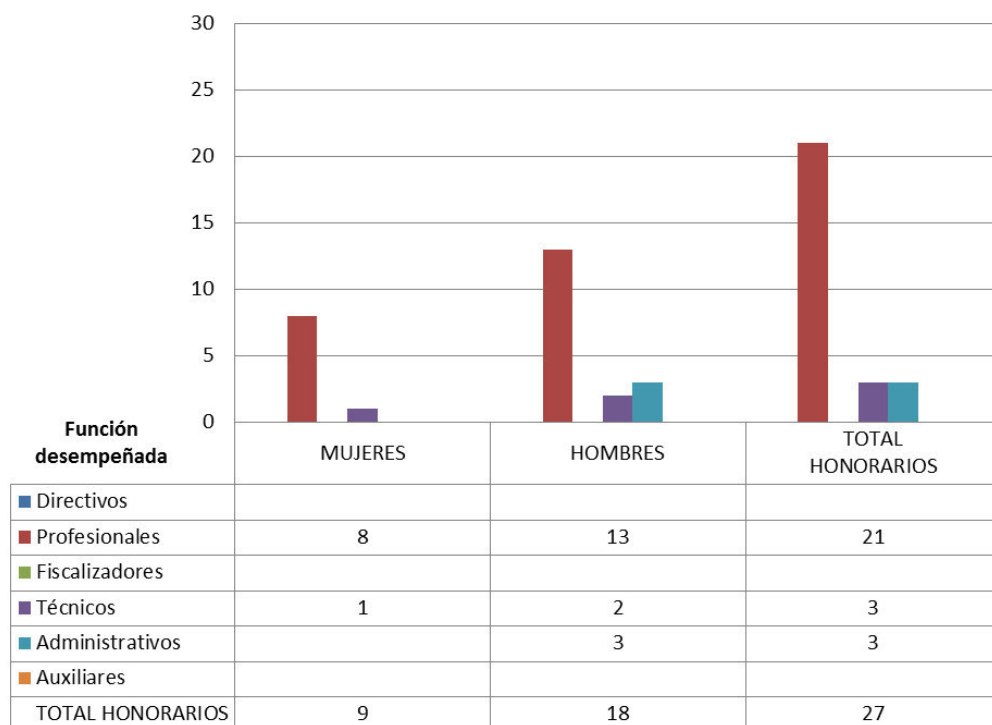
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2015¹²⁶, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

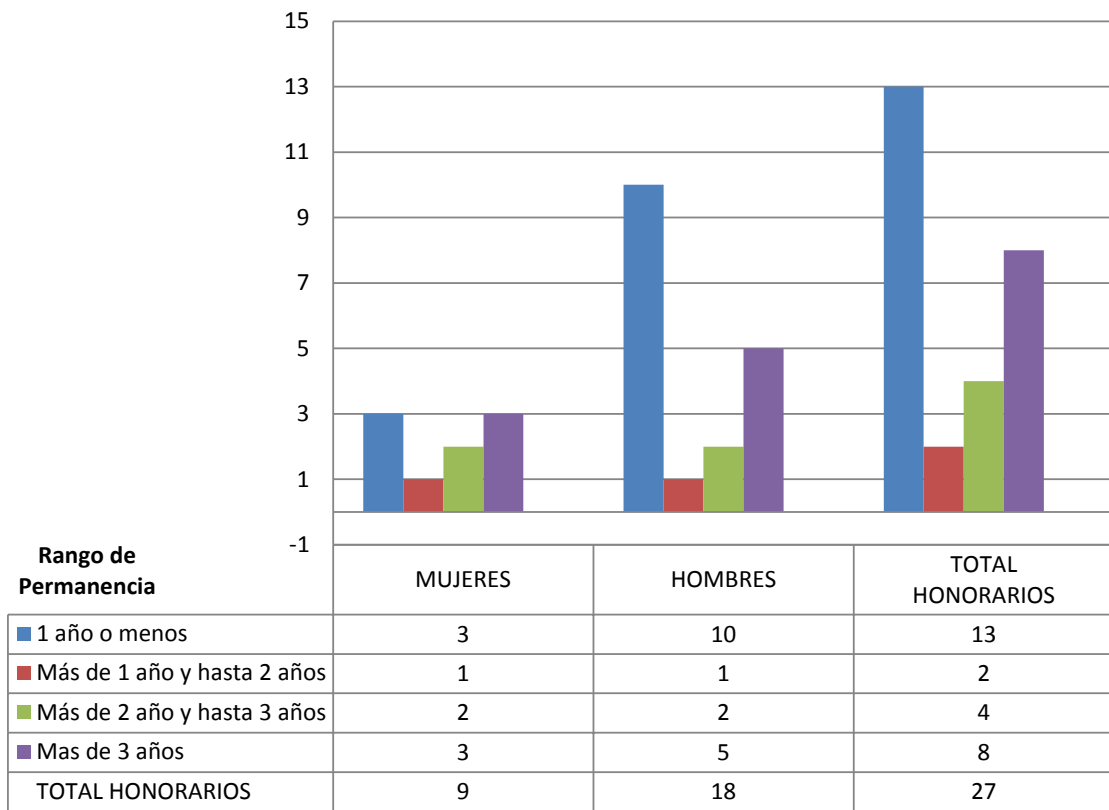


¹²⁶ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015.

Personal a honorarios año 2015 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2015 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1						
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos						
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹²⁷		Avance ¹²⁸	Notas	
		2014	2015			
1. Reclutamiento y Selección						
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata 129 cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹³⁰	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	---	---	---	Ascendente	
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	---	---	----	Ascendente	
2. Rotación de Personal						
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	10,5	11,6	----	Neutro	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.						
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	-	-	---	Ascendente	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	1,3	-		Neutro	
- Retiros voluntarios						
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	-	6,4	---	Ascendente	
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$			---	Descendente	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	9,2	1,2	766,7	Descendente	

127 La información corresponde al período Enero 2015 - Diciembre 2015 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

128 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

129 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2015.

130 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹²⁷		Avance ¹²⁸	Notas
		2014	2015		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	100	233	170,3	Descendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	2,6	7,7	296,2	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	2,6	22,2	853,8	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	73,7	29,8	40,4	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	359,3	48,0	13,4	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹³¹	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	0,5	0,5	100,0	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ¹³² otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$				Ascendente
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,7	1,1	63,6	Descendente

131 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

132 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹²⁷		Avance ¹²⁸	Notas
		2014	2015		
• Licencias médicas de otro tipo ¹³³	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,2	3,9	5,1	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,1	1,7	5,9	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	2,4	27,9	8,6	Descendente
7. Evaluación del Desempeño¹³⁴					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	100,0	100,0	100,0	Descendente
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t			---	Ascendente
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t			---	Ascendente
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t			---	Ascendente
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹³⁵ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					

133 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

134 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

135 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

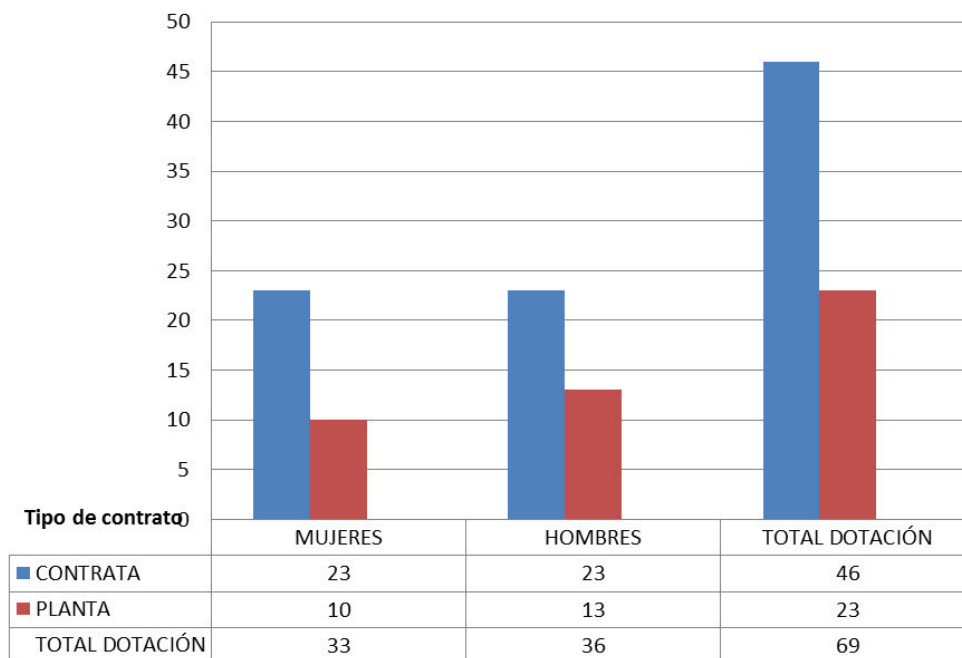
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹²⁷		Avance ¹²⁸	Notas
		2014	2015		
Política de Gestión de Personas ¹³⁶ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta (V. y U.) N ° 9505, de 26 de diciembre de 2013
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	40,0	20,0	200,0	Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	6,9	10,0	144,9	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	8,3	70,0	11,9	Descendente

136 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Servicio de Vivienda y Urbanización XII Región de Magallanes

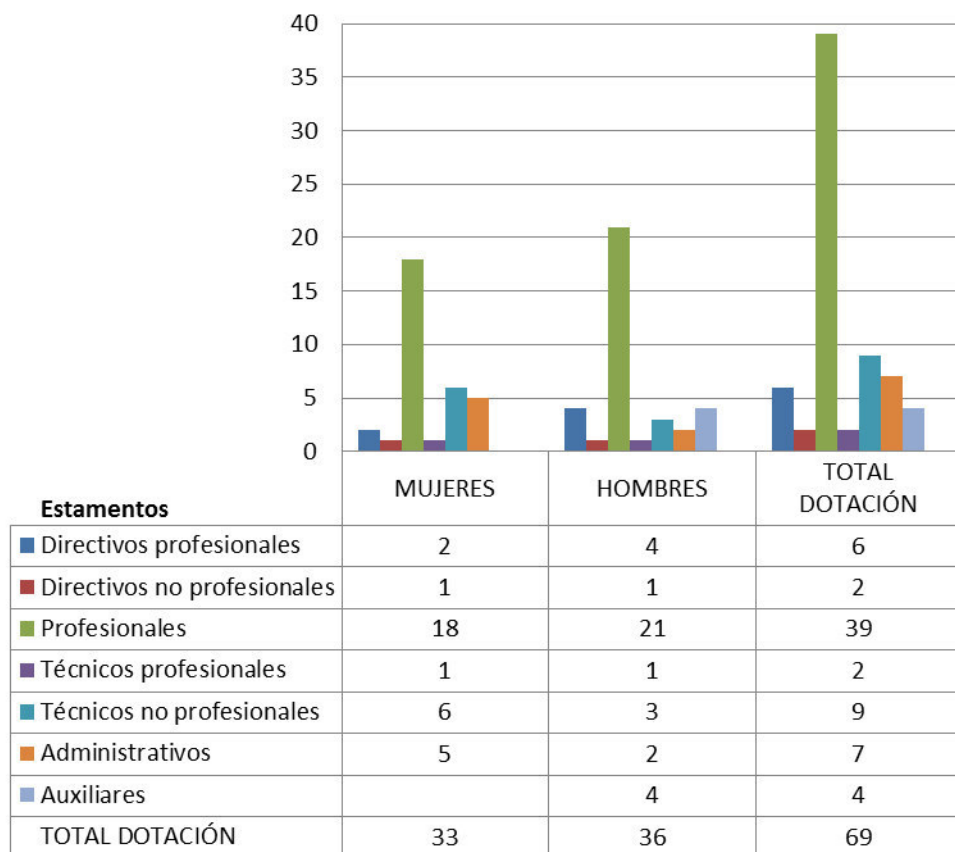
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2015¹³⁷ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

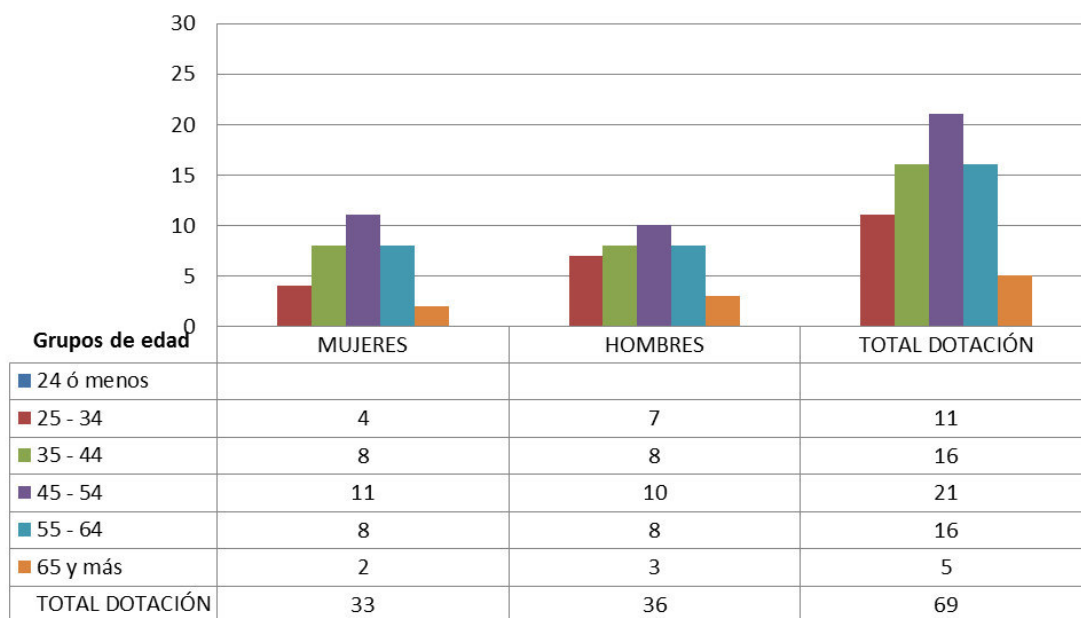


137 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2015 por Estamento (mujeres y hombres)

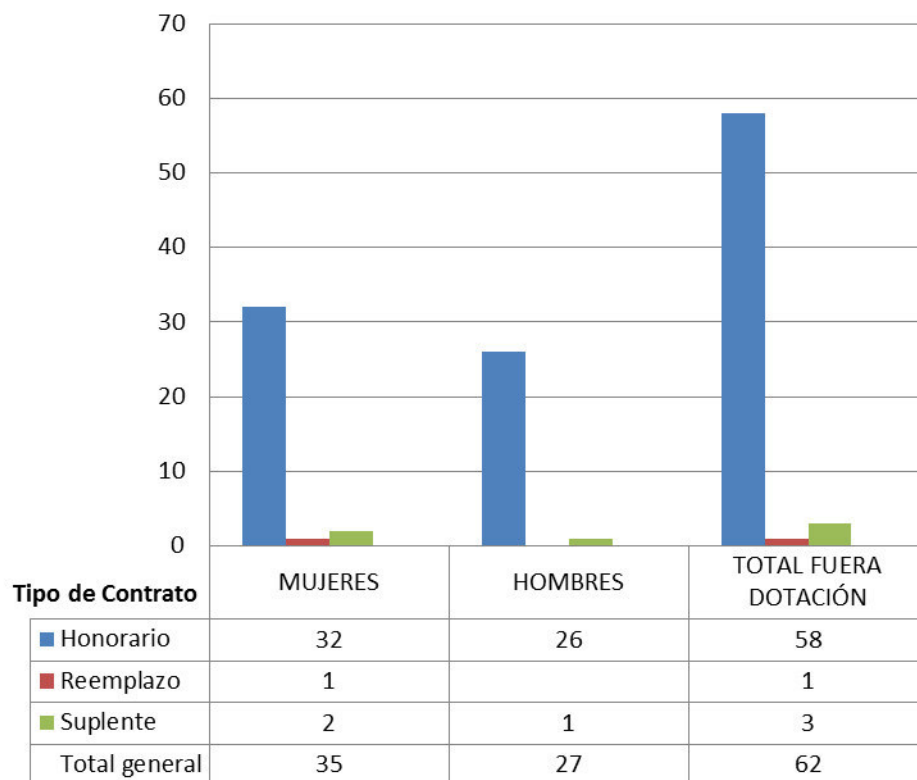


Dotación Efectiva año 2015 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



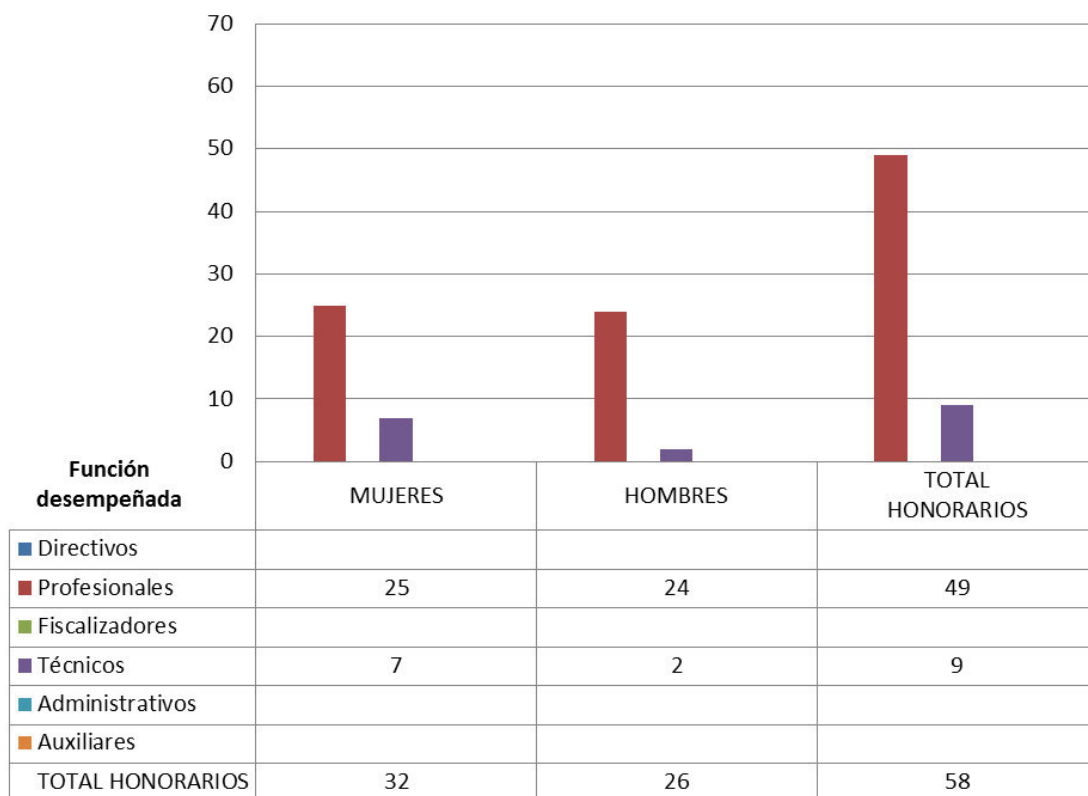
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2015¹³⁸, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

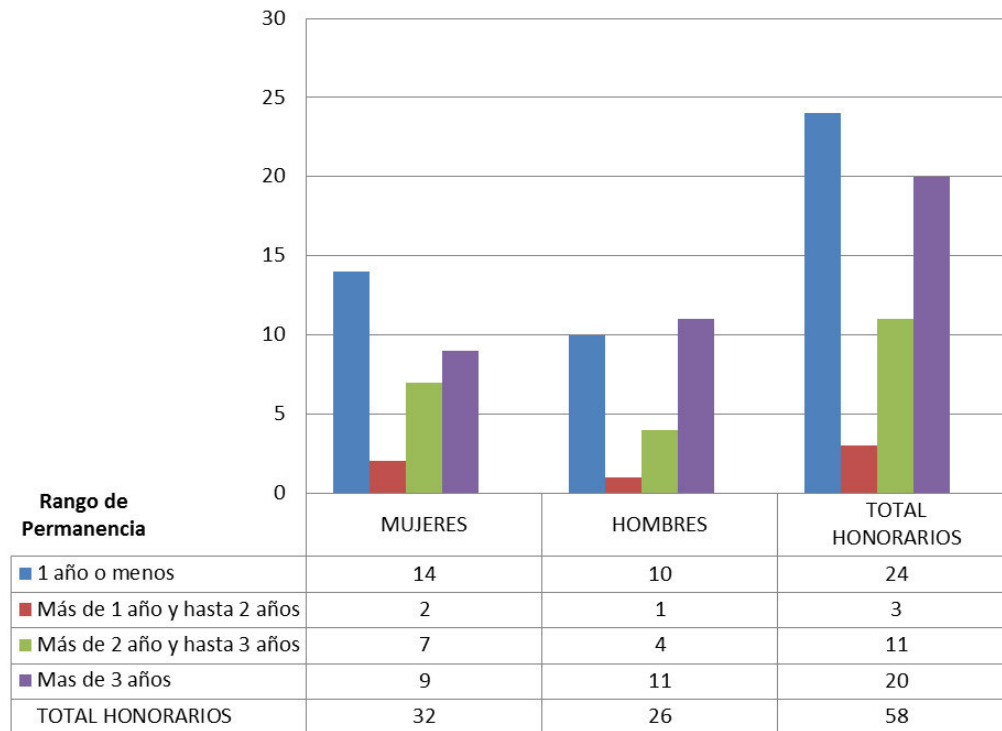


138 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015.

Personal a honorarios año 2015 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2015 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹³⁹		Avance ¹⁴⁰	Notas
		2014	2015		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata 141 cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹⁴²	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	20,0	50,0	250,0	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100,0	100,0	100,0	Ascendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	9,0	2,9	---	Neutro
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	-	-	---	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	1,5	-	---	Neutro
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	1,5	-	-	Ascendente
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	6,0	1,4	428,6	Descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	-	1,4	---	Descendente

139 La información corresponde al período Enero 2015 - Diciembre 2015 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

140 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

141 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2015.

142 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹³⁹		Avance ¹⁴⁰	Notas
		2014	2015		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	116,7	150,0	170,3	Descendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	6,5	21,7	333,8	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	13,0	13,0	99,7	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	83,8	85,5	102,0	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	34,9	76,0	217,8	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹⁴³	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	-	14,3	---	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ¹⁴⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	-	-	---	Ascendente
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,4	10,6	3,9	Descendente

143 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

144 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹³⁹		Avance ¹⁴⁰	Notas
		2014	2015		
• Licencias médicas de otro tipo ¹⁴⁵	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,6	2,9	19,3	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,0	2,5	0,4	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	1,0	29,8	3,4	Descendente
7. Evaluación del Desempeño¹⁴⁶					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	100,0	100,0	100,0	Descendente
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	---	---	---	Ascendente
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	---	---	---	Ascendente
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	---	---	---	Ascendente
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁴⁷ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					

¹⁴⁵ No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

¹⁴⁶ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

¹⁴⁷ Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

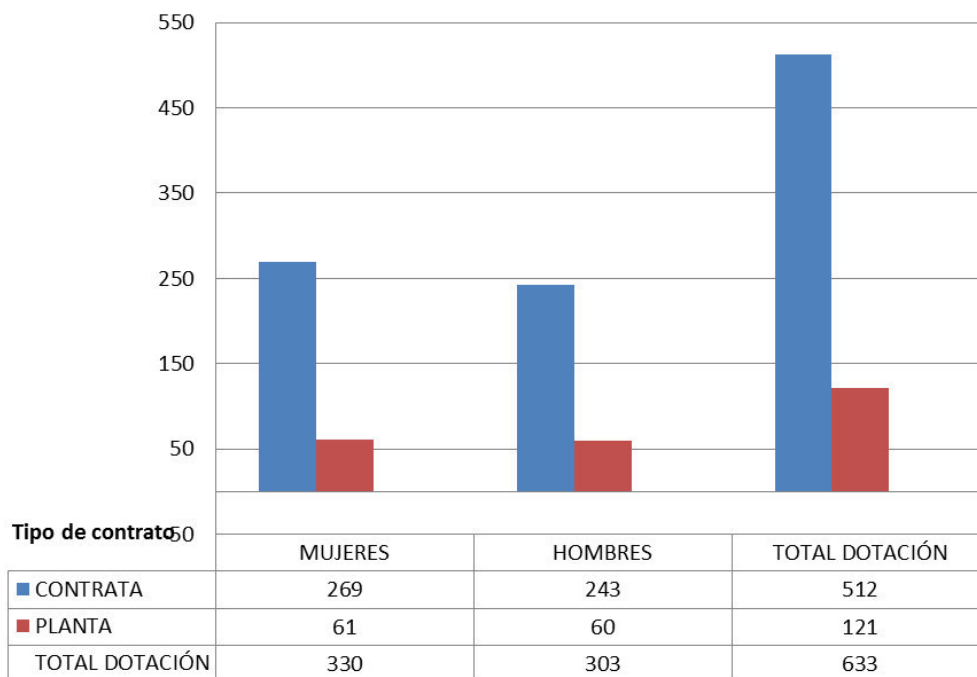
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹³⁹		Avance ¹⁴⁰	Notas
		2014	2015		
Política de Gestión de Personas ¹⁴⁸ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta (V. y U.) N ° 9505, de 26 de diciembre de 2013
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	60,0	33,3	180,2	Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	50,0	2,6	5,2	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	25,0	87,1	28,7	Descendente

¹⁴⁸ Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Servicio de Vivienda y Urbanización Región Metropolitana

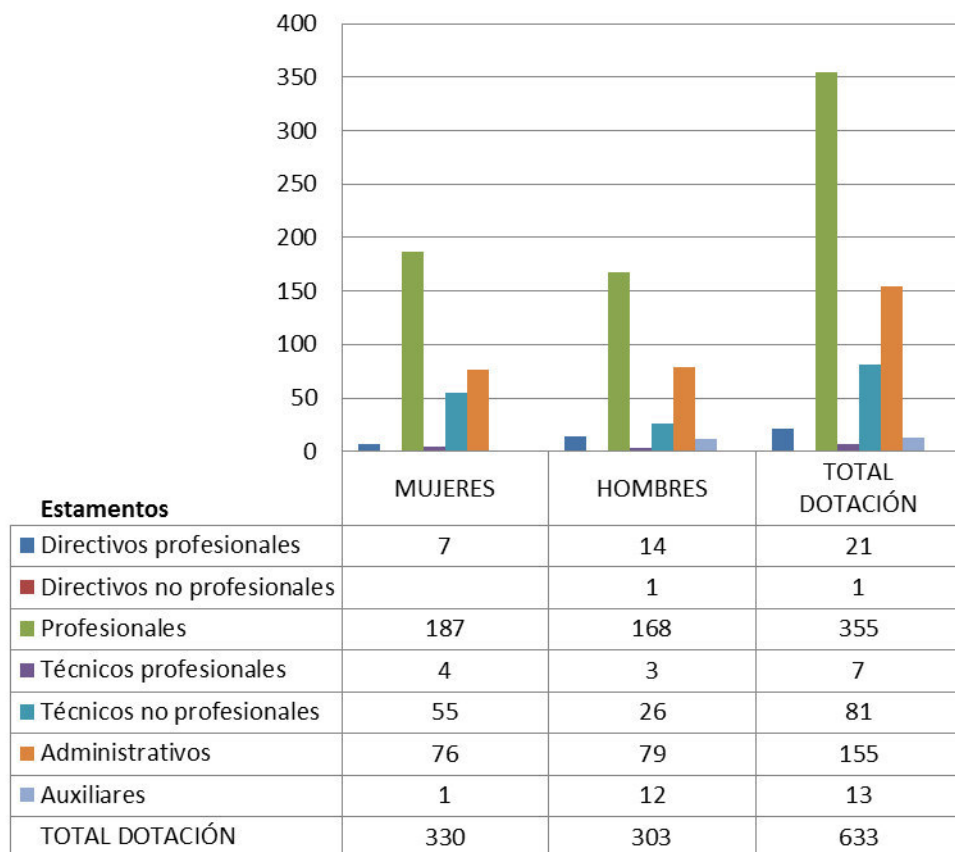
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2015¹⁴⁹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

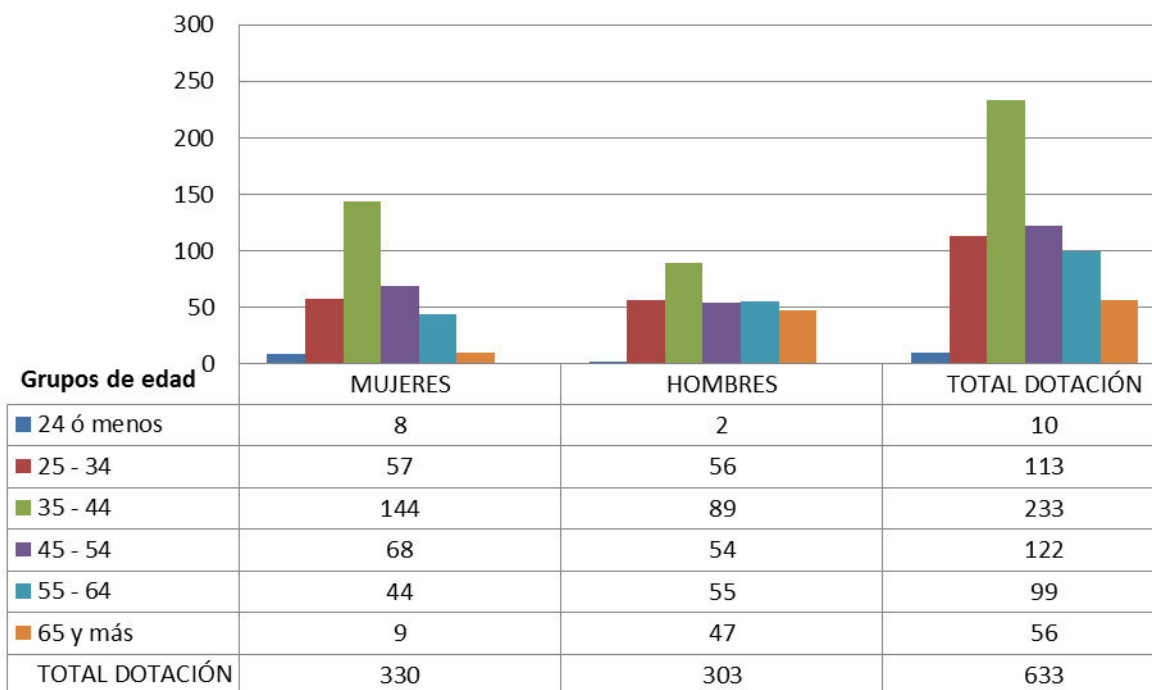


149 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2015 por Estamento (mujeres y hombres)

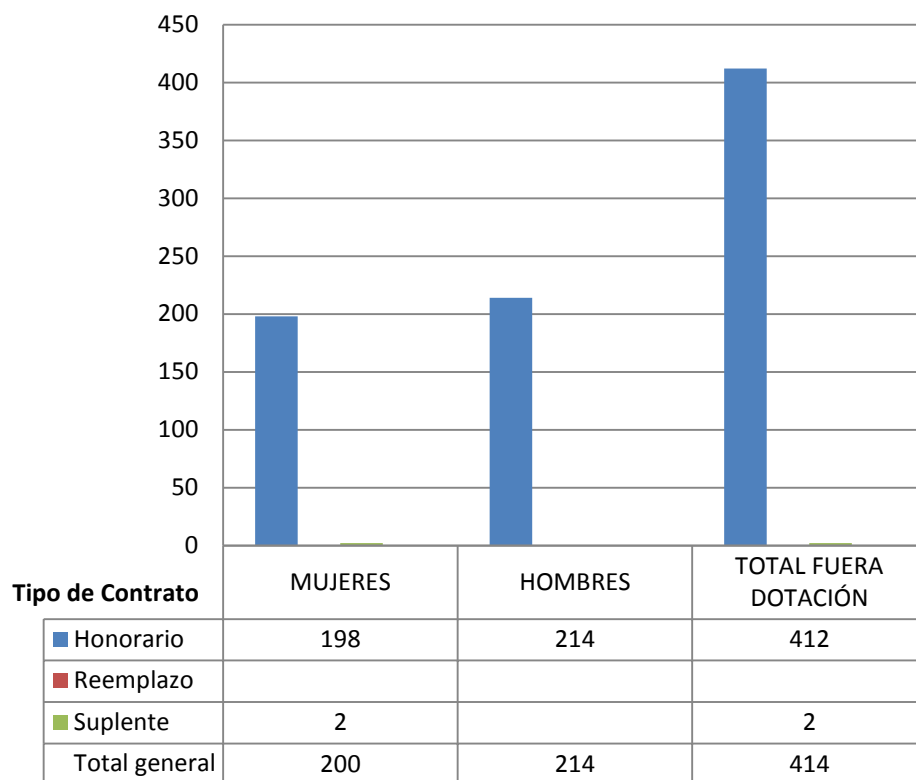


Dotación Efectiva año 2015 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



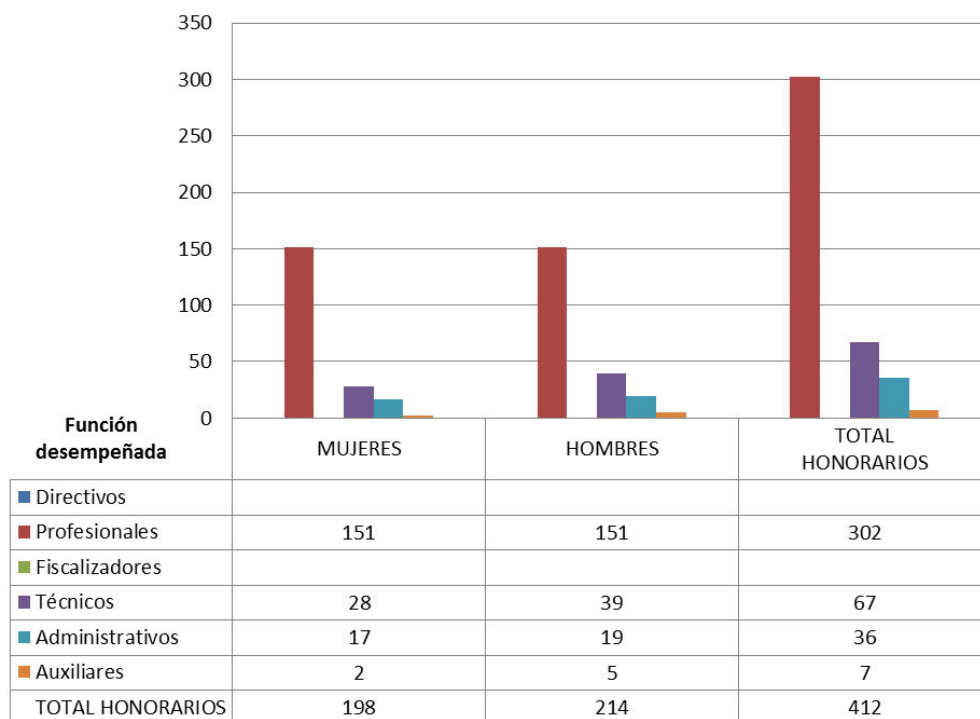
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2015¹⁵⁰, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

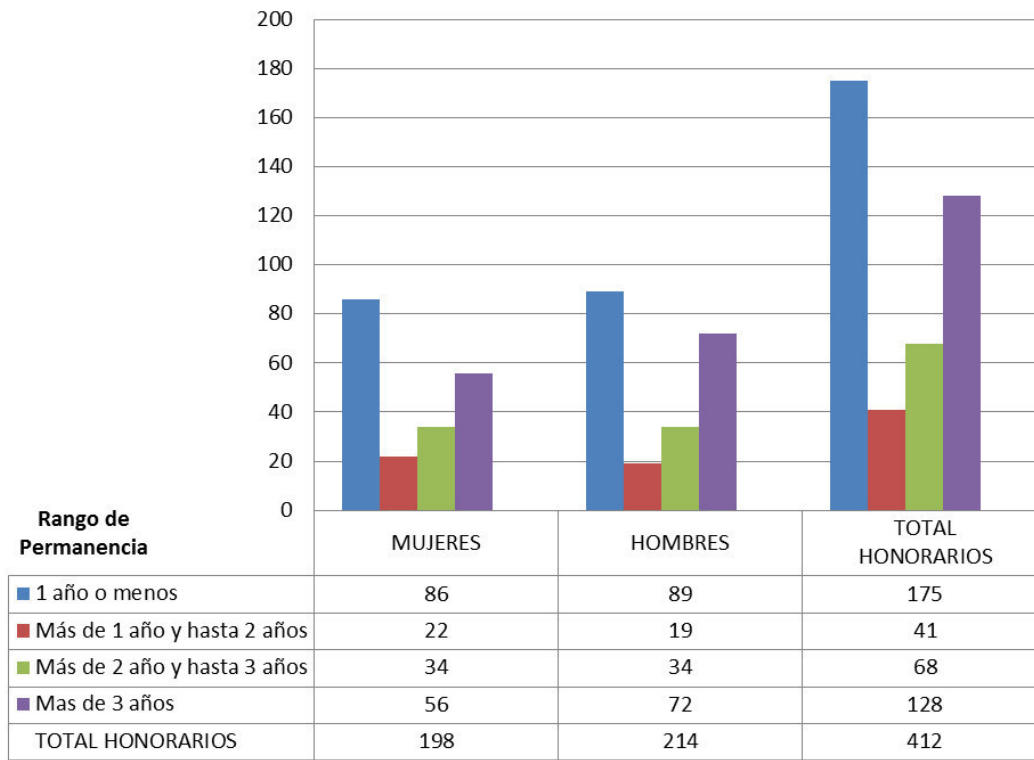


¹⁵⁰ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015.

Personal a honorarios año 2015 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2015 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁵¹		Avance ¹⁵²	Notas
		2014	2015		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata 153 cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹⁵⁴	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	100,0		-	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100,0	100,0	100,0	Ascendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	9,4	9,2	---	Neutro
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	2,7	-	-	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	-	0,3		Neutro
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2,7	3,9	144,4	Ascendente
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$		3,8	---	Descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	6,7	1,1	609,1	Descendente

151 La información corresponde al período Enero 2015 - Diciembre 2015 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

152 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

153 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2015.

154 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁵¹		Avance ¹⁵²	Notas
		2014	2015		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	18,5	215,5	8,6	Descendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,6	15,4	2.566,7	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	35,5	75,3	212,1	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	46,0	47,4	103,0	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	0,5	10,4	2.080,0	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹⁵⁵	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	8,3	4,8	57,8	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ¹⁵⁶ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	1,2	0,2	16,7	Ascendente
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	16,8	1,1	1.527,3	Descendente

155 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

156 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁵¹		Avance ¹⁵²	Notas
		2014	2015		
• Licencias médicas de otro tipo ¹⁵⁷	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	5,3	0,4	1.325,0	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	-	0,2	---	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	8,6	12,7	67,7	Descendente
7. Evaluación del Desempeño¹⁵⁸					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	99,6	99,4	100,2	Descendente
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,4	0,2	50,0	Ascendente
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t		0,2	---	Ascendente
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t		0,2	---	Ascendente
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁵⁹ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					

¹⁵⁷ No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

¹⁵⁸ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

¹⁵⁹ Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

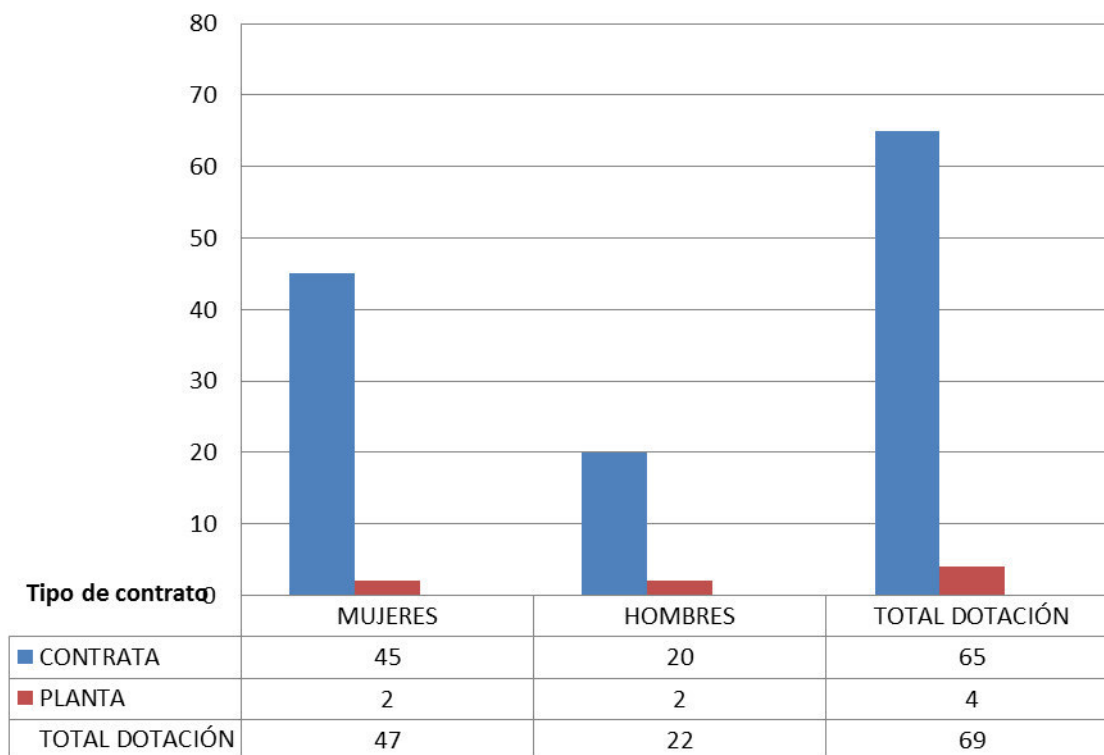
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁵¹		Avance ¹⁵²	Notas
		2014	2015		
Política de Gestión de Personas ¹⁶⁰ formalizada vía Resolución Exenta	<p>SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.</p> <p>NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.</p>	SI	SI		Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta (V. y U.) N ° 9505, de 26 de diciembre de 2013
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	50,0	71,0	100,2	Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	5,2	-	---	El criterio solicitado de que sean parte de la dotación, para ser considerados honorarios regularizables, no coincide con la realidad interna de honorarios del Servicio, por esto el dato quedó en 0 para el año 2015
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	100,0	-	---	

¹⁶⁰ Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Servicio de Vivienda y Urbanización XIV Región de Los Ríos

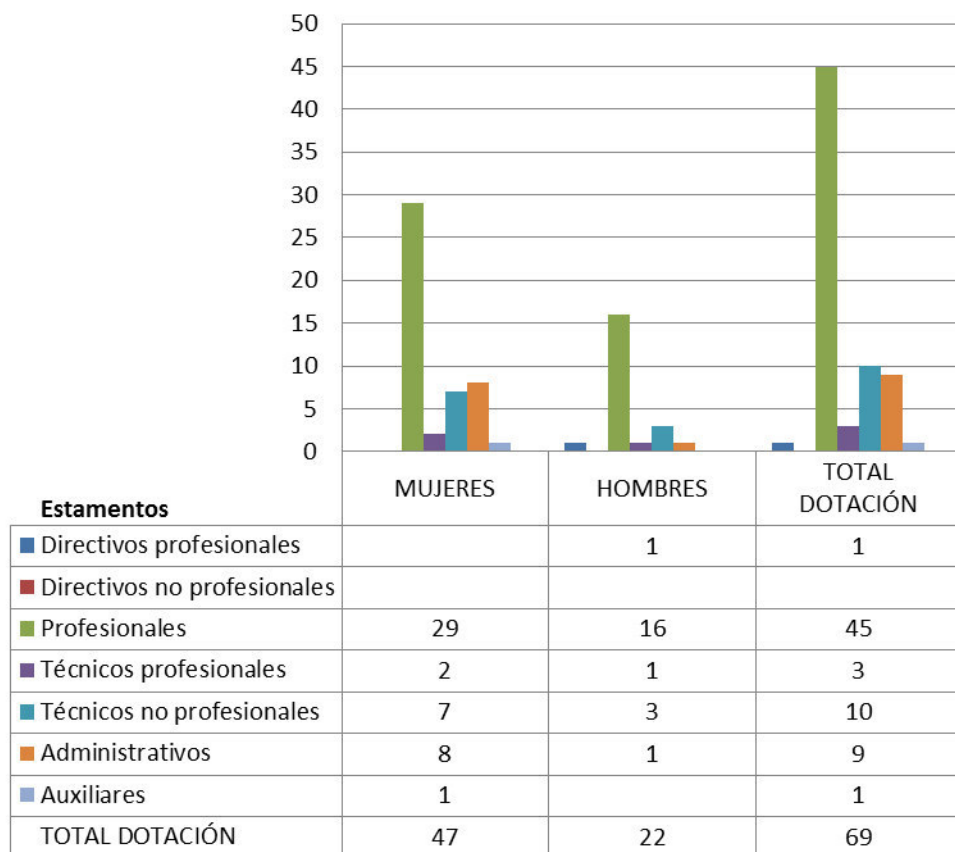
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2015¹⁶¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

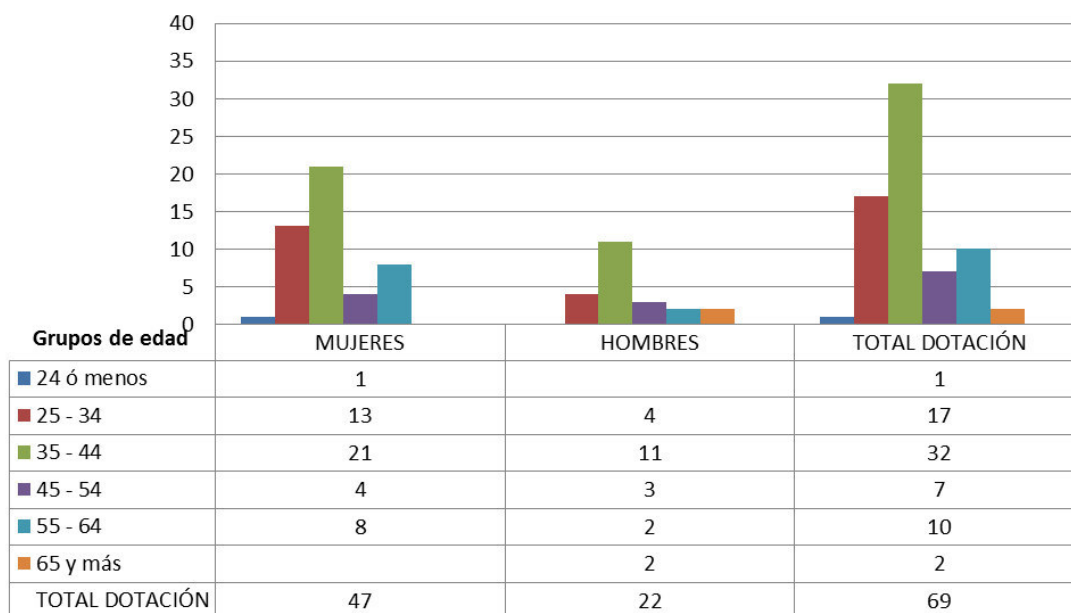


¹⁶¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2015 por Estamento (mujeres y hombres)

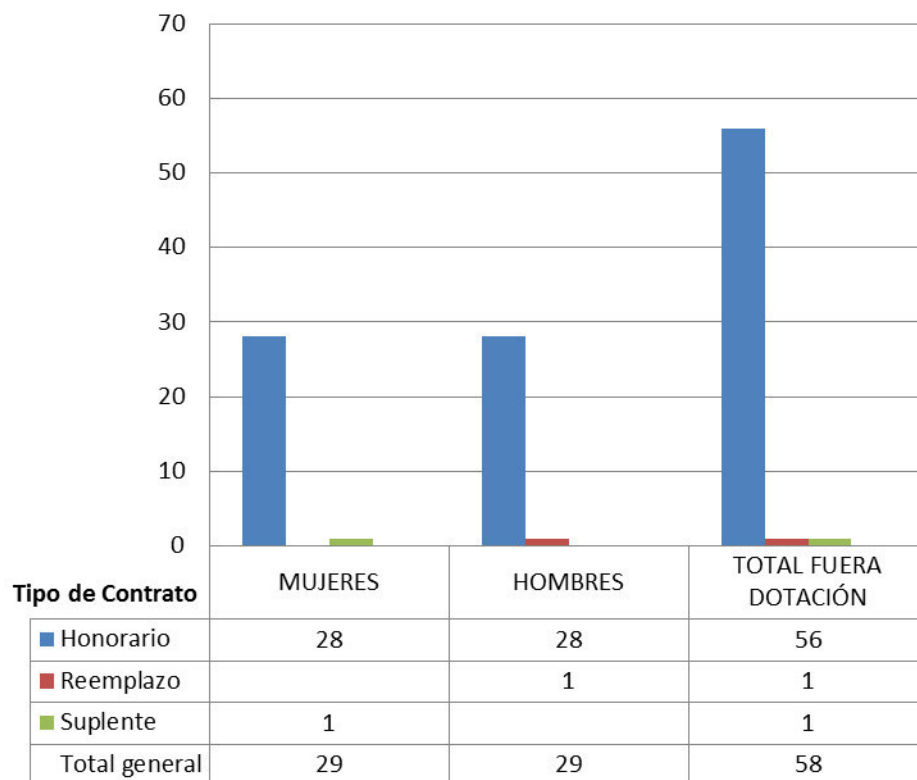


Dotación Efectiva año 2015 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



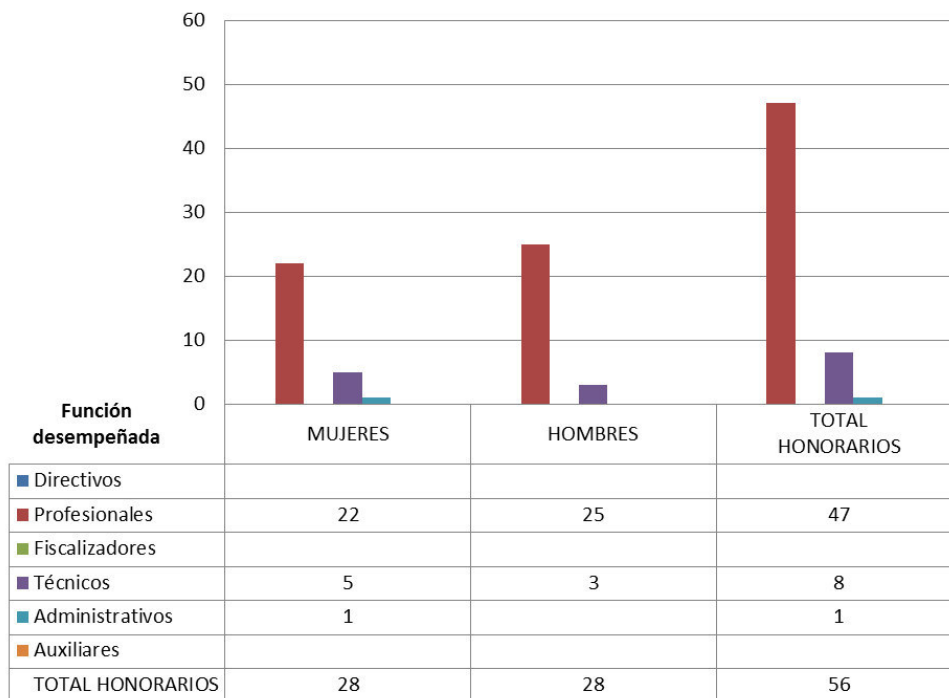
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2015¹⁶², por tipo de contrato (mujeres y hombres)

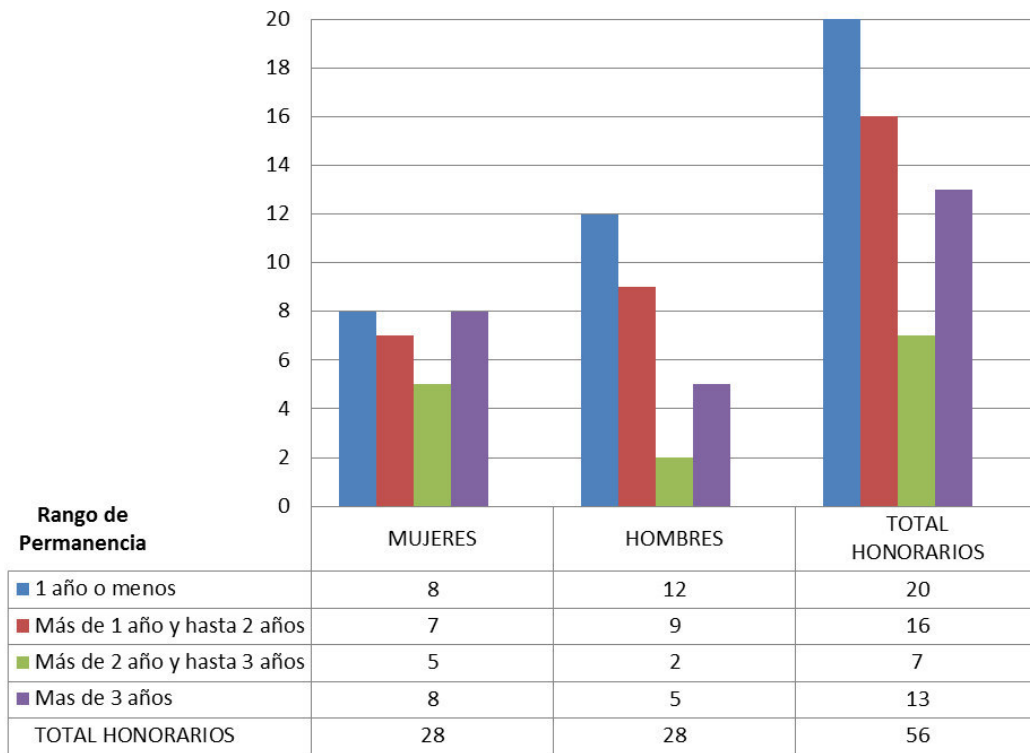


¹⁶² Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015.

Personal a honorarios año 2015 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2015 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁶³		Avance ¹⁶⁴	Notas
		2014	2015		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata 165 cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹⁶⁶	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	-	1,0	---	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	-	1,0	---	Ascendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	7,1	7,1	---	Neutro
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	1,0	2,8	280,0	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	-	-		Neutro
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	-	-	---	Ascendente
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	-	-	---	Descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	-	4,3	---	Descendente

163 La información corresponde al período Enero 2015 - Diciembre 2015 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

164 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

165 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2015.

166 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁶³		Avance ¹⁶⁴	Notas
		2014	2015		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	0,7	11,0	6,4	Descendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,5	2,8	560,0	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	0,8	50,0	6.250,0	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	81,0	100,0	123,5	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	34,7	88,0	253,6	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹⁶⁷	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	-	50,0	---	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ¹⁶⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	-	-	---	Ascendente
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,1	0,1	140,0	Descendente

167 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

168 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁶³		Avance ¹⁶⁴	Notas
		2014	2015		
• Licencias médicas de otro tipo ¹⁶⁹	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,02	0,004	#¡DIV/0!	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,1	-	#¡DIV/0!	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	0,0	3,3	0,6	Descendente
7. Evaluación del Desempeño¹⁷⁰					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	1,0	1,0	100,0	Descendente
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	-	-	---	Ascendente
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	-	-	---	Ascendente
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	-	-	---	Ascendente
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁷¹ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					

¹⁶⁹ No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

¹⁷⁰ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

¹⁷¹ Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

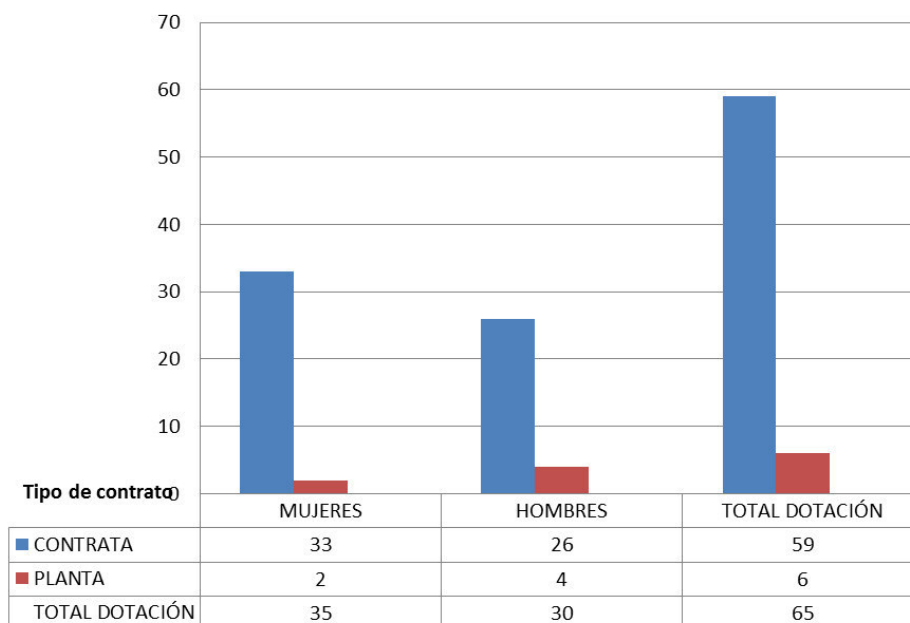
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁶³		Avance ¹⁶⁴	Notas
		2014	2015		
Política de Gestión de Personas ¹⁷² formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta (V. y U.) N ° 9505, de 26 de diciembre de 2013
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	-	-	---	Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	-	-	---	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	-	-	---	Descendente

¹⁷² Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Servicio de Vivienda y Urbanización XV Región de Arica y Parinacota

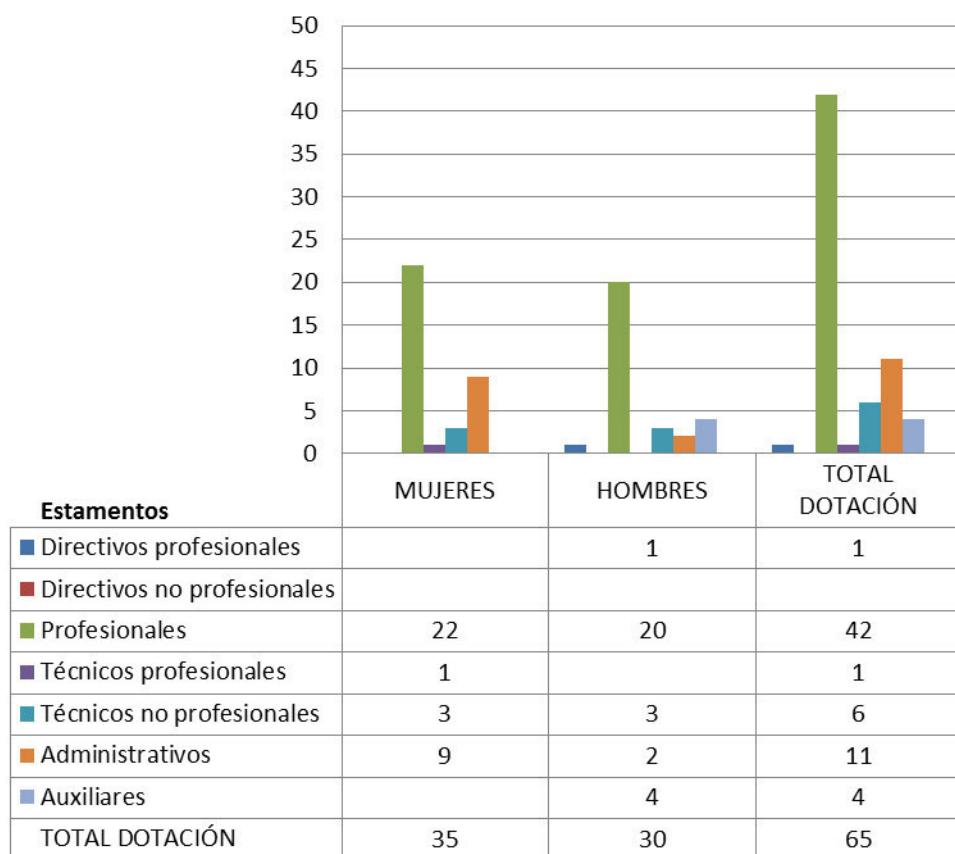
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2015¹⁷³ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

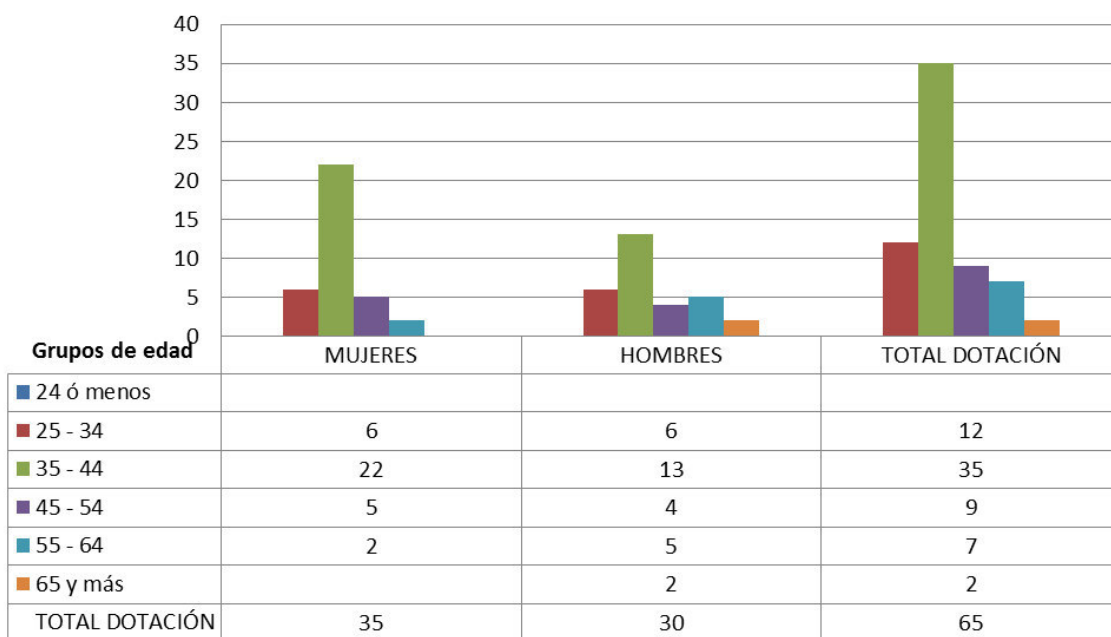


173 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2015 por Estamento (mujeres y hombres)

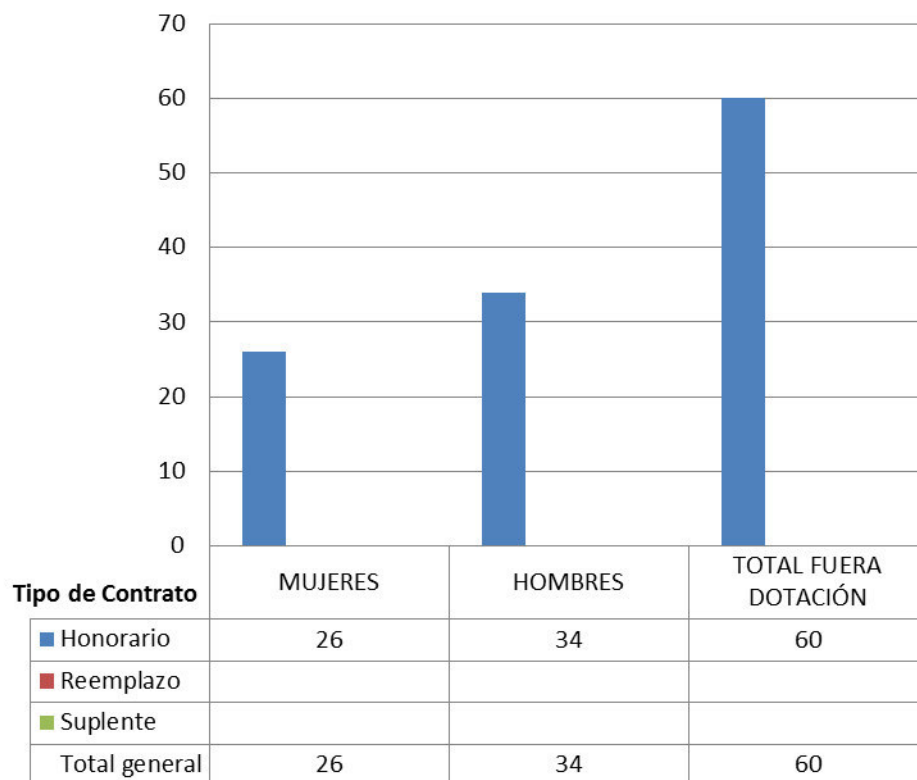


Dotación Efectiva año 2015 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



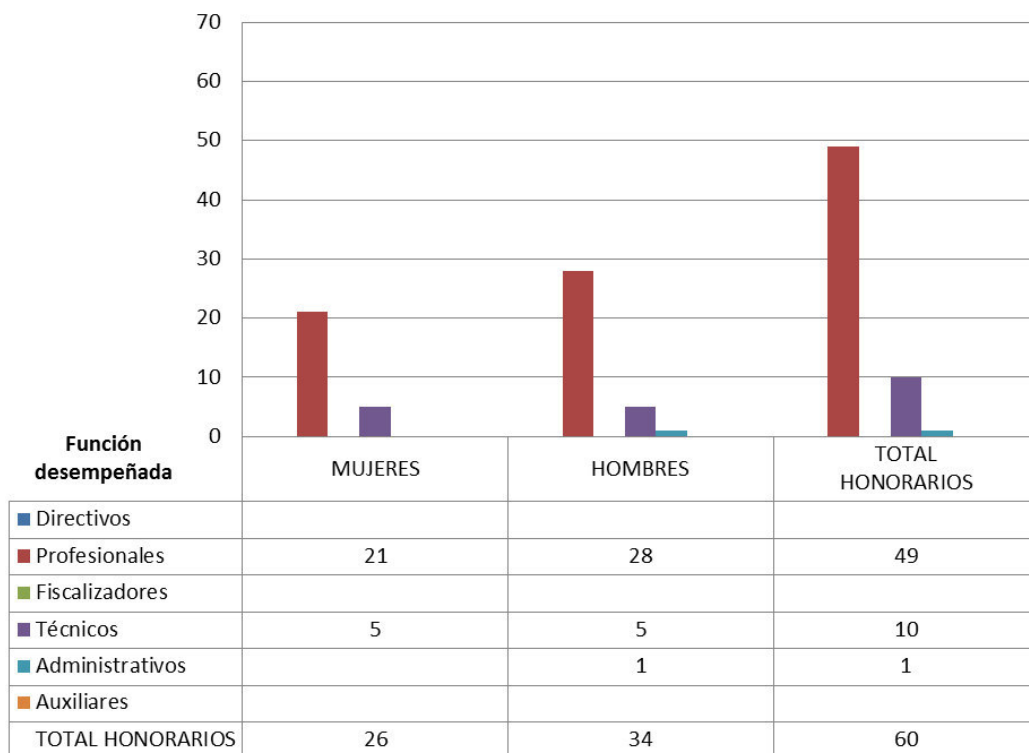
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2015¹⁷⁴, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

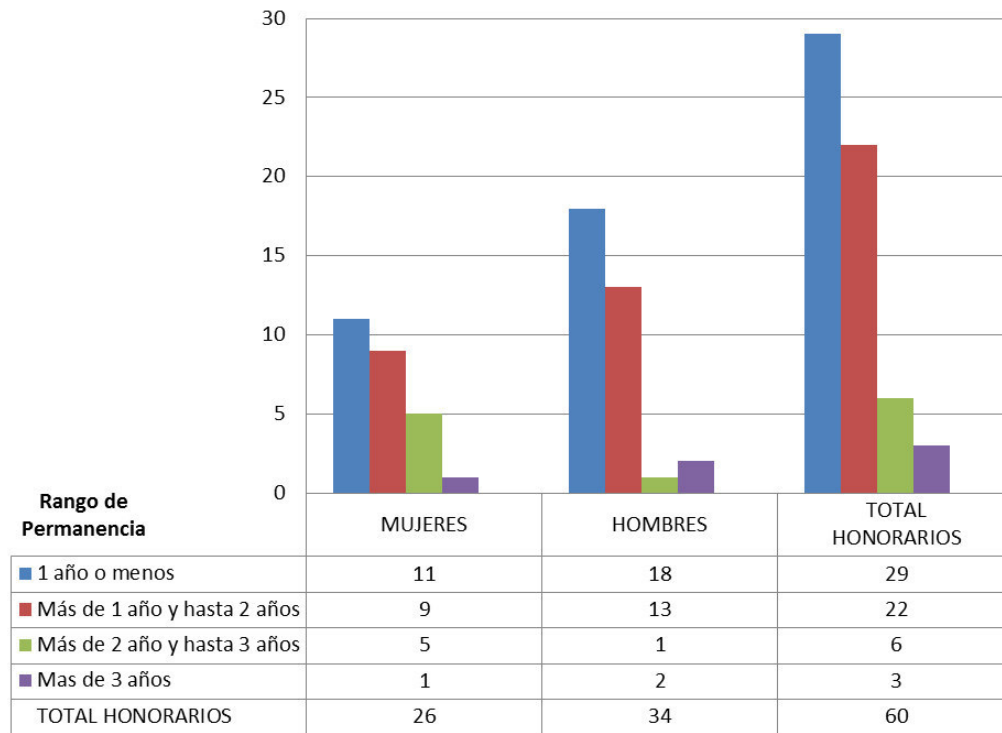


174 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015.

Personal a honorarios año 2015 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2015 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁷⁵		Avance ¹⁷⁶	Notas
		2014	2015		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ¹⁷⁷ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹⁷⁸	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	-	-	---	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	-	-	---	Ascendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	11,5	15,4	----	Neutro
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	3,3	4,6	139,4	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	-	-		Neutro
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	3,3	4,6	139,4	Ascendente
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	-	4,62	---	Descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	11,5	6,2	185,5	Descendente

175 La información corresponde al período Enero 2015 - Diciembre 2015 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

176 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

177 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2015.

178 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁷⁵		Avance ¹⁷⁶	Notas
		2014	2015		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	88,8	130,0	68,3	Descendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	22,2	-	-	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	17,3	8,5	49,1	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	100,0	18,5	18,5	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	414,0	18,1	4,4	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹⁷⁹	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	-	16,7	---	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ¹⁸⁰ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	-	-	---	Ascendente
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,7	0,1	700,0	Descendente

179 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

180 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1

Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁷⁵		Avance ¹⁷⁶	Notas
		2014	2015		
• Licencias médicas de otro tipo ¹⁸¹	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al } 1, \text{ año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,9	0,003	#¡DIV/0!	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,6	0,012	#¡DIV/0!	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$	8,1	4,3	187,9	Descendente
7. Evaluación del Desempeño¹⁸²					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	100,0	100,0	100,0	Descendente
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	-	-	---	Ascendente
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	-	-	---	Ascendente
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	-	-	---	Ascendente
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁸³ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					

¹⁸¹ No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

¹⁸² Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

¹⁸³ Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁷⁵		Avance ¹⁷⁶	Notas
		2014	2015		
Política de Gestión de Personas ¹⁸⁴ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta (V. y U.) N ° 9505, de 26 de diciembre de 2013
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	37,5	58,3	64,3	Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	18,8	23,3	123,9	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	106,7	103,3	103,3	Descendente

¹⁸⁴ Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

SERVIU Región de Arica Parinacota

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados años 2014-2015			
Denominación	Monto 2014	Monto 2015	Notas
	M\$ ¹³	M\$	
Ingresos	23.637.799	39.275.725	
Transferencias Corrientes	10.347	25.241	
Renta de la Propiedad	6.388	5.961	
Ingresos de Operación	1.491	13.328	
Otros Ingresos Corrientes	122.728	76.231	
Aporte Fiscal	23.476.704	34.688.942	
Venta de Activos No Financieros	16.041	0	
Recuperación de Préstamos	4.100	13.022	
Transferencias para Gastos de Capital	0	4.453.000	
Gastos	23.607.133	39.695.709	
Gasto en Personal	1.472.612	1.539.348	
Bienes y Servicios de Consumo	289.737	447.129	
Prestaciones de Seguridad Social	28.283	82.471	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	758.849	2.062.107	
Adquisiciones de Activos No Financieros	5.482.143	3.795.107	
Iniciativas de Inversión	5.938.455	7.710.266	
Préstamos	0	1.968.342	
Transferencias de Capital	9.637.054	22.090.939	
Servicio de la Deuda	0	0	

13 La cifras están expresadas en M\$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435.

SERVIU Región de Tarapacá

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados años 2014-2015			
Denominación	Monto 2014	Monto 2015	Notas
	M\$ ¹³	M\$	
Ingresos	33.758.528	73.216.991	
Transferencias Corrientes	7.995	18.522	
Renta de la Propiedad	12.167	7.580	
Ingresos de Operación	19.874	51.665	
Otros Ingresos Corrientes	111.127	119.298	
Aporte Fiscal	33.333.540	73.019.925	
Venta de Activos No Financieros	258.283	0	
Recuperación de Préstamos	15.542	0	
Transferencias para Gastos de Capital	0	0	
Gastos	33.645.406	73.151.078	
Gasto en Personal	1.558.086	1.750.055	
Bienes y Servicios de Consumo	426.644	391.341	
Prestaciones de Seguridad Social	84.388	44.118	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	21.852	0	
Adquisiciones de Activos No Financieros	1.746.082	11.296.556	
Iniciativas de Inversión	10.557.754	21.373.547	
Préstamos	0	0	
Transferencias de Capital	19.250.599	38.295.462	
Servicio de la Deuda	0	0	

13 La cifras están expresadas en M\$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435.

SERVIU Región de Antofagasta

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados años 2014-2015			
Denominación	Monto 2014	Monto 2015	Notas
	M\$ ¹³	M\$	
Ingresos	27.262.549	44.740.005	
Transferencias Corrientes	3.823	32.753	
Renta de la Propiedad	11.098	25.903	
Ingresos de Operación	48.394	54.235	
Otros Ingresos Corrientes	336.024	402.663	
Aporte Fiscal	24.523.101	38.765.976	
Venta de Activos No Financieros	2.316.703	262.484	
Recuperación de Préstamos	0	0	
Transferencias para Gastos de Capital	23.406	5.195.990	
Gastos	28.067.031	46.219.179	
Gasto en Personal	2.306.112	2.426.941	
Bienes y Servicios de Consumo	245.450	269.571	
Prestaciones de Seguridad Social	63.175	103.617	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	959.131	4.621.384	
Adquisiciones de Activos No Financieros	6.994	15.849	
Iniciativas de Inversión	6.714.800	15.277.379	
Préstamos	0	553.987	
Transferencias de Capital	17.771.369	22.950.451	
Servicio de la Deuda	0	0	

13 La cifras están expresadas en M\$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435.

SERVIU Región de Atacama

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados años 2014-2015			
Denominación	Monto 2014	Monto 2015	Notas
	M\$ ¹³	M\$	
Ingresos	23.846.117	25.844.015	
Transferencias Corrientes	0	16.044	
Renta de la Propiedad	0	4.720	
Ingresos de Operación	0	12.050	
Otros Ingresos Corrientes	158.289	410.797	
Aporte Fiscal	23.112.143	24.797.372	
Venta de Activos No Financieros	412.301	0	
Recuperación de Préstamos	0	0	
Transferencias para Gastos de Capital	163.383	603.033	
Gastos	23.814.074	25.811.436	
Gasto en Personal	1.460.687	1.676.296	
Bienes y Servicios de Consumo	315.940	573.228	
Prestaciones de Seguridad Social	33.495	50.467	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	61.488	12.428	
Adquisiciones de Activos No Financieros	9.152	13.264	
Iniciativas de Inversión	9.610.399	3.998.756	
Préstamos	0	3.910.638	
Transferencias de Capital	12.322.912	15.576.360	
Servicio de la Deuda	0	0	

13 La cifras están expresadas en M\$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435.

SERVIU Región de Coquimbo

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados años 2014-2015			
Denominación	Monto 2014	Monto 2015	Notas
	M\$ ¹³	M\$	
Ingresos	50.616.342	61.783.141	
Transferencias Corrientes	3.873	64.648	
Renta de la Propiedad	0	0	
Ingresos de Operación	0	28.695	
Otros Ingresos Corrientes	1.114.783	319.490	
Aporte Fiscal	48.876.410	61.206.981	
Venta de Activos No Financieros	268.310	0	
Recuperación de Préstamos	0	0	
Transferencias para Gastos de Capital	352.966	163.326	
Gastos	50.464.998	61.786.861	
Gasto en Personal	2.244.984	2.327.358	
Bienes y Servicios de Consumo	377.895	367.877	
Prestaciones de Seguridad Social	48.465	176.967	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	284.269	246.511	
Adquisiciones de Activos No Financieros	19.863	1.364.871	
Iniciativas de Inversión	16.402.528	12.973.690	
Préstamos	0	5.902.869	
Transferencias de Capital	31.086.993	38.031.663	
Servicio de la Deuda	0	395.055	

13 La cifras están expresadas en M\$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435.

SERVIU Región de Valparaíso

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados años 2014-2015			
Denominación	Monto 2014	Monto 2015	Notas
	M\$ ¹³	M\$	
Ingresos	122.676.606	162.529.133	
Transferencias Corrientes	11.279	94.304	
Renta de la Propiedad	0	0	
Ingresos de Operación	194.442	604.101	
Otros Ingresos Corrientes	733.432	1.094.211	
Aporte Fiscal	119.556.554	158.140.377	
Venta de Activos No Financieros	597.176	752.100	
Recuperación de Préstamos	41.384	128.601	
Transferencias para Gastos de Capital	1.542.339	1.715.439	
Gastos	122.551.962	162.918.554	
Gasto en Personal	4.530.640	4.672.955	
Bienes y Servicios de Consumo	746.738	921.010	
Prestaciones de Seguridad Social	94.777	341.307	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	69.656	256.161	
Adquisiciones de Activos No Financieros	804.881	997.624	
Iniciativas de Inversión	27.883.298	34.824.497	
Préstamos	0	20.254.637	
Transferencias de Capital	88.421.972	100.650.363	
Servicio de la Deuda	0	0	

13 La cifras están expresadas en M\$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435.

SERVIU Región de O'Higgins

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados años 2014-2015			
Denominación	Monto 2014	Monto 2015	Notas
	M\$ ¹³	M\$	
Ingresos	122.060.200	110.598.803	
Transferencias Corrientes	1.645	32.839	
Renta de la Propiedad	1.783	2.306	
Ingresos de Operación	9.348	6.983	
Otros Ingresos Corrientes	880.850	492.033	
Aporte Fiscal	119.750.672	104.506.258	
Venta de Activos No Financieros	918.408	5.367.044	
Recuperación de Préstamos	260.932	61.456	
Transferencias para Gastos de Capital	236.562	129.884	
Gastos	121.506.569	111.163.737	
Gasto en Personal	2.109.751	2.163.979	
Bienes y Servicios de Consumo	518.037	498.803	
Prestaciones de Seguridad Social	22.884	104.186	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	160.906	29.597	
Adquisiciones de Activos No Financieros	4.279.386	3.275.639	
Iniciativas de Inversión	24.781.831	17.797.524	
Préstamos	0	18.604.566	
Transferencias de Capital	89.633.774	68.689.443	
Servicio de la Deuda	0	0	

13 La cifras están expresadas en M\$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435.

SERVIU Región del Maule

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados años 2014-2015			
Denominación	Monto 2014	Monto 2015	Notas
	M\$ ¹³	M\$	
Ingresos	149.798.436	161.734.682	
Transferencias Corrientes	0	41.025	
Renta de la Propiedad	0	0	
Ingresos de Operación	0	0	
Otros Ingresos Corrientes	894.627	321.590	
Aporte Fiscal	145.712.701	160.992.835	
Venta de Activos No Financieros	26.357	149.114	
Recuperación de Préstamos	3.053.959	0	
Transferencias para Gastos de Capital	110.793	230.119	
Gastos	150.691.397	162.146.530	
Gasto en Personal	2.347.885	2.502.700	
Bienes y Servicios de Consumo	834.461	840.357	
Prestaciones de Seguridad Social	19.952	144.731	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	341.631	83.100	
Adquisiciones de Activos No Financieros	22.944	24.420	
Iniciativas de Inversión	12.201.299	22.241.139	
Préstamos	0	20.524.300	
Transferencias de Capital	134.923.225	115.785.782	
Servicio de la Deuda	0	0	

13 La cifras están expresadas en M\$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435.

SERVIU Región del Biobío

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados años 2014-2015			
Denominación	Monto 2014	Monto 2015	Notas
	M\$ ¹³	M\$	
Ingresos	247.392.090	271.084.035	
Transferencias Corrientes	15.148	37.929	
Renta de la Propiedad	30.710	75.858	
Ingresos de Operación	184.261	176.182	
Otros Ingresos Corrientes	796.017	1.501.011	
Aporte Fiscal	243.848.521	268.703.142	
Venta de Activos No Financieros	1.844.810	0	
Recuperación de Préstamos	23.196	21.651	
Transferencias para Gastos de Capital	649.426	568.263	
Gastos	246.693.469	271.739.168	
Gasto en Personal	5.559.048	7.038.515	
Bienes y Servicios de Consumo	927.145	954.761	
Prestaciones de Seguridad Social	79.250	119.367	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	435.779	1.775.489	
Adquisiciones de Activos No Financieros	140.104	746.173	
Iniciativas de Inversión	52.660.997	52.705.466	
Préstamos	91.828	34.674.005	
Transferencias de Capital	186.799.319	173.725.393	
Servicio de la Deuda	0	0	

13 La cifras están expresadas en M\$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435.

SERVIU Región de la Araucanía

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados años 2014-2015			
Denominación	Monto 2014	Monto 2015	Notas
	M\$ ¹³	M\$	
Ingresos	113.341.274	142.156.610	
Transferencias Corrientes	0	50.624	
Renta de la Propiedad	0	0	
Ingresos de Operación	0	75.998	
Otros Ingresos Corrientes	313.594	211.716	
Aporte Fiscal	112.235.626	140.937.607	
Venta de Activos No Financieros	373.466	582.864	
Recuperación de Préstamos	119.854	4.923	
Transferencias para Gastos de Capital	298.733	292.877	
Gastos	113.415.494	142.161.826	
Gasto en Personal	2.543.844	2.672.649	
Bienes y Servicios de Consumo	681.736	583.988	
Prestaciones de Seguridad Social	0	166.926	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	53.846	369.987	
Adquisiciones de Activos No Financieros	19.270	100.868	
Iniciativas de Inversión	23.748.042	31.606.735	
Préstamos	0	18.436.893	
Transferencias de Capital	86.368.756	88.223.780	
Servicio de la Deuda	0	0	

13 La cifras están expresadas en M\$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435.

SERVIU Región de Los Ríos

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados años 2014-2015			
Denominación	Monto 2014	Monto 2015	Notas
	M\$ ¹³	M\$	
Ingresos	41.428.531	38.002.580	
Transferencias Corrientes	4.415	9.435	
Renta de la Propiedad	1.408	274	
Ingresos de Operación	3.407	0	
Otros Ingresos Corrientes	207.389	225.393	
Aporte Fiscal	40.998.535	37.202.816	
Venta de Activos No Financieros	24.272	299.939	
Recuperación de Préstamos	1.052	503	
Transferencias para Gastos de Capital	188.054	264.221	
Gastos	41.459.300	38.080.098	
Gasto en Personal	1.378.202	1.420.786	
Bienes y Servicios de Consumo	316.138	342.129	
Prestaciones de Seguridad Social	9.934	37.734	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	617.061	272.473	
Adquisiciones de Activos No Financieros	17.324	11.519	
Iniciativas de Inversión	14.413.507	11.152.172	
Préstamos	0	1.674.806	
Transferencias de Capital	24.551.722	23.168.480	
Servicio de la Deuda	155.412	0	

13 La cifras están expresadas en M\$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435.

SERVIU Región de Los Lagos

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados años 2014-2015			
Denominación	Monto 2014	Monto 2015	Notas
	M\$ ¹³	M\$	
Ingresos	80.123.352	104.558.219	
Transferencias Corrientes	17.420	41.559	
Renta de la Propiedad	10.765	4.821	
Ingresos de Operación	15.759	3.258	
Otros Ingresos Corrientes	400.468	358.495	
Aporte Fiscal	78.763.099	100.280.730	
Venta de Activos No Financieros	19.798	1.298.183	
Recuperación de Préstamos	0	0	
Transferencias para Gastos de Capital	896.043	2.571.172	
Gastos	80.062.724	104.498.999	
Gasto en Personal	2.791.425	2.984.138	
Bienes y Servicios de Consumo	307.599	372.918	
Prestaciones de Seguridad Social	43.092	125.930	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	292.201	655.594	
Adquisiciones de Activos No Financieros	11.115	12.026	
Iniciativas de Inversión	18.229.737	21.416.139	
Préstamos	0	17.652.353	
Transferencias de Capital	58.387.555	61.279.901	
Servicio de la Deuda	0	0	

13 La cifras están expresadas en M\$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435.

SERVIU Región de Aysén

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados años 2014-2015			
Denominación	Monto 2014	Monto 2015	Notas
	M\$ ¹³	M\$	
Ingresos	19.722.818	22.623.204	
Transferencias Corrientes	0	34.106	
Renta de la Propiedad	176	0	
Ingresos de Operación	1.553	4.613	
Otros Ingresos Corrientes	192.535	151.126	
Aporte Fiscal	19.299.414	18.782.547	
Venta de Activos No Financieros	24.716	500.774	
Recuperación de Préstamos	0	0	
Transferencias para Gastos de Capital	204.425	3.150.038	
Gastos	20.037.641	22.720.519	
Gasto en Personal	2.014.230	1.981.253	
Bienes y Servicios de Consumo	226.592	269.265	
Prestaciones de Seguridad Social	13.288	94.168	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	87.382	1.424	
Adquisiciones de Activos No Financieros	8.863	15.980	
Iniciativas de Inversión	3.651.268	2.503.812	
Préstamos	0	0	
Transferencias de Capital	14.036.017	17.651.756	
Servicio de la Deuda	0	202.861	

13 La cifras están expresadas en M\$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435.

SERVIU Región de Magallanes

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados años 2014-2015			
Denominación	Monto 2014	Monto 2015	Notas
	M\$ ¹³	M\$	
Ingresos	27.872.661	35.103.158	
Transferencias Corrientes	8.866	0	
Renta de la Propiedad	15.524	14.375	
Ingresos de Operación	3.801	0	
Otros Ingresos Corrientes	147.242	449.969	
Aporte Fiscal	27.364.837	29.960.184	
Venta de Activos No Financieros	0	0	
Recuperación de Préstamos	13.631	15.997	
Transferencias para Gastos de Capital	318.761	4.662.633	
Gastos	27.903.244	35.398.528	
Gasto en Personal	1.794.821	1.930.346	
Bienes y Servicios de Consumo	203.610	227.373	
Prestaciones de Seguridad Social	25.552	0	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	0	59.450	
Adquisiciones de Activos No Financieros	8.099	4.420.372	
Iniciativas de Inversión	10.525.421	7.294.234	
Préstamos	0	1.177.670	
Transferencias de Capital	15.345.740	20.289.084	
Servicio de la Deuda	0	0	

13 La cifras están expresadas en M\$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435.

SERVIU Región Metropolitana

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados años 2014-2015			
Denominación	Monto 2014	Monto 2015	Notas
	M\$ ¹³	M\$	
Ingresos	388.440.463	408.081.882	
Transferencias Corrientes	69.281	243.246	
Renta de la Propiedad	244.101	262.668	
Ingresos de Operación	1.951.428	2.027.460	
Otros Ingresos Corrientes	8.088.106	2.439.769	
Aporte Fiscal	374.627.270	399.964.252	
Venta de Activos No Financieros	1.077.333	1.296.594	
Recuperación de Préstamos	249.911	0	
Transferencias para Gastos de Capital	2.133.032	1.847.893	
Gastos	391.206.536	405.249.443	
Gasto en Personal	11.588.518	12.459.037	
Bienes y Servicios de Consumo	2.336.638	2.660.577	
Prestaciones de Seguridad Social	289.912	786.812	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	5.182.048	1.042.293	
Adquisiciones de Activos No Financieros	38.586.500	13.975.239	
Iniciativas de Inversión	59.907.861	77.458.938	
Préstamos	0	40.920.534	
Transferencias de Capital	273.315.059	255.946.013	
Servicio de la Deuda	0	0	

13 La cifras están expresadas en M\$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435.

b) Comportamiento Presupuestario año 2015

SERVIU Región Arica Parinacota

Cuadro 3 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2015						
Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁴ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁶ (M\$)	Notas ¹⁷
	INGRESOS	37.152.692	40.058.789	39.382.273	676.516	
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	25.241	25.241	0	
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	7.220	7.220	5.961	1.259	
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	9.291	9.291	13.328	-4.037	
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	225.631	225.631	76.231	149.400	
09	APORTE FISCAL	36.344.635	34.688.942	34.688.942	0	
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	491.271	491.271	0	491.271	
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	4.000	4.000	13.022	-9.022	
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	47.644	4.500.644	4.453.000	47.644	
15	SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	106.549	106.548	1	
	GASTOS	37.152.692	40.058.789	39.695.709	363.080	
21	GASTOS EN PERSONAL	1.427.422	1.541.600	1.539.348	2.252	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	226.470	447.138	447.129	9	
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	82.472	82.471	1	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
25	INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10	2.062.117	2.062.107	10	
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24.642	3.795.311	3.795.107	204	
31	INICIATIVAS DE INVERSION	7.116.496	8.051.916	7.710.266	341.650	
32	PRESTAMOS	0	1.985.046	1.968.342	16.704	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.356.652	22.092.189	22.090.939	1.250	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	1.000	0	1.000	
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	95.125	-95.125	
	DEUDA FLOTANTE SIGFE			417.370		
	INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE			-8.809		

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

SERVIU Región de Tarapacá

Cuadro 3 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2015						
Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁴ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁶ (M\$)	Notas ¹⁷
	INGRESOS	50.757.711	73.506.538	73.347.129	159.409	
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	18.523	18.522	1	
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	15.975	15.975	7.580	8.395	
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	26.285	26.285	51.665	-25.380	
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	182.263	182.263	119.298	62.965	
09	APORTE FISCAL	50.396.759	73.019.925	73.019.925	0	
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	10	10	0	10	
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	113.419	113.419	0	113.419	
15	SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	130.138	130.138	0	
	GASTOS	50.757.711	73.506.538	73.151.078	355.460	
21	GASTOS EN PERSONAL	1.525.341	1.766.620	1.750.055	16.565	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	267.244	391.344	391.341	3	
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	44.119	44.118	1	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
25	INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10	10	0	10	
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.091	11.296.606	11.296.556	50	
31	INICIATIVAS DE INVERSION	21.803.885	21.579.945	21.373.547	206.398	
32	PRESTAMOS	0	0	0	0	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27.145.515	38.427.269	38.295.462	131.807	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	625	625	0	625	
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	278.721	-278.721	
DEUDA FLOTANTE SIGFE				82.670		
INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE				0		

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

SERVIU Región de Antofagasta

Cuadro 3 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2015						
Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁴ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁶ (M\$)	Notas ¹⁷
	INGRESOS	32.470.019	46.239.105	44.740.635	1.498.470	
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	32.755	32.753	2	
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	16.480	10.374	25.903	-15.529	
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	37.615	42.592	54.235	-11.643	
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	203.406	354.365	402.663	-48.298	
09	APORTE FISCAL	28.523.712	38.765.977	38.765.976	1	
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.542.463	1.958.120	262.484	1.695.636	
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0	0	
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	123.343	5.051.922	5.195.990	-144.068	
15	SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	23.000	630	22.370	
	GASTOS	32.470.019	46.239.105	46.219.179	19.926	
21	GASTOS EN PERSONAL	2.179.927	2.435.091	2.426.941	8.150	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	231.968	270.978	269.571	1.407	
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	103.620	103.617	3	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
25	INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10	4.608.253	4.621.384	-13.131	
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.171	16.617	15.849	768	
31	INICIATIVAS DE INVERSION	9.265.514	15.294.380	15.277.379	17.001	
32	PRESTAMOS	0	559.252	553.987	5.265	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.783.966	22.950.451	22.950.451	0	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	463	463	0	463	
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	654	-654	
DEUDA FLOTANTE SIGFE				1.479.198		
INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE				0		

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

SERVIU Región de Atacama

Cuadro 3 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2015						
Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁴ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁶ (M\$)	Notas ¹⁷
	INGRESOS	22.759.495	29.405.994	25.888.668	3.517.326	
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	16.045	16.044	1	
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	861	861	4.720	-3.859	
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	20	20	12.050	-12.030	
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	321.138	321.138	410.797	-89.659	
09	APORTE FISCAL	20.876.181	27.484.982	24.797.372	2.687.610	
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	4.072	4.072	0	4.072	
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.534.223	1.534.223	603.033	931.190	
15	SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	44.653	44.653	0	
	GASTOS	22.759.495	29.405.994	25.811.436	3.594.558	
21	GASTOS EN PERSONAL	1.367.933	1.680.879	1.676.296	4.583	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	179.880	573.287	573.228	59	
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	50.468	50.467	1	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
25	INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10	12.438	12.428	10	
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.274	13.274	13.264	10	
31	INICIATIVAS DE INVERSION	10.483.676	4.089.941	3.998.756	91.185	
32	PRESTAMOS	0	7.332.552	3.910.638	3.421.914	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.713.591	15.652.024	15.576.360	75.664	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.131	1.131	0	1.131	
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	77.232	-77.232	
	DEUDA FLOTANTE SIGFE			0		
	INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE			0		

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

SERVIU Región de Coquimbo

Cuadro 3 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2015						
Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁴ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁶ (M\$)	Notas ¹⁷
	INGRESOS	59.547.366	61.860.095	61.765.969	94.126	
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	64.648	64.648	0	
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.030	1.030	0	1.030	
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	8.260	8.260	28.695	-20.435	
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	190.008	190.008	319.490	-129.482	
09	APORTE FISCAL	59.049.760	61.297.841	61.206.981	90.860	
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0	0	
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	275.308	275.308	163.326	111.982	
15	SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	23.000	-17.172	40.172	
	GASTOS	59.547.366	61.860.095	61.786.861	73.234	
21	GASTOS EN PERSONAL	2.060.225	2.328.306	2.327.358	948	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	316.357	367.877	367.877	0	
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	176.968	176.967	1	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
25	INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10	246.522	246.511	11	
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.898	1.375.440	1.364.871	10.569	
31	INICIATIVAS DE INVERSION	19.283.793	13.034.803	12.973.690	61.113	
32	PRESTAMOS	0	5.903.258	5.902.869	389	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	37.865.699	38.031.866	38.031.663	203	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	384	395.055	395.055	0	
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	-20.892	20.892	
	DEUDA FLOTANTE SIGFE			0		
	INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE			0		

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

SERVIU Región de Valparaíso

Cuadro 3
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2015

Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁴ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁶ (M\$)	Notas ¹⁷
	INGRESOS	167.721.387	163.189.118	162.608.626	580.492	
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	94.304	94.304	0	
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.060	2.060	0	2.060	
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	365.670	286.953	604.101	-317.148	
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.106.017	1.106.017	1.094.211	11.806	
09	APORTE FISCAL	162.833.785	158.150.718	158.140.377	10.341	
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.998.391	1.998.391	752.100	1.246.291	
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	52.000	130.717	128.601	2.116	
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.340.464	1.340.464	1.715.439	-374.975	
15	SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	79.494	79.493	1	
	GASTOS	167.721.387	163.189.118	162.918.554	270.564	
21	GASTOS EN PERSONAL	4.111.305	4.675.694	4.672.955	2.739	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	638.835	921.038	921.010	28	
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	341.314	341.307	7	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
25	INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10	89.510	256.161	-166.651	
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	126.364	1.032.986	997.624	35.362	
31	INICIATIVAS DE INVERSION	34.473.321	35.142.226	34.824.497	317.729	
32	PRESTAMOS	0	20.259.132	20.254.637	4.495	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	128.371.216	100.726.882	100.650.363	76.519	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	336	336	0	336	
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	-39.818	39.818	
	DEUDA FLOTANTE SIGFE			387.644		
	INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE			-117.534		

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

SERVIU Región de O'Higgins

Cuadro 3 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2015						
Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁴ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁶ (M\$)	Notas ¹⁷
	INGRESOS	87.546.917	111.874.900	111.291.727	583.173	
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	32.840	32.839	1	
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.712	1.712	2.306	-594	
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	20	5.859	6.983	-1.124	
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	620.910	389.188	492.033	-102.845	
09	APORTE FISCAL	84.744.715	106.891.443	104.506.258	2.385.185	
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.834.198	3.608.536	5.367.044	-1.758.508	
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	131.421	61.456	61.456	0	
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	190.941	190.941	129.884	61.057	
15	SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	692.925	692.923	2	
	GASTOS	87.546.917	111.874.900	111.163.737	711.163	
21	GASTOS EN PERSONAL	2.037.176	2.168.931	2.163.979	4.952	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	341.044	498.972	498.803	169	
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	104.187	104.186	1	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
25	INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10	34.221	29.597	4.624	
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22.608	3.275.675	3.275.639	36	
31	INICIATIVAS DE INVERSION	18.864.208	17.888.887	17.797.524	91.363	
32	PRESTAMOS	0	19.212.773	18.604.566	608.207	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	66.281.634	68.691.017	68.689.443	1.574	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	237	237	0	237	
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	52.181	-52.181	
	DEUDA FLOTANTE SIGFE			0		
	INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE			-75.808		

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

SERVIU Región del Maule

Cuadro 3 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2015						
Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁴ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁶ (M\$)	Notas ¹⁷
	INGRESOS	115.805.064	162.860.397	162.042.495	817.902	
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	41.025	41.025	0	
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	79	79	0	79	
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	21	21	0	21	
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	710.574	232.705	321.590	-88.885	
09	APORTE FISCAL	113.471.341	160.992.835	160.992.835	0	
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	654.691	549.231	149.114	400.117	
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	716.840	500.000	0	500.000	
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	228.518	236.687	230.119	6.568	
15	SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	307.814	307.813	1	
	GASTOS	115.805.064	162.860.397	162.146.530	713.867	
21	GASTOS EN PERSONAL	2.206.435	2.506.644	2.502.700	3.944	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	592.508	840.546	840.357	189	
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	144.732	144.731	1	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
25	INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10	10	83.100	-83.090	
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24.650	24.650	24.420	230	
31	INICIATIVAS DE INVERSION	28.078.883	22.379.587	22.241.139	138.448	
32	PRESTAMOS	0	21.166.424	20.524.300	642.124	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	84.901.921	115.797.147	115.785.782	11.365	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	657	657	0	657	
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	-104.035	104.035	
	DEUDA FLOTANTE SIGFE			0		
	INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE			0		

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

SERVIU Región del Biobío

Cuadro 3						
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2015						
Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁴ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁶ (M\$)	Notas ¹⁷
	INGRESOS	221.119.265	275.748.107	272.009.572	3.738.535	
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	37.929	37.929	0	
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	26.368	26.368	75.858	-49.490	
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	149.370	149.370	176.182	-26.812	
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	961.092	961.092	1.501.011	-539.919	
09	APORTE FISCAL	218.973.029	272.661.402	268.703.142	3.958.260	
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	642.095	642.095	0	642.095	
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	13.582	13.582	21.651	-8.069	
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	330.729	330.729	568.263	-237.534	
15	SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	925.540	925.537	3	
	GASTOS	221.119.265	275.748.107	271.739.168	4.008.939	
21	GASTOS EN PERSONAL	5.088.302	7.066.325	7.038.515	27.810	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	742.507	954.761	954.761	0	
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	119.367	119.367	0	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
25	INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10	1.648.239	1.775.489	-127.250	
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	31.276	826.590	746.173	80.417	
31	INICIATIVAS DE INVERSION	70.718.333	53.708.565	52.705.466	1.003.099	
32	PRESTAMOS	0	37.695.587	34.674.005	3.021.582	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	144.537.559	173.727.395	173.725.393	2.002	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.278	1.278	0	1.278	
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	270.404	-270.404	
	DEUDA FLOTANTE SIGFE			0		
	INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE			0		

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

SERVIU Región de la Araucanía

Cuadro 3 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2015						
Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁴ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁶ (M\$)	Notas ¹⁷
	INGRESOS	122.469.843	143.427.373	142.162.486	1.264.887	
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	50.625	50.624	1	
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	20	68.338	75.998	-7.660	
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	260.046	175.164	211.716	-36.552	
09	APORTE FISCAL	121.866.888	142.286.222	140.937.607	1.348.615	
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	72.228	571.440	582.864	-11.424	
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	4.923	4.923	0	
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	247.661	247.661	292.877	-45.216	
15	SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	23.000	5.876	17.124	
	GASTOS	122.469.843	143.427.373	142.161.826	1.265.547	
21	GASTOS EN PERSONAL	2.450.788	2.678.917	2.672.649	6.268	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	409.622	583.988	583.988	0	
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	166.927	166.926	1	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
25	INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10	396.499	369.987	26.512	
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.434	101.205	100.868	337	
31	INICIATIVAS DE INVERSION	37.063.011	31.766.678	31.606.735	159.943	
32	PRESTAMOS	0	19.501.952	18.436.893	1.065.059	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	82.525.731	88.230.960	88.223.780	7.180	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	247	247	0	247	
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	660	-660	
	DEUDA FLOTANTE SIGFE			0		
	INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE			0		

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

SERVIU Región de Los Ríos

Cuadro 3
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2015

Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁴ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁶ (M\$)	Notas ¹⁷
	INGRESOS	45.381.828	38.319.484	38.028.046	291.438	
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	9.435	9.435	0	
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.545	1.545	274	1.271	
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	20	20	0	20	
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	187.650	187.650	225.393	-37.743	
09	APORTE FISCAL	44.277.062	37.202.816	37.202.816	0	
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	668.400	667.896	299.939	367.957	
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	504	503	1	
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	224.151	224.151	264.221	-40.070	
15	SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	25.467	25.466	1	
	GASTOS	45.381.828	38.319.484	38.080.098	239.386	
21	GASTOS EN PERSONAL	1.225.139	1.426.955	1.420.786	6.169	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	196.118	342.931	342.129	802	
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	37.734	37.734	0	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
25	INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10	214.843	272.473	-57.630	
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.634	11.634	11.519	115	
31	INICIATIVAS DE INVERSION	15.006.631	11.396.403	11.152.172	244.231	
32	PRESTAMOS	0	1.674.965	1.674.806	159	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.941.296	23.213.019	23.168.480	44.539	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	1.000	0	1.000	
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	24.962	-24.962	
	DEUDA FLOTANTE SIGFE			80.501		
	INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE			-3.488		

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

SERVIU Región de Los Lagos

Cuadro 3 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2015						
Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁴ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁶ (M\$)	Notas ¹⁷
	INGRESOS	81.735.240	104.653.763	104.658.773	-5.010	
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	41.561	41.559	2	
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	10	3.861	4.821	-960	
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	5.160	2.775	3.258	-483	
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	530.247	312.593	358.495	-45.902	
09	APORTE FISCAL	79.877.941	100.414.457	100.280.730	133.727	
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.034.170	1.295.015	1.298.183	-3.168	
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0	0	
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	264.712	2.482.948	2.571.172	-88.224	
15	SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	100.553	100.554	-1	
	GASTOS	81.735.240	104.653.763	104.498.999	154.764	
21	GASTOS EN PERSONAL	2.663.885	2.992.124	2.984.138	7.986	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	278.796	372.930	372.918	12	
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	125.933	125.930	3	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
25	INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10	656.010	655.594	416	
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.043	12.043	12.026	17	
31	INICIATIVAS DE INVERSION	18.601.361	21.519.945	21.416.139	103.806	
32	PRESTAMOS	0	17.652.353	17.652.353	0	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60.178.299	61.321.579	61.279.901	41.678	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	846	846	0	846	
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	159.774	-159.774	
	DEUDA FLOTANTE SIGFE			0		
	INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE			0		

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

SERVIU Región de Aysén

Cuadro 3 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2015						
Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁴ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁶ (M\$)	Notas ¹⁷
	INGRESOS	23.784.706	24.073.786	22.625.856	1.447.930	
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	34.107	34.106	1	
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	416	416	0	416	
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	2.411	2.059	4.613	-2.554	
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	405.189	108.452	151.126	-42.674	
09	APORTE FISCAL	21.471.110	19.158.222	18.782.547	375.675	
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.227.939	1.026.974	500.774	526.200	
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.946	0	0	0	
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	652.695	3.720.556	3.150.038	570.518	
15	SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	23.000	2.651	20.349	
	GASTOS	23.784.706	24.073.786	22.720.519	1.353.267	
21	GASTOS EN PERSONAL	1.969.547	1.988.349	1.981.253	7.096	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	217.668	269.265	269.265	0	
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	94.170	94.168	2	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
25	INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10	1.424	1.424	0	
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.987	15.987	15.980	7	
31	INICIATIVAS DE INVERSION	5.699.415	3.826.980	2.503.812	1.323.168	
32	PRESTAMOS	0	0	0	0	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.881.494	17.674.750	17.651.756	22.994	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	585	202.861	202.861	0	
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	5.276	-5.276	
DEUDA FLOTANTE SIGFE				114.377		
INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE				-14.437		

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

SERVIU Región de Magallanes

Cuadro 3 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2015						
Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁴ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁶ (M\$)	Notas ¹⁷
	INGRESOS	28.978.939	35.464.517	35.108.961	355.556	
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.753	13.955	14.375	-420	
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	434	434	0	434	
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	285.143	202.872	449.969	-247.097	
09	APORTE FISCAL	27.208.825	29.960.184	29.960.184	0	
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.093.622	491.705	0	491.705	
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.841	0	15.997	-15.997	
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	363.321	4.772.367	4.662.633	109.734	
15	SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	23.000	5.803	17.197	
	GASTOS	28.978.939	35.464.517	35.398.528	65.989	
21	GASTOS EN PERSONAL	1.764.125	1.935.561	1.930.346	5.215	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	190.090	227.465	227.373	92	
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
25	INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10	59.450	59.450	0	
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.053	4.420.491	4.420.372	119	
31	INICIATIVAS DE INVERSION	8.619.188	7.353.631	7.294.234	59.397	
32	PRESTAMOS	0	1.177.671	1.177.670	1	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.391.236	20.290.011	20.289.084	927	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	237	237	0	237	
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	-20.908	20.908	
	DEUDA FLOTANTE SIGFE			289.939		
	INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE			-21.279		

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

SERVIU Región Metropolitana

Cuadro 3 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2015						
Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁴ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁶ (M\$)	Notas ¹⁷
	INGRESOS	341.374.325	409.131.197	409.184.837	-53.640	
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	243.249	243.246	3	
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	212.440	179.888	262.668	-82.780	
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	1.741.066	1.635.588	2.027.460	-391.872	
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.600.174	2.059.401	2.439.769	-380.368	
09	APORTE FISCAL	333.092.117	399.968.253	399.964.252	4.001	
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.606.195	1.847.541	1.296.594	550.947	
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0	0	
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.098.333	2.094.320	1.847.893	246.427	
15	SALDO INICIAL DE CAJA	24.000	1.102.957	1.102.955	2	
	GASTOS	341.374.325	409.131.197	405.249.443	3.881.754	
21	GASTOS EN PERSONAL	10.764.387	12.473.193	12.459.037	14.156	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.955.888	2.660.583	2.660.577	6	
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	786.816	786.812	4	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
25	INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10	1.010.275	1.042.293	-32.018	
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.810.295	14.032.001	13.975.239	56.762	
31	INICIATIVAS DE INVERSION	63.938.761	78.751.322	77.458.938	1.292.384	
32	PRESTAMOS	0	42.781.124	40.920.534	1.860.590	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	257.903.024	256.633.923	255.946.013	687.910	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.960	1.960	0	1.960	
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	3.463.111	-3.463.111	
	DEUDA FLOTANTE SIGFE			0		
	INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE			-472.282		

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

SERVIU Región Arica Parinacota

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁸			Avance ¹⁹ 2015/2014	Notas
			2013	2014	2015		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales ²⁰)		1,68	0,67	1,05	157,0%	
	[IP ley inicial / IP devengados]		0,34	3,91	0,17	4,4%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	0,89	1,00	112,1%	
	[IP percibidos / IP Ley inicial]		2,94	0,23	5,81	2555,8%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF / Saldo final de caja]		0,00	0,00	0,00	0,0%	
	(DF+ compromiso cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,0%	0,0%	483,5%	0,0%	

SERVIU Región de Tarapacá

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁸			Avance ¹⁹ 2015/2014	Notas
			2013	2014	2015		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales ²⁰)		1,69	1,09	0,69	63,1%	
	[IP ley inicial / IP devengados]		0,24	6,83	1,71	25,1%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	1,01	1,81	178,4%	
	[IP percibidos / IP Ley inicial]		4,09	0,15	1,05	710,4%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF / Saldo final de caja]		0,00	0,00	0,00	0,0%	
	(DF+ compromiso cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,0%	0,0%	29,7%	0,0%	

18 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2015. Los factores de actualización de las cifras de los años 2013 y 2014 son 1.0927 y 1.0435 respectivamente.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Corresponde a Plan Fiscal, leyes sociales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

SERVIU Región de Antofagasta

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁸			Avance ¹⁹	Notas
			2013	2014	2015	2015/2014	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales ²⁰)		1,48	0,94	0,74	78,2%	
	[IP ley inicial / IP devengados]		0,67	1,70	0,66	38,5%	
	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	0,99	0,99	99,5%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP Ley inicial]		1,48	0,58	1,50	258,1%	
	[DF / Saldo final de caja]		0,00	0,00	0,00	0,0%	
	(DF+ compromiso cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos]		0,0%	0,0%	226273,0%	0,0%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF / Saldo final de caja]		0,00	0,00	0,00	0,0%	
	(DF+ compromiso cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos]		0,0%	0,0%	226273,0%	0,0%	
	[IP percibidos / IP Ley inicial]		1,48	0,58	1,50	258,1%	

SERVIU Región de Atacama

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁸			Avance ¹⁹	Notas
			2013	2014	2015	2015/2014	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales ²⁰)		1,82	0,70	0,76	109,2%	
	[IP ley inicial / IP devengados]		0,78	1,07	1,78	165,6%	
	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	1,00	0,99	99,4%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP Ley inicial]		1,28	0,93	0,56	60,0%	
	[DF / Saldo final de caja]		0,00	0,00	0,00	0,0%	
	(DF+ compromiso cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos]		0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF / Saldo final de caja]		0,00	0,00	0,00	0,0%	
	(DF+ compromiso cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos]		0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	
	[IP percibidos / IP Ley inicial]		1,28	0,93	0,56	60,0%	

18 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2015. Los factores de actualización de las cifras de los años 2013 y 2014 son 1.0927 y 1.0435 respectivamente.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Corresponde a Plan Fiscal, leyes sociales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

SERVIU Región de Coquimbo

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁸			Avance ¹⁹ 2015/2014	Notas
			2013	2014	2015		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales ²⁰)		1,29	1,02	0,96	94,4%	
	[IP ley inicial / IP devengados]		1,06	0,36	0,82	231,6%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	0,94	1,11	117,8%	
	[IP percibidos / IP Ley inicial]		0,95	2,65	1,35	50,9%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF / Saldo final de caja]		0,00	0,00	-23,01	0,0%	
	(DF+ compromiso cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,0%	-2300,5%	0,0%	0,0%	

SERVIU Región de Valparaíso

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁸			Avance ¹⁹ 2015/2014	Notas
			2013	2014	2015		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales ²⁰)		1,13	0,99	1,03	103,8%	
	[IP ley inicial / IP devengados]		0,35	0,91	1,14	125,4%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	0,95	0,96	101,3%	
	[IP percibidos / IP Ley inicial]		2,87	1,04	0,84	80,8%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF / Saldo final de caja]		0,00	0,00	0,00	0,0%	
	(DF+ compromiso cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,0%	0%	-246,4%	-1680657084262390000,0%	

18 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2015. Los factores de actualización de las cifras de los años 2013 y 2014 son 1.0927 y 1.0435 respectivamente.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Corresponde a Plan Fiscal, leyes sociales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

SERVIU Región de O'Higgins

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁸			Avance ¹⁹ 2015/2014	Notas
			2013	2014	2015		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales ²⁰)		0,87	0,90	0,79	87,9%	
	[IP ley inicial / IP devengados]		14,73	1,16	0,46	39,7%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	0,70	1,00	142,2%	
	[IP percibidos / IP Ley inicial]		0,07	0,60	2,16	358,7%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF / Saldo final de caja]		0,29	0,00	0,00	0,0%	
	(DF+ compromiso cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		220,4%	0,0%	0,0%	0,0%	

SERVIU Región del Maule

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁸			Avance ¹⁹ 2015/2014	Notas
			2013	2014	2015		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales ²⁰)		1,07	0,88	0,70	80,2%	
	[IP ley inicial / IP devengados]		1,99	0,54	3,11	573,7%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	0,99	0,94	95,1%	
	[IP percibidos / IP Ley inicial]		0,50	1,82	0,30	16,6%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF / Saldo final de caja]		0,00	0,00	0,00	0,0%	
	(DF+ compromiso cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	

18 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2015. Los factores de actualización de las cifras de los años 2013 y 2014 son 1.0927 y 1.0435 respectivamente.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Corresponde a Plan Fiscal, leyes sociales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

SERVIU Región del Biobío

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁸			Avance ¹⁹ 2015/2014	Notas
			2013	2014	2015		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales ²⁰)		0,78	0,94	0,80	85,4%	
	[IP ley inicial / IP devengados]		0,67	1,31	0,89	67,8%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	0,92	0,96	104,0%	
	[IP percibidos / IP Ley inicial]		1,49	0,70	1,08	153,3%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF / Saldo final de caja]		0,00	0,00	0,00	0,0%	
	(DF+ compromiso cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	

SERVIU Región de la Araucanía

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁸			Avance ¹⁹ 2015/2014	Notas
			2013	2014	2015		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales ²⁰)		1,15	0,91	0,86	93,9%	
	[IP ley inicial / IP devengados]		0,25	0,59	0,48	80,1%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	0,96	0,93	97,0%	
	[IP percibidos / IP Ley inicial]		4,08	1,61	1,96	121,1%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF / Saldo final de caja]		0,00	0,00	0,00	0,0%	
	(DF+ compromiso cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		245,1%	487,5%	15905,1%	3262,8%	

18 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2015. Los factores de actualización de las cifras de los años 2013 y 2014 son 1.0927 y 1.0435 respectivamente.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Corresponde a Plan Fiscal, leyes sociales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

SERVIU Región de Los Ríos

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁸			Avance ¹⁹ 2015/2014	Notas
			2013	2014	2015		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales ²⁰)		1,16	0,79	1,19	150,2%	
	[IP ley inicial / IP devengados]		1,55	1,59	1,36	85,5%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	1,15	0,86	74,8%	
	[IP percibidos / IP Ley inicial]		0,64	0,72	0,63	87,5%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF / Saldo final de caja]		0,00	2,69	0,00	0,0%	
	(DF+ compromiso cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		273,5%	0,0%	374,9%	-1371917548593720000,0%	

SERVIU Región de Los Lagos

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁸			Avance ¹⁹ 2015/2014	Notas
			2013	2014	2015		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales ²⁰)		1,31	0,70	0,80	114,3%	
	[IP ley inicial / IP devengados]		0,18	2,22	0,43	19,3%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	0,95	1,00	105,1%	
	[IP percibidos / IP Ley inicial]		5,55	0,43	2,33	543,0%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF / Saldo final de caja]		0,00	0,00	0,00	0,0%	
	(DF+ compromiso cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	

18 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2015. Los factores de actualización de las cifras de los años 2013 y 2014 son 1.0927 y 1.0435 respectivamente.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Corresponde a Plan Fiscal, leyes sociales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

SERVIU Región de Aysén

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁸			Avance ¹⁹	Notas
			2013	2014	2015	2015/2014	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales ²⁰)		0,77	1,02	1,12	109,9%	
	[IP ley inicial / IP devengados]		0,50	1,47	0,60	40,7%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	0,81	1,00	123,6%	
	[IP percibidos / IP Ley inicial]		2,00	0,55	1,67	303,6%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF / Saldo final de caja]		0,00	0,00	76,51	-2199868212,0%	
	(DF+ compromiso cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,3%	7656,0%	-1256,9%	-16,4%	

SERVIU Región de Magallanes

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁸			Avance ¹⁹	Notas
			2013	2014	2015	2015/2014	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales ²⁰)		0,85	1,09	0,91	83,2%	
	[IP ley inicial / IP devengados]		0,82	1,69	0,34	20,2%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	1,05	0,95	90,1%	
	[IP percibidos / IP Ley inicial]		1,22	0,62	2,78	446,3%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF / Saldo final de caja]		0,00	0,00	0,00	0,0%	
	(DF+ compromiso cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,0%	0,0%	-687,3%	0,0%	

18 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2015. Los factores de actualización de las cifras de los años 2013 y 2014 son 1.0927 y 1.0435 respectivamente.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Corresponde a Plan Fiscal, leyes sociales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

SERVIU Región Metropolitana

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁸			Avance ¹⁹	Notas
			2013	2014	2015	2015/2014	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales ²⁰)		0,98	0,96	0,83	87,1%	
	[IP ley inicial / IP devengados]		0,38	0,54	1,08	199,0%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	1,00	1,02	101,9%	
	[IP percibidos / IP Ley inicial]		2,66	1,84	0,94	51,2%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF / Saldo final de caja]		0,00	0,00	0,00	0,0%	
	(DF+ compromiso cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		59,1%	95,0%	21,7%	22,8%	

18 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2015. Los factores de actualización de las cifras de los años 2013 y 2014 son 1.0927 y 1.0435 respectivamente.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Corresponde a Plan Fiscal, leyes sociales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

SERVIU Región Arica Parinacota

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2015				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
Serviu XV	FUENTES Y USOS	106.549	-419.985	-313.436
	Carteras Netas	0	-408.561	-408.561
115	Deudores Presupuestarios	0	8.809	8.809
215	Acreedores Presupuestarios	0	-417.370	-417.370
	Disponibilidad Neta	217.473	10.770	228.244
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	217.473	10.770	228.244
	Extrapresupuestario neto	-110.924	-22.194	-133.119
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	63	366	429
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-103.401	-12.569	-115.970
216	Ajustes a Disponibilidades	-7.586	-9.991	-17.578
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

SERVIU Región de Tarapacá

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2015				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
Serviu I	FUENTES Y USOS	130.138	65.913	196.052
	Carteras Netas	0	-82.670	-82.670
115	Deudores Presupuestarios	0		
215	Acreedores Presupuestarios	0	-82.670	-82.670
	Disponibilidad Neta	896.906	52.091	948.997
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	896.906	52.091	948.997
	Extrapresupuestario neto	-766.768	96.493	-670.275
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	58.329	23.233	81.562
116	Ajustes a Disponibilidades	90	0	90
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-631.071	-59.942	-691.012
216	Ajustes a Disponibilidades	-194.116	133.202	-60.914
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

21 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

SERVIU Región de Antofagasta

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2015				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
Serviu II	FUENTES Y USOS	629	-1.479.175	-1.478.546
	Carteras Netas	0	-1.479.198.478	-1.479.198.478
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	-1.479.198	-1.479.198
	Disponibilidad Neta	2.419.461	-219.132	2.200.329
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.419.461	-219.132	2.200.329
	Extrapresupuestario neto	-2.418.832	219.155	-2.199.677
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	1.853.911	-540.346	1.313.565
116	Ajustes a Disponibilidades	0		
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-3.929.261	454.736	-3.474.525
216	Ajustes a Disponibilidades	-343.482	304.765	-38.717
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

SERVIU Región de Atacama

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2015				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
Serviu III	FUENTES Y USOS	44.653	32.579	77.232
	Carteras Netas	0	0	0
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
	Disponibilidad Neta	200.351	487.301	687.652
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	200.351	487.301	687.652
	Extrapresupuestario neto	-155.698	-454.722	-610.420
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	311.228	-56.991	254.237
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-466.927	-389.581	-856.508
216	Ajustes a Disponibilidades	0	-8.149	-8.149
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

21 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

SERVIU Región de Coquimbo

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2015				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
Serviu IV	FUENTES Y USOS	-17.174	-3.719	-20.893
	Carteras Netas	0	0	0
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
	Disponibilidad Neta	1.174.655	21.635	1.196.290
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.174.655	21.635	1.196.290
	Extrapresupuestario neto	-1.191.829	-25.354	-1.217.183
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	60.719	71.752	132.471
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-1.162.058	-143.513	-1.305.571
216	Ajustes a Disponibilidades	-90.490	46.406	-44.083
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

SERVIU Región de Valparaíso

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2015				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
Serviu V	FUENTES Y USOS	79.494	-389.421	-309.927
	Carteras Netas	0	-270.109	-270.109
115	Deudores Presupuestarios	0	117.534	117.534
215	Acreedores Presupuestarios	0	-387.644	-387.644
	Disponibilidad Neta	2.282.612	412.080	2.694.692
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.282.612	412.080	2.694.692
	Extrapresupuestario neto	-2.203.118	-531.391	-2.734.509
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	743.557	18.207	761.764
116	Ajustes a Disponibilidades	0		
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-2.660.220	229.208	-2.431.012
216	Ajustes a Disponibilidades	-286.455	-778.807	-1.065.262
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

21 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

SERVIU Región de O'Higgins

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2015				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
Serviu VI	FUENTES Y USOS	692.925	-564.935	127.990
	Carteras Netas	0	75.808	75.808
115	Deudores Presupuestarios	0	75.808	75.808
215	Acreedores Presupuestarios	0		
	Disponibilidad Neta	3.268.321	823.194	4.091.515
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	3.268.321	823.194	4.091.515
	Extrapresupuestario neto	-2.575.396	-1.463.938	-4.039.334
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	24.997	3.817	28.814
116	Ajustes a Disponibilidades	30	380	410
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-2.482.488	-1.415.032	-3.897.520
216	Ajustes a Disponibilidades	-117.936	-53.103	-171.039
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

SERVIU Región del Maule

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2015				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
Serviu VII	FUENTES Y USOS	307.814	-411.850	-104.036
	Carteras Netas	0		
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
	Disponibilidad Neta	1.966.782	-28.683	1.938.099
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.966.782	-28.683	1.938.099
	Extrapresupuestario neto	-1.658.968	-383.167	-2.042.135
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	253.857	23.103	276.960
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-1.587.154	-401.333	-1.988.487
216	Ajustes a Disponibilidades	-325.670	-4.937	-330.607
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

21 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

SERVIU Región del Biobío

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2015				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
Serviu VIII	FUENTES Y USOS	925.540	-655.083	270.457
	Carteras Netas	0	0	0
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
	Disponibilidad Neta	8.073.530	198.861	8.272.391
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	8.073.530	198.861	8.272.391
	Extrapresupuestario neto	-7.147.990	-853.944	-8.001.935
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	109.712	16.004	125.715
116	Ajustes a Disponibilidades	50	-50	0
119	Traspasos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-6.696.963	-1.151.569	-7.848.532
216	Ajustes a Disponibilidades	-560.789	281.621	-279.168
219	Traspasos Interdependencias	0	0	0

SERVIU Región de la Araucanía

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2015				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
Serviu IX	FUENTES Y USOS	5.874	-5.214	660
	Carteras Netas	0	0	0
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
	Disponibilidad Neta	4.341.553	-172.247	4.169.306
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	4.341.553	-172.247	4.169.306
	Extrapresupuestario neto	-4.335.679	167.033	-4.168.646
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	8.499	-3.657	4.841
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Traspasos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-3.975.287	-32.162	-4.007.449
216	Ajustes a Disponibilidades	-368.890	202.852	-166.039
219	Traspasos Interdependencias	0	0	0

21 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

SERVIU Región de Los Ríos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2015				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
Serviu XIV	FUENTES Y USOS	25.467	-77.518	-52.050
	Carteras Netas	0	-77.013	-77.013
115	Deudores Presupuestarios	0	3.488	3.488
215	Acreedores Presupuestarios	0	-80.501	-80.501
	Disponibilidad Neta	203.358	13.293	216.651
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	203.358	13.293	216.651
	Extrapresupuestario neto	-177.891	-13.797	-191.688
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	4.450	6.326	10.776
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-150.363	-10.277	-160.640
216	Ajustes a Disponibilidades	-31.978	-9.846	-41.824
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

SERVIU Región de Los Lagos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2015				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
Serviu X	FUENTES Y USOS	100.533	59.220	159.754
	Carteras Netas	0		
115	Deudores Presupuestarios	0		
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
	Disponibilidad Neta	3.287.988	-258.155	3.029.833
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	3.287.988	-258.155	3.029.833
	Extrapresupuestario neto	-3.187.455	317.376	-2.870.079
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	3.191.320	40.830	3.232.150
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	23.234.473	23.234.473
214	Depósitos a Terceros	-6.303.517	266.281	-6.037.235
216	Ajustes a Disponibilidades	-75.258	10.265	-64.994
219	Trasposos Interdependencias	0	-23.234.473	-23.234.473

21 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

SERVIU Región de Aysén

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2015				
	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
Serviu XI	FUENTES Y USOS	-2.563	-111.739	-114.301
	Carteras Netas	0	-114.362.316	-114.362.316
115	Deudores Presupuestarios	0	14.437	14.437
215	Acreedores Presupuestarios	0	-114.377	-114.377
	Disponibilidad Neta	724.423	-130.657	593.766
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	724.423	-130.657	593.766
	Extrapresupuestario neto	-726.985	133.280	-593.705
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	35.368	2.624	37.992
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Traspos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-661.977	220.722	-441.256
216	Ajustes a Disponibilidades	-100.376	-90.065	-190.441
219	Traspos Interdependencias	0	0	0

SERVIU Región de Magallanes

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2015				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
Serviu XII	FUENTES Y USOS	5.802	-5.721	80
	Carteras Netas	0	20.989	20.989
115	Deudores Presupuestarios	0	21.279	21.279
215	Acreedores Presupuestarios	0	-289.939	-289.939
	Disponibilidad Neta	1.080.488	-874.175	206.312
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.080.488	-874.175	206.312
	Extrapresupuestario neto	-1.074.686	847.465	-227.221
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	7.574	-3.877	3.697
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Traspos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-1.051.381	822.037	-229.344
216	Ajustes a Disponibilidades	-30.879	29.305	-1.575
219	Traspos Interdependencias	0	0	0

21 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

SERVIU Región Metropolitana

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2015				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
Serviu XIII	FUENTES Y USOS	-14.143.802	-10.637.693	-24.781.496
	Carteras Netas	0	472.282	472.282
115	Deudores Presupuestarios	0	472.282	472.282
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
	Disponibilidad Neta	15.262	13.484	28.746
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	15.262.021	13.483.615	28.745.636
	Extrapresupuestario neto	-14.159.064	-11.123.459	-25.282.524
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	271.825	-186.414	85.411
116	Ajustes a Disponibilidades	6.400	-5.228	1.172
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-10.882.916	-4.367.163	-15.250.079
216	Ajustes a Disponibilidades	-3.554.374	-6.564.654	-10.119.028
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

21 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

SERVIU Región Arica Parinacota

Cuadro 6				
Ejecucion de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2015				
Denominación	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
INGRESOS	37.152.692	40.058.789	39.382.273	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	25.241	25.241	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	7.220	7.220	5.961	
INGRESOS DE OPERACIÓN	9.291	9.291	13.328	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	225.631	225.631	76.231	
APORTE FISCAL	36.344.635	34.688.942	34.688.942	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	491.271	491.271	0	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	4.000	4.000	13.022	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	47.644	4.500.644	4.453.000	
SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	106.549	106.548	
GASTOS	37.152.692	40.058.789	39.695.709	
GASTOS EN PERSONAL	1.427.422	1.541.600	1.539.348	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	226.470	447.138	447.129	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	82.472	82.471	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	
INTEGROS AL FISCO	0	0	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	10	2.062.117	2.062.107	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24.642	3.795.311	3.795.107	
INICIATIVAS DE INVERSION	7.116.496	8.051.916	7.710.266	
PRESTAMOS	0	1.985.046	1.968.342	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.356.652	22.092.189	22.090.939	
SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	1.000	0	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	95.125	

SERVIU Región de Tarapacá

Cuadro 6				
Ejecucion de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2015				
Denominación	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
INGRESOS	50.757.711	73.506.538	73.347.129	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	18.523	18.522	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	15.975	15.975	7.580	
INGRESOS DE OPERACIÓN	26.285	26.285	51.665	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	182.263	182.263	119.298	
APORTE FISCAL	50.396.759	73.019.925	73.019.925	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	10	10	0	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	113.419	113.419	0	
SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	130.138	130.138	
GASTOS	50.757.711	73.506.538	73.151.078	
GASTOS EN PERSONAL	1.525.341	1.766.620	1.750.055	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	267.244	391.344	391.341	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	44.119	44.118	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	
INTEGROS AL FISCO	0	0	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	10	10	0	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.091	11.296.606	11.296.556	
INICIATIVAS DE INVERSION	21.803.885	21.579.945	21.373.547	
PRESTAMOS	0	0	0	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27.145.515	38.427.269	38.295.462	
SERVICIO DE LA DEUDA	625	625	0	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	278.721	

SERVIU Región de Antofagasta

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2015				
Denominación	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
INGRESOS	32.470.019	46.239.105	44.740.635	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	32.755	32.753	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	16.480	10.374	25.903	
INGRESOS DE OPERACIÓN	37.615	42.592	54.235	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	203.406	354.365	402.663	
APORTE FISCAL	28.523.712	38.765.977	38.765.976	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.542.463	1.958.120	262.484	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	123.343	5.051.922	5.195.990	
SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	23.000	630	
GASTOS	32.470.019	46.239.105	46.219.179	
GASTOS EN PERSONAL	2.179.927	2.435.091	2.426.941	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	231.968	270.978	269.571	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	103.620	103.617	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	
INTEGROS AL FISCO	0	0	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	10	4.608.253	4.621.384	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.171	16.617	15.849	
INICIATIVAS DE INVERSION	9.265.514	15.294.380	15.277.379	
PRESTAMOS	0	559.252	553.987	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.783.966	22.950.451	22.950.451	
SERVICIO DE LA DEUDA	463	463	0	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	654	

SERVIU Región de Atacama

Cuadro 6				
Ejecucion de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2015				
Denominación	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
INGRESOS	22.759.495	29.405.994	25.888.668	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	16.045	16.044	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	861	861	4.720	
INGRESOS DE OPERACIÓN	20	20	12.050	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	321.138	321.138	410.797	
APORTE FISCAL	20.876.181	27.484.982	24.797.372	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	4.072	4.072	0	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.534.223	1.534.223	603.033	
SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	44.653	44.653	
GASTOS	22.759.495	29.405.994	25.811.436	
GASTOS EN PERSONAL	1.367.933	1.680.879	1.676.296	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	179.880	573.287	573.228	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	50.468	50.467	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	
INTEGROS AL FISCO	0	0	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	10	12.438	12.428	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.274	13.274	13.264	
INICIATIVAS DE INVERSION	10.483.676	4.089.941	3.998.756	
PRESTAMOS	0	7.332.552	3.910.638	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.713.591	15.652.024	15.576.360	
SERVICIO DE LA DEUDA	1.131	1.131	0	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	77.232	

SERVIU Región de Coquimbo

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2015				
Denominación	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
INGRESOS	59.547.366	61.860.095	61.765.969	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	64.648	64.648	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.030	1.030	0	
INGRESOS DE OPERACIÓN	8.260	8.260	28.695	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	190.008	190.008	319.490	
APORTE FISCAL	59.049.760	61.297.841	61.206.981	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	275.308	275.308	163.326	
SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	23.000	-17.172	
GASTOS	59.547.366	61.860.095	61.786.861	
GASTOS EN PERSONAL	2.060.225	2.328.306	2.327.358	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	316.357	367.877	367.877	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	176.968	176.967	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	
INTEGROS AL FISCO	0	0	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	10	246.522	246.511	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.898	1.375.440	1.364.871	
INICIATIVAS DE INVERSION	19.283.793	13.034.803	12.973.690	
PRESTAMOS	0	5.903.258	5.902.869	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	37.865.699	38.031.866	38.031.663	
SERVICIO DE LA DEUDA	384	395.055	395.055	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	-20.892	

SERVIU Región de Valparaíso

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2015				
Denominación	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
INGRESOS	167.721.387	163.189.118	162.608.626	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	94.304	94.304	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.060	2.060	0	
INGRESOS DE OPERACIÓN	365.670	286.953	604.101	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.106.017	1.106.017	1.094.211	
APORTE FISCAL	162.833.785	158.150.718	158.140.377	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.998.391	1.998.391	752.100	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	52.000	130.717	128.601	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.340.464	1.340.464	1.715.439	
SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	79.494	79.493	
GASTOS	167.721.387	163.189.118	162.918.554	
GASTOS EN PERSONAL	4.111.305	4.675.694	4.672.955	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	638.835	921.038	921.010	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	341.314	341.307	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	
INTEGROS AL FISCO	0	0	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	10	89.510	256.161	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	126.364	1.032.986	997.624	
INICIATIVAS DE INVERSION	34.473.321	35.142.226	34.824.497	
PRESTAMOS	0	20.259.132	20.254.637	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	128.371.216	100.726.882	100.650.363	
SERVICIO DE LA DEUDA	336	336	0	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	-39.818	

SERVIU Región de O'Higgins

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2015				
Denominación	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
INGRESOS	87.546.917	111.874.900	111.291.727	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	32.840	32.839	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.712	1.712	2.306	
INGRESOS DE OPERACIÓN	20	5.859	6.983	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	620.910	389.188	492.033	
APORTE FISCAL	84.744.715	106.891.443	104.506.258	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.834.198	3.608.536	5.367.044	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	131.421	61.456	61.456	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	190.941	190.941	129.884	
SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	692.925	692.923	
GASTOS	87.546.917	111.874.900	111.163.737	
GASTOS EN PERSONAL	2.037.176	2.168.931	2.163.979	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	341.044	498.972	498.803	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	104.187	104.186	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	
INTEGROS AL FISCO	0	0	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	10	34.221	29.597	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22.608	3.275.675	3.275.639	
INICIATIVAS DE INVERSION	18.864.208	17.888.887	17.797.524	
PRESTAMOS	0	19.212.773	18.604.566	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	66.281.634	68.691.017	68.689.443	
SERVICIO DE LA DEUDA	237	237	0	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	52.181	

SERVIU Región del Maule

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2015				
Denominación	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
INGRESOS	115.805.064	162.860.397	162.042.495	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	41.025	41.025	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	79	79	0	
INGRESOS DE OPERACIÓN	21	21	0	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	710.574	232.705	321.590	
APORTE FISCAL	113.471.341	160.992.835	160.992.835	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	654.691	549.231	149.114	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	716.840	500.000	0	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	228.518	236.687	230.119	
SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	307.814	307.813	
GASTOS	115.805.064	162.860.397	162.146.530	
GASTOS EN PERSONAL	2.206.435	2.506.644	2.502.700	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	592.508	840.546	840.357	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	144.732	144.731	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	
INTEGROS AL FISCO	0	0	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	10	10	83.100	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24.650	24.650	24.420	
INICIATIVAS DE INVERSION	28.078.883	22.379.587	22.241.139	
PRESTAMOS	0	21.166.424	20.524.300	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	84.901.921	115.797.147	115.785.782	
SERVICIO DE LA DEUDA	657	657	0	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	-104.035	

SERVIU Región del Biobío

Cuadro 6				
Ejecucion de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2015				
Denominación	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
INGRESOS	221.119.265	275.748.107	272.009.572	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	37.929	37.929	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	26.368	26.368	75.858	
INGRESOS DE OPERACIÓN	149.370	149.370	176.182	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	961.092	961.092	1.501.011	
APORTE FISCAL	218.973.029	272.661.402	268.703.142	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	642.095	642.095	0	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	13.582	13.582	21.651	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	330.729	330.729	568.263	
SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	925.540	925.537	
GASTOS	221.119.265	275.748.107	271.739.168	
GASTOS EN PERSONAL	5.088.302	7.066.325	7.038.515	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	742.507	954.761	954.761	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	119.367	119.367	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	
INTEGROS AL FISCO	0	0	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	10	1.648.239	1.775.489	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	31.276	826.590	746.173	
INICIATIVAS DE INVERSION	70.718.333	53.708.565	52.705.466	
PRESTAMOS	0	37.695.587	34.674.005	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	144.537.559	173.727.395	173.725.393	
SERVICIO DE LA DEUDA	1.278	1.278	0	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	270.404	

SERVIU Región de la Araucanía

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2015				
Denominación	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
INGRESOS	122.469.843	143.427.373	142.162.486	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	50.625	50.624	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	
INGRESOS DE OPERACIÓN	20	68.338	75.998	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	260.046	175.164	211.716	
APORTE FISCAL	121.866.888	142.286.222	140.937.607	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	72.228	571.440	582.864	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	4.923	4.923	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	247.661	247.661	292.877	
SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	23.000	5.876	
GASTOS	122.469.843	143.427.373	142.161.826	
GASTOS EN PERSONAL	2.450.788	2.678.917	2.672.649	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	409.622	583.988	583.988	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	166.927	166.926	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	
INTEGROS AL FISCO	0	0	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	10	396.499	369.987	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.434	101.205	100.868	
INICIATIVAS DE INVERSION	37.063.011	31.766.678	31.606.735	
PRESTAMOS	0	19.501.952	18.436.893	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	82.525.731	88.230.960	88.223.780	
SERVICIO DE LA DEUDA	247	247	0	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	660	

SERVIU Región de Los Ríos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2015				
Denominación	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
INGRESOS	45.381.828	38.319.484	38.028.046	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	9.435	9.435	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.545	1.545	274	
INGRESOS DE OPERACIÓN	20	20	0	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	187.650	187.650	225.393	
APORTE FISCAL	44.277.062	37.202.816	37.202.816	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	668.400	667.896	299.939	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	504	503	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	224.151	224.151	264.221	
SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	25.467	25.466	
GASTOS	45.381.828	38.319.484	38.080.098	
GASTOS EN PERSONAL	1.225.139	1.426.955	1.420.786	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	196.118	342.931	342.129	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	37.734	37.734	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	
INTEGROS AL FISCO	0	0	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	10	214.843	272.473	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.634	11.634	11.519	
INICIATIVAS DE INVERSION	15.006.631	11.396.403	11.152.172	
PRESTAMOS	0	1.674.965	1.674.806	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.941.296	23.213.019	23.168.480	
SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	1.000	0	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	24.962	

SERVIU Región de Los Lagos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2015				
Denominación	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
INGRESOS	81.735.240	104.653.763	104.658.773	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	41.561	41.559	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	10	3.861	4.821	
INGRESOS DE OPERACIÓN	5.160	2.775	3.258	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	530.247	312.593	358.495	
APORTE FISCAL	79.877.941	100.414.457	100.280.730	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.034.170	1.295.015	1.298.183	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	264.712	2.482.948	2.571.172	
SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	100.553	100.554	
GASTOS	81.735.240	104.653.763	104.498.999	
GASTOS EN PERSONAL	2.663.885	2.992.124	2.984.138	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	278.796	372.930	372.918	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	125.933	125.930	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	
INTEGROS AL FISCO	0	0	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	10	656.010	655.594	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.043	12.043	12.026	
INICIATIVAS DE INVERSION	18.601.361	21.519.945	21.416.139	
PRESTAMOS	0	17.652.353	17.652.353	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60.178.299	61.321.579	61.279.901	
SERVICIO DE LA DEUDA	846	846	0	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	159.774	

SERVIU Región de Aysén

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2015				
Denominación	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
INGRESOS	23.784.706	24.073.786	22.625.856	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	34.107	34.106	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	416	416	0	
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.411	2.059	4.613	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	405.189	108.452	151.126	
APORTE FISCAL	21.471.110	19.158.222	18.782.547	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.227.939	1.026.974	500.774	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.946	0	0	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	652.695	3.720.556	3.150.038	
SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	23.000	2.651	
GASTOS	23.784.706	24.073.786	22.720.519	
GASTOS EN PERSONAL	1.969.547	1.988.349	1.981.253	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	217.668	269.265	269.265	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	94.170	94.168	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	
INTEGROS AL FISCO	0	0	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	10	1.424	1.424	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.987	15.987	15.980	
INICIATIVAS DE INVERSION	5.699.415	3.826.980	2.503.812	
PRESTAMOS	0	0	0	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.881.494	17.674.750	17.651.756	
SERVICIO DE LA DEUDA	585	202.861	202.861	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	5.276	

SERVIU Región de Magallanes

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2015				
Denominación	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
INGRESOS	28.978.939	35.464.517	35.108.961	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.753	13.955	14.375	
INGRESOS DE OPERACIÓN	434	434	0	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	285.143	202.872	449.969	
APORTE FISCAL	27.208.825	29.960.184	29.960.184	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.093.622	491.705	0	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.841	0	15.997	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	363.321	4.772.367	4.662.633	
SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	23.000	5.803	
GASTOS	28.978.939	35.464.517	35.398.528	
GASTOS EN PERSONAL	1.764.125	1.935.561	1.930.346	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	190.090	227.465	227.373	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	
INTEGROS AL FISCO	0	0	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	10	59.450	59.450	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.053	4.420.491	4.420.372	
INICIATIVAS DE INVERSION	8.619.188	7.353.631	7.294.234	
PRESTAMOS	0	1.177.671	1.177.670	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.391.236	20.290.011	20.289.084	
SERVICIO DE LA DEUDA	237	237	0	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	-20.908	

SERVIU Región Metropolitana

Cuadro 6				
Ejecucion de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2015				
Denominación	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
INGRESOS	341.374.325	409.131.197	409.184.837	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	243.249	243.246	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	212.440	179.888	262.668	
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.741.066	1.635.588	2.027.460	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.600.174	2.059.401	2.439.769	
APORTE FISCAL	333.092.117	399.968.253	399.964.252	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.606.195	1.847.541	1.296.594	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.098.333	2.094.320	1.847.893	
SALDO INICIAL DE CAJA	24.000	1.102.957	1.102.955	
GASTOS	341.374.325	409.131.197	405.249.443	
GASTOS EN PERSONAL	10.764.387	12.473.193	12.459.037	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.955.888	2.660.583	2.660.577	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	786.816	786.812	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	
INTEGROS AL FISCO	0	0	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	10	1.010.275	1.042.293	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.810.295	14.032.001	13.975.239	
INICIATIVAS DE INVERSION	63.938.761	78.751.322	77.458.938	
PRESTAMOS	0	42.781.124	40.920.534	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	257.903.024	256.633.923	255.946.013	
SERVICIO DE LA DEUDA	1.960	1.960	0	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	3.463.111	

g) Inversiones²⁷

SERVIU Región de Arica y Parinacota

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁸	Ejecución Acumulada al año 2015 ²⁹	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2015 ³⁰	Ejecución Año 2015 ³¹	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (4) - (5)	
Mejoramiento Nudo Tucapel - Luis Valente y empalmes, Arica	4.974.649	4.974.649	100%	28.100	16.637	11.463	
Transferencia Asistencia Técnica para Planes de Gestión Social y de Obra	4.727.422	3.104.930	66%	441.049	354.201	86.848	
Habilitación Deposito Quebrada Encantada, Arica (Etapa I)	522.289	522.289	100%	201.871	201.871	-	
Mejoramiento Plaza Y Calle Principal Localidad De Cerro Blanco	14.881	14.881	100%	10.750	10.749	1	
Construcción Pavimentos Participativos, 23 Llamado, Arica Y Parinacot	479.067	479.067	100%	440.316	440.317	-	1
Reposicion Plaza Localidad De Cobija, Comuna De Camarones	772.160	1.091	0%	24.486	736	23.750	
Reposicion Plaza Publica De Zapahuira, Comuna De Putre	13.928	13.928	100%	10.225	9.770	455	
Construcción Plaza Publica De Caquena, Putre	15.974	15.974	100%	11.410	11.409	1	
Mejoramiento Parque Chapiquiña, Arica	1.664.975	1.664.975	100%	1.555.454	1.551.453	4.001	
Construcción Equip. Social y Areas Verdes Macroloteo Pta. Norte, Arica	3.231.030	2.647.340	82%	2.734.530	2.644.653	89.877	
Mejoramiento Espacios Públicos de Calle Chuquicamata, Arica	356.303	356.303	100%	306.658	306.580	78	
Mejoramiento Espacios Públicos O. Quina Mantos Blancos, Domeyko, Arica	508.836	508.836	100%	460.653	460.652	1	
Mejoramiento Espacios Públicos en 6 Pasajes Contiguos Sitio F. Arica	505.618	505.618	100%	465.698	451.007	14.691	
Construcción Condominio de Viviendas Tuteladas	16.360	16.360	100%	19.247	16.360	2.887	
Construcción Pavimentos Participativos 24° Llamado, Arica Y Parinacota	544.441	158.061	29%	166.131	158.061	8.070	
Normalización Y Mejoram. Perfil Maipú - 18 De Septiem. Y Conex., Aric –Tramo Redefinido	2.809.863	455.303	16%	529.440	455.303	74.137	
Mejoramiento Par Vial Juan Noé - Chacabuco, Arica	176.625	52.375	30%	52.375	52.375	-	
(PCV) - Construcción Ciclovía Avda. Santa María, Arica	2.267.438	177.985	8%	177.987	177.985	2	
Construcción Plaza Integrada Santiago Arata	45.683	16.973	37%	17.050	16.973	77	
Construcción Plaza Integrada Llacolen	45.682	11.572	25%	11.650	11.572	78	
Ampliación Déposito Quebrada Encantada Arica	1.979.992	298.991	15%	300.814	298.991	1.823	
Mejoramiento Parque Tupungato, Area 2 Polimetales	951.617	23.069	2%	23.075	23.069	6	
Mejoramiento Avda. Alejandro Azola Entre La Paz Y Av. Capitán Avalos	1.009.211	3.250	0%	11.451	3.250	8.201	
Conservación Viviendas SERVIU Adulto Mayor Mayor 2015, Arica y Parinacota	31.996	31.996	100%	32.000	31.996	4	
Mejoramiento EE PP Avda. Renato Rocca, Area 1 Polimetales, Arica	3.499.514	4.296	0%	19.496	4.296	15.200	

28 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

29 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2015.

30 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2015.

31 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2015.

SERVIU Región de Tarapacá

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁸	Ejecución Acumulada al año 2015 ²⁹	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2015 ³⁰	Ejecución Año 2015 ³¹	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (4) - (5)	
Construcción Par Vial Juan Martínez Arturo Fernández	12.276.351	7.207.511	59%	362.936	351.000	11.936	
Construcción Pavimentos Participativos 23 Llamado, Region Tarapaca	1.783.982	1.783.982	100%	1.220.326	1.210.572	9.754	
Construcción Barrio Estación II Etapa, Pozo Almonte	394.525	394.525	100%	227.851	227.850	1	
Construcción Muros De Contencion Entre Viviendas, AHospicio	296.190	296.190	100%	42.636	42.636	-	
Mejoramiento Par Vial Solomayor -Esmeralda, Iquique, I Región	8.628.167	4.540.435	53%	2.372.172	2.336.955	35.217	
Construcción Circuito Turístico Mercado Barrio El Morro, Iquique	3.269.885	1.559.080	48%	1.372.731	1.362.615	10.116	
Construcción Parque Parapente, Alto Hospicio	1.619.878	1.172.531	72%	264.700	253.107	11.593	
T transferencia Asistencia Técnica Planes de Gestión Social y de Obras	3.081.561	285.246	9%	102.809	102.762	47	
Par Vial O'Higgins Bulnes, Iquique	11.322.734	5.179.129	46%	2.786.151	2.781.558	4.593	
Conservación Escaleras Conj. Habitacional Los Alelles I, Iquique	572.967	572.967	100%	63.676	63.676	-	
Conservación Muro de Contención C.H. Portales del Norte, Alto Hospic	516.583	516.583	100%	16.348	16.348	-	
Conservación Muro de Contención La Tortuga - Etapa 1, Alto Hospicio	203.572	203.572	100%	24.476	24.477	-	1
Conservación de Vías dañadas post sismo 1 y 2 de abril 2014, I Reg	4.548.017	4.548.017	100%	3.521.087	3.504.736	16.351	
Conservación Muros Contención Viviendas Afect. Terremoto 2014 Iqq.	12.922.936	6.080.478	47%	5.054.364	5.036.978	17.386	
Conservacion Fachadas 14 Blocks C.H Los Olivos, Alto Hospicio	157.550	157.550	100%	29.624	29.623	1	
Conservación Muros Contencion Viviendas Post Sismo 2014, AHosp.	2.010.248	1.190.957	59%	830.710	825.732	4.978	
Construcción Parque Sur Oriente Sector Santa Rosa, A. Hospicio - (PCHAN)	2.241.681	102.961	5%	102.961	102.961	-	
Construcción Pavimentos Participativos 24 Llamado, Region De Tarapaca	1.781.250	1.326.975	74%	1.332.019	1.326.975	5.044	
(VCC) - Mejoramiento Avenida Las Parcelas, Alto Hospicio	18.702.206	1.551.909	8%	1.601.941	1.551.909	50.032	
Construcción Parque Oriente La Tirana, Pozo Almonte	56.861	860	2%	3.585	860	2.725	
Construcción Parque Gómez Carreño	29.833	4.750	16%	4.750	4.750	-	
Mejoramiento Plaza Belén. Comuna	60.170	8.984	15%	8.984	8.984	-	
Conservación Viviendas SERVIU para Ad. Mayor, Reg. Tarapacá	54.001	54.001	100%	54.000	54.001	-	1
Construcción de Salon Multiuso SERVIU Tarapacá	152.482	152.482	100%	152.543	152.482	61	
(ELEAM) - Construccion Establecimiento Larga Estadia, Pozo Almonte	150.451	-	0%	26.565	-	26.565	

28 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

29 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2015.

30 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2015.

31 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2015.

SERVIU Región de Antofagasta

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015							Notas
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁸	Ejecución Acumulada al año 2015 ²⁹	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2015 ³⁰	Ejecución Año 2015 ³¹	Saldo por Ejecutar	
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (4) - (5)	
Construcción Pavimentos Participativos 23° Llamado Region Antofagast	657.332	657.332	100%	487.177	487.019	158	
Mejoramiento Eje Balmaceda	7.201.449	7.201.449	100%	615.097	615.097	-	
Mejoramiento Eje Balmaceda Calama, II Etapa	8.978.645	2.767.209	31%	2.641.743	2.631.933	9.810	
Transferencia Asistencia Técnica para Planes de Gestión Social y de Obra	11.692.369	6.999.794	60%	507.484	507.438	46	
Mejoramiento Conexión Avda. Argentina - Ruta 28	6.255.864	6.255.864	100%	117.874	117.873	1	
Construcción Edificios Públicos, Antofagasta (SEREMI SERVIU)	9.275.501	2.246.726	24%	2.077.102	2.075.327	1.775	
Construcción Equipamiento Sector Piedra Rota Tocopilla	29.221	29.221	100%	8.501	8.501	-	
Construcción Obras de Urbanización Chimba Alto I Etapa	1.319.416	1.319.416	100%	300.000	300.000	-	
Construcción Obras de Vialidad Conexión Topater Eje Balmaceda	168.892	168.892	100%	39.247	39.247	-	
Construcción Avda Circunvalación Antofagasta	1.906.271	1.077.005	56%	340.000	340.000	-	
Mejoramiento Plaza De Armas De María Elena	40.600	40.600	100%	13.298	13.298	-	
Mejoramiento Av. Ejército entre H. Avila y Ruta 28, Antofagasta	176.312	128.280	73%	65.668	65.668	-	
Construcción Plazas Diversos Sectores Mejillones	30.542	30.542	100%	9.910	9.910	-	
Mejoramiento Borde Costero y Parque Urbano Cerro La Virgen, Tal Tal	165.349	136.859	83%	119.149	119.150	- 1	
Reposición Areas Verdes Calle Armando Moock Gran Via	763.758	763.758	100%	760.640	760.641	- 1	
Construcción Centro Recreacional y Deportivo Villa Esperanza Antof.	759.489	759.489	100%	3.000	2.551	449	
Mejoramiento Construcción segunda calzada Av. P. Aguirre Cerda	6.481.652	6.481.652	100%	670	582	88	
Construcción Pavimentos Participativos 24° Llamado Region Antofagasta	3.251.578	974.298	30%	975.977	974.298	1.679	
(PCV) - Construcción Red de Ciclorutas para la Ciudad Antofagasta	1.067.062	312.632	29%	313.138	312.632	506	
Construcción Paseo Mirador Teniente Merino	679.800	203.940	30%	203.940	203.940	-	
Conservación Viviendas SERVIU Adulto Mayor 2015 Región Antofagasta	64.999	64.999	100%	65.000	64.999	1	
(PCV) - Construcción Ciclo Rutas Urbanas, Calama	85.500	42.750	50%	42.750	42.750	-	
Conservación Plurianual de Vías Urbanas, Region de Antofagasta	4.999.330	4.999.330	100%	5.000.001	4.999.330	671	
Reposición Plaza Villa Exótica, Calama	44.319	17.123	39%	17.304	17.123	181	
Construcción Plaza Acceso Y Obras Complementarias Localidad Socaire	36.914	22.162	60%	22.248	22.162	86	
(VCC) - Mejoramiento Interconexión Ejes Grau - Prat, Calama	1.364.360	514.360	38%	514.359	514.360	- 1	
Construcción Condominio de Vivienda Tuteladas Region Antofagasta	29.438	20.103	68%	20.103	20.103	-	
Conservación Espacio Público y muro de contención Tocopilla	2.603.447	11.447	0%	13.000	11.447	1.553	

28 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

29 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2015.

30 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2015.

31 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2015.

SERVIU Región de Atacama

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁸	Ejecución Acumulada al año 2015 ²⁹	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2015 ³⁰	Ejecución Año 2015 ³¹	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (4) - (5)	
Construcción Parque Monseñor Ariztia	36.304	36.304	100%	720	720	-	
Construcción Obras de Urbanización Campamento Vista Al Valle	2.131.021	31.769	1%	10.030	9.603	427	
Construcción Programa Pavimentación Participativa 22° Llamado	593.608	593.144	100%	28.790	28.326	464	
Construcción Obras de Urbanización Campamento Villa el Cerro	1.984.881	1.414.124	71%	750.000	749.999	1	
Transferencia Asistencia Técnica Planes de Gestión Social y de Obras SEREMI	5.380.009	5.093.081	95%	527.493	525.841	1.652	
Construcción par Lautaro Norte-J Martínez y Empalme Ruta 5 Copiapo	135.839	190.030	140%	45.100	43.900	1.200	
Reposición Bandejes Calle Chormillos Etapa 2°, Caldera	744.558	745.114	100%	698.693	698.693	-	
Construcción Parque Urbano Kaukari, 1° Etapa, Copiapó	4.991.968	4.991.968	100%	10.499	10.499	-	
Construcción Pavimentos Participativos 23° Llamado Atacama	375.973	375.973	100%	60.915	60.915	-	
Construcción Macro Urbanización Comuna De Caldera	41.244	41.244	100%	40.200	40.200	-	
Reposicion Paseo Pedro Lujan Y Condell, El Salado, Chañaral	54.016	54.016	100%	20.482	20.482	-	
Construcción Parque Lineal Gallo Y Ferrera, Vallenar	59.643	59.159	99%	16.606	16.122	484	
Mejoramiento Paseo San Francisco, Alliplano Sur, Freirina	49.981	25.259	51%	24.722	24.722	-	
Construcción Parque Urbano Kaukari, 2° Etapa, Copiapó	14.702.825	1.753.483	12%	67.129	66.880	249	
Construcción Espacio Público Sector Fiesta Cruz De Mayo, Vallenar	1.550.098	15.490	1%	15.500	15.490	10	
Construcción Pavimentos Participativos 24° Llamado Atacama	476.083	4.944	1%	58.461	4.944	53.517	
Construcción Paseo Monseñor Ariztia - (PCHAV)	4.544.082	12.716	0%	30.000	12.716	17.284	
Construcción Paseo De Borde Quebrada Agua Salada	748.620	14.997	2%	15.000	14.997	3	
Diseño Macroubanización Sector Torreblanca	135.447	35.831	26%	35.831	35.831	-	
Construcción Macroubanización Sector 26 de Octubre, Chañaral	123.613	32.730	26%	32.730	32.730	-	
Construcción Parque Esmeralda, Copiapó	52.516	15.761	30%	15.761	15.761	-	
Conservación de Viviendas Adulto Mayor Región de Atacama	25.000	25.000	100%	25.000	25.000	-	
Construcción Espacio Público Canal Buena Esperanza, Vallenar	50.500	15.500	31%	15.500	15.500	-	
Reparación y Conservación Parque Kaukari 1° Schneider, Paipote 2	3.948.000	301.332	8%	301.332	301.332	-	
Conservación y Reposición Red de Ciclovías de corto plazo, Copiapó - (PCV)	800.000	600	0%	5.600	600	5.000	
Conservación y Reposición de Vías y Entorno, Región de Atacama	19.100.000	1.027.691	5%	1.035.000	1.027.691	7.309	
Conservación y Reparación EEPP Henríquez, Matta y Plazas	5.768.400	136.415	2%	140.000	136.415	3.585	
Conservación y reparación de viviendas SERVIU	36.347	36.347	100%	36.347	36.347	-	
(ELEAM) - Construcción Establecimiento de Larga Estadia Adulto mayor Copiapó	185.724	26.500	14%	26.500	26.500	-	

28 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

29 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2015.

30 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2015.

31 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2015.

SERVIU Región de Coquimbo

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁸	Ejecución Acumulada al año 2015 ²⁹	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2015 ³⁰	Ejecución Año 2015 ³¹	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (4) - (5)	
Mejoramiento Interconexión Sector Alto - Centro de Coquimbo	26.390.603	20.461.879	78%	359.561	359.559	2	
Construcción Costanera Río Elqui	186.797	186.796	100%	55.096	55.095	1	
Mejoramiento Escaleras Céntricas	749.493	266.584	36%	235.600	230.413	5.187	
Construcción Av. Juan Cisternas - Las Torres - Accs Norte Coqui	27.754.852	14.444.660	52%	7.140.714	7.139.053	1.661	
Mejoramiento Pavimentos Participativos 23 Llamado. IV Región	4.233.414	4.233.408	100%	2.904.307	2.904.301	6	
Mejoramiento Plaza Pública De Quilitapia, Combarbala	13.039	13.039	100%	10.217	10.217	-	
Mejoramiento Plaza De Diaguitas, Comuna De Vicuña	12.210	5.638	46%	2.988	2.988	1	
Construcción Plaza Longitudinal, Santa Rosa	11.252	11.252	100%	8.800	8.800	-	
Reposición Parque Sesquicentenario	43.798	43.800	100%	34.612	34.614	-	2
Mejoramiento A. Alessandri - Guacolda Conexión o y P de Coquimbo	174.746	88.256	51%	51.894	51.894	-	
Reposición Plaza Cerrillos de Tamaya, Ovalle	36.369	36.369	100%	28.720	28.720	-	
Mejoramiento Vías de Evacuación Tongoy, Coquimbo	63.200	63.200	100%	50.000	50.000	-	
Construcción Vías de Evacuación Zona Costera La Serena Coquimbo	3.425.843	3.425.844	100%	392.394	392.395	-	1
Mejoramiento Pavimentos Participativos Llamado 24°, Iv Región.	3.509.627	728.737	21%	730.388	728.737	1.651	
(PCV) - Construcción Red De Ciclovías En La Serena, Primera Etapa	1.192.000	81.117	7%	81.117	81.117	-	
Construcción Plaza Avenida La Paz, La Higuera	573.830	204	0%	32.050	204	31.846	
Construcción Paseo Beltrán Amenabar	735.193	51.947	7%	51.947	51.947	-	
Recuperación Del Entorno Plaza De Armas, Combarbalá	41.773	18.054	43%	28.146	18.054	10.092	
Mejoramiento Plaza Pública Manquehua	19.500	19.500	100%	19.500	19.500	-	
Construcción Parque Lambert, Etapa 3,4 Y5 - (PCHAV)	771.275	35.500	5%	37.500	35.500	2.000	
Construcción Puente Nuevo La Serena La Compañía	308.067	500	0%	594	500	94	
Conservación Viviendas SERVIU Adulto Mayor 2015	42.000	42.000	100%	42.000	42.000	-	
Reposición Plaza Localidad de Tulahuén, Comuna Monte Patria	527.427	115.897	22%	117.179	115.897	1.282	
Mejoramiento Espacio Público Avenida Beltrán Amenabar, Andacollo	29.950	29.949	100%	29.950	29.949	1	
Construcción Edificio Institucional SEREMI - SERVIU Reg de Coquimbo	217.012	65.746	30%	67.791	65.746	2.045	
Conservación Colector de Aguas Lluvias Pampa Baja	337.475	254.000	75%	254.478	254.000	478	
Mejoramiento Av da. S. Allende Sector Sur Los Vilos	502.359	146.174	29%	150.860	146.174	4.686	
Transferencia Asistencia Técnica Planes de Gestión Social y de Obras	1.045.966	8.400	1%	8.400	8.400	-	
Conservación 2da etapa espacios almacenamientos, oficinas y baños	35.000	34.948	100%	35.000	34.948	52	
Conservación Bodega Colo Colo SERVIU	35.000	35.000	100%	35.000	35.000	-	
Conservación 2da etapa Dpto. Operaciones Habitacionales	30.000	29.998	100%	30.000	29.998	2	
Conservación OIRS Delegación SERVIU Limarí	8.000	7.971	100%	8.000	7.971	29	

28 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

29 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2015.

30 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2015.

31 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2015.

SERVIU Región de Valparaíso

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁸	Ejecución Acumulada al año 2015 ²⁹	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2015 ³⁰	Ejecución Año 2015 ³¹	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (4) - (5)	
Reposicion Plaza Verde Mar De Dinamarca, Villa Alemana	611.563	611.545	100%	477.153	477.135	18	
Construcción 23 Llamado Pavimentos Participativos Region Valparaiso	14.857.567	14.856.404	100%	10.540.654	10.539.491	1.163	
Mejor. Descarga Aall Obras De Contención Avda. Borgoño, Sector Cochoa	10.580	10.580	100%	5.084	5.084	-	
Construcción Evacuacion Aguas Lluvias Calle Subercaseaux, Quilpue	7.469	7.469	100%	3.422	3.422	-	
Construcción Evacuacion Aguas Lluvias Avda Tupungato, Valparaiso	15.415	15.414	100%	7.697	7.696	1	
Mejoramiento Plaza De Armas, Centro De San Antonio	692.965	238.962	34%	240.677	238.962	1.715	
Mejoramiento Plaza de Armas, Centro de San Antonio	37.624	37.582	100%	3.600	3.558	42	
Construccion Boulevard Negra Ester Centro de San Antonio	21.386	21.386	100%	2.058	2.058	-	
Construcción Evacuacion Aguas Lluvias Pob Ricardo Canales, Quillota	344.789	344.788	100%	4.816	4.815	1	
Construcción 22° Llamado Pavimentos Participativos Región Valparaiso	20.563.322	20.562.912	100%	2.575.854	2.575.444	410	
Construcción Evacuacion Aguas Lluvias Calle Victoria, Villa Alemana	13.582	13.576	100%	7.508	7.502	6	
Construccion 20 Viviendas Adulto Mayor Sector El Bajo, Quillota	19.180	16.820	88%	6.061	3.701	2.360	
Mejoramiento Plazas y Pasajes Conjunto Corvi Quillota	679.800	586.716	86%	610.472	586.716	23.756	
Mejoramiento circuito peatonal, espacios públicos del centro Nogales	694.623	580.784	84%	602.261	580.784	21.477	
Construccion 20 Viviendas Adulto Mayor Sector las Cruces, El Tabo	539.901	13.619	3%	6.500	500	6.000	
Construcción 20 Viviendas Adulto Mayor Sector las Cruces, El Tabo	3.701	3.701	100%	3.701	3.701	-	
Mejoramiento Via PIV Etapa 2, Reñaca, Viña del Mar	2.370.131	1.199.132	51%	76.000	65.001	10.999	
Construccion 20 Viviendas Adulto Mayor Etapa II, San Antonio	21.285	19.024	89%	8.257	5.996	2.261	
Transferencia Asistencia Técnica Planes de Gestión Social y de Obras	30.627.369	24.965.953	82%	3.813.974	3.792.901	21.073	
Conservación Infraestructura Vial zona incendio Valparaiso	3.959.387	3.958.539	100%	3.297.900	3.297.051	849	
Construcción Edificio Institucional SEREMI-SERVIU	209.753	206.951	99%	62.546	59.744	2.802	
Construcción Boulevard Avenida Latorre, La Calera	47.163	22.402	47%	23.695	7.000	16.695	
Mejoramiento Plaza Eduardo Solis Barrio El Retiro, Quilpue	543.036	542.940	100%	425.116	425.020	96	
Mejoramiento Calle Chacabuco y Avenida Portales Casablanca	39.049	32.521	83%	32.177	25.649	6.528	
Conservación Infraestructura Sanitaria Zona Incendio	883.334	883.319	100%	633.450	633.435	15	
Mejoramiento y Prolongación Av. Alemania, Valparaiso	747.155	416.754	56%	414.616	414.615	1	
Construcción Evacuacion Aguas Lluvias Calle P De Valdivia, La Calera	6.582	6.571	100%	2.970	2.949	21	
Construcción Evacuacion Aguas Lluvias Calle P De Valdivia, La Calera	227.691	171.620	75%	227.691	171.620	56.071	
(ELEAM) - Construcción Establecimiento Larga Estadia Adulto Mayor Valparaiso	178.595	105.723	59%	105.724	105.723	1	
Mejoramiento Feria Libre Quintero	832.436	738.479	89%	744.674	738.479	6.195	
Parque Bordo Estero San Felipe Etapa 2 - 3 Y 4 - (PCHAV)	91.289	37.295	41%	37.296	37.295	1	
Construccion Parque Deportivo El Álamo Villa Alemana - (PCHAV)	127.980	47.117	37%	47.117	47.117	-	
Mejoramiento Plaza Manuel Montt de Villa Alemana	37.063	25.000	67%	25.001	25.000	1	
Mejoramiento Plaza Vicente huidobro de Cartagena	38.665	26.494	69%	26.496	26.494	2	
Mejoramiento Parque Canelo Canelillo comuna de Algarrobo	49.387	34.181	69%	34.182	34.181	1	
Mejoramiento Plaza De Armas Comuna de Quintero	46.144	18.854	41%	20.672	18.854	1.818	
Mejoramiento Parque Estero Los Loros comuna de Llay Llay	31.541	1.000	3%	1.000	1.000	-	
Coservación Sistema Secundarios de Aguas Lluvias Año 2015 VR	686.570	295.222	43%	309.000	295.222	13.779	
Construcción 24° Llamado Progr. Pavimentos Participativos	5.403.090	2.820.894	52%	2.820.927	2.820.894	33	
Construcción Camino del Agua y Transversales, Valparaiso	896.251	380.250	42%	380.450	380.250	200	
Conservacion De Pavimentos Muros Y Otros En Zona Incendio Valparaiso	5.479.432	2.109.703	39%	2.123.860	2.109.703	14.157	
Conservación Muros para Estabilizar Terrenos Zona de Incendio Valpo	6.750.014	581.590	9%	583.264	581.590	1.674	
Conservación Conectividad de los Barrios Afectados Por Incendio Abri	4.615.134	347.180	8%	347.179	347.180	-	1
Conservación el Almendral Pjes y Escaleras Sector Hontanada Valpo	1.162.169	51.000	4%	54.000	51.000	3.000	
Conservación Viviendas SERVIU año 2015 Región de Valparaiso	90.000	89.198	99%	90.000	89.198	802	
Mejoramiento Nudo Vial Av España / Pelle, Valparaiso	14.145.387	3.154.426	22%	3.191.895	3.154.426	37.469	
(PCV) - Construcción ciclovias etapa I gestión de tránsito, San Felipe	4.811.513	10.883	0%	45.883	10.883	35.000	
(PCV) - Construcción ciclovias etapa I gestión de tránsito, La Calera	8.430.463	8.458	0%	37.696	8.458	29.238	

SERVIU Región de O'Higgins

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁸	Ejecución Acumulada al año 2015 ²⁹	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2015 ³⁰	Ejecución Año 2015 ³¹	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (4) - (5)	
Construcción Parque Los Vientos De Marchigue	693.395	693.394	100%	565.882	565.881	1	
Mejoramiento Urbano, Calle Hermanos Carrera	35.103	35.103	100%	21.843	21.843	-	
Construcción Explanada De Peregrinación Iglesia San Pedro De Alcántara	20.873	20.873	100%	14.325	14.325	-	
Mejoramiento Y Puesta En Valor Del Espacio Público Villa Centro, Chépica	51.602	51.602	100%	37.720	37.720	0	
Mejoramiento Paseo Ceremonial Cerro La Copa, La Estrella	16.538	16.539	100%	11.109	11.110	-	1
Construcción Vía Peatonal Valdivia Y Plazolela Manuel Rodríguez	17.370	17.370	100%	6.935	6.935	-	
Construcción Pavimentación Programa Pavimentos Participativos 23° Llamado	2.478.187	2.465.402	99%	1.765.839	1.753.054	12.785	
(PRU) - Mejoramiento Red Vial Sector Centro Pichilemu	1.771.749	1.771.751	100%	256.164	256.166	-	2
(PRU) - Mejoramiento Eje Encuentro Centro Comercial - Centro Cívico- Peumo	425.176	425.174	100%	22.479	22.477	2	
(PRU) - Mejoramiento Aceras Centro De Lolol	337.048	337.047	100%	9.601	9.600	1	
Mejoramiento Red Vial Sector Av. O'Higgins-Manso Velasco	7.069.398	5.485.147	78%	2.483.979	2.483.978	1	
Mejoramiento Eje Vial Miguel Ramírez-Camino A Machali Tramo Poniente	5.325.516	5.311.132	100%	2.663.492	2.649.108	14.384	
Mejoramiento Eje Vial Avda. Riquelme - Rengo	12.033.714	8.191.619	68%	3.891.200	3.889.945	1.255	
Construcción Edificio SERVIU - Seremi Vi Región	5.858.246	5.841.798	100%	2.227.390	2.210.942	16.448	
Construcción 25 Viviendas Tuteladas Rancagua	596.762	567.687	95%	254.041	254.041	0	
(PRU) - Mejoramiento Red Vial Centro De Nancagua	1.260.503	1.260.302	100%	19.799	19.598	201	
(PRU) - Habitación Paseo Calle Parroquial-Iglesia La Torina, Pichidegua	883.802	883.801	100%	612.212	612.211	1	
(PRU) - Mejoramiento Parque Del Estero Y C. Caro, Pdt. Montero - Paredones	1.286.479	1.286.480	100%	227.492	227.493	-	1
(PRU) - Construcción Parque Cordillera, Comuna De Rancagua	1.693.050	1.693.049	100%	77.691	77.690	1	
(PRU) - Mejoramiento Entorno Centro Patrimonial- Chépica	1.260.498	1.260.497	100%	471.080	471.079	1	
Construcción 25 Viviendas Tuteladas Adulto Mayor Marchigue	23.288	23.288	100%	9.000	9.000	-	
Transferencia Asistencia Técnica Planes de Gestión Social y de Obras	5.935.164	4.009.376	68%	446.915	417.844	29.071	
(PRU) - Mejoramiento Entorno Centro de Pelequén - Malloa	976.146	976.145	100%	1.143	1.142	1	
(PRU) - Mejoramiento Red Vial Calles de Acceso Doñihue	1.288.460	1.288.234	100%	550	324	226	
(PRU) - Mejoramiento Espacios Públicos Sector Centro Palmilla	1.643.416	813.921	50%	10.800	10.800	-	
Conservación Stock SERVIU Viviendas SERVIU Adulto Mayor VI Región	7.521	7.520	100%	356	355	1	
Construcción Programa Pavim. Participativa 24° Llamado Región Vi	1.355.290	526.479	39%	526.480	526.479	1	
Mejoramiento Interconexión Vial Eje M. E. Balaguer- Republica- Machali	257.500	2.000	1%	2.000	2.000	-	
Ampliación Avenida Baquedano, Rancagua	257.500	2.000	1%	2.000	2.000	-	
(PCV) - Red De Ciclovías Santa Cruz	1.795.761	10.591	1%	11.500	10.591	909	
(PCV) - Red De Ciclovías San Vicente	1.512.365	16.500	1%	16.500	16.500	-	
(PCV) - Red De Ciclovías Rancagua	1.172.765	11.500	1%	11.500	11.500	-	
Mejoramiento Plaza De Armas Y Calle Irarrazabal	611.950	164.899	27%	164.903	164.899	4	
Mejoramiento Plaza De Armas De Rengo	661.523	308.400	47%	309.737	308.400	1.337	
Mejoramiento Avenida Pedro Aguirre Cerda, Lo Miranda	31.580	9.824	31%	9.824	9.824	-	
Mejoramiento Bosque Municipal De Pichilemu	69.989	42.900	61%	42.900	42.900	-	
(PRU) - Mejoramiento Calle Hermanos Carrera - Litueche	644.941	163.359	25%	163.359	163.359	-	
Construcción Parque La Paz - (PCHAV)	46.630	24.110	52%	24.110	24.110	-	
Conservación Stock SERVIU Viviendas SERVIU Adulto Mayor VI Región	16.000	15.646	98%	16.000	15.646	354	
(PRU) - Mejoramiento Sectores Patrimoniales De Santa Cruz	469.608	363.020	77%	377.400	363.020	14.380	
Construcción Parque Oriente Rengo - (PCHAV)	82.530	27.909	34%	27.909	27.909	-	
Mejoramiento Parque Municipal Patrimonial Peraillo	1.545	1.545	100%	1.545	1.545	-	
Mejoramiento Plaza Orlando Letelier de Codegua	30.450	18.470	61%	18.470	18.470	-	
(ELEAM) - Construcción Establecimiento Larga Estada en Rengo	185.724	53.713	29%	53.713	53.713	-	

SERVIU Región del Maule

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁸	Ejecución Acumulada al año 2015 ²⁹	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2015 ³⁰	Ejecución Año 2015 ³¹	% Ejecución Año 2015	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Mejoramiento Sistema 8 Sur - 6 Sur	7.991.363	7.990.960	100%	74.002	73.599	99%	403	
Mejoramiento Eje Maipú, J. Espinoza y Carmen de Linares	1.312.401	1.196.956	91%	1.200.000	1.196.956	100%	3.044	
Habilitación Paseo Histórico Ciro Boetto	418.465	416.262	99%	143.220	141.017	98%	2.203	
Mejoramiento Plaza de Armas y Entorno	549.454	548.285	100%	423.265	422.097	100%	1.168	
(PRU) - Mejoramiento Parque Alameda De Las Delicias De Parral	87.771	89.799	102%	32.159	34.187	106%	- 2.028	
(PRU) - Mejoramiento Parque Alameda De Las Delicias De Parral	3.664.239	-	0%	3.337	-	0%	3.337	
Construcción Plaza Mirador de Hualañé	769.389	732.391	95%	733.670	732.391	100%	1.279	
Construcción Prog. Pav. Participativos 23° Llamado Reg. Del Maule	2.644.018	2.638.224	100%	584.831	579.038	99%	5.793	
Mejoramiento Espacios Público de Anillo Central Colbun	290.486	289.666	100%	272.914	272.095	100%	819	
Mejoramiento de Entorno y Plaza de Huerta de Maule	420.581	132.143	31%	132.143	132.143	100%	-	
Habilitación Paseo Histórico De Villa Prat	59.226	59.226	100%	50.766	50.766	100%	-	
Mejoramiento Integral Avenida Abate Molina	33.802	20.490	61%	19.968	19.968	100%	-	
Mejoramiento Y Puesta En Valor Avenida Cementerio De Linares	26.472	26.471	100%	25.950	25.949	100%	1	
Habilitación Entorno Pato Casa De La Cultura De Retiro	753.976	22.502	3%	22.502	22.502	100%	-	
Reposicion Espacio Publico Y Reunion Civica Sector Norte	27.289	27.289	100%	27.080	27.080	100%	-	
(PRES) - Mejoramiento Calle 5 Norte-5 Poniente De Talca	409.783	409.781	100%	64.598	64.597	100%	1	
Mejoramiento Avenida Costanera Del Mar, Constitución	129.928	129.928	100%	24.200	24.200	100%	-	
(PRES) - Construcción Parque Borde Fluvial Ciudad de Constitución	10.086.870	4.340.387	43%	2.696.298	2.687.410	100%	8.888	
Habilitación Y Mejoramiento De Sistema De Paseos Semi Peatonales	476.498	18.723	4%	18.723	18.723	100%	-	
Mejoramiento Eje Freire - Av da. Alessandri en Curico	177.450	177.449	100%	32.841	32.840	100%	1	
Mejoramiento Eje Freire - Av da. Alessandri en Curico	24.258.915	868.241	4%	868.258	868.241	100%	17	
(PRES) - Mejoramiento Plaza Luis Cruz Curicó	32.965	32.965	100%	24.379	24.379	100%	-	
Mejoramiento Eje Calle 26 Sur de Talca	146.432	119.232	81%	27.200	-	0%	27.200	
Construcción Parque Costanera, Pelluhue	1.919.359	198.282	10%	198.282	198.282	100%	-	
Construcción Edificio Institucional MINVU Región del Maule	749.199	690.647	92%	103.132	103.110	100%	22	
Mejoramiento aceras paseo comercial Arturo Prat, Hualañe	25.410	416	2%	7.671	207	3%	7.464	
Mejoramiento Pavimento Calle 11 de Oriente de Talca	14.051	14.051	100%	4.452	4.452	100%	-	
Mejoramiento Par Vial 1 Oriente - 2 Poniente y Red Centro en Talca	171.415	171.415	100%	31.998	31.998	100%	-	
Transferencia Asistencia Técnica Planes de Gestión Social y de Obras	4.989.760	2.348.874	47%	298.882	283.453	95%	15.429	
Mejoramiento Entorno y Plaza de Longavi	787.014	9.204	1%	9.207	9.204	100%	3	
Construcción Conexión Lautaro-Villota-Argomedo Curico	12.423.695	6.564.881	53%	5.418.778	5.407.805	100%	10.973	
Mejoramiento del EEEP Calles Adolfo Novoa y Los Aromos	434.874	412.390	95%	413.380	412.390	100%	990	
Mejoramiento Espacio Público de Centro Fundacional, Empedrado	25.266	25.265	100%	9.684	9.683	100%	1	
Construcción Parque Alameda Cumpeo/Río Claro	1.210.062	1.210.061	100%	4.678	4.677	100%	1	
Mejoramiento Pavimento Calle Camino Real de Linares	531.701	531.701	100%	531.331	531.331	100%	0	
Construcción Programa Pav. Participativo 24° Llamado Reg. Del Maule.-	5.324.528	3.761.685	71%	3.766.489	3.761.685	100%	4.804	
Mejoramiento Conexión Camino A Huapi	123.613	17.064	14%	18.902	17.064	90%	1.838	
Mejoramiento Manuel Rodríguez y Calle El Bosque, Linares	103.013	14.198	14%	15.728	14.198	90%	1.530	
(PCV) - Construcción De Ciclovías Ciudad De Talca 1Ra. Etapa	41.948	10.861	26%	10.863	10.861	100%	2	
Mejoramiento Nudo Camilo Henríquez Balmaceda y B. Garrido de Curicó	38.500	195	1%	6.200	195	3%	6.005	
Construcción Prolongación Calle Carmen, Sector La Marquesa , Curicó	243.675	243.376	100%	243.675	243.376	100%	299	
Mejoramiento Paseo Cívico Fundacional, Comuna de San Rafael	30.922	350	1%	8.350	350	4%	8.000	
Mejoramiento Integral Plaza Gabriela Mistral	27.726	70	0%	7.326	70	1%	7.256	
Reposición Plaza Costanera Curanipe, Pelluhue	35.793	10.018	28%	10.018	10.018	100%	-	
Reposición Area Verde Complejo Julio Vergara, San Clemente	18.586	200	1%	5.625	200	4%	5.425	
(PRU) - Habilitación Paseo Av. Ursicino Opazo Sur	844.356	326.880	39%	326.880	326.880	100%	-	
(PRU) - Mejoramiento Parque Gerónimo Lagos Lisboa	1.028.710	478.237	46%	478.237	478.237	100%	-	
(PRU) - Mejoramiento Plaza De Armas De Sagrada Familia	636.735	493.769	78%	493.770	493.769	100%	1	
(PRU) - Mejoramiento De Entorno Y Plaza De Romeral	566.500	433.697	77%	433.696	433.697	100%	- 1	
(PRU) - Mejoramiento Entorno Y Plaza De Nirivilo	279.519	279.519	100%	279.519	279.519	100%	-	
(PRES) - Habilitación Parque Estero Piduco - (PCHAV)	9.707.781	423.608	4%	425.079	423.608	100%	1.471	
(PRES) - Mejoramiento Acceso Sector Magullines, Constitución	159.772	159.771	100%	159.772	159.771	100%	1	
(PRES) - Mejoramiento Integral De Aceras Sector 5, Talca	686.696	275.280	40%	275.280	275.280	100%	-	
(PRES) - Mejoramiento Integral De Aceras Sector 8, Talca	800.726	350.250	44%	350.250	350.250	100%	-	
(PRES) - Conservación Vías de Evacuación Calle Freire, Constitución	353.375	172.096	49%	172.095	172.096	100%	- 1	
(PRES) - Conservación Vías de Evacuación Calle Zañartu, Constitución	344.999	347	0%	10.847	347	3%	10.500	
(PRU) - Mejoramiento del Espacio Publico Av. Poniente	7.593	7.540	99%	7.593	7.540	99%	53	
(PRES) - Construcción Parque Avda Canal de la Luz Talca	244.781	244.781	100%	244.781	244.781	100%	-	
Conservación Baño Discapacitados	5.858	5.858	100%	5.858	5.858	100%	-	
Conservación Viviendas SERVIU Adulto Mayor 2015 Región del Maule	56.000	55.370	99%	56.000	55.370	99%	630	
Mejoramiento Espacios Públicos Santos Martínez Curico	2.000	-	0%	2.000	-	0%	2.000	
(PRES) - Mejoramiento Integral Cerro Condal De Curico - (PCHAV)	85.472	29.351	34%	29.351	29.351	100%	-	

SERVIU Región del Biobío

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁸	Ejecución Acumulada al año 2015 ²⁹	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2015 ³⁰	Ejecución Año 2015 ³¹	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (4) - (5)	
Conservación Parque Metropolitano Cerro Caracol	2.414.160	1.206.003	50%	579.785	549.180	30.605	
Construcción Paseo Amulen Chilcomtuhemu, Ralco	577.710	555.831	96%	212.422	190.543	21.879	
Mejoramiento Areas Verdes Población Hemán Brañas, Trehuaco	28.618	17.557	61%	19.805	8.744	11.061	
Construcción Espacio Público Avda Samuel Muñoz Y Pedro León Gallo	26.419	26.303	100%	18.213	18.097	116	
Reposición Plaza De Armas, Comuna De Los Álamos.	34.532	34.336	99%	24.166	23.970	196	
Mejoramiento Espacio Público Calle Penco Entre O'Higgins Y Cochrane, Penco.	20.478	19.743	96%	14.335	13.600	735	
Mejoramiento Sistema Aall Villa Las Garzas, Sector Nonquén.	11.627	7.133	61%	7.927	3.433	4.494	
Mej. Evacuación Aall Valle Las Rosas Y Calle Las Ilusiones	7.906	4.804	61%	5.491	2.389	3.102	
Mejoramiento Sistema Aall Calles Las Vertientes Y Tehualda	8.401	5.111	61%	5.820	2.530	3.290	
Construcción Sistema Aall Pasaje 8, Comunidad San José	5.799	5.749	99%	4.000	3.950	50	
Mejoramiento Sistema Aall La Pampa Con Candelaria	8.816	5.526	63%	5.820	2.530	3.290	
Construcción Sistema Aall Calle Los Alerces Y Otras.	9.696	5.886	61%	6.730	2.920	3.810	
Mejoramiento Sistema Aall Los Aromos Y Alrededores.	7.360	4.510	61%	5.050	2.200	2.850	
Construcción Sistema Aall Irene Morales Y 12 De Febrero.	10.437	10.387	100%	7.150	7.100	50	
Construcción Prog. Part. Pav. Región VIII Vigésimo Tercer Llamado	17.090.036	16.626.963	97%	10.246.492	10.133.419	113.073	
Mejoramiento Paso Sobre Nivel Esmeralda Y Vialidad Asociada, Concepción	214.720	108.220	50%	108.000	107.500	500	
Construcción Teatro Regional Del Bio Bio	1.178.587	684.514	58%	684.513	684.514	-	1
(PRES) - Construcción Parque De Mitigación De Dichato, Tomé	5.785.837	5.765.546	100%	1.522.459	1.502.168	20.291	
(PRES) - Mejoramiento Paseo Costanera La Lobería, Cobquecura	1.560.600	1.560.027	100%	1.559.154	1.558.581	573	
(PRES) - Construcción Parque Del Carbon De Lebu - (PCHAV)	2.668.771	2.668.770	100%	776.828	776.827	1	
(PRES) - Mejoramiento Costanera Comuna De Tirúa	1.259.709	1.231.581	98%	1.057.517	1.029.389	28.128	
(PRU) - Habilitación Parque Ribera Río Biobío Entre Calles Los Héroes Y Las Condes, Chiguayante	40.096	40.096	100%	13.600	13.600	-	
(PRU) - Construcción De Espacio Público De Acogida Al Visitante Y Entorno, Antuco	516.530	516.372	100%	471.789	471.631	158	
(PRU) - Mejoramiento Plaza De Localidad De Tucapel	640.809	640.608	100%	337.144	336.943	201	
(PRU) - Mejoramiento Plaza De Armas, Comuna De Portezuelo	788.102	787.176	100%	784.554	783.628	926	
(PRU) - Construcción Espacio Público Y Areas Verdes, Ñipias	771.623	771.371	100%	768.569	768.317	252	
(PRU) - Mejoramiento Calle Ignacio Serrano Y Acceso A Florida	803.635	800.585	100%	632.944	629.894	3.050	
(PRU) - Mejoramiento Aceras Centro Cívico Patrimonial De San Ignacio	633.206	632.256	100%	631.325	630.375	950	
(PRU) - Construcción Paseo Epu Frankintun Kimun, Comuna De Alto Biobío	258.625	258.624	100%	26.791	26.790	1	
(PRU) - Mejoramiento Prolongación Calle Independencia, Yungay	278.497	262.651	94%	91.444	75.598	15.846	
(PRU) - Construcción Espacio Público Localidad De Coihue	545.706	545.434	100%	478.357	478.085	272	
(PRU) - Construcción Parque Quinta Venecia.	679.964	679.660	100%	636.811	636.507	304	
(PRU) - Mejoramiento Zona Posterior Parque Monumental Y A.V Plaza I.Riquelme	1.004.868	1.002.766	100%	473.968	471.866	2.102	
Mejoramiento Accesos Gabriela Mistral Y Los Carrera, Los Angeles	5.948.101	5.899.856	99%	1.774.864	1.726.619	48.245	
Construcción Corredor Transp. Publico 21 De Mayo: Alessandri-Vicuña	16.781.573	6.834.574	41%	1.482.269	1.413.307	68.962	
Habilitación Corredor Transp. Publico Coronel: Los Laboreos - Lota	15.999.912	9.422.951	59%	6.175.058	6.158.919	16.139	
Construcción Corredor Transp. Publico Colon: Perales - Alessandri	12.534.405	6.080.666	49%	2.771.129	2.767.613	3.516	
Construcción Edificio Servicios Públicos, Barrio Cívico Concepción	8.785.793	393.487	4%	255.308	156.497	98.811	
Mejoramiento Acceso a Contulmo Patrimonial	28.481	28.481	100%	10.920	10.920	-	
(PRU) - Construcción Parque Recreativo Sector Ultraestación Chillán	28.532	28.332	99%	19.564	19.364	200	
Mejoramiento Acceso (Avda. Alemania) Ciudad De Los Ángeles	10.785.769	9.300.459	86%	1.612.344	1.608.650	3.694	
(PRES) - Construcción Parque Costanera De Quidico, Comuna Tirua	2.791.054	2.790.793	100%	270.500	270.239	261	
(PRU) - Construcción Parque Costanera Río Vergara, Nacimiento (PCHAV)	55.582	26.212	47%	17.869	11.489	6.380	
(PRU) - Construcción Parque Lo Galindo Etapa 1, Comuna De Concepción	87.949	87.699	100%	34.012	33.762	250	
(PRU) - Construcción Parque Central 11 De Septiembre, San Carlos	29.203	17.673	61%	8.930	8.640	290	
(PRU) - Construcción Via Evacuación Calle Victoria Y 1 Sur, S.Pedro De La	157.864	61.470	39%	44.128	43.760	368	

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015

Iniciativas de Inversión	Costo Total	Ejecución	% Avance al	Presupuesto	Ejecución	Saldo por	Notas
	Estimado ²⁸	Acumulada al año 2015 ²⁹	Año 2015	Final Año 2015 ³⁰	Año 2015 ³¹	Ejecutar	
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (4) - (5)	
Mejoramiento Red Centro De Lota Y Vialidad Asociada	192.226	144.507	75%	2.130	-	2.130	
Mejoramiento Par Vial Collao / General Novoa, Concepcion	261.692	169.372	65%	24.920	100	24.820	
(PRES) - Reposición Costanera Dichato, Comuna de Tomé	6.078.809	6.077.997	100%	158.000	157.188	812	
(PRES) - Mejoramiento Calle Acceso Localidad de Tubul, Arauco	991.337	991.336	100%	93.603	93.602	1	
Reposición Espacio Público Plaza Monte Aguila, Cabrero	35.700	35.400	99%	35.700	35.400	300	
Transferencia Asistencia Técnica Planes de Gestión Social y de Obras	13.176.946	9.323.490	71%	372.058	367.270	4.788	
(PRU) - Mejoramiento Espacio Público Calles Arturo Prat y Portales, Quilaco	24.864	24.864	100%	9.068	9.068	-	
Construcción y Mejoramiento Paseo Los Pinos, Penco	36.234	36.234	100%	13.851	13.851	-	
Mejoramiento Sistema Aall Calle Alemparte, comuna de Hualpén	63.876	63.875	100%	8.517	8.516	1	
Conservación redes secundarias de Aall Región del Biobío	2.340.547	2.340.547	100%	8.244	8.244	-	
Construcción Prog. Part. Pav. Región VIII Vigésimo Segundo Llamado	18.871.454	18.870.187	100%	59.698	58.431	1.267	
Mejoramiento Avda. Ohiggins De Chillan, Tramo Baquedano - Av. Collin	5.742.832	5.742.832	100%	86.001	86.001	-	
(PRES) - Mejoramiento Camino Al Piure, Localidad De Llico, Arauco	874.725	838.725	96%	36.000	-	36.000	
Mejoramiento Parque Ecuador Para Personas Discapacitadas, Concepcion	2.495.917	2.490.742	100%	77.766	72.591	5.175	
(PRU) - Mejoramiento Aceras calle Carlos Palacios de Bulnes	571.491	571.491	100%	7.968	7.968	-	
(PRES) - Construcción Eje Vial Avda. Almirante Laborde de Tome	9.718.300	9.682.748	100%	103.000	67.448	35.552	
(PRES) - Construcción Costanera Oriente Puelmapu de Tirua	1.389.268	1.185.817	85%	90.366	90.000	366	
Mejoramiento Interconexion Vial San Pedro De La Paz	585.989	2.639	0%	69.893	1.506	68.387	
Construcción 15 Viviendas Tuteladas para Adulto Mayor, Nacimiento	14.504	14.381	99%	14.027	13.904	123	
Construcción 20 Viviendas Tuteladas para Adulto Mayor, El Carmen	18.631	18.631	100%	18.631	18.631	-	
Construcción 20 Viviendas Tuteladas para Adulto Mayor, Quilón	18.947	18.947	100%	18.731	18.731	-	
Construcción Prog. Part. Pav. Región VIII Vigésimo Cuarto Llamado	7.612.089	5.179.396	68%	5.190.061	5.179.396	10.665	
Construcción Costanera Mar, San Pedro De La Paz	21.329.974	4.514.105	21%	4.540.018	4.514.105	25.913	
Mejoramiento Vialidad Urbana Ciudad De Arauco	194.441	47.201	24%	47.576	47.201	375	
Construcción Puente Arturo Prat, Comuna De Curanilahue	67.751	5.831	9%	7.675	5.831	1.844	
Construcción Puente Serrano, Comuna De Curanilahue	50.862	4.374	9%	5.986	4.374	1.612	
Construcción Costanera Quihue Oriente, Los Angeles	158.637	1.590	1%	4.163	1.590	2.573	
Mejoramiento Avenida Huambali, Chillan	103.474	1.226	1%	3.442	1.226	2.216	
(PCV) - Construcción Red De Ciclorutas de Coronel	616.624	2.150	0%	3.500	2.150	1.350	
Mejoramiento Espacio Público Avenida Julio Hemmelmann	673.841	35.167	5%	37.836	35.167	2.669	
Mejoramiento Y Normalización Plaza De Cobquecura	51.266	15.249	30%	15.610	15.249	361	
Reposición Plaza De Armas De Quirihue	35.591	9.590	27%	9.616	9.590	26	
Mejoramiento Sistema Aall R. Castro Y L. Soto.	308.879	16.473	5%	22.128	16.473	5.655	
Construcción Colector Aall Ciudades De Chile Ii.	109.586	109.496	100%	109.586	109.496	90	
Mejoramiento Canal Aall Sector Población E. Ramirez	37.085	36.906	100%	37.085	36.906	179	
Mejoramiento Sistema Aall Población Peñuelas Ii, Hualpén	343.197	304.019	89%	306.192	304.019	2.173	
(PRU) - Construcción Ciclovías Ruta 060 Cabrero-Monteaiguila	2.189.801	700	0%	21.649	700	20.949	
(PRU) - Mejoramiento Espacio Público Calle 7Mo De Línea, Cañete	698.658	221.475	32%	230.426	221.475	8.951	
(PRU) - Mejoramiento Espacio Publico Santa Elena	669.243	123.867	19%	124.091	123.867	224	
(PRU) - Mejoramiento Plaza De Armas, El Carmen	1.173.234	650.922	55%	655.830	650.922	4.908	
(PRU) - Construcción Eje Civico Calle Freire Y Espacio Publico Av Balmaceda	736.335	829	0%	69.784	829	68.955	
(PRU) - Mejoramiento Urbano Av. Ignacio Carrera Pinto Comuna Los Álamos	846.958	233.383	28%	234.062	233.383	679	
(PRU) - Habilitación Circuito Patrimonial Centro Urbano Pemuco	465.892	300.692	65%	300.999	300.692	307	
(PRU) - Reparación Plaza Los Conquistadores Y Su Entorno, Comuna De Penco	1.752.014	301.578	17%	301.901	301.578	323	
(PRU) - Mejoramiento Plaza De Armas De Pinto	1.147.087	121.421	11%	121.575	121.421	154	
(PRU) - Mejoramiento Plaza De Armas Y Aceras, Comuna De Quilleco	861.123	336.294	39%	336.676	336.294	382	
(PRU) - Mejoramiento Plaza De Armas, Comuna De San Fabián	870.580	82.467	9%	83.208	82.467	741	
(PRU) - Habilitación Paseo Laguna Rayenantu, Santa Juana	657.627	1.088	0%	11.501	1.088	10.413	
(PRU) - Construcción Parque Urbano, Comuna De Santa Barbara	1.168.382	498.565	43%	502.790	498.565	4.225	
(PRU) - Mejoramiento Y Habilitación Espacios Públicos Plaza De Trehuaco	585.562	277.103	47%	277.157	277.103	54	

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁸	Ejecución Acumulada al año 2015 ²⁹	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2015 ³⁰	Ejecución Año 2015 ³¹	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (4) - (5)	
Construcción Paseo Ribereño Estero Quilque - (PCHAV)	199.883	40.745	20%	41.139	40.745	394	
Construcción Plan Maestro Humedal Los Batros, San Pedro de la Paz - (PCHAV)	222.482	1.234	1%	6.998	1.234	5.764	
(PRU) - Construcción Etapa 1 Parque Urbano Cerro La Vigen, Yumbel	1.549.285	453.295	29%	453.376	453.295	81	
Conservación Viviendas Adulto Mayor Región del Biobío	89.000	42.704	48%	89.000	42.704	46.296	
Mejoramiento Acceso Norte, Comuna de Mulchén	132.500	1.712	1%	37.500	1.712	35.788	
Mejoramiento Avenida Diagonal las Termas de Chillan	63.343	23.279	37%	23.332	23.279	53	
Mejoramiento Av. Ercilla Los Angeles	129.563	24.612	19%	34.563	24.612	9.951	
Mejoramiento Espacios Públicos Av. La Paz y Valdivia, Santa Juana	393.080	301.019	77%	301.020	301.019	1	
Construcción Paseo Urbano Boca Maule Tramo Camilo Olavarría	71.100	37.481	53%	37.700	37.481	219	
Construcción Espacio Público Sector las Canoas de Mulchen	36.586	9.759	27%	19.592	9.759	9.833	
Mejoramiento Centro Cívico Plaza Huepil, Comuna de Tucapel	34.436	19.756	57%	20.200	19.756	444	
Mejoramiento Plaza de Armas de Cañete	48.237	13.709	28%	14.406	13.709	697	
Construcción Sistema Aall V. Osomo Con Antillanca	44.138	43.986	100%	44.138	43.986	152	
(PCV) - Construcción Red De Ciclorutas De Hualpen	1.458.701	155.869	11%	163.910	155.869	8.041	
(PCV) - Construcción Red De Ciclorutas De Talcahuano	1.658.693	2.450	0%	3.500	2.450	1.050	
Construcción Borde Río Sur Lebu, Sector Jose Miguel Carrera, Lebu	28.612	8.470	30%	9.134	8.470	664	
Habilitación Paseo Marsella, Hualpén	722.324	350.392	49%	350.700	350.392	308	
Conservación redes secundarias de Aall Región del Biobío 2015-2018	2.910.000	310.116	11%	314.975	310.116	4.859	
Conservación Edificio Delegación Nuble	51.432	51.326	100%	51.432	51.326	106	
Conservación Edificio Prat.SERVIU Región del Bio Bio, Concepción	75.787	75.348	99%	75.787	75.348	439	

28 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

29 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2015.

30 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2015.

31 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2015.

SERVIU Región de La Araucanía

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁸	Ejecución Acumulada al año 2015 ²⁹	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2015 ³⁰	Ejecución Año 2015 ³¹	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (4) - (5)	
Mejoramiento Pavimentos Participativos, 23° Proceso, De La Araucanía	12.434.197	12.433.607	100%	8.574.018	8.573.428	590	
Construcción Espacio Cívico Pulmahue	1.277.479	1.277.157	100%	1.237.894	1.237.572	322	
Construcción Colector Aall Sector Los Presidentes	505.810	505.814	100%	500.592	500.596	-	4
Conservación Red Secundaria Aall Varías Comunas	386.562	386.560	100%	232.889	232.887	2	
Construcción Boulevard Calle Fresia	35.172	35.172	100%	20.280	20.280	-	
Reposicion Espacios Públicos Barrio Pulmahue, Padre Las Casas	29.735	29.735	100%	13.300	13.300	-	
Reposicion Eje Ocalindo Entre Rancagua Y Av. I.Riquelme	33.935	33.935	100%	17.500	17.500	-	
Habitación Villa Los Cóndores, Temuco	166.428	81.500	49%	104.928	20.000	84.928	
Mejoramiento Explanada Cívica Teodoro Schmidt	729.768	229.473	31%	200.000	195.594	4.406	
Mejoramiento Entorno Paseo Canal Perquenco	432.113	432.113	100%	71.960	71.960	-	
Mejoramiento Plaza De Armas De Cunco	707.197	113.468	16%	82.320	82.320	-	
Construcción Vías De Evacuación Pto. Saavedra	30.435	30.435	100%	14.000	14.000	-	
(PRU) - Mejoramiento Calle Aviador Acevedo, Villarica	35.153	35.153	100%	13.500	13.500	-	
(PRU) - Construcción EE.PP. Eje Cucci Boasso C. Pastene, Lumaco	36.420	36.419	100%	14.768	14.767	1	
(PRU) - Construcción Circuito Patrimonial, Puren	930.115	109.071	12%	73.640	71.766	1.874	
Mejoramiento Canal de Aall Sector Nahuelco	547.037	490.748	90%	460.080	458.747	1.333	
Construcción Muros Contención y Sistema de A. Lluvias, Población Nahuelbuta	565.583	461.389	82%	448.845	448.845	-	
Construcción Muros Contención y Sistema de A. Lluvias Población Los Cacicques	547.773	547.764	100%	536.707	536.698	9	
Construcción Muros Contención y Drenes Villa 2001	196.093	196.093	100%	18.529	18.529	-	
Mejoramiento Interconexión Vial Temuco - Padre Las Casas	60.234.563	30.994.097	51%	12.835.286	12.809.552	25.734	
Construcción Circuito Peatonal Av. O'Higgins, Hualpín	31.884	31.434	99%	15.450	15.000	450	
Construcción Parque Urbano Isla Cautín, Temuco	195.621	180.783	92%	180.000	180.000	-	
Construcción Colector A. Lluvias Pobl. Francois y otras, Collipulli	211.781	211.781	100%	108.788	108.788	-	
Transferencia Asistencia Técnica Planes de Gestión Social y de Obras	7.186.001	3.468.701	48%	637.870	637.848	22	
Reposición Bandejonas Avenida Manuel Rodríguez, Curacautín	741.589	114.305	15%	72.400	72.400	-	
Reposicion Integral Sector Balneario Río Renaico, Renaico	727.920	31.000	4%	32.320	31.000	1.320	
Construcción Espacios Públicos Entre Barrios Los Cacicques, Los Araucanos Y Mankemalén	30.750	18.750	61%	18.750	18.750	-	
Mejoramiento Plaza Labranza	32.750	23.484	72%	23.484	23.484	-	
Mejoramiento Eje Constitución, Plaza Y Puente Cherquenco	35.750	8.652	24%	8.652	8.652	-	
Reposicion Plaza Y Explanada Curarrehue	693.443	152.997	22%	153.271	152.997	274	
Construcción Parque Berta Mella, Los Sauces	691.911	34.940	5%	34.940	34.940	-	
Construcción Circuito Vehicular Patrimonial	722.282	1.031	0%	6.031	1.031	5.000	
Mejoramiento Avenida Perez Canto, Curacautín	41.780	12.751	31%	12.750	12.751	-	1
Reposición Veredas Sector Centro, Nueva Imperial	30.750	20.000	65%	20.000	20.000	-	
Conservación Red Secundaria A. Lluvias Temuco y P. Las Casas Etapa 2	676.018	450.000	67%	450.000	450.000	-	
Conservación Red Secundaria A. Lluvias Varías Comunas Etapa 2	699.062	445.232	64%	450.000	445.232	4.768	
Mejoramiento Canal 21 de mayo, Puerto Saavedra	876.472	51.170	6%	52.250	51.170	1.080	
Construcción Colector Aguas lluvias Población Los Alpes, Angol	75.750	71.514	94%	75.750	71.514	4.236	
Construcción 24° Llamado, Pavimentos Participativos, De La Araucanía	5.398.393	2.611.130	48%	2.612.410	2.611.130	1.280	
Construcción Plaza Wenu Mapu, Icalma Lonquimay	883.182	51.596	6%	52.200	51.596	604	
Mejoramiento Paseo Peatonal Borde Río Av. Imperial, Nehuentue	30.750	30.540	99%	30.750	30.540	210	
Construcción Muros de Contención Pob. Pablo Neruda, Padre Las Casas	7.469	7.412	99%	7.469	7.412	57	
Construcción Muros de Contención Población Lanín, Temuco	11.319	11.000	97%	11.319	11.000	319	
Const. Muros de Contención y Drenes AA.LL. Etapa 2, Pob. Nahuelbuta	16.223	12.354	76%	16.223	12.354	3.869	
Construcción Muros de Contención Sector Constitución, Temuco	13.649	13.136	96%	13.649	13.136	513	
Conservación Viviendas SERVIU Adulto Mayor, La Araucanía	70.000	69.992	100%	70.000	69.992	8	
(VCC) - Construcción Interconexión Circunvalación Sur, Angol	6.998.245	490.949	7%	503.967	490.949	13.018	
Mejoramiento Interconexión Vial Centro Poniente Temuco	1.412.320	103.000	7%	103.000	103.000	-	
(PCV) - Construcción Red de Ciclovías comuna de Victoria	934.107	107.279	11%	109.944	107.279	2.665	
(PCV) - Construcción Red de Ciclovías de Villarica	1.075.639	105.703	10%	105.704	105.703	1	
(PCV) - Construcción Red De Ciclovías calles Gabriela Mistral, P. Neruda y Hochstetter	2.114.373	305.246	14%	306.301	305.246	1.055	

SERVIU Región de Los Ríos

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁸	Ejecución Acumulada al año 2015 ²⁹	% Avance al Año 2015 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2015 ³⁰	Ejecución Año 2015 ³¹	Saldo por Ejecutar (6) = (4) - (5)	Notas
	(1)	(2)		(4)	(5)		
Ampliación Mejoramiento Costanera Lago Ranco	669.001	26.358	4%	30.000	20.036	9.964	
Mejoramiento Plaza Pedro De Valdivia - San José De La Mariquina	285.190	283.060	99%	116.258	114.128	2.130	
Reposición Área Verde Estación Pichirpulli - Paillaco	25.907	25.470	98%	19.437	19.000	437	
Construcción Plaza Lawen - Panguipulli	53.783	53.290	99%	47.313	46.820	493	
Mejoramiento Del Área Pública Acceso Fuerte Sn. Carlos - Corral	18.802	18.801	100%	4.749	4.748	1	
Mejoramiento Del Área Pública Acceso Fuerte Sn. Luis De Alba - Corral	23.043	23.043	100%	6.411	6.411	-	
Reposición Cordón Verde, Población Menzel - Valdivia	30.940	30.940	100%	10.818	10.818	-	
Mejoramiento Área Verde Costanera Alderete - Los Lagos	35.373	35.372	100%	12.028	12.027	1	
Construcción Sist.De Evac. De Aa.Ll. Colector Boeltcher La Union	441.635	441.453	100%	54.600	54.418	182	
Construcción Prog. Pav. Participativos 23° Llamado, Región De Los Ríos	3.979.053	3.905.284	98%	2.793.437	2.719.668	73.769	
Construcción Plaza Cívica Sector Alto Guacamayo Valdivia	568.066	568.056	100%	562.650	562.640	10	
Construcción Parque Urbano Sección Longitudinal Sur - Valdivia - (PCHAV)	3.552.174	2.637.594	74%	2.493.564	2.493.254	310	
Mejoramiento Prolong.Costanera Y Mej. Av. Argentina Y Av.da.Ecuador	11.500.426	11.497.608	100%	756.357	753.539	2.818	
Construcción Avenida Circunvalacion Sector Guacamayo Valdivia	10.424.350	9.954.568	95%	1.346.400	1.324.066	22.334	
Construcción Viviendas Tuteladas para Adulto Mayor, Río Bueno	389.675	389.676	100%	223.665	223.666	-	1
Construcción Viviendas Tuteladas para Adulto Mayor, Mariquina	462.818	462.774	100%	379.814	379.770	44	
Construcción Prog.Pav. Participativos 22° Llamado Región De Los Ríos	2.843.407	2.826.544	99%	245.648	228.785	16.863	
Construcción Avenida Simpson de Valdivia, Tramo I	1.488.523	232.557	16%	50.513	44.200	6.313	
Transferencia Asistencia Técnica Planes de Gestión Social y de Obras	3.670.512	372.188	10%	314.275	295.139	19.136	
Construcción Sist. De Evacuacion De AA.LL 8 Comunas Region XIV	3.024.569	128.537	4%	173.501	128.537	44.964	
Construcción Prog. Pav. Participativos 24° Llamado, Región De Los Ríos	1.750.800	815.542	47%	817.000	815.542	1.458	
(PCV) - Construcción Red De Ciclovías Urbanas - Ciudad de La Unión	261.088	1.994	1%	17.000	1.994	15.006	
Construcción Areas Verdes Inés De Suarez Los Jazmines, Valdivia	671.367	355.658	53%	355.794	355.658	136	
Reposición Plaza Bernardo O'Higgin Panguipulli	740.882	184.008	25%	184.628	184.008	620	
Mejoramiento Plaza De Armas De Río Bueno	32.500	14.390	44%	14.390	14.390	-	
Mejoramiento Calle Santiago, Lanco.	41.000	17.274	42%	17.274	17.274	-	
Conservación De Sistemas De Aguas Lluvia Región De Los	257.000	19.955	8%	20.000	19.955	45	
Construcción Parque Urbano Sección Oriente - Valdivia (PCHAV)	134.025	63.000	47%	63.000	63.000	-	
Conservación Viviendas SERVIU Los Ríos	35.000	35.000	100%	35.000	35.000	-	
(PCV) - Construcción Red De Ciclovías Urbanas - Ciudad De Valdivia	103.400	31.600	31%	52.000	31.600	20.400	
Construcción etapa 2 red agua potable, Guacamayo, Valdivia	83.861	24.752	30%	24.758	24.752	6	
Construcción etapa 2 red de alcantarillado, Guacamayo, Valdivia	658.471	99.113	15%	99.121	99.113	8	
Conservación diversas areas verdes en sector guacamayo - valdivia	708.717	17.501	2%	17.500	17.501	-	1
(ELEAM) - Construcción Establecimiento Larga Estadia Adulto Mayor - Los Ríos	178.094	-	0%	37.500	-	37.500	

28 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

29 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2015.

30 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2015.

31 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2015.

SERVIU Región de Los Lagos

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁸	Ejecución Acumulada al año 2015 ²⁹	% Avance al Año 2015 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2015 ³⁰	Ejecución Año 2015 ³¹	Saldo por Ejecutar (6) = (4) - (5)	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (4) - (5)	
Mejoramiento De Plaza Martín Ruiz De Gamboa Y Mirador A Palafitos	519.032	518.372	100%	517.988	517.328	660	
Construcción Plaza Temática Punta De Rieles	299.772	299.772	100%	241.604	241.604	-	
Reposición Plaza De Armas, Chaitén	32.207	32.207	100%	15.250	15.250	-	
Mejoramiento 5 Escaleras, Puerto Montt	51.479	51.479	100%	40.000	40.000	-	
Construcción Pavimentos Participativos 23 Llamado X Región	4.309.562	4.309.485	100%	2.726.240	2.726.163	77	
(VCC) - Mejoramiento Interconexión Vial, Alerce - Puerto Montt	10.926.896	6.153.622	56%	5.522.410	5.506.887	15.523	
Mejoramiento Avda. Juan Mackenna De Osorno.	17.082.748	14.298.865	84%	8.092.995	8.091.706	1.289	
Mejoramiento Calle Regimiento Puerto Montt	1.567.793	421.837	27%	429.793	421.837	7.956	
Mejoramiento Acceso Al Puerto, Par Vial Ecuador-Chorrillos, Pto. Montt	55.734	55.734	100%	10.363	10.363	-	
Mejoramiento Plaza Av. Transversal 3/Av. 2 Oriente Alerce Pto. Montt	22.082	22.082	100%	10.040	10.040	-	
Transferencia Asistencia Técnica Planes de Gestión Social y de Obras	11.778.771	7.821.935	66%	1.038.874	1.032.478	6.396	
Construcción Programa Pavimentación Participativa X Reg 22° Llamado	3.791.127	3.791.126	100%	33.546	33.545	1	
(VCC) - Mejoramiento Avda. Pdt. Ibañez, 1Era.Etapa,Tramo: Ejercito - Austral	6.926.409	6.926.350	100%	15.000	14.941	59	
Construcción Parque Hott de Osorno	116.233	106.533	92%	9.700	-	9.700	
Mejoramiento Plaza De La Iglesia De Dalcahue	1.000	1.000	100%	1.000	1.000	-	
Construcción Programa Pavimentación Participativa X Región 24 Llamado	4.093.248	1.217.058	30%	1.227.974	1.217.058	10.916	
Construcción Avenida Alessandri Puerto Montt, Tramo Mackenna-Godoy	118.450	27.925	24%	36.050	27.925	8.125	
Mejoramiento Plazas Y Paseos Sector Centro , Quellon	503.033	1.000	0%	25.910	1.000	24.910	
Mejoramiento Plaza De Armas Homopiren	520.188	187.894	36%	187.894	187.894	-	
Mejoramiento Costanera Chaitén Como Espacio Público Integral	61.800	19.150	31%	37.080	19.150	17.930	
Conservación Redes Secundarias Aall Región De Los Lagos	206.001	140.735	68%	140.735	140.735	-	
Construcción Parque Río Negro, Alerce - (PCHAV)	123.600	38.479	31%	38.480	38.479	1	
Conservación Viviendas Adulto Mayor Región de Los Lagos 2015	80.000	79.736	100%	80.000	79.736	264	
(PCV) - Red De Ciclovías De Osorno	51.545	25.545	50%	25.545	25.545	-	
Construcción 20 Viviendas Adulto Mayor de Quellon	466.191	2.001	0%	2.000	2.001	-	1
Construcción 20 Viviendas Adulto Mayor Comuna de Castro	466.192	2.000	0%	2.000	2.000	-	
Conservación Vías Urbanas Región de Los Lagos 2015 - 2016	1.500.000	1.011.474	67%	1.011.474	1.011.474	-	

28 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

29 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2015.

30 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2015.

31 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2015.

SERVIU Región de Aysén

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁸	Ejecución Acumulada al año 2015 ²⁹	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2015 ³⁰	Ejecución Año 2015 ³¹	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (4) - (5)	
Programa Pav. Participativos 22° Llamado	4.543.594	4.331.833	95%	399.572	159.743	239.829	
Remodelación Plaza Puerto Tranquilo	444.709	444.709	100%	836	836	-	
Transferencia Asistencia Técnica Planes de Gestión Social y de Obras	1.238.049	101.622	8%	64.228	63.973	255	
Construcción Pavimentos Participativos 23° Llamado Región De Aysén	2.477.068	1.278.086	52%	965.542	881.788	83.754	
Conservacion Redes Secundarias Coyhaique De La XI Región	99.682	99.682	100%	99.473	99.473	-	
Construcción Plaza De Puerto Aguirre	192.150	184.539	96%	60.953	60.952	1	
Construcción Muros De Contencion Pob. Jose Miguel Carrera Et li	104.894	104.894	100%	36.791	36.790	1	
Construcción Muros De Contencion Diversos Sectores Coyhaique	206.138	206.138	100%	205.302	205.303	-	1
Conservación 15 Viviendas Adulto Mayor 2014	35.757	35.757	100%	35.547	35.548	-	1
Mejoramiento y Ampliación OIRS SERVIU Reg. De Aysen	78.894	78.894	100%	54.100	54.099	1	
Construcción Plaza Cívica Pto. Gala, Comuna De Cisnes	79.542	209	0%	25.209	209	25.000	
Construcción Pavimentos Participativos 24 Llamado Region Aysen	1.733.910	227.729	13%	627.220	227.729	399.491	
Construcción Parque Los Artesanos, Puerto Chacabuco - (PCHAV)	934.043	206	0%	222.207	206	222.001	
Conservación Vías Urbanas, Plan Regional de Aysen	675.663	675.663	100%	1.000.000	675.663	324.337	
(ELEAM) - Construcción Establecimiento Larga Estadía 70 a. m. Coyhaique	153.470	1.500	1%	30.000	1.500	28.500	

28 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

29 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2015.

30 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2015.

31 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2015.

SERVIU Región de Magallanes

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁸	Ejecución Acumulada al año 2015 ²⁹	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2015 ³⁰	Ejecución Año 2015 ³¹	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (4) - (5)	
Conservación Red Secundaria Aall Punta Arenas 2014	519.399	519.400	100%	315.891	315.892	-	1
Construcción Prog. De Pavimentación Participativa 23 Llamado, XII	4.228.371	4.228.371	100%	1.090.969	1.090.969	-	
Construcción Plaza De Armas De Puerto Williams	394.650	394.650	100%	8.747	8.747	-	
Mejoramiento Bandejonas Centrales Avda Independencia, Punta Arenas	61.857	61.857	100%	41.296	41.296	-	
Construcción Costanera Pedro Montt Norte, Puerto Natales	40.542	40.542	100%	27.535	27.535	-	
Transferencia Asistencia Técnica Planes de Gestión Social y de Obras	3.083.581	1.360.498	44%	42.279	42.083	196	
Conservación OIRS Punta Arenas, SERVIU XII Región	148.831	148.830	100%	19.133	19.132	1	
Construcción Avda. Manantiales Poniente Primera Etapa	4.112.656	3.287.691	80%	256.536	256.535	1	
Ampliación y Mejoramiento OIRS Pto. Natales, SERVIU XII Región	103.081	63.081	61%	40.000	40.000	-	
Diseño Paseo Calle 21 de Mayo, Magallanes, Tramo Independencia-Colón	783.226	282.865	36%	216.300	215.990	310	
Construcción Costanera Pedro Montt, Puerto Natales, Tercera Etapa	1.733.902	1.733.902	100%	63.632	63.632	-	
Mejoramiento Diversas Calles Centrales de Puerto Williams	4.117.123	4.117.124	100%	2.559.778	2.559.779	-	1
Mejoramiento Parque María Behety, Punta Arenas	42.139	42.139	100%	27.881	27.881	-	
Recuperación Parque Urbano Cerro Sombrero, Primavera	31.951	31.950	100%	21.118	21.117	1	
Construcción Plaza De Armas, Cerro Sombrero, Primavera	721.000	155.556	22%	213.700	155.556	58.144	
Mejoramiento Plaza De Armas De Punta Delgada	38.213	38.034	100%	38.213	38.034	179	
Construcción Plaza Costanera Canal Fitz Roy	44.310	39.979	90%	39.979	39.979	-	
Construcción Conjunto Viviendas Tuteladas Adulto Mayor Punta Arenas	18.825	4.610	24%	4.610	4.610	-	
Construcción Prog. De Pavimentación Participativa 24 Llamado, XII Región	2.512.044	1.471.922	59%	1.471.973	1.471.922	51	
Construcción Prolongación Av. Manuel Rodríguez Sur	61.800	20.600	33%	20.600	20.600	-	
Construcción Conexión Mateo De Toro Y Zambrano-C. Videla, P Arenas	46.337	14.351	31%	14.351	14.351	-	
Construcción Habilitación Pedro Borquez - Monseñor Fagnano P. Arenas	33.422	10.477	31%	10.477	10.477	-	
Conservación Red Secundaria Aall Punta Arena 2015	567.015	229.094	40%	229.482	229.094	388	
Conservación Viviendas SERVIU Magallanes 2015	65.000	64.871	100%	65.000	64.871	129	
Mejoramiento Estandar Urbano C. Lautaro Navarro, Balmaceda-Av Colón	3.229.328	443.751	14%	443.750	443.751	-	1
Construcción Av. Circunvalación Sur Ramón Cañás M. Punta Arenas	202.002	30.901	15%	30.901	30.901	-	
(PCV) - Construcción Red Ciclovía Puerto Natales	66.000	39.500	60%	39.500	39.500	-	

28 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

29 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2015.

30 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2015.

31 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2015.

SERVIU Región Metropolitana

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁸	Ejecución Acumulada al año 2015 ²⁹	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2015 ³⁰	Ejecución Año 2015 ³¹	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (4) - (5)	
Transferencia Asistencia Técnica Planes de Gestión Social y de Obras SEREMI	59.886.398	38.377.029	64%	1.953.343	1.902.397	50.946	
Ampliación Avda. San Martín - Quilicura	10.241.337	3.318.569	32%	788.065	757.971	30.094	
Recuperación y Remodelación Plaza Matucana de Renca	359.705	359.701	100%	266.565	266.561	4	
Construcción de Ruta Patrimonial sector Vivaceta, Conchalí	828.988	258.247	31%	220.381	219.613	768	
Construcción Parque Intercomunal Río Viejo-La Hondonada, Cerro Navia	10.674.603	6.080.308	57%	3.451.345	3.450.791	554	
Construcción Eje Sargente Menadier, Comuna de Puente Alto	1.872.583	1.527.664	82%	1.189.066	1.189.050	16	
Conservación de Pavimentos Planta Asfáltica SERVIU RM 2012	12.992.363	12.986.906	100%	882.388	876.931	5.457	
Habitación Terrenos Pobl. Volcán San José II Comuna de Puente Alto	3.186.650	2.848.509	89%	498.113	159.972	338.141	
Mejoramiento EAPP Plaza De Acceso Anfiteatro Municipal	781.488	181.065	23%	157.501	157.310	191	
Reposición Plaza Villa Las Flores	732.578	52.532	7%	33.000	32.243	757	
Ampliación Avda. Pedro Fontova Comuna De Huechuraba	3.967.371	3.967.371	100%	731.282	731.282	-	
Habitación Corredor De Transporte Público Santa Rosa Sur Extensión	7.661.007	7.574.247	99%	2.605.921	2.519.161	86.760	
Construcción Conexión vial Santa Rosa -Sierra Bella (la legua)	3.813.875	3.645.342	96%	72.699	2.335	70.364	
Reparación Teleférico Parque Metropolitano	10.417.245	6.857.059	66%	6.853.169	6.852.689	480	
Habitación de Terrenos SERVIU Región Metropolitana	2.446.652	2.441.211	100%	100.000	94.559	5.441	
Habitación Corredor Transporte Público Avenida Dorsal Tramo 2	33.179.083	24.530.848	74%	12.199.652	12.085.921	113.731	
Conservación Edificio Del Ex-Terminal Aéreo De Cerrillos	1.636.621	1.505.223	92%	1.467.005	1.464.933	2.072	
Construcción Parque Ciclopaseo Integrado Mapocho 42 K Etapa 1	5.719.776	5.001.899	87%	1.437.528	1.436.833	695	
Construcción Eje Lo Marcoleta entre los Americanos (FFCC) y Ruta 5	12.544.931	10.544.247	84%	5.775.931	5.775.813	118	
Construcción Servicio Pasajeros Rancagua Express	10.901.036	10.898.803	100%	3.650.805	3.648.572	2.233	
Construcción Programa Pavimentos Participativos 23° Llamado R. Met	17.681.286	17.624.428	100%	12.484.580	12.427.722	56.858	
Conservación Y Mantenición Sistema Aguas Lluvias 2014 R.M.	1.055.000	1.054.858	100%	1.055.000	1.054.858	142	
Mejoramiento Paseo Cívico Alejandro Guzmán	67.405	67.324	100%	54.953	54.872	81	
Reposición Espacio Público Parque Macul Oriente :Plaza Halley	59.458	59.456	100%	49.038	49.036	2	
Reposición Plaza El Pinar, Barrio El Pinar, Comuna De San Joaquín	67.029	66.920	100%	52.429	52.320	109	
Reposición Bandejón Avda Almirante Latorre, Plaza Recreativa	66.405	65.723	99%	56.444	55.762	682	
(VP) - Reparación Habitabilidad Interior Villa Portales Estación Central	2.576.625	391.346	15%	387.123	386.154	969	
Mejoramiento Plaza de Armas, Melipilla	724.576	316.588	44%	317.638	312.929	4.709	
Construcción Plaza Cívica Portal Bicentenario	1.825.920	1.802.785	99%	1.820.690	1.797.555	23.135	
(PRU) Construcción Parque Comunal de Alhue	1.182.282	1.161.540	98%	1.179.305	1.158.563	20.742	
Sanamiento de Títulos de Dominio Región Metropolitana Año 2014	86.180	76.614	89%	64.000	54.434	9.566	
Conservación Red Vial Varios Ejes Región Metropolitana	11.877.069	4.380.740	37%	4.327.343	4.322.433	4.910	
(VO) - Construcción Cubiertas Villa Olímpica, Comuna de Ñuñoa	2.102.520	1.755.964	84%	1.733.000	1.730.633	2.367	
Construcción Programa Pavimentos Participativos 24° Llamado	13.835.165	4.101.310	30%	4.104.967	4.101.310	3.657	
(PCV) - Construcción Red de Ciclovía comuna de Buín	2.886.710	13.413	0%	34.500	13.413	21.087	
(PCV) - Construcción Red de Ciclovía Comuna de Talagante	1.868.814	10.232	1%	21.678	10.232	11.446	
Reposición EAPP Degradado Bandejón Las Torres	691.143	237.889	34%	238.332	237.889	443	
Mejoramiento De EAPP Y Aceras Peatonales Acceso Poniente Pac	56.632	33.456	59%	33.632	33.456	176	
Mejoramiento Bandejones Av. Santa Ana	66.689	51.789	78%	59.429	51.789	7.640	
Reposición Paseo Peatonal Lo Martínez	74.823	38.879	52%	44.823	38.879	5.944	
(PRU) - Construcción Eje Patrimonial Y Plaza De Armas, San José De Maipo	1.063.500	11.415	1%	42.372	11.415	30.957	
Conservación Infraestructura Sanitaria 2015 R. Metropolitana	2.112.530	145.586	7%	152.000	145.586	6.414	
Construcción Tercera Etapa Parque André Jarán-Pac - (PCHAV)	8.329.147	94.553	1%	97.001	94.553	2.448	
Conservación Viviendas SERVIU Metropolitano 2015	147.052	144.931	99%	147.052	144.931	2.121	
Reposición Parque Estadio, Comuna de San Joaquín	65.053	20.811	32%	22.768	20.811	1.957	
Mejoramiento Espacio Público Plaza Roosevelt Cerro Navia	55.515	-	0%	19.430	-	19.430	
Mejoramiento Parque San Luis de Peñablón	63.807	8.553	13%	12.200	8.553	3.647	
Construcción Plaza Quinta Bella Poniente, Comuna de Recoleta	64.592	10.900	17%	12.350	10.900	1.450	
Construcción Plaza Quinta Bella Oriente, Comuna de Recoleta	64.592	12.350	19%	12.350	12.350	-	
Mejoramiento Parque G Sector Poniente Comuna de Recoleta	66.482	10.578	16%	12.712	10.578	2.134	
Mejoramiento Barrio Los Carmelitos Comuna de Independencia	65.804	4.850	7%	12.582	4.850	7.732	
Construcción Paseo Peatonal Puente Negro de Alhué	11.779	6.847	58%	7.239	6.847	392	
Mejoramiento Integral Plaza Pomaire comuna Melipilla	41.724	7.978	19%	7.978	7.978	-	
Mejoramiento de Espacio Público Paseo Peatonal Edificio Consistorial, comuna Macul	51.254	9.800	19%	9.800	9.800	-	
Habitación de Terrenos SERVIU R.M. 2015	2.292.000	273.306	12%	284.972	273.306	11.666	
Conservación Mantenición y Seguridad Parque Huechuraba	100.000	100.000	100%	100.000	100.000	-	
(BdM) - Habitación de Terrenos Fco Coloane y Cerro Morado, Puente Alto,	8.459.853	4.729.741	56%	4.954.774	4.729.741	225.033	
Habitación de Terrenos Población Parinacota Quilicura	5.453.097	65.035	1%	70.529	65.035	5.494	
Mejoramiento Parque República de Brasil, Comuna de la Granja	218.000	-	0%	24.500	-	24.500	
Construcción Macrourbanización el Mariscal Comuna San Bernardo	104.496	53.272	51%	104.496	53.272	51.224	
Conservación centro recreacional Colonia Pelancura	175.000	174.884	100%	175.000	174.884	116	
Construcción Condominio Vivienda Tulelada Bajos de Mena, Puente Alto	39.676	1.422	4%	10.994	1.422	9.572	
(ELEAM) - Construcción Establecimiento de Larga Estadia, Huechuraba	2.511.189	2.950	0%	5.560	2.950	2.610	

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015

Servicio de Vivienda y Urbanización I Región de Tarapacá

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta 2015	Porcentaje de Logro ¹⁸⁵	Notas
				2013	2014	2015			
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	$(\text{Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t} / \text{Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t}) * 100$	Proyectos	100%	100%	67%	100%	67%	1
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos	$(\text{Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t} / \text{Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos}) * 100$	Kilómetros	45%	51%	65%	54,8%	100%	2
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	$(\text{Número de barrios terminados el año t} / \text{Número total de barrios a terminar el año t}) * 100$	Barrios	--	--	100%	100%	100%	
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1 y DS40), en relación al déficit Habitacional estimado el año 2011 (Quintiles I,II,III de Ingreso).	$(\text{Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1 y DS40)} / \text{Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN 2011 (Quintiles I,II y III de Ingreso)}) * 100$	Viviendas	0%	31%	39%	40%	98,6%	3
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Permisos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares que cuentan con Recepción Provisoria del SERVIU, respecto del total de permisos de rotura y reposición de Pavimentos Particulares autorizados por SERVIU.	$(\text{N}^\circ \text{ de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares, con recepción provisoria del SERVIU, al 31.12. del año t} / \text{Total de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares emitidos por el SERVIU, cuya vigencia sea al 15.11. del año t}) * 100$	Permisos	--	--	86%	90%	95,2%	4

Resultado Global Año 2015: 92%

Notas:

1. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)
2. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.

¹⁸⁵ El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

3. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN 2011. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso. _2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción. _3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012. _4. Se considerará vivienda terminada:

En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.

En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.

4 Se entenderá como Recepción Provisoria SERVIU, el Informe emitido por la Unidad de Obras Urbanas (o Unidad Equivalente) del Depto. Técnico de SERVIU quien respalda y corrobora que los trabajos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares realizados por la empresa que solicitó el permiso fueron ejecutados según indica el Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentos del Año, el cual restituye la pavimentación en las mismas o mejores condiciones de eficiencia encontrada. Se excluyen de la medición permisos emitidos nulos o no autorizados.

Servicio de Vivienda y Urbanización II Región de Antofagasta

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta 2015	Porcentaje de Logro ¹⁸⁶	Notas
				2013	2014	2015			
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en año t)*100	Proyectos	100%	75%	100%	100%	100%	1
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	(Número de Kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	Kilómetros	19%	21%	23%	22%	100%	2
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	(Número de barrios terminados el año t/Número total de barrios a terminar el año t)*100	Barrios	--	--	100%	100%	100%	3
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1 y DS40), en relación al déficit habitacional estimado el año 2011 (Quintiles I,II,III de Ingreso)	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1 y DS40)/Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN 2011 (Quintiles I,II y III de Ingreso))*100	Viviendas	14%	19%	22%	19%	100%	4

Resultado Global Año 2015: 100%

Notas:

- Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE).
- Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
- El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio. Los barrios priorizados para el año, son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.
- El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN 2011. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso?
 - El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
 - La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.

¹⁸⁶ El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

4. Se considerará vivienda terminada:

- En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
- En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.

Servicio de Vivienda y Urbanización III Región de Atacama

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta 2015	Porcentaje de Logro ¹⁸⁷	Notas
				2013	2014	2015			
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	Proyectos	0%	500%	100%	100%	100%	1
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados en el año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos	(Número de Kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados en el año t /Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	Kilómetros	8%	9%	9%	9%	100%	2
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1 y DS40), en relación al déficit habitacional estimado el año 2011 (Quintiles I, II, III de Ingreso)	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1 y DS40)/Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN 2011 (Quintiles I,II y III de Ingreso))*100	Viviendas	0%	29%	39%	36%	100%	3
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	(Número de barrios terminados el año t/Número total de barrios a terminar el año t)*100	Barrios	--	--	67%	6%	100%	4
Programas y Proyectos de Ciudad	Desviación del monto final ejecutado, respecto del monto establecido en los contratos originales para obras de Proyectos Urbanos.	((Sumatoria de Montos Finales contratos)-(Sumatoria de Montos Iniciales contratos)/ Sumatoria de Montos Iniciales contratos)*100	M\$	0%	-2%	0%	5%	100%	5

Resultado Global Año 2015: 100%

Notas:

- Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)
- Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.

¹⁸⁷ El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

3. 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN 2011. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso. _2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción. _3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012. _4. Se considerará vivienda terminada: En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física. En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
4. El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio. Los barrios priorizados para el año, son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría
5. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Pavimentos Participativos, Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales .
Se entenderá como "montos iniciales" a los montos establecidos en el contrato original de cada proyecto.

Servicio de Vivienda y Urbanización IV Región de Coquimbo

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta 2015	Porcentaje de Logro ¹⁸⁸	Notas
				2013	2014	2015			
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t, respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar el año t.	$(\text{Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t} / \text{Número total de Proyectos Urbanos a terminar el año t}) * 100$	Proyectos	0%	200%	100%	100%	100%	1
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de Pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	$(\text{Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t} / \text{Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos}) * 100$	Kilómetros	16%	20%	22%	21%	100%	2
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1 y DS 40), en relación al déficit habitacional estimado el año 2011 (Quintiles I,II, III de Ingreso)	$(\text{Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40)} / \text{Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN 2011 (Quintiles I, II y III de Ingreso)}) * 100$	Viviendas	24%	38%	51%	44%	100%	3
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	$(\text{Número de barrios terminados el año t} / \text{Número total de barrios a terminar el año t}) * 100$	Barrios	--	--	100%	100%	100%	4

Resultado Global Año 2015: 100%

Notas:

- Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)
- Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN 2011. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso. _2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción. _3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012. _4. Se considerará vivienda terminada: En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.

¹⁸⁸ El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.

- El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio. Los barrios priorizados para el año, son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.

Servicio de Vivienda y Urbanización V Región de Valparaíso

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta 2015	Porcentaje de Logro ¹⁸⁹	Notas
				2013	2014	2015			
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t)*100	Proyectos	100%	120%	100%	100%	100%	1
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	(Número de kilómetros lineales de Pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	Kilómetros	17%	21%	24%	23,7%	100%	2
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1 y DS 40), en relación al déficit habitacional estimado el año 2011 (Quintiles I,II, III de Ingreso)	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40)/Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN 2011 (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100	Viviendas	-	45%	56%	52%	100%	3
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Permisos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares que cuentan con Recepción Provisoria del SERVIU, respecto del total de permisos de rotura y reposición de Pavimentos Particulares autorizados por SERVIU.	(N° de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares, con recepción provisoria del SERVIU, al 31.12. del año t /Total de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares emitidos por el SERVIU, cuya vigencia sea al 15.11. del año	Permisos	0%	32,20%	36,6%	22%	100%	4
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	(Número de barrios terminados el año t/Número total de barrios a terminar el año t)*100	Barrios	82%	100%	100%	100%	100%	5

Resultado Global Año 2015: 100%

Notas:

- Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE).

189 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.

1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN 2011. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso. _

2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción. _

3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012. _

4. Se considerará vivienda terminada:

En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.

En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.

Se entenderá como Recepción Provisoria SERVIU, el Informe emitido por la Unidad de Obras Urbanas (o Unidad Equivalente) del Depto. Técnico de SERVIU quien respalda y corrobora que los trabajos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares realizados por la empresa que solicitó el permiso fueron ejecutados según indica el Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentos del Año, el cual restituye la pavimentación en las mismas o mejores condiciones de eficiencia encontrada. Se excluyen de la medición permisos emitidos nulos o no autorizados.

El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio. Los barrios priorizados para el año, son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.

Servicio de Vivienda y Urbanización VI Región L.B. O'Higgins

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta 2015	Porcentaje de Logro ¹⁹⁰	Notas
				2013	2014	2015			
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en año t) *100	Proyectos	100%	88%	100%	100%	100%	1
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de Pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos) *100	Kilómetros	20%	24%	28%	25%	100%	2
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	(Número de barrios terminados el año t/Número total de barrios a terminar el año t) *100	Barrios	100%	100%	100%	100%	100%	
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV,FSEV, DS1 y DS 40), en relación al déficit habitacional estimado el año 2011 (Quintiles I,II, III de Ingreso)	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV,DS 1 y DS40)/Déficit Habitacional estimado según Encuesta CASEN 2011 (Quintiles I,II y III de Ingreso))*100	Viviendas	0%	146%	171%	170%	100%	3

Resultado Global Año 2015: 100%

Notas:

1. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)

2 Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.

3 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN 2011. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso. 2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción. 3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012. 4. Se considerará vivienda terminada:

En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.

En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.

¹⁹⁰ El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Servicio de Vivienda y Urbanización VII Región del Maule

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta 2015	Porcentaje de Logro ¹⁹¹	Notas
				2013	2014	2015			
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	$(\text{Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t} / \text{Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t}) * 100$	Proyectos	100%	133%	100%	100%	100%	1
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	$(\text{Número de kilómetros lineales de Pavimentos participativos ejecutados al año t} / \text{Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos}) * 100$	Kilómetros	45%	56%	65%	58%	100%	2
Programas y Proyectos de Ciudad	Desviación del monto final ejecutado, respecto del monto establecido en los contratos originales para obras de Proyectos Urbanos.	$((\text{Sumatoria de Montos Finales contratos}) - (\text{Sumatoria de Montos Iniciales contratos})) / \text{Sumatoria de Montos Iniciales contratos} * 100$	M\$	1%	4%	1%	7,4%	100%	3
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1 y DS 40), en relación al déficit habitacional estimado el año 2011 (Quintiles I, II, III de Ingreso)	$(\text{Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40)} / \text{Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN 2011 (Quintiles I, II y III de Ingreso)}) * 100$	Viviendas	101%	119%	141%	130%	100%	4
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de viviendas entregadas a familias que habitan en campamentos, respecto del total de familias hábiles para una solución habitacional del catastro de campamentos de la Región del Maule año 2011.	$(\text{Número de viviendas entregadas a familias que habitan en campamentos de la Región al año t} / \text{Número de familias hábiles para una solución habitacional de la Región según catastro de campamentos 2011}) * 100$	Viviendas	--	--	75%	62%	100%	5
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	$(\text{Número de barrios terminados el año t} / \text{Número total de barrios a terminar el año t}) * 100$	Barrios	100%	100%	100%	100%	100%	6

Resultado Global Año 2015: 100%

Notas:

- Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)
- Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este

¹⁹¹ El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.

3. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Pavimentos Participativos, Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. Se incluyen en esta medición los proyectos asociados a Planes de Regeneración Urbana (PRU), a Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES) y a Planes Urbanos Estratégicos (PUE).

El concepto "montos iniciales contratos" de la fórmula equivale al concepto "monto establecido en los contratos originales" señalado en el nombre del indicador.

El denominador de este indicador es variable y depende de los montos efectivos de los contratos que se materialicen.

4. 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN 2011. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso. 2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción. 3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012. 4. Se considerará vivienda terminada:

En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.

En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.

5. Se consideran en la medición sólo las familias hábiles. Es decir, se excluyen las familias que no participan, las que se retiraron, las inhábiles, las fallecidas (titular fallecido/a) o las que por cualquier otro motivo no puedan incluirse en la medición.

6. indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio. Los barrios priorizados para el año, son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.

Servicio de Vivienda y Urbanización VIII Región de Bío – Bío

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta 2015	Porcentaje de Logro ¹⁹²	Notas
				2013	2014	2015			
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t / Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos) *100	Kilómetros	28%	34%	39%	37%	100%	1
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t / Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t) *100	Proyectos	108%	120%	0%	100%	0%	2
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40), en relación al déficit Habitacional estimado el año 2011 (Quintiles I, II, III de Ingreso).	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40) / Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN 2011 (Quintiles I, II y III de Ingreso)) *100	Viviendas	82%	100%	117%	112%	100%	3
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	(Número de barrios terminados el año t / Número total de barrios a terminar el año t) *100	Barrios	100%	100%	100%	100%	100%	4

Resultado Global Año 2015: **75%**

Notas:

- Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
- Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE).
- El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN 2011. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
 - El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N° 1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
 - La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
 - Se considerará vivienda terminada:
En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.

¹⁹² El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

4. El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio. Los barrios priorizados para el año, son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.

Servicio de Vivienda y Urbanización IX Región de la Araucanía

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta 2015	Porcentaje de Logro ¹⁹³	Notas
				2013	2014	2015			
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t)*100	Proyectos	89%	100%	100%	100%	100%	1
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	Kilómetros	28%	31%	37%	33%	100%	2
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1 y DS40), en relación al déficit Habitacional estimado el año 2011 (Quintiles I,II, III de Ingreso).	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1 y DS40) /Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN 2011 (Quintiles I,II y III de Ingreso))*100	Viviendas	0%	65%	84%	77%	100%	3
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	(Número de barrios terminados el año t/ Número total de barrios a terminar el año t)*100	Barrios	0%	0%	200%	100%	100%	
Institucional	Porcentaje de subsidios del Fondo Solidario de Vivienda y Fondo Solidario de Elección de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2.	(N° de Subsidios Fondo Solidario de Vivienda y Fondo Solidario de Elección de Vivienda Concursable pagados en 100 % desde el año t-2 hasta el año t/N° total de subsidios Fondo Solidario Concursable, otorgados en el año t-2)*100	Subsidios	88%	51%	58%	60%	96,6%	4
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de subsidios del PPPF Título II de Acondicionamiento Térmico, aplicados al año t del total de subsidios otorgados en el año t-1	(N° de Subsidios PPPF Título II de Acondicionamiento Térmico, aplicados al año t/N° total de Subsidios PPPF Título II de Acondicionamiento Térmico otorgados en el año t-1)*100	Subsidios	--	--	91%	91,5%	99,3%	5

Resultado Global Año 2015: 99%

Notas:

- Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)
- Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por

193 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.

3.
 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN 2011. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
 2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
 3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
 4. Se considerará vivienda terminada:
 - * En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - * En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
4. Se entiende por subsidio Fondo Solidario Concursable otorgado a los subsidios asignados en los programas Fondo Solidario de Vivienda (DS174) y Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS49) tanto del programa regular como de reconstrucción.
5. Se entiende por Subsidio PPPF Título II de Acondicionamiento Térmico, a los proyectos de Mejoramiento destinados al Acondicionamiento Térmico de la Vivienda conforme a lo indicado en el Artículo 6° bis del D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006.
Se entiende por subsidio otorgado los subsidios PPPF Título II de Acondicionamiento Térmico asignados a través de una resolución del MINVU.
Se entiende por subsidio aplicado, los subsidios 100% pagados, información que se obtiene del sistema SISPAGO que el Ministerio de la Vivienda usa para procesar los pagos de subsidios.

Servicio de Vivienda y Urbanización X Región de Los Lagos

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta 2015	Porcentaje de Logro ¹⁹⁴	Notas
				2013	2014	2015			
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	$(\text{Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año } t / \text{Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año}) * 100$	Proyectos	100%	100%	100%	100%	100%	1
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos	$(\text{Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año } t / \text{Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos}) * 100$	Kilómetros	19%	21%	24%	24%	100%	2
Programas y Proyectos de Ciudad	Desviación del monto final ejecutado, respecto del monto establecido en los contratos originales para obras de Proyectos Urbanos.	$((\text{Sumatoria de Montos Finales contratos}) - (\text{Sumatoria de Montos Iniciales contratos}) / \text{Sumatoria de Montos Iniciales contratos}) * 100$	M\$	0%	0%	4%	5%	100%	3
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1 y DS 40), en relación al déficit Habitacional estimado el año 2011 (Quintiles I,II, III de Ingreso).	$(\text{Número de viviendas terminadas al año } t \text{ (FSV, FSEV, DS1 y DS40)} / \text{Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN 2011 (Quintiles I,II y III de Ingreso)}) * 100$	Viviendas	89%	104%	135%	130%	100%	4
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	$(\text{Número de barrios terminados el año } t / \text{Número total de barrios a terminar el año } t) * 100$	Barrios	0%	0%	100%	100%	100%	5

Resultado Global Año 2015: 100%

Notas:

- Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE).
- Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
- Los Programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Pavimentos Participativos, Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales.
1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN 2011. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso. 2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción. 3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012. 4. Se considerará vivienda terminada: En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física y en el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.

¹⁹⁴ El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

5. El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio. Los barrios priorizados para el año, son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.

Servicio de Vivienda y Urbanización XI Región de Región de Aysén

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta 2015	Porcentaje de Logro ¹⁹⁵	Notas
				2013	2014	2015			
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t)*100	Proyectos	100%	100%	100%	100%	100%	1
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos) *100	Kilómetros	103%	111%	115%	119%	96,3%	2
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Permisos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares que cuentan con Recepción Provisoria del SERVIU, respecto del total de permisos de rotura y reposición de Pavimentos Particulares autorizados por SERVIU.	(N° de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares , con recepción provisoria del SERVIU , al 31.12. del año t /Total de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares emitidos por el SERVIU, cuya vigencia sea al 15.11. del año	Permisos	0%	100%	100%	100%	100%	3
Programas y Proyectos de Ciudad	Desviación del monto final ejecutado, respecto del monto establecido en los contratos originales para obras de Proyectos Urbanos.	((Sumatoria de Montos Finales contratos) -(Sumatoria de Montos Iniciales contratos)/ Sumatoria de Montos Iniciales contratos)*100	M\$	0%	1%	0%	4%	100%	4
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1 y DS 40), en relación al déficit habitacional estimado el año 2011 (Quintiles I,II, III de Ingreso)	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS40)/Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN 2011 (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100	Viviendas		157%	194%	191%	100%	5
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de viviendas con Calificación Energética, respecto al total de viviendas disponibles a ser calificadas energéticamente en el año t	(N° de viviendas con calificación energética/N° de viviendas disponibles a ser calificada energéticamente en el año t)*100	Viviendas	--	--	144%	90%	100%	6

Resultado Global Año 2015: 99%

Notas:

- Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)
- Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.

¹⁹⁵ El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

3. Se entenderá como Recepción Provisoria SERVIU, el Informe emitido por la Unidad de Obras Urbanas (o Unidad Equivalente) del Depto. Técnico de SERVIU quien respalda y corrobora que los trabajos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares realizados por la empresa que solicitó el permiso fueron ejecutados según indica el Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentos del Año, el cual restituye la pavimentación en las mismas o mejores condiciones de eficiencia encontrada. Se excluyen de la medición permisos emitidos nulos o no autorizados.
4. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Pavimentos Participativos, Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. Se incluyen en esta medición los proyectos asociados a Planes de Regeneración Urbana (PRU), a Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES) y a Planes Urbanos Estratégicos (PUE).
5. 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN 2011. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso. 2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N° 1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción. 3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012. 4. Se considerará vivienda terminada:
En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
6. Las calificaciones la realizan empleados certificados por la DITEC quienes contratan externos quienes realizan jornadas de acreditación. La calificación es un instrumento que estima el consumo y las ganancias energéticas de una vivienda a través de un cálculo estático de su arquitectura y equipos. La calificación se registra en el Sistema de Calificación Energética del MINVU. Se entiende por vivienda disponible a ser calificada a aquella vivienda nueva FSV o FSEV con recepción DOM.

Servicio de Vivienda y Urbanización XII Región de Magallanes

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta 2015	Porcentaje de Logro ¹⁹⁶	Notas
				2013	2014	2015			
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t, respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar el año t.	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar el año)*100	Proyectos	100%	100%	100%	100%	100%	1
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de Pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	Kilómetros	27%	37%	42%	38%	100%	2
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1 y DS 40), en relación al déficit Habitacional estimado el año 2011 (Quintiles I,II, III de Ingreso).	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1 y DS40)/Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN 2011 (Quintiles I,II y III de Ingreso))*100	Viviendas	n.m	121%	150%	137%	100%	3

Resultado Global Año 2015: 100%

Nota:

- Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)
- Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
- El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN 2011. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso. _2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción. _3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012. 4. Se considerará vivienda terminada:
En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.

196 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Servicio de Vivienda y Urbanización XIII Región Metropolitana

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta 2015	Porcentaje de Logro ¹⁹⁷	Notas
				2013	2014	2015			
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t)*100	Proyectos	100%	100%	100%	100%	100%	1
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de proyectos terminados de la cartera del Programa Protección del Patrimonio Familiar (DS 255) del Programa regular del año t-2 al año t	(Número de proyectos terminados al año t del Programa Protección al Patrimonio Familiar (D.S 255) / Número de Proyectos de la Cartera del Programa de Protección del Patrimonio Familiar (DS 255), del programa regular año t-2)*100	Viviendas	--	--	82%	80,05%	100%	2
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	(Número de kilómetros lineales de Pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	Kilómetros	20%	27%	33%	28%	100%	3
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Permisos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares que cuentan con Recepción Provisoria del SERVIU, respecto del total de permisos de rotura y reposición de Pavimentos Particulares autorizados por SERVIU.	(N° de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares , con recepción provisoria del SERVIU , al 31.12. del año t /Total de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares emitidos por el SERVIU, cuya vigencia sea al 15.11. del año	Permisos	0%	92,62%	95%	92%	100%	4
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1 y DS 40), en relación al déficit habitacional estimado el año 2011 (Quintiles I,II, III de Ingreso)	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40)/Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN 2011 (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100	Viviendas	24%	34%	44%	43%	100%	5
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	(Número de barrios terminados el año t/Número total de barrios a terminar el año t)*100	Barrios	52%	118%	82%	100%	82%	6

Resultado Global Año 2015: 97%

Nota:

- Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE).
- La medición considera todos los proyectos con Resolución y Asignación de Subsidios y nómina de beneficiarios del año t-2. Se excluyen de la medición los proyectos que soliciten aumento de recursos.

197 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Se entiende por proyecto terminado aquel proyecto que figure con un avance físico de 100% de las obras en trazabilidad.

Se consideran todos los proyectos terminados de la cartera del Programa Protección del Patrimonio Familiar (DS 255), del Programa Regular del año t - 2 al año t. Se incluyen proyectos terminados del año t-2; del año t-1 y del año t.

3. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados..
4. 1.- Se entenderá como Recepción Provisoria SERVIU, el Informe emitido por la Unidad de Permiso de Rotura y Reposición de Pavimentos de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales del Servicio, quien respalda y corrobora que los trabajos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares realizados por la empresa que solicitó el permiso fueron ejecutados según indica el Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentos del Año, el cual restituye la pavimentación en las mismas o mejores condiciones de eficiencia encontrada.
2.- Se excluyen de la medición permisos emitidos nulos o no autorizados.
5. 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS , la cual fue aplicada sobre la información de la Encuesta CASEN 2011. El deficit habitacional empleado para construir este indicador solo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
4. Se considerará vivienda terminada:
- En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
- En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
6. El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la fase II "Ejecución del Contrato de Barrio" del Programa) Asimismo, el Plan de Gestión de Obra contempla el término de cada una de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio. Los Barrios priorizados para el año, son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaria.

Servicio de Vivienda y Urbanización XIV Región de Los Ríos

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta 2015	Porcentaje de Logro ¹⁹⁸	Notas
				2013	2014	2015			
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t)*100	Proyectos	100%	89%	100%	100%	100%	1
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	(Número de kilómetros lineales de Pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	Kilómetros	47%	54%	62%	60%	100%	2
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1 y DS 40), en relación al déficit habitacional estimado el año 2011 (Quintiles I,II, III de Ingreso)	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1 y DS40)/Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN 2011 (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100	Viviendas	--	63%	84%	62%	100%	3

Resultado Global Año 2015: 100%

Nota:

- Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE).
- Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
- El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN 2011. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso. _2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción. _3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012. _4. Se considerará vivienda terminada:
En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.

¹⁹⁸ El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Servicio de Vivienda y Urbanización XV Región de Arica y Parinacota

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta 2015	Porcentaje de Logro ¹⁹⁹	Notas
				2013	2014	2015			
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t / Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año) * 100	Proyectos	60%	133%	125%	100%	100%	1
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t / Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos) * 100	Kilómetros	6%	7%	8,5%	8%	100%	2
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Permisos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares que cuentan con Recepción Provisoria del SERVIU, respecto del total de permisos de rotura y reposición de Pavimentos Particulares autorizados por SERVIU.	(N° de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares, con recepción provisoria del SERVIU, al 31.12. del año t / Total de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares emitidos por el SERVIU, cuya vigencia sea al 15.11. del año) * 100	Permisos	0%	82,14%	97,3%	90%	100%	3
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1 y DS 40), en relación al déficit Habitacional estimado el año 2011 (Quintiles I, II, III de Ingreso).	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40) / Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN 2011 (Quintiles I, II y III de Ingreso)) * 100	Viviendas	15%	19%	25%	21%	100%	4
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de recursos ejecutados del subsidio programa protección del patrimonio familiar (PPPF) año t, respecto del total de recursos del presupuesto de cierre en el subsidio programa protección del patrimonio familiar (PPPF) del año t	(Recursos ejecutados al 31.12 del año t del Subsidio Programa Protección del Patrimonio Familias (PPPF) / Total de recursos del Presupuesto de Cierre en el Subsidio Programa Protección del Patrimonio Familias (PPPF) año t) * 100	MM\$	--	--	100%	30%	100%	5

Resultado Global Año 2015: 100%

Nota:

- Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE).
- 1.- Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas.
2.- Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal.
3.- La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación.

199 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

- 4.- La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
3. Se entenderá como Recepción Provisoria SERVIU, el Informe emitido por la Unidad de Obras Urbanas (o Unidad Equivalente) del Depto. Técnico de SERVIU quien respalda y corrobora que los trabajos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares realizados por la empresa que solicitó el permiso fueron ejecutados según indica el Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentos del Año, el cual restituye la pavimentación en las mismas o mejores condiciones de eficiencia encontrada. Se excluyen de la medición permisos emitidos nulos o no autorizados.
4. 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN 2011. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso. _2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción. _3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012. _4. Se considerará vivienda terminada: 3
En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
5. 1.- Para efectos del cálculo de recursos ejecutados, se consideran los Gastos de Asistencia Técnica, Gastos de Obra y Gastos de Reconstrucción.
2.- Entendiéndose que el Presupuesto de Cierre se obtiene al finalizar el año t, para efectos de los avances mensuales de este indicador, se considerará el Presupuesto Vigente del Subsidio Programa Protección del Patrimonio Familias (PPPF), y para el avance final que se debe señalar a diciembre del año t se considerará el Presupuesto de Cierre del Subsidio Programa Protección del Patrimonio Familias (PPPF).

Anexo 5: Informe Preliminar²⁰⁰ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas²⁰¹ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015)

Programa/Institución : Programa Recuperación de Barrios
 Año Evaluación : 2010
 Fecha del Informe : Martes, 22 de marzo de 2006 12:25:29

Cuadro 11	
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>1.- Elaboración de Informe que con los resultados de los indicadores comprometidos en la MML, con el respectivo análisis y establecimiento de metas para ser recomendadas a la ejecución del Programa Regular.</p>	<p>A Junio 2014, se adjunta informe con la evolución de la Matriz, en coherencia con los cambios del programa, lo cual ha impedido realizar el informe comprometido. Se adjunta además Matriz en desarrollo, la cual se espera permita elaborar un informe en el mes de diciembre 2014.</p> <p>A Diciembre de 2014: En el segundo semestre del 2014 se trabajó en la consolidación de la MML incorporando los ajustes realizados al Programa Recuperación de Barrios, nuevo período. Este trabajo se ha realizado en conjunto entre la Secretaría de Desarrollo de Barrios y la Comisión de Estudios Habitacionales y Urbanos del MINVU.</p> <p>El MINVU tiene programado para el año 2015 licitar una evaluación de impacto del Programa Quiero mi Barrio, la cual incluirá la MML. Se estima que los resultados de la evaluación estarán para diciembre 2015.</p> <p>A Junio 2015 se realizó la consolidación de la MML en un trabajo conjunto con entre la Secretaría Ejecutiva de Barrios y la Comisión de Estudios Habitacionales y Urbanos del Ministerio, en la que se llegó a la construcción de indicadores de evaluación del Programa a partir de los instrumentos aplicados y las actividades realizadas durante el proceso de ejecución del programa en los barrios.</p> <p>Para el segundo semestre se está trabajando en el proceso de diseño de los Términos de Referencia y la Licitación del estudio de Evaluación de impacto del Programa el que espera ser iniciado durante este año. Para dicho estudio la MML se constituye como un insumo previo para el consultor que se adjudique la consultoría.</p> <p>A febrero 2016 este compromiso se ha retrasado ya que no se ha podido realizar la aplicación de los indicadores, en tanto su aplicación quedó enmarcado en la evaluación de impacto que será desarrollada con la DDU al estar vinculada con el estudio de estándares urbanos (compromiso Presidencial). Se solicitará postergación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> INFORME ANEXOS Informe Barrios</p>

200 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

201 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

	<p>Minuta evolución MML 14_07_18 Informe Nueva Matriz de Marco Lógico QMB 14_07_14 Matriz de Marco Lógico PRB Mayo 2015</p>
--	---

Programa/Institución : Programa de Asistencia Técnica
Año Evaluación : 2010
Fecha del Informe Martes, 22 de marzo de 2006 12:25:29

Cuadro 11	
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>3. Incorporar en el SIG institucional aquellos indicadores relevantes derivados de la adecuación a la matriz de marco lógico realizada de manera conjunta entre DIPRES y el programa.</p>	<p>Compromiso en desarrollo. La Resolución Exenta N° 420 que regula los servicios de Asistencia Técnica del nuevo Programa Fondo Solidario de Elección de Viviendas (DS 49), fue publicada en el diario oficial el día 24 de diciembre de 2012, a partir de lo cual comenzó a regir oficialmente. Por tanto, a partir del año 2013 se podrá concordar con DIPRES la matriz de marco lógico del respectivo programa.</p> <p>Verificador: Resolución N° 420 que fija procedimiento para la prestación de Servicios de Asistencia Técnica, Jurídica y Social a programa de vivienda aprobado por el D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011.</p> <p>Avance a junio 2013: Actualmente se está definiendo un cronograma de trabajo con la contraparte de la DIPRES, para desarrollar durante el año 2013 una Matriz de Marco Lógico del nuevo Programa de Asistencia Técnica.</p> <p>Avance a diciembre 2013: Dado que los indicadores ya están definidos, existen las condiciones para incorporar aquellos que se estimen pertinentes al respectivo sistema de gestión institucional vigente. Se adjunta carta enviada a DIPRES exponiendo esta situación.</p> <p>A Junio 2014 no se presenta avance en este compromiso. El SIG en el cual originalmente estaba pensado incorporar los indicadores, finalmente no se implementó. Se solicita ampliación de plazo para evaluar la incorporación de indicadores relevantes en los sistemas asociados al Control de Gestión Ministerial.</p> <p>A Junio 2015: dado que el SIG institucional es un compromiso solicitado desde hace años, con un contexto gubernamental muy distinto a los lineamientos y programas vigentes actualmente, no se considera pertinente seguir manteniendo este compromiso. Se contactará al analista DIPRES para solicitar su eliminación.</p> <p>A Diciembre 2015 se informa que se tomó contacto con Analista DIPRES para justificar su cancelación. Ya existen avances en el documento de fundamento, sin embargo quedan algunos puntos que aclarar para presentar la solicitud formalmente.</p>

	<p><u>Medios de Verificación:</u> RESOLUCION 420 PARTE 1 RESOLUCION 420 PARTE 2 RESOLUCION 420 PARTE 3 RESOLUCION 420 PARTE 4 CARTA ENVIADA A DIPRES</p>
<p>2. Cuantificar los indicadores de la matriz de marco lógico del programa previamente acordada que cuentan con información para ello.</p>	<p>A junio 2014, se adjunta archivo con los indicadores correspondientes. Se indica allí la fuente de la información y las características generales de la medición de los datos.</p> <p>A diciembre 2014: Respecto de los indicadores de la Matriz de Marco Lógico (MML) del Programa de Asistencia Técnica, cabe precisar que fueron formulados en un marco distinto de política habitacional, ya que todos los programas involucrados originalmente en esta matriz, han sufrido o están experimentando cambios radicales. En este contexto, se considera pertinente evaluar la continuidad de este compromiso que fue formulado en el marco de la anterior política, ya que actualmente se están centrando los esfuerzos en el diseño de los nuevos programas habitacionales que se implementarán y su respectiva asistencia técnica. Como ejemplo de lo anterior, podemos señalar que se consideró en la formulación de indicadores de la última MML del programa Asistencia Técnica, el DS 24, decreto que se estaba tramitando en el momento de diseñar dicha Matriz, el cual finalmente no fue promulgado.</p> <p>A junio 2015 se considera pertinente eliminar este compromiso que fue formulado en el marco de la anterior política, ya que actualmente se están centrando los esfuerzos en el diseño e implementación de los nuevos programas habitacionales que se implementarán y su respectiva asistencia técnica. Se contactará a Analista DIPRES.</p> <p>A Diciembre 2015 se informa que se tomó contacto con Analista DIPRES para justificar su cancelación. Ya existen avances en el documento de fundamento, sin embargo quedan algunos puntos que aclarar para presentar la solicitud formalmente.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> RESOLUCION 420 PARTE 1 RESOLUCION 420 PARTE 2 RESOLUCION 420 PARTE 3 RESOLUCION 420 PARTE 4 CARTA SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO Indicadores MML AT JUL14 Matriz Marco Lógico Programa de Asistencia Técnica</p>

Programa/Institución: Programa de Protección del Patrimonio Familiar

Año Evaluación: 2011

Fecha del Informe: martes, 22 de marzo de 2016 12:25:29

Cuadro 11	
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>Elaborar estudio que entregue un diagnóstico que permita dimensionar la problemática que aborda el programa y precisar las características tanto de las viviendas como de los postulantes a éste.</p> <p>Se modifica el plazo de vencimiento según lo solicitado en carta enviada el 17 de julio por el MINVU, la cual se encuentra en el sistema como medio de verificación. La modificación del plazo es de diciembre 2012 a diciembre 2014.</p>	<p>Durante el año 2012 se trabajó las modificaciones del Decreto D.S 255, para lo cual se viajó a 7 regiones del país donde se efectuaron reuniones para detectar los principales nudos críticos del PPPF. En estas reuniones se invitaron, además de los equipos SERVIU, a las Entidades Patrocinantes de este tipo de proyectos (PSAT) quienes participaron activamente en el análisis de la operatividad del Programa. Por otra parte, se sostuvieron reuniones con dirigentes vecinales y equipos de diversas Divisiones de este Ministerio, para obtener datos relevantes tales como la definición de la población objetivo, montos de subsidio, requisitos, etc.</p> <p>No obstante, y en virtud del nuevo decreto en trámite, se considera pertinente realizar una evaluación, de manera posterior a la selección del 1º llamado regular a realizarse con el nuevo Decreto que reemplazará al D.S N°255/2006. Lo cual se estima conveniente antes del 30 de junio del 2014.</p> <p>A junio 2013: Se enviará carta solicitando ampliación de plazo para el compromiso.</p> <p>A diciembre 2014 Se informa que lo que existe hoy es el estudio del déficit efectuado por la Comisión de Estudios Habitacionales y Urbanos, el cual si bien no es específico para el PPPF, si incorpora datos del programa.</p> <p>A Junio 2015 Se requiere ampliar el plazo hasta mediados del 2016 ya que aún se encuentra en Contraloría General de la República para su toma de razón el DS N° 107 (V. y U.) de 2014. Se espera que entre en vigencia a fines de año (en principio en Noviembre), por lo que aún no se sabe si se podrá realizar un llamado dentro del año 2015.</p> <p>A Diciembre 2015 no hay avance. En consideración a que el DS 255 está siendo modificado por el DS N° 107 (regula al Nuevo Programa de Mejoramiento de viviendas y Barrios), se solicita su prostración para el año 2018 (al menos 2 años de implementación). El nuevo Decreto se encuentra en CGR para su toma de razón. Ya se tomó contacto con analista DIPRES y falta ajustar la solicitud formal.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Nuevo decreto Oficio 0611 Oficio 544 Solicitud Ampliación de Plazo Informe déficit habitacional</p>

<p>Actualizar y perfeccionar el decreto del programa, con el fin de materializar mejoras relacionadas con los requisitos de postulación, considerando factores que permitan determinar la ?urgencia? de una solución por sobre otras, dar mayor importancia a la ?antigüedad? de las viviendas postulantes, agregar factores relacionados con variables de la encuesta CASEN 2009 y otorgar una mayor ponderación al hacinamiento para el título III, a fin de mejorar la focalización del programa.</p> <p>Se modifica el plazo de vencimiento según lo solicitado en carta enviada el 17 de julio por el MINVU, la cual se encuentra en el sistema como medio de verificación. La modificación del plazo es de diciembre 2012 a diciembre 2013.</p>	<p>A junio 2014 respecto de la modificación del Decreto para mejorar los puntajes y la focalización del programa, se debe pedir una prórroga a este compromiso pues el Decreto que estaba en trámite para modificar el PPPF (DS 24), se retiró de su trámite en marzo de este año, para ser revisado y formular un nuevo decreto que incorpore los compromisos programáticos de la Presidenta respecto de este programa. En esta Modificación se incorpora una mejora en los puntajes.</p> <p>Diciembre 2014: Se solicita ampliación de plazo de entrega porque el decreto DS N° 24 (v. y u.) 2013, fue retirado de Contraloría y reemplazado por el DS N° 107(v. y u.) 2014, el cual actualmente está en Contraloría para su toma de razón.</p> <p>Fecha estimada de toma de razón mayo 2015, (esto bajo el supuesto que el nuevo Jefe de la DPH, no quiera incluir nuevos cambios al decreto)</p> <p>Se solicita ampliar plazo hasta diciembre de 2015, y ahí se podría enviar como verificador el detalle de puntaje con los primeros seleccionados en llamados del DS N° 107.</p> <p>A Junio 2015 Se requiere ampliar el plazo hasta mediados del 2016 ya que aún se encuentra en Contraloría General de la República para su toma de razón el DS N° 107 (V. y U.) de 2014. Se espera que entre en vigencia a fines de año (en principio en Noviembre), por lo que aún no se sabe si se podrá realizar un llamado dentro del año 2015.</p> <p>A Febrero 2015 se informa que el DS N° 107 aún se encuentra en Contraloría General de la República para su toma de razón.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> OFICIO 544 NUEVO DECRETO PROGRAMA PPPF OFICIO 611 NUEVO VERSION DECRETO PROGRAMA PPPF Nuevo decreto Solicitud Ampliación Plazo Solicitud de ampliación de plazo Solicitud de ampliación de plazo con comprobante de envío</p>
<p>Actualizar y perfeccionar el decreto del programa, con el fin de materializar la reformulación de los Planes de Habilitación Social para inducir en los beneficiarios prácticas de mantención y cuidado de las obras de mejoramiento o ampliación de viviendas, además de orientar eventuales intervenciones auto gestionadas que se realicen en el futuro.</p> <p>Se modifica el plazo de vencimiento según lo solicitado en carta enviada el 17 de julio por el MINVU, la cual se encuentra en el sistema como medio de</p>	<p>Avance a junio 2013: Se enviará carta solicitando ampliación del compromiso.</p> <p>Avance a Diciembre 2013: Se actualizó y perfeccionó el decreto, sin embargo aún se encuentra a la espera de la Toma de Razón por parte de la Contraloría General de la República, motivo por el cual se solicitó prórroga del cumplimiento del compromiso. Se adjunta carta solicitud de ampliación de plazo.</p> <p>A junio 2014, respecto de la modificación del Decreto para mejorar los puntajes y la focalización del programa, se debe pedir una prórroga a este compromiso pues el Decreto que estaba en trámite para modificar el PPPF (DS 24), se retiró en marzo de este año de su trámite para ser revisado y formular un nuevo decreto que incorpore los compromisos programáticos de la Presidenta respecto de este programa. En esta Modificación se incorpora una revisión de los objetivos de la Asistencia Técnica y del acompañamiento social a las familias beneficiadas.</p>

<p>verificación. La modificación del plazo es de diciembre 2012 a diciembre 2013.</p>	<p>Con fecha Diciembre 2014 Se solicita ampliación de plazo de entrega porque el decreto DS n° 24 (v. y u.) 2013, fue retirado de Contraloría y reemplazado por el DS n° 107 (v. y u.) 2014, el cual actualmente está en Contraloría para su toma de razón. y tras la promulgación de este decreto, se debe aprobar la resolución de asistencia técnica donde se incorporara el detalle de las labores que debe realizar la Entidad Patrocinante (ex PSAT) para estos fines.</p> <p>A Junio 2015 Se requiere ampliar el plazo hasta mediados del 2016 ya que aún se encuentra en Contraloría General de la República para su toma de razón el DS N° 107 (V. y U.) de 2014. Se espera que entre en vigencia a fines de año (en principio en Noviembre), por lo que aún no se sabe si se podrá realizar tener vigente para fines del año 2015 la resolución de Asistencia Técnica de este nuevo Decreto.</p> <p>A Febrero 2015 se informa que el DS N° 107 aún se encuentra en Contraloría General de la República para su toma de razón.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> oficio 544 oficio 611 Nuevo decreto Solicitud Ampliación Plazo CARTA SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO CARTA SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO CON COMPROBANTE DE ENVIO</p>
<p>Elaboración de un estudio que permita determinar un aproximado de las ganancias de las constructoras, la identificación de los principales costos en la gestión de proyectos, e incluir las respectivas propuestas de modificación al reglamento que permita al programa regular los costos.</p>	<p>Avance a Junio 2013: Se enviará carta solicitando ampliación del compromiso.</p> <p>Avance a Diciembre 2013: anualmente la División Técnica de Estudios y Fomento Habitacional del Ministerio, a través de oficio, remite a las regiones anualmente una Tabla de Precios Unitarios del PPPF, en que se informan los valores referenciales de costos por metro cuadrado de construcción de obras de mejoramiento de viviendas y condominios, valores que deben ser ratificados o ajustados por las regiones. No obstante lo anterior, se considera pertinente contar con un estudio de los costos de los proyectos, dentro del marco de las modificaciones al DS 255, situación que aún se encuentra pendiente a la espera de la aprobación de la Contraloría General de la República.</p> <p>A Junio 2014 no hay avance. Este estudio está a la espera de terminar otro referido a la satisfacción de los beneficiarios del programa</p> <p>Con fecha Diciembre 2014 Se informa que para este punto no se ha avanzado nada, y se verificará con DITEC la posibilidad de efectuarlo</p> <p>A junio 2015 Se requiere ampliar el plazo hasta mediados del 2016 ya que aún se encuentra en Contraloría General de la República para su toma de razón el DS N° 107 (V. y U.) de 2014. Se espera que entre en vigencia a fines de año (en principio</p>

	<p>en Noviembre), por lo que aún no se sabe si se podrá realizar un llamado dentro del año 2015.</p> <p>A Diciembre 2015 no hay avance. En consideración a que el DS 255 está siendo modificado por el DS N° 107 (regula al Nuevo Programa de Mejoramiento de viviendas y Barrios), se solicita su prórroga para el año 2018 (al menos 2 años de implementación). El nuevo Decreto se encuentra en CGR para su toma de razón. Ya se tomó contacto con analista DIPRES y falta ajustar la solicitud formal.</p>
--	--

Programa/Institución: Fondo Solidario de Vivienda I y II

Año Evaluación: 2010

Fecha del Informe: martes, 22 de marzo de 2016 12:25:29

Cuadro 11	
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>Elaboración de un estudio de demanda habitacional.</p>	<p>Sin Avance. Se solicitará cancelar este compromiso en atención a que fue formulado respecto del DS 174, el cual fue reemplazado por el DS 49.</p> <p>Diciembre 2014: Sin Avance. Se solicitará cancelar este compromiso en atención a que fue formulado respecto del DS 174, el cual fue reemplazado por el DS 49.</p> <p>Junio 2015: Sin Avance. Se solicitará eliminar este compromiso en atención a que fue formulado respecto del DS 174, el cual fue reemplazado por el DS 49. Se contactará al analista DIPRES</p> <p>A Diciembre 2015 se informa que se tomó contacto con Analista DIPRES para justificar su cancelación. Ya existen avances en el documento de fundamento, sin embargo quedan algunos puntos que aclarar para presentar la solicitud formalmente.</p>
<p>Entregar un informe de los resultados de la implementación de descentralización de operaciones.</p>	<p>Sin Avance. Se solicitará cancelar este compromiso en atención a que fue formulado respecto del DS 174, el cual fue reemplazado por el DS 49.</p> <p>Diciembre 2014: Sin Avance. Se solicitará cancelar este compromiso en atención a que fue formulado respecto del DS 174, el cual fue reemplazado por el DS 49.</p> <p>Junio 2015: Sin Avance. Se solicitará eliminar este compromiso en atención a que fue formulado respecto del DS 174, el cual fue reemplazado por el DS 49. Se contactará al analista DIPRES</p> <p>A Diciembre 2015 se informa que se tomó contacto con Analista DIPRES para justificar su cancelación. Ya existen avances en el documento de fundamento, sin</p>

	<p>embargo quedan algunos puntos que aclarar para presentar la solicitud formalmente.</p>
<p>Establecer el funcionamiento de mesas semestrales con actores públicos y privados que tengan relación con el proceso de construcción de vivienda social o en general con el desarrollo de la ciudad.</p> <p>Ello permitirá generar una relación fluida con estos actores, contar con información de cómo está operando el mercado y de los factores del entorno urbano que están teniendo influencia en éste.</p>	<p>Sin Avance. Se solicitará cancelar este compromiso en atención a que fue formulado respecto del DS 174, el cual fue reemplazado por el DS 49.</p> <p>Diciembre 2014: Sin Avance. Se solicitará cancelar este compromiso en atención a que fue formulado respecto del DS 174, el cual fue reemplazado por el DS 49.</p> <p>Junio 2015: Sin Avance. Se solicitará eliminar este compromiso en atención a que fue formulado respecto del DS 174, el cual fue reemplazado por el DS 49. Se contactará al analista DIPRES</p> <p>A Diciembre 2015 se informa que se tomó contacto con Analista DIPRES para justificar su cancelación. Ya existen avances en el documento de fundamento, sin embargo quedan algunos puntos que aclarar para presentar la solicitud formalmente.</p>
<p>Generación trimestral de información del mercado inmobiliario acerca de la disponibilidad del suelo y sobre proyectos inmobiliarios en ejecución.</p>	<p>Sin Avance. Se solicitará cancelar este compromiso en atención a que fue formulado respecto del DS 174, el cual fue reemplazado por el DS 49.</p> <p>Diciembre 2014: Sin Avance. Se solicitará cancelar este compromiso en atención a que fue formulado respecto del DS 174, el cual fue reemplazado por el DS 49.</p> <p>Junio 2015: Sin Avance. Se solicitará eliminar este compromiso en atención a que fue formulado respecto del DS 174, el cual fue reemplazado por el DS 49. Se contactará al analista DIPRES</p> <p>A Diciembre 2015 se informa que se tomó contacto con Analista DIPRES para justificar su cancelación. Ya existen avances en el documento de fundamento, sin embargo quedan algunos puntos que aclarar para presentar la solicitud formalmente.</p>
<p>Se presentará un informe con una propuesta de sistema informático que permita dar respuesta a los aspectos expuestos en la recomendación.</p>	<p>Sin Avance. Se solicitará cancelar este compromiso en atención a que fue formulado respecto del DS 174, el cual fue reemplazado por el DS 49.</p> <p>Diciembre 2014: Sin Avance. Se solicitará cancelar este compromiso en atención a que fue formulado respecto del DS 174, el cual fue reemplazado por el DS 49.</p> <p>Junio 2015: Sin Avance. Se solicitará eliminar este compromiso en atención a que fue formulado respecto del DS 174, el cual fue reemplazado por el DS 49. Se</p>

	<p>contactará al analista DIPRES</p> <p>A Diciembre 2015 se informa que se tomó contacto con Analista DIPRES para justificar su cancelación. Ya existen avances en el documento de fundamento, sin embargo quedan algunos puntos que aclarar para presentar la solicitud formalmente.</p>
<p>Se presenta un informe con el nuevo panel de control de gestión de la División.</p>	<p>A diciembre 2013, se realizó primer estudio de centro de costos, el que fue remitido a DIPRES en diciembre de 2013.</p> <p>Respecto al nuevo panel de control, algunos indicadores fueron incorporados a panel del informe Nacional que realiza la División de Finanzas del Ministerio de Vivienda, específicamente se incorporan en el panel del ámbito vivienda indicadores presupuestarios considerando los ajustes y modificaciones contenidos en el DS N°49 (programa que sustituyó al DS 174-FSV I y II). Sin embargo no ha sido posible aún obtener resultados de dicha medición.</p> <p>A Junio 2014, se adjunta planilla con encabezados de seguimiento para subsidios otorgados individualmente. Los subsidios FSV y DS 49 pueden aplicar por tres vías principales, adquirir vivienda, construir en sitio propio o adscribir a nómina. Para cada vía de aplicación se incluyen hitos de seguimiento. En este momento se está en proceso de creación de una base de beneficiados individuales identificados, con mayor precisión que RUKAN, ya que ésta última es solo un instrumento de postulación. Se pretende terminar a la brevedad y luego generar un modelo de seguimiento con los SERVIU, complementario a lo que ya estamos haciendo con los grupos. Solo una vez que eso este en funciones la planilla arrojará resultados.</p> <p>A marzo de 2015, se cuenta con la base de datos de los beneficiados por subsidios otorgados individualmente, que identifica a las personas a través de su Rut y su DV.</p> <p>Junio 2015: Sin Avance</p> <p>A Diciembre 2015 se informa que se tomó contacto con Analista DIPRES para justificar su cancelación. Ya existen avances en el documento de fundamento, sin embargo quedan algunos puntos que aclarar para presentar la solicitud formalmente.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe proyecto centro de costos Informe Nacional Marzo 2013 con panel de control indicadores ámbito vivienda Panel seguimiento individuales</p>
<p>Determinar en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social las variables que definirán el puntaje especial para la selección de familias</p>	<p>Avance a Diciembre 2013: Se realizó plan para nueva ficha, sin embargo se debió postergar por cambio de política de MDS. No hubo finalmente lanzamiento de nueva Ficha de caracterización social.</p>

<p>postulantes al Programa. Esto significa que como requisito de postulación se utilizara el nuevo instrumento de caracterización social elaborado por el Ministerio de Desarrollo Social y para la priorización de las familias que obtendrán el subsidio habitacional se aplicará un puntaje de selección construido principalmente en base a variables de vulnerabilidad habitacional que contiene el nuevo instrumento del MDS.</p>	<p>A Junio 2014, el DS 49 implementó en la fórmula de selección factores de carencia habitacional que en el DS 174 no existían, considerando mejores puntajes según integrantes del núcleo familiar y tipo de situación habitacional (hacinamiento, tipo de vivienda, etc.)</p> <p>A marzo 2015, se están por aprobar las modificaciones al D. S. N° 49, (V. y U.), de 2011, que reglamenta el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda. En el nuevo decreto, se reemplaza la referencia a puntajes de FPS y se adecúa a quintil, de acuerdo a indicaciones otorgadas por MDS sobre nueva ficha. Además, se agrega puntaje por permanencia del ahorro, se mejora puntaje para familias que tienen como integrantes de su núcleo a adultos mayores, y familias monoparentales; se incorpora dentro del cálculo de puntaje, puntos adicionales por cada integrante del núcleo familiar que acredite ser voluntario activo del cuerpo de bomberos y que se encuentre inscrito en el Registro Nacional de Bomberos Voluntarios a cargo de la Junta Nacional en el Cuerpo de Bomberos de Chile. Aumenta el puntaje para familias que viven en condición de hacinamiento. Se adjunta Propuesta contenida en modificaciones al D. S. N° 49, de 2011</p> <p>A Junio 2015 se aprobaron las modificaciones al DS49. Se adjunta nuevo Decreto.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Propuesta contenida en modificaciones al D. S. N° 49, de 2011 Reglamento del Programa FSEV</p>
<p>Evaluar el comportamiento de este nuevo Puntaje, como instrumento de focalización del Programa.</p>	<p>A diciembre 2014, no nos es posible realizar una evaluación dado que no se han aprobado las modificaciones al D. S. N° 49. Sin avance. Se solicitará cancelar este compromiso en atención a que fue formulado respecto del DS 174, el cual fue reemplazado por el DS 49.</p> <p>Junio 2015: Sin Avance. Se solicitará eliminar este compromiso en atención a que fue formulado respecto del DS 174, el cual fue reemplazado por el DS 49. Se contactará al analista DIPRES.</p> <p>A Diciembre 2015 se informa que se tomó contacto con Analista DIPRES para justificar su cancelación. Ya existen avances en el documento de fundamento, sin embargo quedan algunos puntos que aclarar para presentar la solicitud formalmente.</p>

Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2015

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION I REGION	CAPÍTULO	21

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Ges	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple Objetivos de Gestión Sistema
			Etapas de Desarrollo o Estados de				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	92.00%	□
Porcentaje Total de Cumplimiento :						92.00	

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a	5.00	100	100.00	5.00	100.00	100.00	5.00

terminar el año t.							
Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	25.00	55	118.18	25.00	65.00	118.18	25.00
Porcentaje de Permisos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares que cuentan con Recepción Provisoria del SERVIU, respecto del total de permisos de rotura y reposición de Pavimentos Particulares autorizados por SERVIU.	30.00	90,00	95.23	30.00	85.71	95.23	30.00
Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	5.00	100	67.00	0.00	67.00	67.00	0.00
Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40), en relación al déficit habitacional estimado el año 2011 (Quintiles I, II, III de Ingreso)	5.00	40	97.50	5.00	39.00	97.50	5.00
Total:	70.00			65.00			65.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

Indicador	Efectivo 2015 (informado por el Servicio)	Efectivo 2015 (evaluación final)	Cumplimiento o Requisitos Técnicos
Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t	87	87.00	Si
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t	2	2.00	Si
Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t	83	83.00	Si
Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	38	38.00	Si

Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	0.00	No
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	0,00	0.00	Si
Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t	0,00	0.00	Si
Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014	47,06	47.06	Si
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	100.00	Si
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	74	74.00	Si

Resumen Cumplimiento Objetivo 2

Total Indicadores comprometidos:	10
Total Indicadores cumplidos:	9
% cumplimiento Objetivo 2:	90.00 %
% ponderación asignada:	30.00 %
% ponderación obtenida:	27.00 %

Nota: El grado de cumplimiento del Objetivo 2 corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación asignada del Objetivo 2. Se entiende por cumplido cada indicador si está correctamente medido, informado a la red de expertos respectiva y DIPRES y publicado. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores toma valores de 0% o 100%.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2015

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION II REGION	CAPÍTULO	22

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple Objetivos de Gestión Sistema	
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	0	Alta	100.00%	98.00%	II
Porcentaje Total de Cumplimiento :						98.00	

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	15.00	100	100.00	15.00	100.00	100.00	15.00
Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de	40.00	22	104.55	40.00	23.00	104.55	40.00

pavimentos.							
Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	15.00	100	100.00	15.00	100.00	100.00	15.00
Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40), en relación al déficit habitacional estimado el año 2011 (Quintiles I, II, III de Ingreso)	10.00	19	115.79	10.00	22.00	115.79	10.00
Total:	80.00			80.00			80.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

Indicador	Efectivo 2015 (informado por el Servicio)	Efectivo 2015 (evaluación final)	Cumplimiento Requisitos Técnicos
Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t	92	92.00	Si
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t	2	2.00	Si
Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t	50	50.00	Si
Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	20	20.00	Si
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	0.00	No
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	1,00	1.00	Si
Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t	4,00	4.00	Si
Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014	41,18	41.18	Si

Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	62	62.00	Si
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	77	77.00	Si

Resumen Cumplimiento Objetivo 2

Total Indicadores comprometidos:	10
Total Indicadores cumplidos:	9
% cumplimiento Objetivo 2:	90.00 %
% ponderación asignada:	20.00 %
% ponderación obtenida:	18.00 %

Nota: El grado de cumplimiento del Objetivo 2 corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación asignada del Objetivo 2. Se entiende por cumplido cada indicador si está correctamente medido, informado a la red de expertos respectiva y DIPRES y publicado. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores toma valores de 0% o 100%.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2015

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION III REGION	CAPÍTULO	23

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple Objetivos de Gestión Sistema
			Etapas de Desarrollo o Estados de				
			I				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	97.00%	□
Porcentaje Total de Cumplimiento :						97.00	

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Desviación del monto final ejecutado, respecto del monto establecido en los contratos originales para obras de Proyectos Urbanos.	20.00	5	100.00	20.00	0.00	100.00	20.00
Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a	15.00	67	100.00	15.00	67.00	100.00	15.00

terminar el año t.							
Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	25.00	9	100.00	25.00	9.00	100.00	25.00
Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	5.00	100	100.00	5.00	100.00	100.00	5.00
Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40), en relación al déficit habitacional estimado el año 2011 (Quintiles I, II, III de Ingreso)	20.00	36	108.33	20.00	39.00	108.33	20.00
Total:	85.00			85.00			85.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

Indicador	Efectivo 2015 (informado por el Servicio)	Efectivo 2015 (evaluación final)	Cumplimiento Requisitos Técnicos
Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t	72	0.00	No
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t	2	2.00	Si
Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t	83	83.00	Si
Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	64	64.00	Si
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	50,00	50.00	Si
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	1,49	1.49	Si

Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t	49,25	49.25	Si
Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014	47,06	0.00	No
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	83	83.00	Si
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	85	85.00	Si

Resumen Cumplimiento Objetivo 2

Total Indicadores comprometidos:	10
Total Indicadores cumplidos:	8
% cumplimiento Objetivo 2:	80.00 %
% ponderación asignada:	15.00 %
% ponderación obtenida:	12.00 %

Nota: El grado de cumplimiento del Objetivo 2 corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación asignada del Objetivo 2. Se entiende por cumplido cada indicador si está correctamente medido, informado a la red de expertos respectiva y DIPRES y publicado. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores toma valores de 0% o 100%.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2015

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION IV REGION	CAPÍTULO	24

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple Objetivos de Gestión Sistema
			Etapas de Desarrollo o Estados de				
			I				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	98.50%	II
Porcentaje Total de Cumplimiento :						98.50	

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	5.00	100	100.00	5.00	100.00	100.00	5.00
Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al	40.00	21	104.76	40.00	22.00	104.76	40.00

año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.							
Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	5.00	100	100.00	5.00	100.00	100.00	5.00
Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40), en relación al déficit habitacional estimado el año 2011 (Quintiles I, II, III de Ingreso)	35.00	44	115.91	35.00	51.00	115.91	35.00
Total:	85.00			85.00			85.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

Indicador	Efectivo 2015 (informado por el Servicio)	Efectivo 2015 (evaluación final)	Cumplimiento Requisitos Técnicos
Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t	96	96.00	Si
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t	2	2.00	Si
Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t	60	60.00	Si
Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	19	19.00	Si
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	50,00	50.00	Si
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	3,64	3.64	Si
Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t	76,36	76.36	Si
Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014	41,18	41.18	Si
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	17	17.00	Si

Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	0	0.00	No
--	---	------	----

Resumen Cumplimiento Objetivo 2

Total Indicadores comprometidos:	10
Total Indicadores cumplidos:	9
% cumplimiento Objetivo 2:	90.00 %
% ponderación asignada:	15.00 %
% ponderación obtenida:	13.50 %

Nota: El grado de cumplimiento del Objetivo 2 corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación asignada del Objetivo 2. Se entiende por cumplido cada indicador si está correctamente medido, informado a la red de expertos respectiva y DIPRES y publicado. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores toma valores de 0% o 100%.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2015

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION V REGION	CAPÍTULO	25

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple Objetivos de Gestión Sistema
			Etapas de Desarrollo o Estados de				
			I				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	100.00%	II
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100.00	

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	5.00	100	100.00	5.00	100.00	100.00	5.00
Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados	20.00	24	100.00	20.00	24.00	100.00	20.00

al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.							
Porcentaje de Permisos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares que cuentan con Recepción Provisoria del SERVIU, respecto del total de permisos de rotura y reposición de Pavimentos Particulares autorizados por SERVIU.	20.00	22,00	166.14	20.00	36.55	166.14	20.00
Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	10.00	100	100.00	10.00	100.00	100.00	10.00
Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40), en relación al déficit habitacional estimado el año 2011 (Quintiles I, II, III de Ingreso)	15.00	52	107.69	15.00	56.00	107.69	15.00
Total:	70.00			70.00			70.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

Indicador	Efectivo 2015 (informado por el Servicio)	Efectivo 2015 (evaluación final)	Cumplimiento Requisitos Técnicos
Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t	63	63.00	Si
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t	3	3.00	Si
Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t	75	75.00	Si
Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	21	21.00	Si
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	100.00	Si

Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	3,31	3.31	Si
Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t	19,01	19.01	Si
Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014	41,18	41.18	Si
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	100.00	Si
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	57	57.00	Si

Resumen Cumplimiento Objetivo 2

Total Indicadores comprometidos:	10
Total Indicadores cumplidos:	10
% cumplimiento Objetivo 2:	100.00 %
% ponderación asignada:	30.00 %
% ponderación obtenida:	30.00 %

Nota: El grado de cumplimiento del Objetivo 2 corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación asignada del Objetivo 2. Se entiende por cumplido cada indicador si está correctamente medido, informado a la red de expertos respectiva y DIPRES y publicado. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores toma valores de 0% o 100%.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2015

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VI REGION	CAPÍTULO	26

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple Objetivos de Gestión Sistema
			Etapas de Desarrollo de Avance				
			I				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	100.00%	□
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100.00	

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	5.00	100	100.00	5.00	100.00	100.00	5.00

Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	40.00	25	112.00	40.00	28.00	112.00	40.00
Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	35.00	100	100.00	35.00	100.00	100.00	35.00
Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40), en relación al déficit habitacional estimado el año 2011 (Quintiles I, II, III de Ingreso)	5.00	170	100.59	5.00	171.00	100.59	5.00
Total:	85.00			85.00			85.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

Indicador	Efectivo 2015 (informado por el Servicio)	Efectivo 2015 (evaluación final)	Cumplimiento Requisitos Técnicos
Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t	94	94.00	Si
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t	3	3.00	Si
Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t	75	75.00	Si
Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	11	11.00	Si
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	100.00	Si
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	1,74	1.74	Si
Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t	13,91	13.91	Si

Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014	35,29	35.29	Si
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	80	80.00	Si
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	61	61.00	Si

Resumen Cumplimiento Objetivo 2

Total Indicadores comprometidos:	10
Total Indicadores cumplidos:	10
% cumplimiento Objetivo 2:	100.00 %
% ponderación asignada:	15.00 %
% ponderación obtenida:	15.00 %

Nota: El grado de cumplimiento del Objetivo 2 corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación asignada del Objetivo 2. Se entiende por cumplido cada indicador si está correctamente medido, informado a la red de expertos respectiva y DIPRES y publicado. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores toma valores de 0% o 100%.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2015

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VII REGION	CAPÍTULO	27

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple Objetivos de Gestión Sistema
			Etapas de Desarrollo o Estados de				
			I				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	97.00%	II
Porcentaje Total de Cumplimiento :						97.00	

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento o final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Desviación del monto final ejecutado, respecto del monto establecido en los contratos originales para obras de Proyectos	25.00	7	700.00	25.00	1.00	700.00	25.00

Urbanos.							
Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	5.00	100	100.00	5.00	100.00	100.00	5.00
Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	20.00	58	112.07	20.00	65.00	112.07	20.00
Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	10.00	100	100.00	10.00	100.00	100.00	10.00
Porcentaje de viviendas entregadas a familias que habitan en campamentos, respecto del total de familias hábiles para una solución habitacional del catastro de campamentos de la Región del Maule año 2011.	5.00	62	120.97	5.00	75.00	120.97	5.00
Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40), en relación al déficit habitacional estimado el año 2011 (Quintiles I, II, III de Ingreso)	5.00	130	108.46	5.00	141.00	108.46	5.00
Total:	70.00			70.00			70.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

Indicador	Efectivo 2015 (informado por el Servicio)	Efectivo 2015 (evaluación final)	Cumplimiento Requisitos Técnicos
Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t	81	81.00	Si
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t	3	3.00	Si
Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t	100	100.00	Si
Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	5	5.00	Si

Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	0.00	No
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	2,48	2.48	Si
Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t	55,37	55.37	Si
Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014	52,94	52.94	Si
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	100.00	Si
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	98	98.00	Si

Resumen Cumplimiento Objetivo 2

Total Indicadores comprometidos:	10
Total Indicadores cumplidos:	9
% cumplimiento Objetivo 2:	90.00 %
% ponderación asignada:	30.00 %
% ponderación obtenida:	27.00 %

Nota: El grado de cumplimiento del Objetivo 2 corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación asignada del Objetivo 2. Se entiende por cumplido cada indicador si está correctamente medido, informado a la red de expertos respectiva y DIPRES y publicado. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores toma valores de 0% o 100%.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2015

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VIII REGION	CAPÍTULO	28

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple Objetivos de Gestión Sistema
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	70.00%	□
Marco de la Calidad	Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001)				O	Mediana	20.00%	20.00%	□
Porcentaje Total de Cumplimiento :									90.00	

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	Continuar con etapa IV del Sistema de Gestión de Calidad.

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	10.00	100	100.00	10.00	100.00	100.00	10.00
Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	25.00	37	105.41	25.00	39.00	105.41	25.00
Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	10.00	100	125.00	10.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40), en relación al déficit habitacional estimado el año 2011 (Quintiles I, II, III de Ingreso)	5.00	112	104.46	5.00	117.00	104.46	5.00
Total:	50.00			50.00			40.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

Indicador	Efectivo 2015 (informado por el Servicio)	Efectivo 2015 (evaluación final)	Cumplimiento Requisitos Técnicos
Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t	95	95.00	Si
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t	2	2.00	Si
Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t	100	100.00	Si

Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	6	6.00	Si
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	100.00	Si
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	0,61	0.61	Si
Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t	45,43	45.43	Si
Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014	38,89	38.89	Si
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	100.00	Si
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	74	74.00	Si

Resumen Cumplimiento Objetivo 2

Total Indicadores comprometidos:	10
Total Indicadores cumplidos:	10
% cumplimiento Objetivo 2:	100.00 %
% ponderación asignada:	30.00 %
% ponderación obtenida:	30.00 %

Nota: El grado de cumplimiento del Objetivo 2 corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación asignada del Objetivo 2. Se entiende por cumplido cada indicador si está correctamente medido, informado a la red de expertos respectiva y DIPRES y publicado. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores toma valores de 0% o 100%.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2015

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION IX REGION	CAPÍTULO	29

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple Objetivos de Gestión Sistema
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance				
			I				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	100.00%	☐
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100.00	

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje de subsidios del Fondo Solidario de Vivienda y Fondo Solidario de Elección de Vivienda, pagados en un 100% durante el periodo de vigencia del total de	5.00	60	96.67	5.00	58.00	96.67	5.00

subsidios otorgados en el año t-2.							
Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	5.00	100	100.00	5.00	100.00	100.00	5.00
Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	30.00	33	112.12	30.00	37.00	112.12	30.00
Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	5.00	100	100.00	5.00	100.00	100.00	5.00
Porcentaje de subsidios del PPPF Título II de Acondicionamiento Térmico, aplicados al año t del total de subsidios otorgados en el año t-1	5.00	91,5	99.34	5.00	90.90	99.34	5.00
Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40), en relación al déficit habitacional estimado el año 2011 (Quintiles I, II, III de Ingreso)	25.00	77	109.09	25.00	84.00	109.09	25.00
Total:	75.00			75.00			75.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

Indicador	Efectivo 2015 (informado por el Servicio)	Efectivo 2015 (evaluación final)	Cumplimiento Requisitos Técnicos
Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t	75	75.00	Si
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t	6	6.00	Si
Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t	67	67.00	Si

Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	18	18.00	Si
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	100.00	Si
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	0,79	0.79	Si
Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t	51,59	51.59	Si
Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014	41,18	41.18	Si
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	100.00	Si
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	98	98.00	Si

Resumen Cumplimiento Objetivo 2

Total Indicadores comprometidos:	10
Total Indicadores cumplidos:	10
% cumplimiento Objetivo 2:	100.00 %
% ponderación asignada:	25.00 %
% ponderación obtenida:	25.00 %

Nota: El grado de cumplimiento del Objetivo 2 corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación asignada del Objetivo 2. Se entiende por cumplido cada indicador si está correctamente medido, informado a la red de expertos respectiva y DIPRES y publicado. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores toma valores de 0% o 100%.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2015

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION X REGION	CAPÍTULO	30

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple Objetivos de Gestión Sistema
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance				
			I				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	100.00%	II
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100.00	

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Desviación del monto final ejecutado, respecto del monto establecido en los contratos originales para obras	20.00	5	125.00	20.00	4.00	125.00	20.00

de Proyectos Urbanos.							
Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	20.00	100	100.00	20.00	100.00	100.00	20.00
Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	10.00	24	100.00	10.00	24.00	100.00	10.00
Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	20.00	100	100.00	20.00	100.00	100.00	20.00
Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40), en relación al déficit habitacional estimado el año 2011 (Quintiles I, II, III de Ingreso)	15.00	130	103.85	15.00	135.00	103.85	15.00
Total:	85.00			85.00			85.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

Indicador	Efectivo 2015 (informado por el Servicio)	Efectivo 2015 (evaluación final)	Cumplimiento Requisitos Técnicos
Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t	35	35.00	Si
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t	2	2.00	Si
Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t	75	75.00	Si
Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	29	29.00	Si
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	100.00	Si

Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	1,37	1.37	Si
Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t	26,03	26.03	Si
Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014	41,18	41.18	Si
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	75	75.00	Si
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	59	59.00	Si

Resumen Cumplimiento Objetivo 2

Total Indicadores comprometidos:	10
Total Indicadores cumplidos:	10
% cumplimiento Objetivo 2:	100.00 %
% ponderación asignada:	15.00 %
% ponderación obtenida:	15.00 %

Nota: El grado de cumplimiento del Objetivo 2 corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación asignada del Objetivo 2. Se entiende por cumplido cada indicador si está correctamente medido, informado a la red de expertos respectiva y DIPRES y publicado. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores toma valores de 0% o 100%.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2015

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XI REGION	CAPÍTULO	31

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple Objetivos de Gestión Sistema
			Etapas de Desarrollo o Estados de				
			I				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	92.00%	□
Porcentaje Total de Cumplimiento :						92.00	

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje de viviendas con Calificación Energética, respecto al total de viviendas disponibles a ser calificadas energéticamente en el año t	10.00	90	110.00	10.00	99.00	110.00	10.00

Desviación del monto final ejecutado, respecto del monto establecido en los contratos originales para obras de Proyectos Urbanos.	10.00	4	100.00	10.00	0.00	100.00	10.00
Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	10.00	119	96.64	10.00	115.00	96.64	10.00
Porcentaje de Permisos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares que cuentan con Recepción Provisoria del SERVIU, respecto del total de permisos de rotura y reposición de Pavimentos Particulares autorizados por SERVIU.	10.00	100,00	100.00	10.00	100.00	100.00	10.00
Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	10.00	100	100.00	10.00	100.00	100.00	10.00
Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40), en relación al déficit habitacional estimado el año 2011 (Quintiles I, II, III de Ingreso)	10.00	191	101.57	10.00	194.00	101.57	10.00
Total:	60.00			60.00			60.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

Indicador	Efectivo 2015 (informado por el Servicio)	Efectivo 2015 (evaluación final)	Cumplimiento Requisitos Técnicos
Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t	100	100.00	Si
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t	0	0.00	Si
Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t	40	40.00	Si

Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	36	36.00	Si
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	0.00	No
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	0,00	0.00	Si
Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t	37,84	37.84	Si
Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014	35,29	35.29	Si
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	100.00	Si
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	98	98.00	Si

Resumen Cumplimiento Objetivo 2

Total Indicadores comprometidos:	10
Total Indicadores cumplidos:	9
% cumplimiento Objetivo 2:	90.00 %
% ponderación asignada:	30.00 %
% ponderación obtenida:	27.00 %

Nota: El grado de cumplimiento del Objetivo 2 corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación asignada del Objetivo 2. Se entiende por cumplido cada indicador si está correctamente medido, informado a la red de expertos respectiva y DIPRES y publicado. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores toma valores de 0% o 100%.

OBJETIVO DE GESTIÓN N°3 - INDICADORES TRANSVERSALES (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
-----------	----------------------------------	-----------	--	--	----------------------------------	---	--

Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	5.00	100,00	100.00	5.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	5.00	95	103.16	5.00	98.00	103.16	5.00
Total:	10.00			10.00			5.00

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2015

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XII REGION	CAPÍTULO	32

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple Objetivos de Gestión Sistema
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance				
			I				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	100.00%	☐
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100.00	

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional	30.00	38	110.53	30.00	42.00	110.53	30.00

estimado de kilómetros de pavimentos.							
Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	30.00	100	100.00	30.00	100.00	100.00	30.00
Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40), en relación al déficit habitacional estimado el año 2011 (Quintiles I, II, III de Ingreso)	10.00	137	109.49	10.00	150.00	109.49	10.00
Total:	70.00			70.00			70.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

Indicador	Efectivo 2015 (informado por el Servicio)	Efectivo 2015 (evaluación final)	Cumplimiento Requisitos Técnicos
Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t	76	76.00	Si
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t	4	4.00	Si
Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t	100	100.00	Si
Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	11	11.00	Si
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	100.00	Si
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	1,37	1.37	Si
Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t	342,47	342.47	Si
Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014	38,89	38.89	Si

Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	50	50.00	Si
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	84	84.00	Si

Resumen Cumplimiento Objetivo 2

Total Indicadores comprometidos:	10
Total Indicadores cumplidos:	10
% cumplimiento Objetivo 2:	100.00 %
% ponderación asignada:	30.00 %
% ponderación obtenida:	30.00 %

Nota: El grado de cumplimiento del Objetivo 2 corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación asignada del Objetivo 2. Se entiende por cumplido cada indicador si está correctamente medido, informado a la red de expertos respectiva y DIPRES y publicado. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores toma valores de 0% o 100%.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2015

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION METROPOLITANO	CAPÍTULO	33

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple Objetivos de Gestión Sistema
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	□
Marco de la Calidad	Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001)				O	Mediana	20.00%	20.00%	□
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00	

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	Continuar con etapa IV del Sistema de Gestión de Calidad.

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	5.00	100	82.00	4.10	82.00	82.00	5.00
Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	15.00	28	117.86	15.00	33.00	117.86	15.00
Porcentaje de Permisos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares que cuentan con Recepción Provisoria del SERVIU, respecto del total de permisos de rotura y reposición de Pavimentos Particulares autorizados por SERVIU.	15.00	92,00	103.46	15.00	95.18	103.46	15.00
Porcentaje de proyectos terminados de la cartera del Programa Protección del Patrimonio Familiar (DS 255), del programa regular del año t-2 al año t.	5.00	80,05	102.29	5.00	81.88	102.29	5.00
Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	5.00	100	100.00	5.00	100.00	100.00	5.00
Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40), en relación al déficit habitacional estimado el año 2011 (Quintiles I, II, III de Ingreso)	5.00	43	102.33	5.00	44.00	102.33	5.00
Total:	50.00			49.10			50.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

Indicador	Efectivo 2015 (informado por el Servicio)	Efectivo 2015 (evaluación final)	Cumplimiento Requisitos Técnicos
Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t	81	81.00	Si
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t	4	4.00	Si
Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t	100	100.00	Si
Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	17	17.00	Si
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	75,00	75.00	Si
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	3,65	3.65	Si
Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t	20,93	20.93	Si
Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014	35,29	35.29	Si
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	86	86.00	Si
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	85	85.00	Si

Resumen Cumplimiento Objetivo 2

Total Indicadores comprometidos:	10
Total Indicadores cumplidos:	10
% cumplimiento Objetivo 2:	100.00 %
% ponderación asignada:	20.00 %
% ponderación obtenida:	20.00 %

Nota: El grado de cumplimiento del Objetivo 2 corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación asignada del Objetivo 2. Se entiende por cumplido cada indicador si está correctamente medido, informado a la red de expertos respectiva y DIPRES y publicado. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores toma valores de 0% o 100%.

OBJETIVO DE GESTIÓN N°3 - INDICADORES TRANSVERSALES (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimient o final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t	10.00	75	108.00	10.00	81.00	108.00	10.00
Total:	10.00			10.00			10.00

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2015

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XIV REGION	CAPÍTULO	34

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple Objetivos de Gestión Sistema
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance				
			I				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	98.00%	II
Porcentaje Total de Cumplimiento :						98.00	

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario	Meta 2015	% Cumplimiento indicador	Ponderación obtenida Formulario	Efectivo 2015 (evaluación)	% Cumplimiento final indicador	Ponderación obtenida Formulario

	Incentivo		informado por el Servicio	Incentivo, informado por el Servicio	final)	Incentivo (evaluación final)	Incentivo (evaluación final)
Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	30.00	60	103.33	30.00	62.00	103.33	30.00
Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	25.00	100	100.00	25.00	100.00	100.00	25.00
Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40), en relación al déficit habitacional estimado el año 2011 (Quintiles I, II, III de Ingreso)	25.00	62	135.48	25.00	84.00	135.48	25.00
Total:	80.00			80.00			80.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

Indicador	Efectivo 2015 (informado por el Servicio)	Efectivo 2015 (evaluación final)	Cumplimiento Requisitos Técnicos
Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t	77	77.00	Si
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t	5	5.00	Si
Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t	75	75.00	Si
Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	25	25.00	Si
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	0.00	No

Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	0,00	0.00	Si
Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t	0,00	0.00	Si
Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014	41,18	41.18	Si
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	100.00	Si
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	81	81.00	Si

Resumen Cumplimiento Objetivo 2

Total Indicadores comprometidos:	10
Total Indicadores cumplidos:	9
% cumplimiento Objetivo 2:	90.00 %
% ponderación asignada:	20.00 %
% ponderación obtenida:	18.00 %

Nota: El grado de cumplimiento del Objetivo 2 corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación asignada del Objetivo 2. Se entiende por cumplido cada indicador si está correctamente medido, informado a la red de expertos respectiva y DIPRES y publicado. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores toma valores de 0% o 100%.

Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Servicio de Vivienda y Urbanización I Región de Tarapacá

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ²⁰²	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ²⁰³	Incremento por Desempeño Colectivo ²⁰⁴
Equipo N°1: DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES – OIRS	18	4	80%	4
Equipo N° 2: DEPTO. TECNICO	15	4	100%	8
Equipo N° 3: DEPTO. ADM. Y FINANZAS – DEPTO. DE PROGRAMACION – DIRECCION SERVIU TARAPACÁ	41	5	100%	8
Equipo 4: DEPTO. JURIDICO – CONTRALORÍA	06	4	100%	8

Servicio de Vivienda y Urbanización II Región de Antofagasta

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Equipo N°1: DEPTO. TECNICO	27	7	98%	8
Equipo N°2: DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES – DELEGACION CALAMA – DELEGACION TOCOPILLA – OFICINA TALTAL – SIAC	33	7	98%	8
Equipo N°3: DEPTO. JURIDICO – DEPTO. PROGRAMACION – DEPTO. FINANZAS – SECCION ADMINISTRACION – DIRECCION – CONTRALORÍA INTERNA	42	7	100%	8

202 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

203 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

204 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Servicio de Vivienda y Urbanización III Región de Atacama

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Equipo N° 1: DEPTO. PROGRAMACIÓN Y CONTROL – DEPTO. TECNICO – DEPTO. JURIDICO – SECRETARIA DIRECTOR – CONTRALORIA INTERNA – DELEGACION PROVINCIAL DE VALLENAR	41	6	100%	8
Equipo N° 2: DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES – DEPTO. ADM Y FINANZAS – INFORMATICA – SIAC	31	6	100%	8

Servicio de Vivienda y Urbanización IV Región de Coquimbo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Equipo N°1: DEPTO. TECNICO – DEPTO. JURIDICO – DEPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL – DELEGACION DE CHOAPA – ILLAPEL – DELEGACION LIMARI – OVALLE	57	3	99%	8
Equipo N° 2: DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS – CONTRALORIA INTERNA – DIRECCION SERVIU – DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES – DELEGACION LIMARI – OVALLE – DELEGACION DE CHOAPA – ILLAPEL	56	4	100%	8

Servicio de Vivienda y Urbanización V Región de Valparaíso

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Equipo N°1: DEPTO. TECNICO	62	10	100%	8
Equipo N°2: DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES – DELEGACION QUILLOTA – DELEGACION SAN ANTONIO – DELEGACION DE SAN FELIPE – OFICINA LOCAL LA LIGUA – OFICINA PROVINCIAL VALPARAISO	67	10	100%	8
Equipo N°3: DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – DEPTO. PROGRAMACIÓN	60	10	100%	8
Equipo N° 4: DIRECCION REGIONAL – DEPTO. JURIDICO – DEPARTAMENTO CONTROL DE GESTIÓN	61	10	100%	8

Servicio de Vivienda y Urbanización VI Región L.B. O'Higgins

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Equipo N°1: DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES – DEPTO. TECNICO – DELEGACION PROVINCIAL SAN FERNANDO	58	4	100%	8

Equipo N° 2: DIRECCION REGIONAL – OIRS – DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS – DEPTO. PROGRAMACIÓN Y CONTROL – DEPTO. JURIDICO – CONTRALORIA INTERNA	59	4	100%	8
---	----	---	------	---

Servicio de Vivienda y Urbanización VII Región del Maule

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Equipo N°1: DELEGACION LINARES – DEPTO. TECNICO – DELEGACION CURICO – DELEGACION CAUQUENES – OFICINA CONSTITUCION	25	7	100%	8
Equipo N°2: DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES – DELEGACION LINARES – DELEGACION CURICO – DELEGACION CAUQUENES – OFICINA CONSTITUCION – OFICINA PARRAL – UNIDAD SIAC – UNIDAD DE COMUNICACIONES	34	7	100%	8
Equipo N° 3: DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS – DELEGACION LINARES – DELEGACION CURICO – DELEGACION CAUQUENES – CONTRALORIA – DEPTO. JURIDICO – DIRECCION – DEPTO. PROGRAMACION	51	7	93%	8

Servicio de Vivienda y Urbanización VIII Región de Bío – Bío

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Equipo N°1: DELEGACION ARAUCO – DELEGACION BIO BIO – DELEGACION ÑUBLE – DEPTO. TECNICO – DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES – SIAC	227	6	100%	8
Equipo N° 2: DEPTO. PROGRAMACION – DIRECCION – DEPTO. FINANZAS – DEPTO. JURIDICO – ADMINISTRACION – CONTRALORIA INTERNA – UNIDAD DE COMUNICACIONES	99	4	100%	8

Servicio de Vivienda y Urbanización IX Región de la Araucanía

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Equipo N°1: DEPTO. TECNICO	43	8	100%	8
Equipo N° 2: DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES	20	8	100%	8
Equipo N°3: DEPTO. PROGRAMACIÓN Y CONTROL – DIRECCION – DEPTO. JURIDICO – UNIDAD DE COMUNICACIONES – OIRS – DELEGACION DE ANGOL	45	6	100%	8
Equipo N°4: DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS	32	7	100%	8

Servicio de Vivienda y Urbanización X Región de Los Lagos

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Equipo N° 1: DEPTO. TECNICO – DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES – DELEGACION PROVINCIAL OSORNO – DELEGACION PROVINCIAL CHILOE – OFICINA ANCUD	57	3	100%	8
Equipo N° 2: DEPTO. PROGRAMACION FISICA Y CONTROL – UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA – OIRS	25	3	100%	8
Equipo N° 3: DIRECCION REGIONAL – OFICINA PALENA – OFICINA ANCUD – DELEGACION PROVINCIAL CHILOE – DELEGACION PROVINCIAL OSORNO	12	3	100%	8
Equipo N° 4: DEPTO. JURIDICO – DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS – DELEGACION PROVINCIAL OSORNO – DELEGACION PROVINCIAL CHILOE	53	3	100%	8

Servicio de Vivienda y Urbanización XI Región de Región de Aysén

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Equipo N° 1: DEPTO. PROGRAMACIÓN Y CONTROL – DEPTO. JURIDICA – DIRECCION – DEPTO. TECNICO	38	7	99.5%	8
Equipo N° 2: DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES – DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS – OIRS – DELEGACION AYSÉN	38	7	95%	8

Servicio de Vivienda y Urbanización XII Región de Magallanes

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Equipo N° 1: DEPTO. TECNICO – DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES – DELEGACION NATALES	27	4	100%	8
Equipo N° 2: DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS	22	4	100%	8
Equipo N° 3: DEPTO. JURIDICO – DEPTO. PROGRAMACIÓN Y CONTROL – SECRETARIA DIRECCION – DIRECCIÓN SERVIU	18	4	100%	8

Servicio de Vivienda y Urbanización XIII Región Metropolitana

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Equipo N° 1: DIREC.SERVIU METROP. – SECCION COMUNIC.DE LA DIRECCION – DEPTO. PROG. FISICA Y CONTROL – CONTRALORIA INTERNA – DEPTO. GESTION INMOBILIARIA	70	6	100%	8
Equipo N° 2: SUBDIREC. PAVIMENTACION Y OBRAS VIALES	82	6	100%	8
Equipo N° 3: SUBDIRECCION VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO	67	8	100%	8
Equipo N° 4: SUBDIRECCION DE OPERACIONALES HABITACIONALES	131	7	100%	8
Equipo N° 5: SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION FINANZAS	182	8	100%	8
Equipo N° 6: SUBDIRECCION JURIDICA	37	8	100%	8

Servicio de Vivienda y Urbanización XIV Región de Los Ríos

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo

Equipo N°1: DEPTO. TECNICO – DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES – DELEGACION LA UNION – SIAC – UNIDAD DE COMUNICACIONES – DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS	31	5	95%	8
---	----	---	-----	---

Equipo N°2: DEPTO. TECNICO – DEPTO. JURIDICO – UNIDAD DE CONTRALORIA – DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES – UNIDAD DE COMUNICACIONES – DEPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL – SECRETARIA DIRECCION – DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS	37	5	95%	8
---	----	---	-----	---

Servicio de Vivienda y Urbanización XV Región de Arica y Parinacota

Cuadro 12
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Equipo N°1: DEPTO. PROGRAMACION Y CONTROL – DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – DIRECCION – DEPTO. JURIDICA – UNIDAD CONTRALORÍA INTERNA	32	6	100%	8%
Equipo N°2: DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES – DEPTO. TECNICO – OIRS	32	6	96%	8%

Monto total a pagar en 2016

SERVICIO	Subtitulo 21 Ley 2016	Colectivo Anual	Funcionarios	Participación del Colectivo en el gasto	Gasto Promedio por funcionario Mensual M\$	Gasto Promedio por funcionario Anual M\$
SERVIU Arica y Parinacota	1,553,376	59,337	63	3.8%	78	942
SERVIU Tarapacá	1,738,872	63,541	79	3.7%	67	804
SERVIU Antofagasta	2,432,344	100,542	99	4.1%	85	1,016
SERVIU Atacama	1,543,897	67,906	71	4.4%	80	956
SERVIU Coquimbo	2,293,233	106,488	111	4.6%	80	959
SERVIU Valparaíso	4,605,233	223,033	242	4.8%	77	922
SERVIU Lib. Bdo. O'Higgins	2,255,207	101,333	115	4.5%	73	881
SERVIU Maule	2,539,256	118,509	124	4.7%	80	956
SERVIU BíoBío	6,871,662	324,306	319	4.7%	85	1,017
SERVIU de la Araucanía	2,643,685	118,917	124	4.5%	80	959
SERVIU Los Ríos	1,356,510	61,953	68	4.6%	76	911
SERVIU Los Lagos	2,956,456	136,092	146	4.6%	78	932
SERVIU Aysén	2,126,085	65,787	74	3.1%	74	889
SERVIU Magallanes	1,919,518	73,479	71	3.8%	86	1,035
SERVIU Metropolitano	12,434,117	604,447	625	4.9%	81	967
Total	49,269,451	2,225,670	2,331	4.5%	80	955

Proyección al 18.03.2016

Anexo 8: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2015.

- Género

El año 2015 se comprometieron 4 medidas, con un total de 9 actividades e indicadores programados.

Las actividades e indicadores implementados corresponden a:

1- Diagnóstico socio territorial y programa de trabajo de intervención en campamentos con enfoque de género para implementación año 2016.

Este diagnóstico se realizó mediante la aplicación de fichas de identificación que consideraron 250 campamentos en 14 regiones. Entre los meses de agosto a octubre de 2015 se realizó el análisis de resultados, en conjunto con Sernam, y a partir de esto se definió el programa de trabajo a ser implementado el 2016.

Con respecto a los antecedentes aportados por el diagnóstico, la identificación de cuántos hombres y mujeres habitan en campamentos, permite identificar que existe una distribución homogénea, representada a nivel nacional en un 49 % y un 51 % respectivamente. Se reconoce que las mayores concentraciones se dan en las regiones de Valparaíso, Biobío y Metropolitana, por tener el mayor número de campamentos con baja y sin intervención. Respecto a las regiones con mayor diferencia entre hombres y mujeres se identifica la región de Los Ríos con un 41% para hombres y un 59% para mujeres y en la región de Antofagasta con un 60% de mujeres y un 40% de hombres. Este dato debe ser considerado a la hora de reconocer el espacio habitado y planificar la intervención.

Con respecto a la Participación de hombres y mujeres en cargos dirigenciales, la representatividad de los hombres en las regiones de Araucanía y Maule es nula, existiendo solo dirigentes mujeres. Este dato es sumamente relevante a la hora de considerar acciones asociadas a la dimensión comunitaria del Programa. De acuerdo a la información obtenida, se identifica que existe una diferencia significativa, en todas las regiones del país, siendo las mujeres quienes tienen una mayor participación como dirigentes en organizaciones comunitarias vinculadas a campamentos.

Las organizaciones comunitarias con mayor participación son los Comités de Viviendas y Juntas de Vecinos, lo que claramente se vincula a la participación funcional, para acceder a una solución habitacional.

En menor medida, se identifica la participación en organizaciones comunitarias como clubes deportivos, centros de madres, organizaciones culturales, iglesias, comités de agua potable rural, centro de agricultores y centros de la mujer.

Es así que de manera general, se infiere la necesidad de empoderar a toda la comunidad, para aumentar la corresponsabilidad en los procesos de participación social. Al fomentar liderazgos equitativos, fortalecer la organización comunitaria y la participación social, se asegura que los

procesos participativos y representativos sean perdurables en el tiempo y en todos los espacios, entendiendo que al lograr mayor participación de mujeres y hombres en los distintos espacios se asegura no sólo la obtención de una solución habitacional definitiva sino también la construcción de barrios en los que cada integrante encuentra un sentido de pertenencia y responsabilidad.

Esta medida aporta a disminuir Inequidades, brechas y barreras de género en cuanto permite visualizar necesidades diferencias de hombre y mujeres de campamentos. Por lo que se plantea como desafío de 2016 la definición de campamentos en los cuales se pueda desarrollar Piloto de implementación de Plan de Intervención.

2- Medición de número de licitaciones de los programas participativos realizados en el último trimestre 2015 (con corte 30.11.2015) en que se incorporan TDR de participación con equidad de género.

A continuación se incorpora una síntesis del resultado de esta medida en las diferentes líneas de inversión consideradas. El programa de parques Urbanos 2015 considera acciones en un total de 34 Parques Urbanos; en 12 de éstos el año 2015 se realiza la etapa Diseño, las cuales terminan el año 2016, iniciándose entre el segundo semestre del año 2014 y el primer semestre de 2015. No habiéndose realizado licitaciones de Parques Urbanos en fecha posterior al envío de los términos de referencia propuestos, no se hizo análisis de bases de licitación del programa de parques Urbanos. El Programa Espacios Públicos del año 2015 contempló 16 licitaciones correspondientes a la etapa de diseño de 17 proyectos, las cuales se realizaron vía mercado público. De éstas 16 licitaciones sólo una se realizó en forma posterior al envío del ord. N° 0626 del 01/10/2015 de Sr Subsecretario, y la fecha de cierre de la misma es el 17 de Diciembre 2015; la licitación considera la elaboración de los diseños para las siguientes obras correspondiente a la séptima región "Mejoramiento Aceras paseo comercial Arturo Prato, Hualané", y "Mejoramiento Paseo Cívico Fundacional, Comuna de San Rafael", revisadas ambas, se debe informar que si bien consideran participación ciudadana en todas las etapas del diseño, el punto de participación ciudadana explicita su objetivo señalando: "El objetivo es que se valide la propuesta o diseño resultante en cada etapa para lo cual se debe facilitar la incorporación de la ciudadanía. Se deberán generar las condiciones valiéndose de una metodología que informe y promueva la participación, eduque sobre el proyecto y el proceso como se configura el diseño estableciendo con toda claridad los mecanismos de participación. Se deberán considera al menos 1 actividad de participación ciudadana por etapa de diseño, la cual podrá ser asamblea, focus group, taller o encuesta dentro del área de influencia. En donde se deberán convocar a todas las juntas de vecinos de la comuna." Respecto al diseño contratado para el programa de Vialidad Urbana, siendo las obras de Vialidad Urbana, obras de Ingeniería altamente condicionadas por el espacio público, la normativa urbana del instrumento de planificación territorial y las normas específicas, quedando poco espacio para aportes ciudadanos, no fueron incorporadas en esta ocasión, no obstante contar con procesos participativos según las diversas regiones.

El análisis del nivel de aplicación de la metodología propuesta aportó en la identificación de variables que complejizan el uso de enfoque de género en los programas participativos. Se plantea como desafío mirar proceso de diseño de los programas y sus bases de licitación.

3- Incorporar en los sistemas de información que administra el Servicio, datos desagregados por sexo y estadísticas que permitan realizar análisis de género.

Se desarrolló el análisis de los sistemas informáticos utilizados por Minvu y Servicios regionales y se elaboró informe de sistemas con respecto a la disponibilidad de datos desagregados por sexo. El análisis arrojó como conclusión que es necesario mejorar los sistemas de reporte de la información, velando por la trazabilidad del dato sexo del postulante/beneficiario producido en los Sistemas de Información RUKAN y UMBRAL. Esta mejora se incorporó en el Plan de Trabajo 2016, en el marco de la propuesta de indicadores a comprometer y monitorear.

4- Diseñar indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género que corresponda.

En el marco de la ejecución de la Agenda de Inclusión Social y del Plan de Trabajo PMG de Género de 2015, se establece como medida transversal al sector vivienda, la definición de indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género.

Dado lo anterior, la Mesa de Género Minvu, realiza diversos análisis que culminan en la elaboración de documentos como “Propuesta de Medidas para Disminuir Brechas en el Acceso a Subsidios Habitacionales del Minvu”, “Análisis sobre equidad en el acceso de hombres y mujeres a los subsidios D.S. N°01, D.S. N°49, D.S. N°52 y D.S. N°255. y aplicabilidad de Convenio Minvu-Sernam”, “Propuesta de Modificaciones al Convenio Minvu-Sernam” e “Informe Final: Sistemas de información Estadísticas desagregadas por sexo. Análisis de género y Propuestas de mejora”.

Estos análisis, han permitido identificar algunos supuestos de barreras y brechas en el acceso de las mujeres a los programas habitacionales para grupos emergentes y sectores medios, así como también, de acuerdo al comportamiento estadístico de los mismos, es posible inferir que en materia de acceso no se han desarrollado acciones afirmativas que posibilitan mejorar la apertura de las mujeres a soluciones habitacionales con apoyo crediticio, y asimismo, se identifica que existe menor cantidad de mujeres beneficiadas en programas habitacionales para sectores medios y emergentes.

Por ello, se requiere dar sustento a los supuestos identificados en materia de brechas y barreras, a fin de proponer acciones afirmativas que mejoren el acceso de las mujeres a este sector de soluciones habitacionales.

De esta forma, se han diseñado ocho indicadores, los cuales entregarán información respecto de la postulación, tanto de hombres y mujeres y los porcentajes que han sido beneficiarios y beneficiarias de subsidios, y asimismo, de éste último grupo, los porcentajes de personas (hombres y mujeres de forma diferenciada) que han aplicado estas soluciones habitacionales, ambos panel de indicadores enfocados en el D.S. N° 1, Título I, Tramo 1 y Tramo 2.

Las actividades consideradas como no implementadas corresponden a:

Incorporar en la ejecución de los programas habitacionales vigentes, medidas que posibiliten el acceso igualitario a grupos menos favorecidos de la población objetivo. Esto a partir de Diagnóstico de brechas en materia de equidad de género y acceso igualitario realizado el año 2014. Si bien esta actividad se realizó durante el 2015, se ejecutó en un plazo posterior al programado, razón por la que se reportó como no implementada.

Fortalecer el Convenio firmado por Minvu y Sernam, para favorecer la atención preferencial de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar a una solución habitacional. La acción 1 se realizó durante el 2015, pero en un plazo posterior al programado en el plan de trabajo, razón por la que se informa como no implementada.

Validación de Términos de referencia de Participación ciudadana con perspectiva de género, como marco de referencia para bases de licitación pública de programas participativos. Las acciones programadas para la implementación de la medida fueron ejecutadas durante el 2015, pero también en un plazo posterior al programado, razón por la que se informa como no implementada.

En el marco de la implementación de los Planes de intervención para los campamentos, se considerarán las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres en función de los diagnósticos socio territoriales. Esto de acuerdo al Diagnóstico socio territorial realizado en campamentos durante el año 2014 y primer trimestre 2015. Las acciones de esta actividad fueron ejecutadas durante el año 2015, aunque fuera del plazo programado.

Contribución en la disminución de las principales barreras que limitan el acceso de las mujeres al mundo del trabajo. Esto, de acuerdo al levantamiento de la oferta programática y/o convenios suscritos por otros organismos del Estado como SERNAM, SERCOTEC, FOSIS, SENCE, entre otros, orientados a fortalecer el acceso de las mujeres al mundo del trabajo, realizado el año 2014. Razón de no implementación: Para la implementación de esta medida se programaron dos acciones, ambas debieron ser ajustadas, sin embargo se ejecutaron durante el año 2015.

- Acción 1 ya existían los antecedentes que se planificó levantar, por lo que se decidió hacer uso de ese estudio y ajustar la acción a realizar, orientándola a la realización de una encuesta que permitiera indagar desde la perspectiva de las empresas contratistas, en las razones por las cuales las mujeres se insertan de forma minoritaria en el rubro de la construcción. Se elaboró encuesta a los contratistas MINVU (RENAC) para evaluar si cuentan con mano de obra femenina. Se remite Ord a regiones para apoyo en aplicación de encuesta desde el 11.11.2015.
- Acción 2 Esta acción no pudo ser ejecutada, dado el pronunciamiento de algunas Contraloría Regionales que objetaron bases de licitación que incorporan párrafo para propiciar contratación de mano de obra femenina, razón por la que se determina realizar una consulta sobre la materia a la Contraloría Nacional. Esta consulta fue enviada a CGR en Diciembre 2015.

No obstante lo anterior, se cumple con los requisitos DIPRES para la evaluación, al medir, informar y publicar correctamente los resultados del año 2015

- **Descentralización / Desconcentración**

El objetivo del sistema de descentralización es “Potenciar el proceso de descentralización del país, traspasando competencias a los Gobiernos Regionales y municipales” y el indicador correspondió al “Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t”. En este contexto, en el año 2015, se levantó el Plan de Descentralización tanto para la Subsecretaría, como para sus Servicios en regiones, dicho planes fueron compuestos por iniciativas de descentralización, las cuales apuntaban a que permitieran la transferencia de competencias de decisiones estratégicas, transferencia de competencias financieras y transferencia de competencias en la prestación de servicios.

Con estos lineamientos, el año 2015 se comprometieron 4 medidas, de las cuales se implementó 1 de las iniciativas programadas.

Las actividades e indicadores implementados corresponden a:

- Desarrollar y gestionar convenios regionales en el marco de la intersectorialidad del Programa Quiero Mi Barrio. Esta iniciativa es un componente del compromiso presidencial: Sumaremos 200 nuevos barrios al programa Quiero mi Barrio que en una modalidad participativa les permite a las y los vecinos participar en las soluciones que les permite tener barrios más integrados, humanos y mejores.

Algunos de los convenios suscritos son:

1. Arica y Parinacota: firmado con el Ministerio del Medio Ambiente el 31 de Julio
2. Coquimbo: firmado con el Ministerio del Deporte el 8 de Septiembre
3. Valparaíso: firmado con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museo el 26 de Febrero
4. Metropolitana: firmado con la Universidad Católica Silva Henríquez el 10 de Febrero
5. Maule: firmado con la Ministerio Secretaría General de Gobierno el 13 de Junio
6. Bio Bio: firmado con el Ministerio del Deporte
7. Araucanía: firmado con el Instituto Nacional de Deportes el 20 de Enero
8. Los Ríos: firmado con el Instituto Nacional de Deportes el 30 de Octubre
9. Los Lagos: firmado con el Ministerio del Deporte y el Instituto Nacional del Deporte el 28 de Enero
10. Magallanes: firmado con el Ministerio del Deporte el 02 de Octubre

Estos convenios son muy relevantes para la operación de este programa pues permiten coordinar inversiones en el territorio y producir la sinergia entre esta oferta programática del MINVU y la de otros sectores. Esto sin duda benéfica a los ciudadanos y ciudadanas que residen en los barrios que considera el programa.

Mientras que las actividades consideradas como no implementadas corresponden a:

- Iniciar la implementación del Programa para Pequeñas Localidades a través de un proceso de focalización y priorización regional. El Decreto que regula el Programa Pequeñas Localidades

se encuentra en proceso de observación en Contraloría. Sin perjuicio de lo anterior, y para una etapa piloto, el MINVU avanzó en identificar dichas intervenciones en cinco localidades: Horcón, de la comuna de Puchuncaví, San Juan Bautista de la comuna de Juan Fernandez, Curacautín Centro, de la comuna de Curacautín; Bahía Mansa, de la comuna de San Juan de la Costa. En el caso de la Región Metropolitana, se identificó la localidad de Til Til centro, de la misma comuna, la que se inserta en el marco del Plan Regional que lleva a cabo el Gobierno Regional Metropolitana. Los factores que afectaron el cumplimiento de esta iniciativa fueron los excesivos tiempos de revisión y tramitación definitiva del Decreto, el cual fue derivado en primera instancia en mayo 2015 a la DIPRES y a la fecha no se cuenta con tramitación definitiva por parte de la Contraloría.

- Informar en la plataforma Chileindica el gasto anual. Las regiones no ingresaron la información cada mes en el sistema Chileindica, debido a que la carga de presupuesto y sus modificaciones vía decreto de Hacienda en Sistema SIGFE, se realiza en nivel central y como esta información es insumo para cargarla con posterioridad en el sistema Chile indica, se produce un desfase en el ingreso de información en la plataforma, aun cuando fue realizado durante el año 2015.
- Informar ARI/PROPIR de todas las regiones a través de la Plataforma ChileIndica. Sólo la región de Aysén no ingresó el ARI debido a que la encargada (Jefe Depto. Planes y Programas (s) – SEREMI) solicitó acceso a Chileindica en el mes de Noviembre de 2015 pero el sistema se cerró en Junio de 2015, por lo tanto, no pudo ingresar los datos. Cabe señalar, que durante el primer semestre de 2015 termina de concretarse el cambio total de Jefaturas de Departamento en SERVIU, Dirección SERVIU y la Jefa Depto. Planes y Programas de la SEREMI, por lo que las tareas pendientes se subsanan durante el segundo semestre de 2015, pero el ARI no es posible de ingresar fuera de plazo.

No obstante lo anterior, se cumple con los requisitos DIPRES, para la evaluación, al medir, informar y publicar correctamente los resultados del año.

Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN	8493-14
Descripción	Modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones y leyes complementarias, para establecer un sistema de aportes al espacio público aplicable a los proyectos de construcción.
Objetivo	Crear un sistema de aportes al espacio público que permite exigir las cesiones que correspondan realizar por proyectos de densificación, ya sea a través de la cesión de los terrenos o de la ejecución de obras que mitiguen el impacto urbano por un valor equivalente al que correspondiere ceder. Dependiendo del proyecto podrá ejecutar las obras en la zona de influencia del proyecto o en otro lugar de la comuna, de acuerdo al Plan de Inversiones del Espacio Público que las Municipalidades deberán elaborar al efecto.
Fecha de ingreso	07/08/2012
Beneficiarios Directos	Todas las personas que habitan en zonas urbanas.
Estado de Tramitación	Segundo Trámite Constitucional Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado.
BOLETÍN	10.163-14
Descripción	Proyecto de ley sobre transparencia del mercado del suelo e incrementos de valor por ampliaciones del límite urbano.
Objetivo	Introducir medidas para incrementar la transparencia del mercado del suelo y captar parte de las plusvalías derivadas de los incrementos de valor por ampliaciones del límite urbano a través de un nuevo impuesto.
Fecha de ingreso	30/06/2015
Beneficiarios Directos	Todas las personas que habitan en el país.
Estado de Tramitación	Primer Trámite Constitucional Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, de la Cámara de Diputados.
BOLETÍN	9939 – 14
Descripción	Proyecto de ley que establece un procedimiento simplificado para la regularización de viviendas de autoconstrucción.
Objetivo	Permitir que viviendas, microempresas y equipamientos comunitarios obtengan la recepción final por parte de las direcciones de obras municipales.
Fecha de ingreso	18/03/2015
Estado de Tramitación	Remitido el 29/12/2015 al Tribunal Constitucional para control de legalidad. El 04/02/2016 se publicó en Diario Oficial Ley N° 20.898.
Beneficiarios Directos	Los propietarios edificaciones destinadas a viviendas, microempresas y equipamiento que no cuenten con recepción municipal que cumplan las exigencias establecidas por la ley Todas las personas que habitan en zonas urbanas.

Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2015

N° Ley	20.808
Fecha de promulgación	14/01/2015
Fecha de entrada en Vigencia	28/01/2015
Materia	Protege la libre elección en los servicios de cable, internet o telefonía.
N° Ley	20.812
Fecha de promulgación	23/01/2015
Fecha de entrada en Vigencia	30/01/2015
Materia	Modifica la Ley 20.234, que establece un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos, y amplía su plazo de vigencia.
N° Ley	20.841
Fecha de promulgación	23/01/2015
Fecha de entrada en Vigencia	30/01/2015
Materia	Interpreta el inciso primero del artículo 10 de la Ley N° 19.537, en materia de espacios que sean bienes nacionales de uso público y los de dominio común
N° Ley	20.868
Fecha de promulgación	25/03/2015
Fecha de entrada en Vigencia	01/04/2015
Materia	Modifica el Decreto Ley N° 2833 en materia de alzamiento de las prohibiciones de gravar, enajenar y celebrar actos y contratos en viviendas financiadas mediante subsidio habitacional.
N° Ley	20.884
Fecha de promulgación	25/03/2015
Fecha de entrada en Vigencia	01/04/2015
Materia	Faculta para establecer condiciones de diseño, resistencia y seguridad para las edificaciones para mitigar los efectos de inundaciones o situaciones similares definidas en los planes reguladores.

Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales

- Concurso “Desafío Innovación para el Sector Público- 2014”

“Desafío Innovación” es un reconocimiento otorgado por el Servicio Civil, a la capacidad de innovación, creatividad y mejora de la gestión de los procesos desarrollados por los/as funcionarios/as públicos en sus instituciones. Abarca desde una simple mejora de un proceso administrativo, hasta una ingeniosa innovación que mejore su eficacia y/o eficiencia o del servicio completo.

En total fueron recibidas 241 iniciativas, presentadas por 86 Servicios Públicos pertenecientes a 24 Subsecretarías. Las diez iniciativas finalistas, se presentaron en una ceremonia de premiación ante un jurado compuesto por autoridades de Gobierno, quienes dirimieron en el mes de marzo de 2015, que nuestra iniciativa: “ARRIENDOPAG” Servicio Público de Pago de Arriendo, obtuviera el tercer lugar en este importante concurso.

- Concurso “Funciona- 2015”

El “Concurso Funciona” es un reconocimiento a la capacidad de innovación, creatividad y mejora de la gestión de los procesos desarrollados por los/as funcionarios/as públicos en sus instituciones. Es un reconocimiento otorgado por el Servicio Civil y corresponde a la nueva versión del Ex Concurso Desafío Innovación.

Se recibieron un total de 136 iniciativas, correspondiente a 74 Servicios Públicos, las cuales fueron evaluadas por expertos definidos por el Laboratorio de Gobierno y un Comité Técnico del concurso definió las iniciativas finalistas, donde nuestra iniciativa: “Automatización de Catastro de Estado de Calzadas” de la Secretaría Regional Ministerial de Antofagasta, se encuentra entre las diez finalistas.

La elección de las tres mejores iniciativas se realizará en una ceremonia de premiación el día 01 de abril, donde un jurado conformado por autoridades de Gobierno, evaluará y dirimirá los tres primeros lugares.

- Premio a la Excelencia en Gis (Geographic information system) 2015

Este es un premio que consiste en una distinción que entrega anualmente Esri Chile, compañía que ofrece servicios y soluciones integrales y escalables en el ámbito de las geotecnologías como los sistemas de información geográfica (GIS), sistemas de posicionamiento global (GPS), procesamiento digital de imágenes, imágenes satelitales de alta resolución y cartografía digital. Este premio es entregado a entidades que utilizan esta tecnología y que han incorporado

esta nueva tecnología en el ámbito geoespacial. En el año 2015 esta distinción la recibió el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de la Comisión de Estudios Habitacionales y Urbanos, por incorporar la tecnología Gis a proyectos MINVU: Nuevos Visores Cartográficos y la IDE Minvu. Ambos destinados a entregar información relevante a la ciudadanía sobre el quehacer ministerial, inversiones e Instrumentos de Planificación Territorial. Herramienta de suma importancia en las emergencias ocurridas, al momento de realizar el levantamiento de catastros y planificación territorial.

- LATAM (LatinoAmérica) Sustentable 2015

En el marco del desarrollo de la primera versión del encuentro internacional “LATAM Sustentable: Desafíos Edificación” organizada por la Corporación de Desarrollo Tecnológico (CDT) y considerando que los desafíos de la sustentabilidad en la edificación requieren de profesionales que día a día lideren y promuevan el cambio en la industria, se realizó el año pasado la entrega del Premio LATAM Sustentable 2015.

El objetivo de este premio es reconocer a los profesionales que se han destacado por su trabajo en este ámbito, ya sea como jóvenes líderes o por su vasta trayectoria, tanto del sector público, privado y de la academia.

En la ocasión fue distinguido en la categoría “Liderazgo e influencia desde el sector público” el encargado de la Secretaría Ejecutiva de Construcción Sustentable (SECS) del MINVU, por su destacada labor promoviendo el desarrollo de mejores prácticas de construcción en el país, que apuntan a movilizar la industria hacia la sustentabilidad.